la nación dominical

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	Eº 15.
Aéreo a Provincias	Eº 20.
Domingo	Eº 20.
Aéreo a Provincias	Eº 25.-

Santiago, Domingo 9 de Septiembre de 973 — Año LVI- Nº 20.357.

diario magazine para toda la semana



Toconao, villorrio situado a 38 kilómetros al Sur de San Pedro de Atacama, es hoy considerado un pueblo de artesanos. Su producción artesanal consiste en piedra canteada, figurillas en piedra volcánica, entre las que destaca una pequeña reproducción de la torre e iglesia que ustedes observan en el grabado, tejidos, maderas de cactus seco, instrumentos musicales.

Cuenta Toconao con dos excelentes canteras de piedra blanca volcánica (Liparita). Aquí cabe el desarrollo de la cantería en una línea artesanal funcional que podría absorber gran parte de los brazos de los varones.

Más información sobre "Presencia del Norte" en la página de Artes Plásticas de hoy. (Foto Ortizpozo).

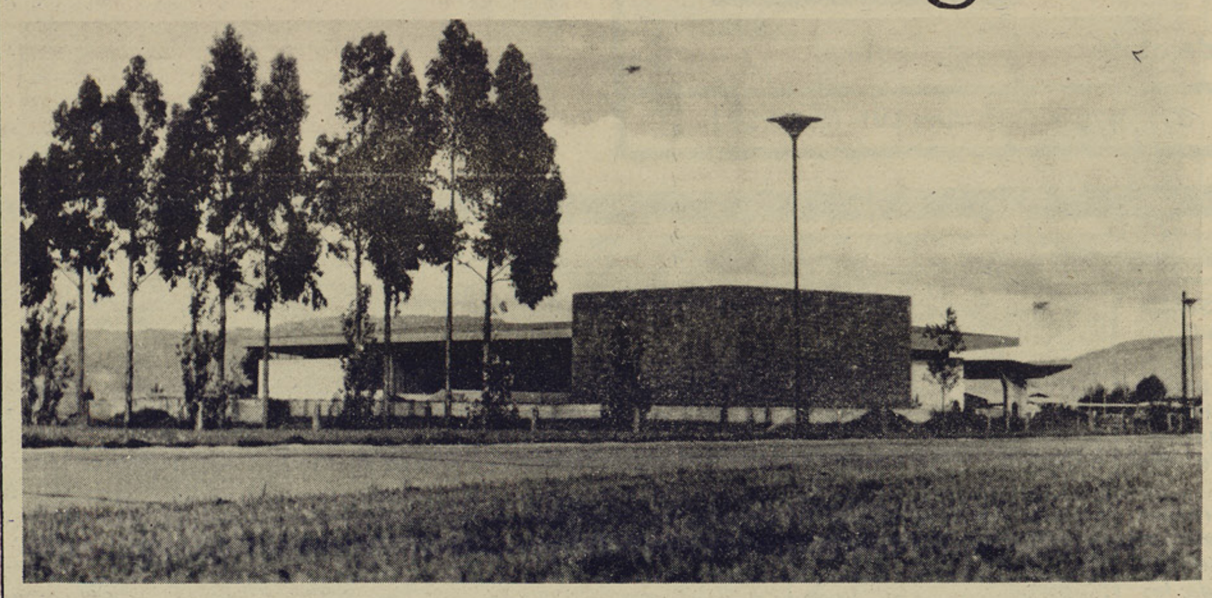
¡DESALOJADO CANAL 9!

● **Esta es la libertad informativa de la derecha.**

letra SOBRELETRAS

Por Luis Iñigo Madrigal

Estudios Filológicos



HACE ALGUNAS SEMANAS, a propósito del número de los Anales de la Universidad de Chile dedicados a Pablo Neruda, hacíamos mención a la efímera existencia que aquejaba, regularmente, a las publicaciones académicas nacionales. Esa transitoriedad, sin embargo, no está absolutamente generalizada: algunas revistas universitarias (y me refiero sobre todo a las dedicadas a los problemas de la lengua y la literatura) logran superar ese destino trágico; y aunque no se pueda decir que su persistencia esté directa, o al menos únicamente vinculada con la calidad de ellas (porque eso significaría desconocer los méritos de algunas que han desaparecido tras breve vida), es halagüeño constatar que algunas de las publicaciones que subsisten por muchos años tienen, además de longevidad, calidad cierta.

Es el caso de Estudios filológicos, publicación del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Austral de Chile, cuyo número octavo, correspondiente al año 1972, hace algunas semanas que ha salido a luz. La revista está "dedicada especialmente a temas de lengua española y de literatura española e hispanoamericana, a temas de romanística y de teoría del lenguaje y de la literatura", aparece anualmente y es su Director Guillermo Araya. En esta breve descripción se pueden encontrar, tal vez, algunos de los defectos (escasos) que aquejan a esta Revista. Tal por ejemplo la separación que se establece entre los estudios lingüísticos y literarios, que, aunque reunidos bajo el alero común de estos Estudios filológicos, permanecen (si bien por condiciones de desarrollo histórico en nuestro país ajenos a la publicación que comentamos) como cosas sino opuestas sí alejadas, desdiciendo así su intrínseca relación real. Ya veremos, más adelante, cómo en alguno de los artículos que componen esta entrega, se ejemplifica el aserto. El segundo de los defectos que puede achacarse a los **Estudios** es su carácter anual, dictado sin duda por razones económicas, pero que influye peyorativamente, tanto en la estricta actualidad de los temas que allí se tratan, como en el desmesurado tamaño que alcanzan los números (cuatrocientas cuarenta y cinco páginas en el presente tomo).

El sumario del número ocho incluye los siguientes artículos: "**Juana Lucero**: Inconsciente y clase social", de Jaime Concha; "**El peso de la noche**, de Jorge Edeards", de Carlos Santander; "**Tablado de Marionetas**: un proceso de desmistificación", de Ana María Maza; "**La Fontana de Oro** de Galdós: Cien años de lucidez política"; "El simbolismo de la mano en Bécquer, III" de Eleazar Huerta; "Don Quijote, héroe de la imaginación", de Eugenio Matus; "Alienación en **El Lazarillo de Tormes**", de Victoria C. Windler; "Los probables orígenes de la rima", de Alberto J. Vaccaro; "La ciudad como estructura sociolingüística" de Manuel Alvar; "El diptongo **uo** en el área del ALESUCH", de Claudio Wagner, y "Análisis semántico-funcional de los prefijos", de Hernán Urrutia. Incluye también notas y reseñas de Constantino Contreras, Adalberto Salas, Grínor Rojo y Alvaro Rivera, Carlos Cortínez, René Jara y Rodolfo Oroz.

El artículo de Jaime Concha, dedicado a la obra de D'Halmar, está destinado a mostrar cómo **Juana Lucero**, lejos de presentarse como ejemplo del naturalismo en la literatura chilena, debe interpretarse como la "transposición de sus (del autor) experiencias traumáticas en el marco de un riguroso contexto de clase". Partiendo de dos ideas fundamentales, la primera debida a Freud (la obra de arte como "Sueño diurno") y la segunda, las consecuencias traumáticas que, para D'Halmar, acarreó su bastardía. Concha no se limita a un ejercicio psicocrítico tradicional, sino que inserta un fino análisis de ese tipo, en una realidad más amplia, anotando que "nada de esto tendría importancia si la novela no captara con cierta amplitud y alguna compenetración, un determinado momento histórico de Chile": el de la situación nacional posterior a 1891 y su especial significación para las capas medias de la población. El artículo de Concha es realmente sorprendente (aunque la excepcional calidad de su crítica es bien conocida) por la extraordinaria coherencia interna que da cuenta de los más nimios detalles de la novela que analiza insertándolos con precisión en el marco conceptual general que hemos malamente resumido. A riesgo de pecar de exageración, diría que la impresión que deja en su lectura es similar a la que producen las obras del maestro vienés cuyas teorías acoge: esto es, la maravilla frente a la habilidad para dar cuenta de los detalles y del todo en un contínuo viaje de ida y vuelta; pero, también a semejanzas de ese modelo, puede asaltar la duda sobre si la coherencia interna del ejercicio crítico, su falta de fisuras, su notable penetración, aseguren, por sí, su adecuación al objeto de que trata.

El trabajo de Guillermo Araya está dedicado, como queda dicho a **La Fontana de Oro**, de Benito Pérez Galdós; pero, advierte el autor en las primeras líneas del texto "Interesará aquí sólo el contenido político de esta novela". En rigor Araya desarrolla ordenadamente el pensamiento manifiesto de Galdós con respecto a la época española en que transcurre su narración: 1821. Lo curioso del caso es la función que el autor asigna a la (o a su) crítica literaria. Dice que la idea del artículo nació en el centenario de la publicación de la primera obra de Galdós, (1970), sorprendido por la aguda visión política del escritor español; y añade que, aunque no le fue posible escribir sobre ello en aquella fecha "Lo hago ahora porque creo que aún puede ser útil que los chilenos de 1972 reflexionen sobre la centenaria novela de don Benito." De alguna manera se asimila la concepción de la literatura a la ya antigua idea de la historia como **magistra vitae** y, el papel del crítico literario, al de preceptor de las lecciones que de allí emanan. Probablemente las frases anteriores son desproporcionadamente críticas con respecto al artículo de Guillermo Araya, pero causa sorpresa el que uno de los más destacados lingüistas del país adopte, en temas literarios, perspectivas como la expuesta.

Mención especial merecerían también, en el terreno de los estudios literarios, los artículos de Eleazar Huerta, cuya densidad y longitud impiden, sin embargo, referirse a él en una simple nota periodística; así como el de Eugenio Matus sobre Don Quijote, que aporta ideas originales en un tema tan largo y abundantemente tratado.

El artículo de Vaccaro se puede catalogar, de alguna manera, en el terreno estrictamente filológico. El acopio de antecedentes que el profesor argentino muestra para ejemplificar, en la poesía latina, algunas anticipaciones "ingenuas" de la **rima** que caracteriza, entre otros elementos, a la poesía moderna, indica el profundo conocimiento de la poesía clásica que el autor posee. Sin embargo, la equiparación del **homoioteleuton** a la rima moderna, pasa por alto una de las características fundamentales de ésta, señalada por T. Navarro Tomás, el ser el soporte de la estrofa.

A pesar de las opiniones anotadas y si añadimos que los artículos lingüísticos (Alvar, Wagner, Urrutia) son ciertamente de primera línea, aunque sobre ellos nos falte la debida versación para opinar, y que también entre las Notas y Reseñas hay algunas de suma importancia (la de Rojo y Rivera sobre un libro en torno a Antonio Acevedo Hernández, y el **folktale** mapuche presentado por Adalberto Salas, por ejemplo), habrá que coincidir que, al mérito de su perennidad **Estudios Filológicos**, añade el de la calidad.

LA NACION DOMINICAL
Director: Oscar Waiss
Editor magazine, literatura y arte:
Orlando Cabrera Leyva

la nación

INCONSECUENCIA REACCIONARIA

La desvergüenza de la prensa reaccionaria, mercurial y fascista, constituye una definitiva tarjeta de visita. Mediante ella pretende convencer al país con falsías que no trepidan en nada. Ni siquiera en la sucia campaña destinada a forzar a las Fuerzas Armadas a abandonar sus deberes profesionales y constitucionales.

Todos los recursos son buenos. Los ilegales e ilegítimos y los inmorales e impúdicos. Porque un día cualquiera, un grupo de mujeres del Partido Nacional, disfrazadas de apolíticas, se atreven a exigir al Presidente del Senado se haga portavoz de la estrategia de guerra civil inventada por sus dirigentes, definitivamente alzados contra el Gobierno legítimo. Otro, aparecen en sus páginas, en orquestación manifiesta, invenciones acerca de alguna rama de las Fuerzas Armadas, enfiladas a crear confusión y sembrar recelos. O bien, a toda página, el tabloide fascista destaca a un supuesto carabinero agredido por un "maleante" y se atreve a halagar a las mismas Fuerzas Armadas, a las cuales trata de arrastrar tras sus designios inconstitucionales.

Pero los hechos son porfiados. Y valen más que las mentirosas palabras, aunque se revistan con el manto del patriotismo y de la democracia. Porque son sus propios socios y altos dirigentes quienes, de puño y letra, ordenan matar para imponer su fe, seguros de que sus nefandos propósitos serán silenciados por su prensa mercenaria. Ahí, está, como horrenda demostración de la mentalidad real del fascismo, escrita de su puño y letra, la orden dada por Thieme a sus hampones: "Si hay intrusos (tiras, carabineros o elementos de izquierda) antes, durante o posteriormente a la operación, se procederá a liquidarlos (los dos pasajeros deberán portar revólveres con suficientes balas").

Tal es la confesión real del amor a Carabineros y a las Fuerzas Armadas. Del amor a la manera fascista, que hace declaraciones en nombre de la libertad y de la democracia, para organizar pacientemente el nefando crimen, con premeditación y alevosía. El mismo amor a la Patria que los lleva a destruirla mediante atentados a las vías férreas, a los oleoductos, a la energía eléctrica, a los medios de movilización que son propiedad del país y que le han costado grandes esfuerzos. El mismo amor que lleva a sus matones a recorrer día a día, los locales de los comerciantes minoristas para obligarlos, con amenazas a mantener un paro que los perjudica y que ya no desean proseguir.

Son los métodos copiados por la CIA del arsenal fascista de Hitler y Mussolini. Las mismas tácticas que llevaron al desastre militar a sus países, hundidos en la abyección y en la dictadura capitalista. Los mismos argumentos empleados para engañar a los partidos de la democracia burguesa con el fantasma del comunismo o del socialismo, para que los dejaran llevar adelante sus planes y que terminaron con su destrucción, porque el totalitarismo conduce al desastre.

Conviene señalar estos porfiados hechos porque el país y la democracia chilena saben que el único camino para salir adelante, para progresar consiste en defender los derechos del pueblo, el patrimonio y la Seguridad Nacional, no entregándose a la basura extraída de los campos de exterminio nazis, sino con el trabajo y la defensa de una amplia democracia capaz de abrir el camino hacia el socialismo.

Voces Femeninas

Pude oír sin ver las dos concentraciones últimas de mujeres protagonizadas en la Plaza de la Constitución y frente a la Universidad Católica con sólo cambiar la sintonía de Radio Corporación a Radio Agricultura, o vice versa. Las interpreto en su valor humano por tonos y volúmenes de voces reflejando estados emotivos de mujeres en el ruedo candente de la política chilena definitoria del futuro de la Patria.

Algarabía de sentimiento espontáneo dirigido por la batuta del entusiasmo colectivo. Pura psicología de masas que tiene la virtud de acerar la voluntad dispuesta a triunfar o perecer por la causa del pueblo defendiendo su gobierno, enmarcaban las murallas de los edificios que circundan la Plaza de la Constitución. Juntas y revueltas, sin ascos ni desdenes; alegres y dicharacheras en amistosa mezcolanza. Mujeres de manos acostumbradas al guante de etiqueta y mujeres de manos agrietadas por aguas alcalinas de artesas y lavaplatos a una sola voz gritaban al cielo, donde dicen mora la justicia sin códigos ni títulos universitarios, que no permitirán intrusos fascistas mandar en La Moneda. Todas eran patronas de sus gargantas y de sus sentimientos. Libertad de conciencia y de expresión saturaban el aire.

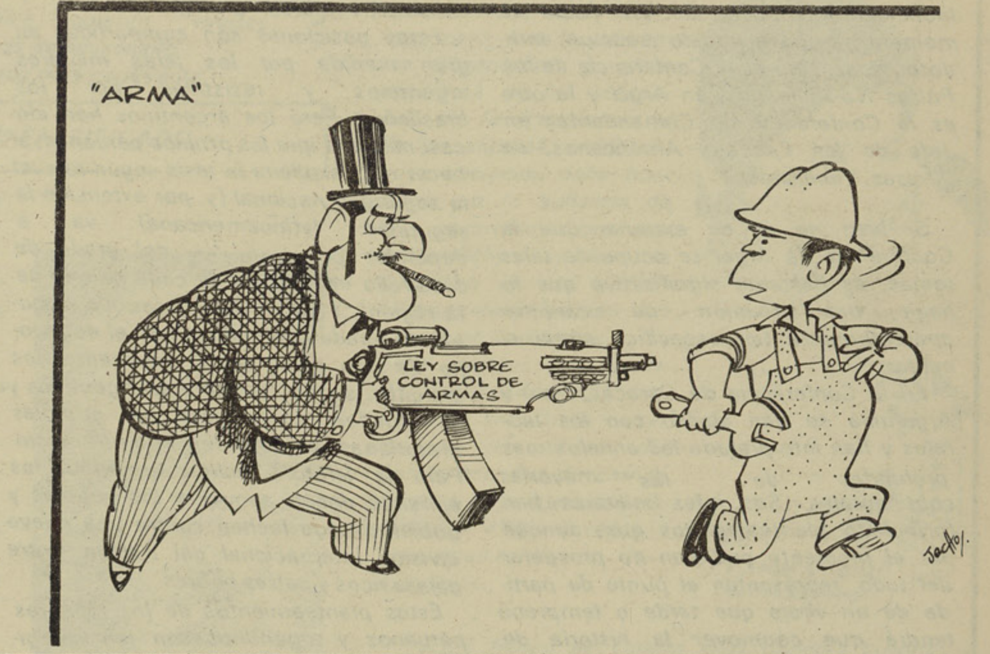
Alameda arriba, próximo a la estatua de Don Abdón Cifuentes, en el subir y bajar del diapasón de las voces femeninas se notaba el control del mando patronal. La disciplina impuesta por la clase dominante obedecida por siglos desde la Quintrala hasta hoy se imponía. Altanería de venidas a más acusaban las voces de las damas con rango parlamentario anunciadas en la tribuna oficial. Servidumbre ancestral en los silencios hábilmente dispuestos demostraba la masa de oposición. Odio, despecho, venganza, culto al pasado frailuno pelucón de Chile timbraban aquellas voces que el viento empujaba Alameda arriba donde anida la pasión destructora del fascismo criollo.

Juan Fuentealba

De Antología

"Nuevo conflicto nace en el Colegio Médico". Titular regocijado de "El Mercurio", en su edición de ayer.

¿En qué quedamos? ¿No alababan tanto la "disciplina gremial"? ¿O lo que buscan es que jamás se solucionen los conflictos?



HOY POR HOY

Por Orlando Cabrera Leyva



No es Fácil ser Buen Volantinero

Como si lo estuviera viendo. El maestro Orellana aparecía entre los muchachos que, desafiando al ventarrón, se colgaban del hilo de sus volantines en ese tan viñamarino cerro Vista al Mar, y miraba, miraba con ojo crítico. "Ese tiene largo el tirante del medio. El otro anda con ladeada. Aquella con la revuelta muy corta".

Un crítico cabal y justo de ese deporte para seres con alma de pájaro.

"¿Sabe usted que no es cosa fácil ser un buen volantinero?", comentaba, sin reparar en quien lo oyera. Se necesita, en primer término, el conocimiento de una técnica (la palabra resultaba incomprensible en esa época ¿dónde la habría aprendido?). Hay que distinguir entre un *pavo*, un *volantín*, una *ñecla* y una *cambucha*, que si bien es cierto los cuatro están emparentados por línea directa con el viento, se diferencian perfectamente el uno del otro".

El maestro, viejo lobo de mar, había recorrido Chile de largo a largo como marinero en barcos de guerra, enseñando el secreto de cómo manejar a la perfección esos pedazos de papel de seda enmaderados con cañas. Y, de paso, había aprendido el arte del buen decir, que a nosotros nos parecía rebuscado.

"El volantín es, entre esa familia volátil, el que representa la traviesa fisonomía de cualquier hogar bien constituido, en el que siempre hay un hijo con tendencias rebeldes. Y esto no por razones de crianza, sino, más bien, por exceso de inquietud. Es juguetón, ágil, y con alegría que no se compadece con los atardeceres que ponen tristes a los viejos. Salta al espacio con espíritu revolucionario. Va de un lado a otro. Revolotea. Cae sobre los árboles olorosos a frutas en maduración. Baja a los patios de las vecindades. De repente, remonta la altura". Mire ese —señalaba con el índice—. Parece que no va a parar hasta que toque las nubes.

Me acercaba más a él para escucharle mejor y ello producía en él un especial incentivo.

"Entienda bien. *Chupete* o con una larga cola es lo mismo. Nada puede sujetar sus travesuras. Si anda con hilo curado, pobres de los otros. ¡Arrea, arrea, cabro! (el maestro parecía enloquecer). ¡Arrea, por la miéchica! (y consciente de que se le había caído la gramática, solicitaba perdón). El volantín es inteligente si quien lo encumbra lo es. Si es tonto ¿qué va a ser el desdichado?".

Y era cierto.

Había que observarlos. Los que se habían trabado en *comisión* se hacían los dormidos, balanceando los maderos con un compás que al maestro debe haberle parecido genial. El viento cómplice ayudaba.

¡Arrea, cabro! ¡Arrea!

Hasta que las voces, que le llegaban desde abajo, como aplausos, anunciaban el triunfo ya presentido!

¡Cortado! ¡Se fue a las pailas!

Entonces los chiquillos se lanzaban cerro abajo, a caza del infortunado en derrota, que iba dando tumbos como si sintiese el tremendo dolor de una herida.

El maestro Orellana intervenía:

"¿Ve? Así se hace, lo que le dije no es cosa fácil ser un buen volantinero. El vencedor sabe cómo se cura el hilo, cómo se elige la caña —liviana y flexible— para los maderos, cómo se coloca el arco, equivalente a los brazos en la criatura humana, y los tirantes. Estos últimos son como las riendas al caballo, o los cordones al zapato".

No es tarea simple. Medítenlo bien los poetas —opino yo, que algo aprendí del maestro. Piénsenlo un instante quienes creen que un volantín no es cosa seria. Para ser un buen volantinero es indispensable, casi diría ineludible, haber soñado alguna vez con domesticar mariposas. Ahora si el destino le deparó a usted el honor de haber recibido el título que confieren las democráticas y nunca reformadas universidades de los cerros de Valparaíso y Viña del Mar, experimente un justo orgullo. Eso equivale a un master digno de lucirse en los más importantes torneos de la especialidad.

Nada digo por boca de ganso. Al maestro Orellana, que se fue cortado hacia el cielo, hace algunos años, le gustaría oírme hablar así. Estoy seguro.


Los Ejércitos hacia nuevos rumbos.

MILITARES Y ECONOMIA

DOS CONFERENCIAS internacionales de gran importancia, que se están celebrando en estos instantes pese a sus diferencias, están coincidiendo en la necesidad de defender en conjunto a los países pobres de las múltiples agresiones económicas que los poderes mundiales practican sin que hasta el momento se haya podido crear un antídoto eficaz. Una es la Conferencia de los Países No-Alineados, en Argel y la otra es la Conferencia de Comandantes en Jefe de los Ejércitos Américanos, en Caracas, Venezuela.

Si bien no es de extrañar que la Conferencia de Argel se ocupe de tales temas, es bastante significativo que lo haga una reunión de carácter aparentemente tan específico como el militar.

En la Conferencia de Caracas, Perú y Argentina se han alzado con los laureles y han interpretado los anhelos más profundos de las mayorías continentales. Sus jefes militares han formulado planteamientos que, aunque por el momento pudieran no prosperar del todo, representan el punto de partida de un viraje que tarde o temprano tendrá que conmover la historia de nuestros países.

La Conferencia de Comandantes en Jefe de los Ejércitos de América muestra hoy casi las mismas fracturas internas que exhibe la Organización de Estados Americanos. En ambos casos se coincide por parte de la mayoría latinoamericana, en que no hay tal "sistema interamericano", idea a la que se oponen Estados Unidos y Brasil, principalmente.

Según las tesis peruanas la defensa puramente militar del sub-continente latinoamericano ya no se justifica, y es necesario modificar el Sistema Interamericano de Defensa (Pacto de Río de Janeiro). Perú pidió que al modificarse este sistema, se contemple "el peligro de la agresión económica", que es un riesgo mucho más concreto que las hipotéticas agresiones militares extracontinentales.

Estas posiciones son compartidas en gran medida por los jefes militares argentinos y resistidas por los brasileños. Pero los argentinos han ido casi más allá que los propios peruanos, al hacer más explícita la tesis según la cual la seguridad nacional (y, por extensión la seguridad latinoamericana) va a depender principalmente del grado de desarrollo económico de cada país (y de la región). Y como este desarrollo nacional no puede confundirse con el desarrollo de una clase social solamente, los ejércitos, según los militares argentinos ya no pueden constituirse en guardias pretorianas de un orden interno injusto. Para la jefatura militar argentina los ejércitos deben apoyar a los pueblos y gobiernos que luchan contra una nueva división internacional del trabajo, entre países ricos y países pobres.

Estos planteamientos de los militares peruanos y argentinos son tan enérgicos como nunca jamás pudo asumirlos ningún gobernante de cuño tradicional en los foros internacionales. Y son el antecedente de un obligado e inminente cambio en América Latina.

De hoy en adelante, es dable esperar que la economía esté en el primer plano de las preocupaciones políticas y militares de este subcontinente. Y no una economía de la que sean beneficiarios los países ricos en lo internacional y las oligarquías en lo nacional, sino una economía puesta al servicio de las grandes mayorías.

TAMBIEN EN ARGELIA

EN PARECIDO SENTIDO aunque de modo más específico, se pronuncian los países no alineados en Argel.

Chile tuvo el honor de ver a su embajador Hernán Santa Cruz en la presidencia de la comisión económica de la Conferencia. Y los delegados aceptaron un proyecto chileno de defensa contra los excesos cometidos por las empresas multinacionales o transnacionales.

Como hemos dicho antes el concepto de país no-alineado es formalmente distinto al de país subdesarrollado. Pero pese a la diferencia formal en la mayoría de ellos se da una identidad de fondo. Son países subdesarrollados (de acuerdo con una definición convencional que data de diez años atrás) aquellos que tienen un ingreso per capita anual inferior a 500 dólares; y son no-alineados aquellos que no están adscritos a ningún bloque militar como la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) donde militan las potencias capitalistas y algunos países de menor calado, o el Pacto de Varsovia, integrado por países socialistas, aunque no por todos. Pero si vemos la lista de los delegados con derecho a voz y voto en Argel, la mayoría de ellos son países que al mismo tiempo son subdesarrollados y no pertenecen a bloque alguno.

De allí entonces que los planteamientos económicos de los países no-alineados sean, en gran medida, los mismos planteamientos que interesan a los países del llamado Tercer Mundo.

Por eso el proyecto chileno contra los excesos en que incurren las empresas transnacionales ha sido definido en Argel como un "estatuto de defensa económica del Tercer Mundo".


Santa Cruz en Argel: proyecto audaz

Se plantea en dicho proyecto la defensa de los recursos naturales y el derecho de los países subdesarrollados a nacionalizar todas las filiales de las compañías multinacionales que se encuentren en los respectivos territorios soberanos, cuando así lo estimen necesario para el interés público. Se señala también la posibilidad de que todos los no-alineados suspendan sus relaciones económicas con aquellas empresas multinacionales que atenten contra los intereses políticos o económicos de los países en que operan.

Es indudable que hasta ahora, las empresas referidas han podido operar impunemente, al amparo de los vacíos legales de la legislación nacional e internacional. Es que esas compañías sobre todo en las últimas dos décadas, han alcanzado un poderío económico muy superior al producto nacional bruto de muchos países, y siendo este un fenómeno relativamente nuevo ha encontrado desprevenidos a los países principalmente a los más pobres.

Otra idea que se abre paso con rapidez en Argel, es una que ya tiene en práctica el Pacto Andino, y que se refiere a que todos los países interesados del Tercer Mundo, convengan un sistema de tratamiento común a los capitales de fuera del área de modo que tales capitales sirvan al desarrollo local, efectivamente, y no sólo, como hasta ahora, frustren el desarrollo del país o empresa propietaria del capital.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

LA SITUACION DE ABASTECIMIENTO de trigo, siendo grave en todo el planeta, adquiere contornos críticos en nuestro país debido a innumerables factores propios de una economía subdesarrollada y dependiente. No nos referimos a los efectos que sobre el normal abastecimiento de trigo está ejerciendo la paralización del transporte terrestre particular y los atentados contra convoyes a los efectos que los mismos hechos están causando en la agricultura en relación con siembras y cosechas próximas. Sobre ello se podría escribir un libro. Pero se trata de hechos circunstanciales que sólo agravan una situación que, bajo condiciones de normalidad de todas maneras habría generado una crisis en nuestro abastecimiento de trigo.


El amargo trigo de la escasez.

Como se sabe, Chile hace ya muchas décadas que es importador de trigo. Nuestra oligarquía terrateniente fue incapaz de responder al desafío que planteó el crecimiento demográfico y la agricultura se quedó estancada respecto a la modernización de otros sectores de nuestra economía. De allí que, gran parte del trigo requerido para las necesidades del país debe ser importado cada año.

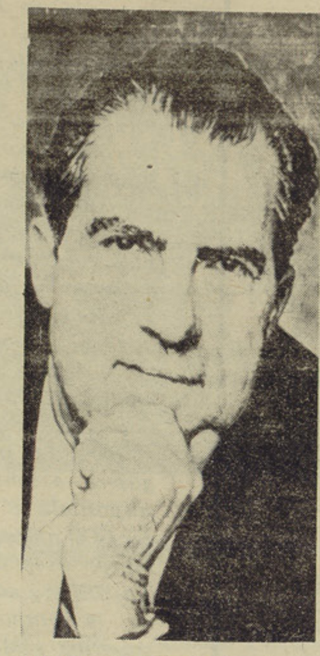
Estas importaciones están afectas a las fluctuaciones del mercado mundial, tanto en lo que se refiere a cantidades como a precios. En la actualidad, el mercado del trigo está fuertemente influído por las adversas condiciones climáticas que afectan principalmente a la Unión Soviética, lo que ha convertido a este país en el más fuerte comprador del momento. Por otra parte existe una pugna interna en los Estados Unidos, que afecta sus exportaciones trigueras: los círculos norteamericanos privados y públicos que se relacionan con el comercio exterior, desean vender tanto trigo como se pueda en el mercado externo pero los consumidores y círculos relacionados con el comercio interno esperan que las exportaciones trigueras se suspendan. Canadá, Nueva Zelandia y Australia, vendedores tradicionales en el mercado internacional, tampoco desean comprometer la venta anticipada de sus respectivas producciones, a la espera tanto de mejores precios para el producto, como de conocer los volúmenes exactos de sus próximas cosechas ya que también han sufrido factores climáticos adversos. Pero aparte de razones político - comerciales que están afectando el abastecimiento de trigo en todo el mundo, está el hecho insoslayable que en el período inmediato se prevé un déficit mundial de orden de los 9 millones de toneladas (de las cuales, sólo Chile necesitará un millón) lo que obligará a reducir stocks y, en algunos casos, a consumirlos todos.

Ya Chile ha recibido una notificación de parte de sus vendedores norteamericanos en el sentido de que "no estamos en condiciones de garantizar que efectivamente ese trigo pueda llevarse a Chile" (se refieren a 300 mil toneladas que nuestro país compró en Estados Unidos, y que estaban destinadas a garantizar el consumo nacional durante octubre noviembre y diciembre próximos). Las ventas comprometidas por Australia sólo comenzarán a cosecharse a fines de octubre.

política

EL ALERTA PRESIDENCIAL

AL TERMINAR su discurso del 4 de septiembre en cadena televisiva el Presidente de la República expresó que se cernía sobre el país la sombra de una conspiración tenebrosa y que se sentía obligado a poner en estado de alerta a la opinión pública. Lo dijo después de que cientos de miles de trabajadores habían desfilado frente a la tribuna donde él estaba con sus Ministros, conmemorando el tercer aniversario de la victoria electoral que determinó la formación de un Gobierno Popular que ha removido trabas ancestrales en la economía y en la sociedad del país.



NIXON, no está sobre un lecho de rosas

Esa conspiración existe, la estamos tocando y palpando día a día, pero tiene algunas características sobre las cuales no se ha dicho todo. No se ha insistido, por ejemplo, en que para la mayor potencia imperialista del hemisferio, la oportunidad no es, precisamente, "calva", pues viene emergiendo de la mayor derrota militar de su historia, ante un pueblo débil como es el vietnamita, por lo que la opinión pública norteamericana no se muestra propicia a tolerar intervenciones o intromisiones en otras naciones de la tierra.

Nixon no está, precisamente, sobre un lecho de rosas, y Spiro Agnew se ve acusado de fraudes que escandalizan a los círculos políticos de su país.

Tanto es así que Kissinger se ha visto obligado a mostrar la cara sonriente del buen vecino, en vez de enarbolar el "big strick" del viejo Roosevelt, llegando al extremo de insinuar una reanudación de relaciones con la Cuba de Fidel Castro. No es el momento, pues, para que la Casa Blanca o sus largos brazos de la CIA o de las empresas transnacionales aparezcan ante la opinión pública del mundo y de América Latina derrocando gobiernos constitucionales y apoyando a tiranías gorilas de cualquiera naturaleza.

Sabedora de esto, la oligarquía chilena pretende lanzar a grupos castrenses a la aventura golpista, segura de que ellos fracasarán en su intento de mantener a flote la economía y se convertirían en pretorianos odiados y combatidos por las masas populares. Conseguido esto, los políticos de la derecha aparecerían como los "salvadores" del país, sin temor a competencias que pudieran derivar en su marginación definitiva de los mandos.

Tenebrosa y oscura, la maquinación de la oligarquía no prosperará, pues deberá enfrentar la disciplina de las Fuerzas Armadas, primero, y la resistencia furiosa del pueblo, después.

¿POSICIONES DEFINIDAS?

EN SU ABERRANTE decisión de conducir al país a la inevitabilidad de una lucha violenta, la oligarquía no se cuida, por lo menos, de mantener las apariencias y simular una defensa de principios democráticos elementales. Por una parte, los parlamentarios de la Democracia Cristiana se preparan para acusar a todo el Ministerio, lo que implica el rompimiento del libre juego de los Poderes del Estado y, por otro, a través de sus medios de comunicación, llaman abierta y descaradamente a la insubordinación militar, de conformidad a propósitos que hemos desenmascarado precedentemente.



JARPA

En el vespertino "La Segunda", que es la voz golpista de los altos círculos de la conspiración, se llegó a decir el pasado miércoles, en su primera plana, lo siguiente: "De esta manera las posiciones están casi definidas. Por un lado, un gobierno despótico que, con sus inconmensurables y premeditados yerros, trata de llevarnos a la fuerza a una dictadura marxista. Por otro, una mayoría ciudadana que, pese a sufrir las peores penurias, prefiere morir de pie que vivir de rodillas". Pero ese es sólo el preámbulo. Más adelante dice: "Y, en este panorama, unas FF AA. que no pueden continuar haciéndose cómplices de un desastre. Creemos que ha llegado la ocasión de que comprueben que el gobierno podrá sentarse en la Constitución y en la ley; podrá sentarse en la voluntad democrática que pide la renuncia del principal culpable; pero no podrá sentarse jamás sobre las bayonetas levantadas para defender el honor patrio".

Para la oligarquía chilena, lo conveniente es que los militares se "compren" el pleito y se lancen en contra del pueblo, haciéndole el caldo gordo a los monopolistas, a los latifundistas y a los imperialistas. Pretenden que los uniformados les hagan el "trabajo sucio", recurriendo a frases tremebundas que los impelan a la lucha física con los trabajadores. Con un cinismo asqueante tratan de que los sectores castrenses borren su pasado, olviden su tradición, pisoteen la doctrina Schneider-Prats y se gorilicen infamándose a sí mismas, en un hara kiri definitivo.

En buen romance, lo que les ofrecen a las Fuerzas Armadas es que abandonen su profesionalismo y su prescindencia, para convertirse en guardias pretorianas al servicio de los Yarur, los Edwards, los Sumar o los Alessandri. En una América Latina que se moderniza y se desprende del lastre latifundista y monopólico, quieren "virarlas" al peor estilo del gorilismo más desenfrenado.

No parece una invitación muy cautivante...

GREMIALISMO FALSIFICADO

DURANTE todo el curso de nuestra historia la oligarquía se caracterizó por ser la enemiga a muerte de las reivindicaciones de los obreros, campesinos y empleados. Las leyes del trabajo, fruto de presiones incontenibles de las masas, fueron vulneradas sistemáticamente y la Corte Suprema, expresión de la justicia clasista, echó por tierra todas las conquistas sindicales, en especial el fuero de los dirigentes. Hasta que subió al Gobierno el actual Presidente, jamás los tribunales concedieron una libertad bajo fianza a los directores de sindicatos sin que previamente los trabajadores hubieran regresado a sus labores.



URRUTIA MANZANO con la vara que mides

Es fácil recordar, aún en este país de tan mala memoria, que Frei no recibía a los dirigentes de ningún gremio mientras no estuviera finiquitada la huelga, por justa que ella fuere. Pero esto se ha invertido con la aplicación de la ley del embudo, que es la preferida por los jueces reaccionarios y los saboteadores o los terroristas de la derecha encuentran la libertad aún antes de atravesar la puerta del juzgado. Y los mismos plumarios que pedían las penas del infierno para los sindicatos que iniciaban movimientos reivindicativos, exigen hoy para los gremios patronales en paro sedicioso, garantías y contemplaciones que la oligarquía jamás concedió a los verdaderos gremios y a los auténticos trabajadores.

Ha llegado a tal extremo el cinismo de los tribunales que la misma Sala de la Corte Suprema ha fallado dos juicios distintos, aplicando doctrinas totalmente contradictorias, según convieniere en uno u otro caso para favorecer a "gerentes" que accionan contra empresas del área social. Uno de esos juicios se caratula "Yarur con Paños Bellavista", y el otro "Vivanco con Paños Continental", representando la muestra máxima del descaro supuestamente jurídico.

No son gremialistas los camioneros de Vilarín, sino empresarios que hacen el negocio de reunir una gran caja para repartírsela entre los que manganean, mientras los propietarios modestos de uno o dos vehículos se enfrentan a la miseria y el hambre. No son gremialistas los médicos de grandes familias que se han plegado a la conspiración cavernaria, a costa de la salud y de la vida de la gente modesta. No lo son los dueños de grandes tiendas, que juntan plata para pagar matones que aterroricen a los pequeños comerciantes y les impidan abrir las puertas de sus negocios. Ni tampoco los militantes del Partido Nacional, que ha llamado a sus huestes a sumarse al paro criminal de la burguesía.

Ese gremialismo es tan falso como las invocaciones democráticas que hacen los fascistas.

EL PODER FEMENINO

ENTRE LAS INVENCIONES, mezcla de maquiavelismo y de ingenuidad, lanzadas a circulación por la derecha, está el llamado "poder femenino" que no es otra cosa que la presencia alborotadora y alharaquienta de las señoronas de la aristocracia y de las siúticas, arribistas, cuya iniciación debe buscarse en la bullanga de las cacerolas, con que pretendieron acallar la auténtica voz del pueblo y que concluyó en un absoluto descalabro.



CARMEN LAZO una verdadera mujer

Esas mujeres bien vestidas e histeroides han desfilado simulando ser mujeres de mineros del cobre, esposas de camioneros o cónyuges de militares, en una indecente y promiscua exhibición demagógica.

¿Qué tienen de común esas mujeres gritonas y ociosas con las abnegadas obreras o las sufridas campesinas? ¿Qué proximidad puede haber entre las ahítas representantes de la oligarquía y el mujerío que trabaja y sufre en las poblaciones o en los ranchos? No existe en Chile, ni en ninguna parte del mundo, una división entre mujeres y hombres, ni entre jóvenes y viejos, sino entre pobres y ricos, entre explotados y explotadores. Esas desfilantes reaccionarias humillan en sus mansiones a las "chinas" que explotan inhumanamente y sus maridos explotan a los "rotos" que trabajan en sus fábricas o en sus empresas. No pueden engatusarnos con el cuento de un "poder femenino" que tal vez le hagan sentir a sus cónyuges en la intimidad del hogar, pero que no representa nada en la sociedad actual, donde los pueblos conquistan la igualdad y no están dispuestos a someterse.

El "poder femenino" es otra entelequia idéntica al "poder gremial". Se trata de expresiones de la gran burguesía que pugna por recobrar el dominio de las posiciones perdidas y que empuja el carro de la conspiración golpista. Pero con denominaciones de fantasía no se sustituye la realidad social, y con afirmaciones de poder no se reemplaza al verdadero poder.

Las mujeres trabajadoras y las que aspiran a un progreso social no tienen nada que hacer con la casta de lloronas que escandalizan por las calles y que usan los líderes fascistas para promocionar sus tretas politiqueras.

RPD DE COREA:

Donde la revolución se hace con fuerzas propias

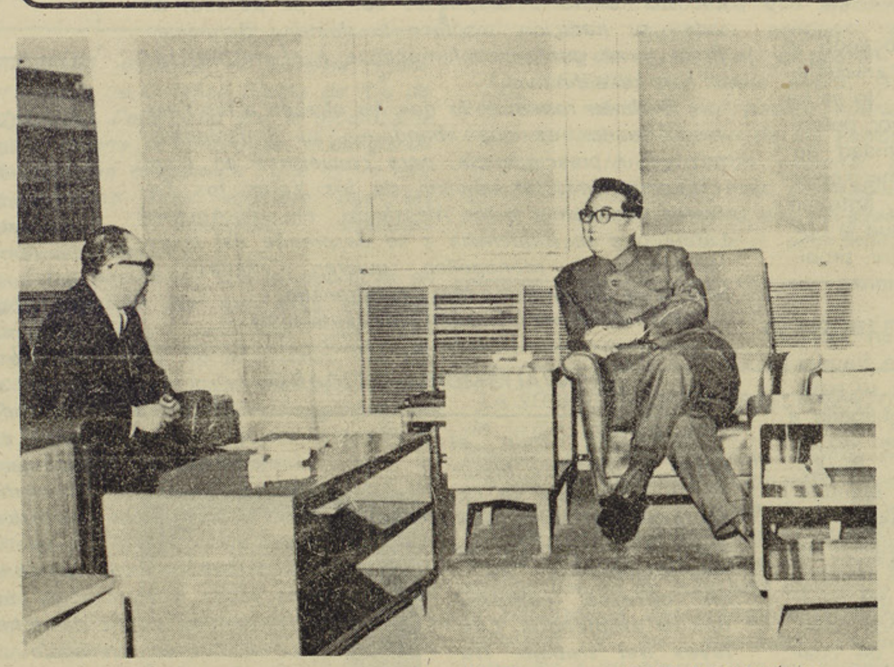
Por OSCAR WAISS

HACE CASI JUSTAMENTE UN AÑO que tuve el honor de ser huésped de la Unión de Periodistas de la República Popular Democrática de Corea, en la hermosa capital de Pyongyang, país que hoy conmemora el 25º Aniversario de su liberación. Fecha propicia, entonces, para hacer algunos recuerdos de una estada inolvidable.

Como suele ser común me encontré en el mismo hotel con dos chilenos que eran, además camaradas de partido, Fernando Quijanes, perteneciente a la Directiva Nacional de Correos y Telégrafos, y José Rivera Lorca, Dirigente Nacional de los Obreros Molineros. Con ellos visité algunos hermosos lugares, entre otros Manguongde, el sitio de los diez mil panoramas, donde nació Kim IL Sung, cuya modesta casa en que vino al mundo es el típico hogar campesino. Una sola pieza, cajones para guardar la ropa y el techo de grumo y paja, con la graciosa inclinación de la arquitectura lugareña.

Un monumento extraordinario es el erigido en honor del Presidente Kim IL Sung con motivo de su 60º Cumpleaños, y que tiene veinte metros de altura, construido en bronce. A ambos lados está esculpida la historia del país, en bloques de veintitrés metros de altura y de cincuenta metros de largo, pesando cada uno de estos bloques 800 toneladas. La estatua del líder pesa, a su vez, setenta toneladas. Esto da una idea de la magnitud de esta obra, una de las que adornan la bella capital de ese país asiático.

Para nosotros, latinoamericanos, nos resulta increíble que allí hayan trabajado ciento cincuenta escultores, los que en un año dieron vida al conjunto, que tiene ciento veinte figuras por uno de los lados, y ciento nueve por el otro.



KIM IL SUNG, cuando fue entrevistado en Pyongyang por el autor de esta crónica

EL MUSEO DE LA REVOLUCION

Al fondo de este grupo escultórico gigantesco está el Museo de la Revolución, palacio de mármoles y granito, que contiene noventa y siete salas en que se divide la historia nacional en siete períodos. Fundado en 1948 alcanza ahora, en su actual ubicación, un orden y grandeza que causan sincera admiración.

El lema que puede sintetizar todo lo presentado en el Museo es el siguiente: "Debemos hacer la revolución con nuestras propias fuerzas y en ningún caso apoyándonos en fuerzas ajenas". Concepto que me repitió el Presidente Kim IL Sung, entonces Primer Ministro, cuando me recibió en las oficinas del Gobierno para concederme una entrevista exclusiva que se publicó en LA NACION a comienzos de agosto del año pasado.

PALACIO DE LOS NIÑOS

Este edificio con 50.000 metros cuadrados construidos y que abarca en total una extensión de 110.000 metros cuadrados contiene quinientas salas donde los jóvenes estudiantes aprenden jugando, con una dedicación que nos dejó abismados el día que fuimos allí de visita.

El Palacio de los Niños se fundó el 20 de septiembre de 1963 y Kim ILSung se preocupó personalmente de la instalación y de los detalles. El mismo seleccionó mil instrumentos para pruebas de laboratorio y musicales. Los maestros son especialistas y técnicos graduados en los Institutos Superiores y cada año pasan por sus aulas más de diez mil alumnos que estudian desde la Escuela Primaria hasta la Escuela Superior.

En una sala escuché a trece niñitas tocando, con inefable gracia, el instrumento nacional que se llama "gayagum" y que es de cuerdas, recordando un arpa. Y asistí a un maravilloso espectáculo protagonizado totalmente por niños, incluída la anunciadora, que no tendría más de siete años, en que la finura del arte oriental se expresó con una dignidad y coordinación ejemplares.

MUSEO DEL HORROR

En Sinchon visitamos, con los compañeros de la CUT de Chile y dos dirigentes sindicales chipriotas, el Museo en que se guarda el horrible recuerdo de la mayor matanza de los imperialistas durante lo que los coreanos llaman la "retirada estratégica". Allí se muestra la ruta sangrienta del imperialismo en los últimos cien años, con asesinatos masivos y salvajes que superan los del nazismo en su peor etapa.

Visitamos el sitio en que está la tumba de novecientos miembros del partido y otra que guarda los cadáveres de 5.605 patriotas. A dos kilómetros está la tumba de cuatrocientas madres a las que quemaron vivas, sin permitirles morir junto a sus hijitos que en número de ciento dos también fueron salvajemente ultimados.

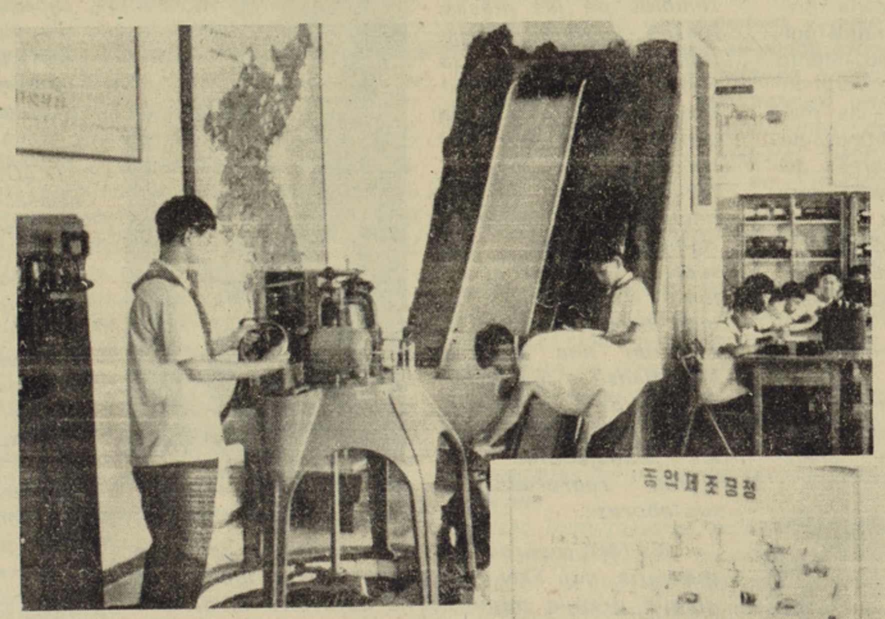
Para dar una idea de lo que es una guerra, a tanto criminal que sueña con importarla a Chile, puedo señalar que 62.000 patriotas de la parte sur de Corea fueron asesinados entre 1946 y 1947. La UPI dio como cifra de referencia total en la retirada de 1951, un millón de muertos solamente en la zona sur, que debió ser abandonada por los patriotas que se concentraron en la parte norte, hoy República Popular Democrática de Corea.

UNA GENTIL ATENCION

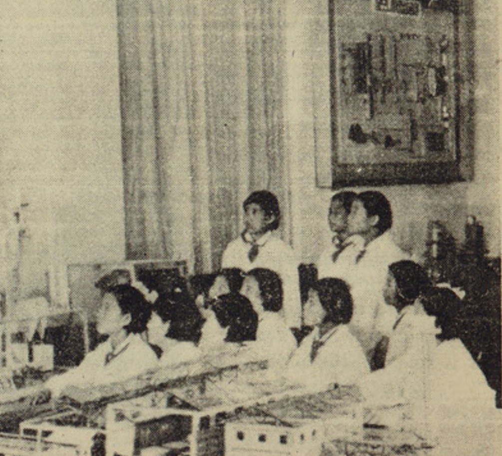
Mis anfitriones fueron el Presidente de la Unión de Periodistas de Corea, Zong Zun Gui, y el Vicepresidente, Yan Zung Tek. Mi guía el compañero Chen Tak Chi, y mi intérprete, la competente Yen Chun Gum, cuya traducción literal sería "oro de primavera". Para todos ellos mis mejores recuerdos y mis sinceros agradecimientos, por sus atenciones y su preocupación.

Merced a la dedicación de los dirigentes de la Unión de Periodistas tuve la oportunidad de hacer la entrevista al máximo líder de ese pueblo, el entonces Primer Ministro y actual Presidente Kim IL Sung, con quien tuve una conversación muy libre y muy franca, ya que contestó a todas mis preguntas con singular precisión y franqueza. Más aun, después de la entrevista propiamente tal, conversó un tiempo conmigo de temas generales, recordando a nuestro Mandatario por quien brindó espontáneamente.

Recuerdos sugeridos en este 25º Aniversario, en que hago llegar por intermedio del Embajador Li Gyu Song mis agradecimientos y saludos al Gobierno coreano, a la Unión de Periodistas y a todo su pueblo.



LOS MUCHACHOS APRENDEN jugando y se obtienen resultados extraordinarios



UN PROFESOR IMPARTE ENSENANZA en un laboratorio, siendo escuchado atentamente por las alumnas.



Crisis Hemisférica

COMO SE SABE, existe desde largo tiempo una creciente crisis en las relaciones entre las dos Américas. Ella se manifiesta en muy diversas formas, animando todos los esfuerzos que, desde 1965, se hacen para modificar el sistema interamericano, es decir, el conjunto de pactos e instituciones que ligan, solidariamente, ambas Américas.

En los últimos días se han producido dos nuevos signos de este proceso crítico por el que pasan las relaciones hemisféricas. Uno es la reunión , en Washington, de la Comisión Especial del Sistema Interamericano (CEESI), destinada a estudiar y proponer reformas a dicho sistema. Creada por la Asamblea General Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) durante sus sesiones de abril último en la capital norteamericana, tuvo su primera conferencia en junio en Lima estudiando el abundante material reunido en abril. Esta documentación contiene, principalmente, las críticas que el sistema interamericano merece a un número creciente de países de América Latina, si bien tienen ellas grados y naturaleza diversos. Lo esencial y lo novedoso que muestra la actividad originada por las decisiones de la Asamblea General de la OEA es, por una parte, la generalización de la actitud crítica frente a la conducción del panamericanismo que contrasta con la general mansedumbre que, hasta mediados de la década de 1960, había caracterizado, con honrosas excepciones, la conducta hemisférica de nuestros gobiernos. Por otra, la profundización de esa crítica, pues antes se había limitado a cuestionar el funcionamiento de la OEA y por eso fue que el proceso de modificaciones a organismo regional iniciado en 1965 y concluido, oficialmente, en 1967 al aprobarse una serie de reformas a su carta (Protocolo de Buenos Aires), sólo dio por resultado mutaciones puramente formales, que no alteraron ni principios, normas y naturaleza del sistema. Ahora, al contrario, es la integridad misma de él la que se halla cuestionada.

El otro signo

La segunda manifestación de la crisis a que me refiero, está constituida por el giro que tomó la reunión de la X Conferencia de Comandantes en Jefe de Ejércitos Americanos, verificada en Caracas en días también recientes.

En esa conferencia, en efecto, el sistema militar panamericano dentro del cual se inserta ella, fue objeto de las críticas más duras y profundas que se hayan escuchado en foros de esta naturaleza. En tal sentido, la actitud asumida por estos críticos, en especial, Perú y Argentina, no es sino una prolongación del mismo proceso por el que pasa la OEA y ello demuestra cuan extenso es él y cómo compromete a todos los órganos del sistema regional americano.

Para bien comprender el vasto significado de lo que ha ocurrido en Caracas, hay que recordar que una de las primeras medidas que adoptó EE.UU. en los comienzos de la guerra fría, fue la formulación de un pacto de solidaridad militar con los países de América Latina. Fue el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) suscrito en Río de Janeiro en 1947. En su virtud, las dos Américas se obligaban a enfrentar juntas y solidariamente la agresión. Una serie de acuerdos militares bi-laterales a que EE.UU. llegó con la mayoría de nuestros países a principios de la década de 1950 (con ocasión de la guerra de Corea, que algunos estrategos pensaron desencadenaría la tercera guerra mundial), terminaron de articular un sistema de seguridad militar colectiva cuyo centro fue el Pentágono. En lo esencial el dispositivo permite a EE.UU. el suministro de elementos bélicos y el adiestramiento militar de los ejércitos existentes en América Latina, al propio tiempo que éstos se obligan a servir a la defensa hemisférica y, en especial, a la de EE.UU. en caso de ser éste agredido.

Las críticas oídas en Caracas tuvieron dos direcciones sustanciales: una, en cuanto que el sistema generado por el TIAR no sirve a los intereses de nuestros pueblos y de sus fuerzas armadas, sino a los fines hegemónicos de EE.UU. en la región y enseguida en lo que se refiere al concepto de seguridad hemisférica, que no puede seguir ya más basado, exclusivamente, como hasta aquí, bajo la inspiración del Pentágono, en los medios militares, sino que también contiene, inseparablemente, la exigencia de un adecuado desarrollo regional.

No guardia Pretoriana

Una de las características más notables de toda situación de crisis es el cambio que se introduce en las posiciones tradicionales. En lo que a las fuerzas armadas latinoamericanas se refiere, ellas fueron por largo tiempo y con pocas excepciones, los escudos protectores del statu quo o para emplear las expresiones del General Jorge Raúl Carcagno, Comandante en Jefe del Ejército Argentino "Guardia pretoriana de un orden injusto". Este cuadro se ha transformado cada vez más velozmente y así vemos cómo los militares se están convirtiendo en agentes del cambio social y político. Los propios teóricos que sostenían que la lucha por la liberación latinoamericana sólo podía darse por la vía armada y contra el aparato militar establecido, han debido rever sus posiciones y aceptar la realidad; ni la vía armada es el único medio, ni los militares son siempre y en todas partes los centinelas del conservadorismo. Es que siempre la vida real se burla de los teóricos que hablan con conceptos de madera...

De idéntico modo que la política bloquista de EE.UU. transformó a la OEA en un instrumento de ella, al servicio del anti-comunismo más pedestre, así también el sistema militar panamericano, originalmente creado para hacer frente a la amenaza externa (de la URSS para hablar más precisamente), devino en un órgano de represión de lo que se llamó "la subversión interna", que no era, en muchos casos, sino la manifestación de la lucha popular por más justicia y libertad.

La crisis hemisférica ha hecho ver claro en este terreno y hay un creciente número de militares que no quieren la continuación de esa situación. Quieren, por el contrario, seguir siendo agentes del cambio hacia una sociedad más justa y servir, no a los intereses foraneos representados por el Pentágono, sino a los de sus propios pueblos, intereses en cuya configuración se identifican la seguridad hemisférica con el desarrollo regional.

Ha sido esto lo que ha quedado claro en Venezuela.



La esencia de la crisis

"Para Estados Unidos—dijo en Caracas el Ministro de Defensa de Perú, General Edgardo Mercado— la seguridad significa el mantenimiento de potentes fuerzas militares que garanticen su política de hegemonía mundial y la preservación de su forma de vida. Para los países latinoamericanos, esa misma seguridad significa, además de su concepto tradicional, el derecho soberano para disponer de sus recursos naturales, sus materias primas y la adquisición de capacidad financiera y tecnológica para alcanzar el desarrollo integral de su población mediante el ejercicio de una política independiente de los centros de poder mundial".

Se encuentra aquí explicada la esencia de la crisis hemisférica. En efecto, mientras los intereses de EE.UU. se identifican con la mantención del statu quo en América Latina, los de nuestros países consisten, precisamente, en lo contrario: en la modificación de las actuales condiciones de vida política, económica, social y cultural que aquí prevalecen. Dicho en otras palabras, los intereses de ambas Américas no son **complementarios**, sino distintos y aún antagónicos.

De este modo, no puede haber solidaridad hemisférica, porque el concepto mismo de solidaridad implica, para que sea viable la identidad de intereses. Y si ella no es posible, siendo como es, la base del sistema interamericano, todo él se viene abajo.

Por eso, la crisis es global y compromete a todo el conjunto.

El Ejército en la América

Textos del general Juan Velasco Alvarado, del mayor

Damos a conocer, con propósito informativo, dos textos del Presidente del Perú, General Velasco Alvarado, sobre la política que el Ejército de ese país lleva a cabo respecto a la Universidad. Las analogías con la Universidad latinoamericana saltan a la vista, del mismo modo que parece también evidente de que en el Perú se constituya una corriente marxista independiente, que, sin perjuicio de apoyar el proceso revolucionario dirigido por el Ejército, prepare las condiciones para una política proletaria en la construcción del socialismo en ese país.

Publicamos, también, un mensaje que el mayor Rubén Sánchez, el oficial que salió con las armas en la mano a defender el gobierno nacionalista del General Torres, dirige a los jefes, oficiales, suboficiales y soldados de Bolivia. Finalmente , publicamos el discurso dirigido por el general Torrijos a los miembros de la OEA en Panamá.



VELASCO ALVARADO: "No requerimos ni deseamos una acción consecuente y ciega".

"**HEMOS VENIDO AL VIEJO CLAUSTRO** sanmarquino para resaltar el testimonio de nuestro reconocimiento y nuestra solidaridad con el sentido histórico que para nosotros tiene el hecho de que aquí, en la Universidad de San Marcos, se diera lectura, hace 150 años, a la Proclama de la Independencia del Perú. Nos honra hacerlo, porque nuestra obra de hoy forma parte entrañable de la tradición libertaria de nuestro pueblo, de esa tradición a la que nunca han sido en realidad extrañas la juventud y la inteligencia.

La obra trunca de hace siglo y medio debe ser completada. Ese es nuestro compromiso ante el pueblo peruano. Por eso, nuestra voz en esta casa del pensamiento crítico y rebelde, no es la voz mediatizada de la complicidad del poder público con los intereses de quienes siempre nos dominaron como nación. Es la voz alta y firme de un gobierno que ha empezado la transformación total de nuestra sociedad.

La Universidad estuvo presente en la lucha de nuestra primera independencia, que quiso ser no sólo independencia de la metrópoli española, sino también independencia "de cualquier otra nación extranjera", como reza el texto del Acta que aquí se suscribiera en 1821. Y ahora la Universidad no puede estar ausente de la construcción revolucionaria de una sociedad realmente emancipada.

Quiero creer que nuestra presencia simboliza el encuentro fecundo y verdadero entre nuestra revolución y lo que en el Perú siempre ha significado la posición inconforme de nuestra juventud y de nuestros mejores hombres de pensamiento. Y quiero también creer que esta reunión será un día mirada como el momento que señaló la unión de dos grandes tendencias movidas por el anhelo de luchar por la auténtica liberación de nuestro pueblo. Nada hay en realidad que justifique la separación, históricamente suicida, entre quienes en el fondo buscamos un mismo destino para el Perú: que llegue a ser, profunda y verazmente, un pueblo emancipado en todas las dimensiones de su vida.

San Marcos fue el crisol del que surgieron algunas de las grandes inquietudes libertarias del Perú, que hicieron posible la conquista de su primera independencia. Y hoy San Marcos no puede renegar de lo que está en la médula de su propia tradición. Mucho de la Universidad supo mantenerse siempre fiel a esa vocación de su destino. Pero como institución, no pudo sustraerse al efecto de las tendencias históricas que hicieron de nuestra vida republicana un constante alejarse de los grandes ideales que signaron el primer movimiento independista de nuestra patria. Y si bien idéntico fue el signo de las demás instituciones republicanas, nadie podría con justicia decir que la inteligencia y la juventud del Perú estuvieron ausentes del quehacer y el anhelo, jamás olvidados, de nuestro pueblo por su efectiva libertad, de su constante brega en pos de la justicia.

VIENEN DE HOGARES HUMILDES

Y esto empezó a ser más realidad que nunca cuando la Universidad abandonó su viejo carácter oligárquico para convertirse en centro de trabajo intelectual abierto a grupos sociales de extracción popular, cuando el llegar a ella dejó en mucho de ser el privilegio de un reducido sector de nuestra juventud. Y cuando, de este modo, el perfil de su composición social cambió radicalmente en el curso de las últimas décadas. Desde este punto de vista, crucialmente importante, nuestra Universidad ha llegado a ser más auténticamente peruana que en ningún otro momento de su historia. Y esto explica mucho de la rebeldía de su juventud. Porque hoy los universitarios, en su mayoría, vienen de hogares humildes, de las clases explotadas, en una palabra, del pueblo. Y este fenómeno forma parte de un vasto cambio institucional en otras esferas de la vida del país que ha contribuido a modificar de manera muy importante nuestra fisonomía como nación.

Hoy, como en 1821, el Perú vive una hora decisiva. Y hoy, como entonces, ocupamos este mismo recinto los hombres de la Universidad y del Gobierno. Hoy estamos aquí intelectuales y soldados. Ojalá pueda decirse un día que aquí sólo estuvieron, como hace siglo y medio, hombres de una revolución. Y que supimos hablar con claridad. Yo sólo sé hablar de esta manera. No soy intelectual. Soy revolucionario y soy soldado. Quienes hoy gobernamos no somos marxistas. Pero estamos haciendo una revolución. Y esto es lo que importa. En nuestro mundo nadie puede aspirar a tener el monopolio de la verdad revolucionaria. Creemos con firmeza en nuestra verdad, pero por ser antidogmáticos, no creemos que ésa sea la única verdad. Esta revolución quiere ser la expresión creadora de una posición popular y antimperialista que surja de nosotros mismos, sin calcos ni remedos.

La juventud y la inteligencia no pueden permanecer al margen de una tarea así. Por eso hemos venido para decirles, de viva voz, cómo concebimos el papel de hoy y cuál pensamos que debe ser nuestro papel frente a la Universidad y sus hombres. Nuestro compromiso de luchar por la transformación profunda del Perú no es resultado de la improvisación ni del acaso. Es razonada y genuina convicción. Hemos iniciado un proceso que debe conducir a cancelar todas las formas de dominación interna y la tradicional subordinación del Perú a los intereses económicos foráneos. Y no seguir las pautas de la literatura revolucionaria tradicional, en nada disminuye la autenticidad de nuestra posición.

Como proceso hondamente vital, esta revolución habrá de continuar perfeccionándose para ser cada día más profunda, y mejor. Construirán su curso quienes la hagan suya, quienes pongan su vida en el diario quehacer que ella reclama y quienes estén dispuestos a muchos sacrificios por su causa.

Sabemos que hoy dista mucho de ser lo que queremos que en verdad ella sea. Pero se debe comprender que, por ser realidad procesal, la posibilidad de su constante perfeccionamiento forma parte vital de su significado y su existencia.

FARSA DE UNA DEMOCRACIA

No requerimos ni deseamos una acción obsecuente y ciega. La crítica y la discrepancia son parte importante de este proceso revolucionario que queremos mantener alejado de todo dogmatismo. Esta revolución quiere hacer y hace docencia política en el esfuerzo diario de su construcción. Hemos desenmascarado la farsa de una democracia liberal al servicio de los poderosos. Hemos abierto al pueblo, por vez primera, el camino de su propia realización. Rechazamos el caudillismo y rechazamos la sectarización. Queremos contribuir a que sea posible en el Perú la participación auténtica y el verdadero diálogo. Y para lograrlo, hemos empezado las grandes reformas estructurales que permitan afianzar la justicia social, base de la genuina libertad.

Nada de esto es fácil en el terreno concreto de las realizaciones. Es decir, en la tarea misma de la construcción revolucionaria. No todo puede hacerse repentinamente, ni todo puede resolverse con palabras. El esfuerzo de conducir una revolución y realizarla es extremadamente difícil y complejo. Por eso pedimos la comprensión, la crítica, la cooperación de quienes sientan, al igual que nosotros, que es preciso lograr la transformación de nuestra sociedad. Lo único que nos parece inaceptable es el inmovilismo y la pasividad, la inacción cómplice que enmascara el deseo soterrado de que las cosas sigan igual en el Perú. Una revolución no se hace desde los cafetines, ni a través de la estéril rencilla facccional que sólo puede favorecer a sus adversarios, es decir, a quienes siempre defendieron causas antipopulares.

Queremos una Universidad que sea parte vital de la nación peruana, centro de investigación y de trabajo, que contribuya al verdadero conocimiento del Perú y sus problemas, que forme hombres y mujeres capaces de construir el Perú en las fábricas, en el campo, en la industria, en las cooperativas, en la siderúrgica, en la escuela, en las minas, en el laboratorio, en el taller y en la propia Universidad y el trabajo, donde la inquietud política, derecho irrenunciable de quien quiere ser libre, jamás sea entendida como sinónimo de ese verbalismo pueril detrás del cual se ocultan a menudo la ineficacia, la irresponsabilidad y el escapismo.

FALLAS DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

La crisis de la Universidad forma parte de la crisis total del Perú que la revolución ha empezado a superar. Pero que nadie se oculte tras el engaño de creer que la propia Universidad no es parcialmente responsable de ella. Los problemas empiezan a resolverse cuando se reconoce su existencia. Y en este caso, los problemas de la Universidad sólo serán resueltos cuando los propios hombres que la integran acepten con madurez y valentía la responsabilidad que les atañe por la continuación de esos problemas.

Por nuestra parte, reconocemos las limitaciones y fallas de la legislación universitaria que dimos nosotros mismos en un momento inicial del proceso revolucionario. Por saber reconocerlo es que estamos dispuestos a superarlos. Planteada la problemática global de la reforma educativa, todos los aspectos del fenómeno educacional estarán comprendidos dentro de los alcances de la Ley General de Educación que próximamente habrá de promulgarse. Esa ley normará también la educación en las universidades y, en consecuencia, la actual Ley Universitaria será oportunamente derogada.

Mantendremos el más amplio respeto a la autonomía de la Universidad Peruana, a la libertad de pensamiento y a la misión crítica que la Universidad debe tener en el Perú. Y consecuentes con la orientación principista de nuestra revolución, que aspira a concretar en el Perú la realidad de una democracia social de participación plena, la nueva Ley General de Educación consagrará la participación del estudiantado en todos los niveles de la vida universitaria.

Todo esto habrá de significar para los estudiantes el consciente adiestramiento de una amplia capacidad de decisión. Intervendrán en todo lo que atañe a la vida de la Universidad, en el planteamiento y en la solución de todos sus problemas, en la concepción y en la ejecución de todas sus tareas. Que tal es el sentido verdadero de una auténtica y constructiva política universitaria. El grito y la diatriba, la agresión infecunda y el insulto que nada construye habrán de ceder paso al ejercicio responsable de una libertad plena para la cual el trabajo, el estudio y la dedicación sean su verdadero fundamento al par que el fecundo idealismo de esa inconformidad en la que simpre se han nutrido las grandes creaciones de los hombres.

Todo esto es lo que nosotros proponemos como la base de una nueva relación con la Universidad y como el punto de partida para la cooperación y el trabajo conjunto de intelectuales y soldados de la revolución. Huelga decir que aquí no habrá cabida para ninguna manifestación de política represiva. No pretendemos, ni debe pretenderse nunca, que a cada quien sea preciso decirle lo que tiene que hacer. Tal domesticación de la juventud sólo es posible dentro de un totalitarismo reaccionario. Nuestra revolución absolutamente ajena a cuanto esa posición pueda significar, apela a la capacidad creadora, a la voluntad, al esfuerzo convencido de los jóvenes para que participen en la inmensa y difícil tarea de organizar una nueva sociedad en el Perú.

Ustedes, los intelectuales y los estudiantes, tienen la palabra, pero frente a lo que decidan hacer nuestro pueblo tendrá también la suya. Y ella será la voz de nuestra historia, inapelable y clara, que a todos nos dirá si fuimos capaces de comprender el significado más profundo del momento que hoy vive nuestra patria.

Se han dado ya los pasos iniciales para modificar de manera sustantiva la realidad universitaria, dando acceso al poder de decisión en todos los niveles del Sistema de la Universidad Peruana a sus estudiantes, profesores y empleados. Ahora en gran parte la Universidad tiene en sus manos la responsabilidad de proponer las medidas que deban garantizar el desarrollo futuro y también la responsabilidad de implementar sus propias propuestas. La vieja actitud de denuncia debe dar paso ahora a la propuesta concreta de soluciones viables que, dentro de la ley, respondan a una clara orientación participacionista, capaz de preservar la esencia de la Universidad como institución de aprendizaje, de estudio, de creación científica y de compromiso con la realidad y los problemas del pueblo peruano. Al igual que en el caso de las cooperativas agrarias, la nueva política universitaria no ha sido resultado de la presión de nadie. Nuestro propósito, como en otros campos de la vida nacional, es en este caso el impulso a nuevas formas de relación institucional que garanticen la participación efectiva de todos los integrantes de la Universidad en la conducción de su gobierno.

LOS RESPONSABLES DE LA CORRUPCION

Sin embargo, sabemos muy bien que en los minoritarios sectores politizados de la Universidad prevalecen algunos de los grupos contrarrevolucionarios virulentamente opuestos a la transformación del país. Con la complicidad de algunas autoridades y de algunos profesores, y basados en el uso de formas despreciables de verdadero terror físico y sicológico, estos grupos han logrado hasta hoy mantener el control de numerosas organizaciones estudiantiles. La gran mayoría de los estudiantes universitarios es por entero ajena a todo este problema que en realidad ensombrece y tiende a destruir la esencia misma de la Universidad peruana. El Gobierno Revolucionario sabe que llegará el momento en que esa mayoría de estudiantes, que verdaderamente desean estudiar, reaccionará al chantaje, la prepotencia y el terror primitivo que han impuesto los grupúsculos que profesan el caos y el empantanamiento de la Universidad. Tarde o temprano los propios estudiantes se librarán de la lacra de las pequeñas argollas que basan su poder en el uso delirante e irresponsable del insulto.

El país no puede tolerar indefinidamente el grave y creciente deterioro de una de las instituciones que más debería contribuir al conocimiento y el análisis de las grandes cuestiones nacionales, al desarrollo de su auténtica inteligencia creadora y a la transformación verdadera de nuestra sociedad. La Universidad peruana enfrenta muy serios problemas. Pero ellos jamás serán solucionados mediante el ardid escapista, es decir, que la crisis universitaria es el reflejo de una supuesta crisis del país. El Perú está viviendo uno de sus grandes momentos de creación histórica y no una crisis de decadencia y autodestrucción. Los universitarios deberían tener madurez y coraje para admitir que ellos mismos son en parte responsables de los profundos males y de la corrupción de la propia Universidad. Por su parte, el Gobierno Revolucionario no dejará de esforzarse por lograr un acercamiento esclarecedor con el auténtico estudiantado universitario.

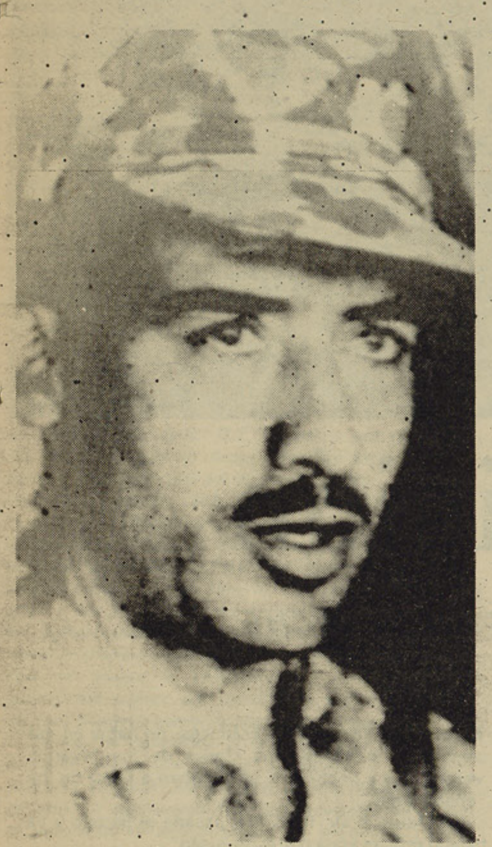
Pero no caeremos en el juego de actuar bajo el supuesto de que tenemos que demostrar a las camarillas políticas de la Universidad el verdadero carácter revolucionario de nuestro movimiento. Tal carácter lo prueba con holgura la obra que estamos realizando, lo avala todo el conjunto de grandes transformaciones que la revolución ya ha cumplido, y lo testimonia el respaldo creciente de los campesinos, de los obreros y del pueblo en general, que sabe muy bien que por primera vez en el Perú se está desarrollando una efectiva transformación orientada a cancelar el subdesarrollo y la dominación extranjera.

Ya es hora que los estudiantes universitarios comprendan que tienen una responsabilidad con el país, que son hombres de un pueblo que les demanda ser consecuentes con el esfuerzo y con el gasto que toda sociedad hace en su educación y que deben aceptar responsable y maduramente el sacrificio, la generosidad y el trabajo que el Perú exige de ellos. Porque la Universidad no es una institución insular, ni los universitarios van a recibir trato de privilegio en el Perú de hoy. La revolución está también haciéndose para ellos. Y con ellos queremos hacerla, como queremos hacerla con todo nuestro pueblo. Pero no al precio de reconocerles privilegios de ninguna naturaleza.

El Perú no necesita aristócratas intelectuales y mucho menos seudointelectuales. La procacidad y el insulto elevados a la categoría de arma políti no son expresión de inteligencia, sino de torpeza; no son recursos de revolucionarios, sino del oscurantismo de personalidades psicopáticas o irremediablemente reaccionarias; ni son, por último, manifestación de valentía y de fortaleza, sino precisamente de todo lo contrario. Nuestro pueblo no debería perder el respeto por su Universidad, pero indudablemente ella continúa viviendo de espaldas al país y creyendo de que el mundo gira en su torno".

Latina semi-colonial

Rubén Sánchez y del general Omar Torrijos



MAYOR RUBEN SANCHEZ V.

Mensaje al Ejército de Bolivia

Por el mayor RUBEN SANCHEZ

Este es el mensaje que el mayor Rubén Sánchez dirigió a los jefes, oficiales, suboficiales y soldados de Bolivia.

"Camaradas:

Un gran peligro se cierne sobre Bolivia. Lo que hasta hace poco tiempo aparecía como un simple rumor ha llegado a constituirse ahora en una inquietante realidad que afecta lo más profundo de la bolivianidad: La soberanía e integridad nacionales se encuentran amenazadas por una tenebrosa confabulación externa que cuenta con el apoyo y complicidad de la antipatria que hoy desgobierna nuestro país. Esta es una realidad que no podemos ni debemos ocultar, porque no cumpliríamos nuestro deber para con la Patria y el pueblo boliviano si, a sabiendas, no alertamos el peligro y denunciamos la desastrosa política internacional del régimen de Banzer.

Por eso nos dirigimos a ustedes con plena conciencia de nuestra responsabilidad y con el absoluto convencimiento de que un problema de esta magnitud exige de nosotros la mayor prudencia y seriedad. Los intereses vitales de la Patria son sagrados y nosotros como Soldados que hemos recibido la misión de preservarlos y defenderlos, sabemos que ellos están antes y después de todo, y por encima de cualquier pasión, mezquina o subalterna:

La política entreguista del actual gobierno debe ser revelada hasta las últimas consecuencias. De no ser así nos convertiríamos en cómplices traidores a los postulados de nuestros libertadores, Bolívar, Sucre, Santa Cruz y otros, que todo lo dieron, hasta la vida, por hacer de esta tierra una nación libre y soberana.

Sin embargo, pese al inmenso esfuerzo de nuestro heroico pueblo, no hemos podido evitar las sucesivas mutilaciones de nuestro territorio ni el cercenamiento de nuestra soberanía e independencia. Detrás de cada pérdida territorial ha estado la mano imperialista, primero inglesa y luego norteamericana, que se ha constituido en el más encarnizado enemigo de Bolivia.

Todas las guerras que ha tenido que enfrentar nuestra patria han sido guerras de rapiña hábilmente manipuladas por empresas imperialistas que sólo se interesaban por el saqueo de las materias primas: La guerra del Pacífico fue la guerra del salitre, la guerra del Acre fue la guerra de la goma, la guerra del Chaco fue la guerra del petróleo. No fueron el pueblo chileno, el brasileño o el paraguayo, sino las oligarquías de esos países, la oligarquía boliviana y el imperialismo internacional los enemigos de Bolivia que provocaron o permitieron la repartija de nuestras riquezas y territorio.

En la actualidad esos enemigos son los mismos. Sus propósitos rurales siguen siendo los mismos; Apoderarse de las fuentes de materias primas de nuestro territorio sin reparar en los medios de que tenga que valerse para ello. Es evidente que su actividad se ha vuelto mucho más sutil y solapada, pero no por eso menos rapaz y destructora.

El territorio de nuestro país está abundantemente dotado de recursos naturales con los que puede llebar a cabo un desarrollo económico de grandes perspectivas. Pero la mayor parte de ellos permanecen sin explorar y constituyen reservas que despiertan la insaciable codicia de las grandes empresas y potencias imperialistas y sub-imperialistas. Para esas empresas, Bolivia es un gigantesco botín dispuesto para el asalto. Esta es la razón por la que tan graves peligros se ciernen hoy sobre Bolivia.

EL PUEBLO NO ESTA DISPUESTO...

Hasta ahora el imperialismo y sus aliados en Bolivia han mantenido una permanente crisis social y económica que proporcione condiciones ventajosas de explotación de la mano de obra. La política fue siempre: "poca inversión y jugosas ganancias a costa de la superexplotación del pueblo boliviano".

Pero parece que esto no fuera suficiente, pues la crisis social y económica que ellos mantienen, deviene en crisis política contra ellos mismos: El pueblo no está dispuesto a seguir en estas condiciones. Entonces el imperialismo cuestiona la misma existencia de Bolivia como nación libre y soberana. Recordemos las declaraciones que un alto miembro de la Embajada Norteamericana en La Paz, hizo a la Reviste "TIME", en marzo de 1959, en las que propuso impávida y brutalmente la tesis de la "repartición de Bolivia entre los países vecinos". Los hechos han demostrado que estas declaraciones no eran producto de la mentalidad torpe de un diplomático lenguaraz, sino que ellas responden a un esquema pacientemente concebido.

Este esquema de la "repartición" de Bolivia, como si se tratara de una presa, lista para ser descuartizada, ha sido replanteado en 1971 por el general brasileño Bethelem, en declaraciones meticulosamente presentadas a un periódico de su país. No es casual que el fascista Bethelem sea quien presente de nuevo esta tesis, ya que el imperialismo norteamericano ha delegado responsabilidades de dominación subcontinental al gorilismo brasileño. Tampoco es casual que el general fascista haya sido nombrado "Gerente de Inversiones" del general Hugo Banzer Suárez, que en menos de dos años de gobierno se ha convertido en un nuevo capitalista.

Hay pues un plan tenebrosamente concebido para desintegrar Bolivia. Se trata de una estrategia de largo alcance que se va cumpliendo en etapas sucesivas. Se ha iniciado con una infame y sutil campaña orientada a socavar los pedestales mismos de la Nacionalidad, minando la fe y la confianza del pueblo en un mejor porvenir para la Patria. Lo que al principio era una declaración insolente de un yanqui, hoy es la afirmación de los gorilas brasileños y las publicaciones denigrantes y ofensivas a Bolivia.

¿Es posible que los bolivianos podamos permitir que se hable con tanta desfachatez de nuestra Patria? ¿Es posible que los bolivianos veamos apacibles cómo se amenaza la existencia de nuestra Patria? Hay otra pregunta:

¿Por qué los fascistas que hoy gobiernan a nuestro pueblo se han constituido en los principales agentes de transmisión de este infame planteamiento?.

Estas preguntas no deben quedar en el vacío. Los fascistas trataron de "justificar" su golpe del 21 de agosto de 1971, señalando que Bolivia corría el peligro de desintegración, pero ¿acaso no fueron ellos quienes en el más negro contubernio de que se tenga memoria, recibieron fondos, armas y apoyo de los enemigos de Bolivia? Está plenamente comprobado que Bethelem el "repartidor" de Bolivia, financió y armó a los golpistas. Está también plenamente comprobado que desde el mismo día en que los fascistas tomaron el gobierno, iniciaron una campaña indisimulada para exacerbar las diferencias regionales y provocar el odio entre bolivianos collas y bolivianos cambas.

Todo esto que hacen los fascistas no es casual. Responde al esquema desintegrador y ellos son apenas unos títeres. Su empeño por debilitar el Poder Central apunta al desquiciamiento del Estado Boliviano, el que pretende dejarlo inerme e indefenso para que así la fiera imperialista pueda hacer fácil presa de nuestro país. Lo que buscan empeñosamente es debilitar los cimientos de la Nación, restarle unidad, deteriorar su estabilidad y desarticular su capacidad defensiva. Este es un hecho real, inobjetable, probado por los últimos acontecimientos que están ensombreciendo al país.

Desde los primeros días de su ascenso al gobierno, los "institucionalistas y nacionalistas' no tuvieron el menor reparo en copiar mecánica y torpemente el modelo brasileño de fascismo colonial. Implantaron el sistema represivo torturador más bestial que conoce nuestra historia; copiaron lemas, símbolos y esquemas fascistas; abrieron las puertas a la penetración política, militar, económica, cultural y social del Brasil, hipotecaron los recursos naturales, amparan y encumbran el movimiento disolvente de ciertos apátridas vendidos al extranjero, y hasta copiaron de los brasileños el siniestro "escuadrón de la muerte".

Estos mismos "nacionalistas", instigados por los Bethelem, exacerban un absurdo regionalismo que la burguesía pro-brasileña de Santa Cruz amenaza con convertir en separatismo.

La Falange Socialista Boliviana, y este sector apátrida de la burguesía cruceña, aparecen como las cabezas más visibles de la conspiración contra Bolivia, No es extraño que en este contubernio aparezcan algunos militares que ya se han sacado la careta de 'patriotas e institucionalistas" junto a dirigentes del MNR, dispuestos siempre no sólo a venderse sino también a vender la Patria. Los fascistas son esencialmente anti-bolivianos, puesto que para servir al imperialismo son capaces de llevar su acción a extremos inauditos.

LOS RICOS Y LOS FASCISTAS.

El planteamiento "federalista" es la forma concreta que asume el esquema desintegrador. Dentro de la estrategia imperialista el paso siguiente es: SEPARATISMO: En las condiciones actuales, el federalismo viene a constituir una negación al Estado Boliviano, ya que por condiciones históricas, geográficas y económicas el país requiere de un Poder Central capaz de dar unidad y cohesión a la nación boliviana. La necesidad de un vigoroso Poder Central no contradice ni niega la posibilidad de una descentralización de actividades económicas. Pero en el caso de Bolivia, que es una nación que obstinadamente lucha por formarse y ante la cual se oponen formidables obstáculos externos el federalismo equivaldría a un paso a la desintegración.

El federalismo que plantea FSB, es una contraposición y la traición más vil al clarividente postulado de nuestro Libertador Bolívar que decía: "Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados y vilipendiados por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas" ¡Qué actuales suenan sus palabras! Son un revés en la cara de los traidores que se dicen dirigentes del pueblo cruceño.

Los pueblos de los departamentos orientales jamás serán separatistas. Ellos han dado sobradas muestras de su bolivianidad. El pueblo trabajador que ha vivido siempre explotado por los ricos, por los poderosos y por el imperialismo, no puede tener intenciones separatistas ni anexistas. Los trabajadores de Oriente son tan patriotas como los trabajadores de toda Bolivia.

Los ricos y los fascistas no tienen el mismo sentido de Patria que el pueblo trabajador. Para ellos les da lo mismo vivir en Santa Cruz o en Sao Paulo, en Washington o en París; a ellos les da lo mismo ser bolivianos, brasileños o de otra nación. Es evidente que el capital no tiene Patria y tampoco los capitalistas; ellos son de ahí donde pueden ganar más dinero. Para el pueblo trabajador, el que está pegado a la tierra que lo vio nacer, el que está unido a la fábrica o al taller, el que araña los socavones mineros para dar sustento al país; al que vive de su trabajo pasando penurias y privaciones, tiene Patria, y su suerte individual o colectiva está unida a la suerte de la Patria.

Las legítimas aspiraciones de los postergados departamentos orientales, la lucha por sus derechos y reivindicaciones no pueden confundirse jamás por el separatismo de sus falsos dirigentes.

La lucha contra los propósitos fascistas de desintegrar Bolivia, contra los designios de FSB contra los apátridas de la burguesía del algodón y el azúcar; contra la complicidad de la alta jerarquía castrense, es la lucha de todos los bolivianos patriotas, sin distinción de credos ni regiones: ¡Nuestra lucha es por una Bolivia progresista y revolucionaria!.

Llamamos a los camaradas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana, para que salgan al cumplimiento de su misión e identifiquen al enemigo con precisión. Llamamos a nuestros Camaradas para que descubran la monstruosa confabulación que se organiza contra Bolivia y luchen con toda su energía para evitar que esos nefastos intentos prosperen.

Tenemos que aplastar a los negadores de la nacionalidad y de la Patria. Tenemos que aplastar a los sirvientes del imperialismo con el poder de la unidad de la clase trabajadora y los militares. Tenemos que ser dignos de una Patria libre, independiente, y soberana, que no se someterá jamás a nadie, y que sobrevivirá a todos los peligros,

¡Morir antes que ver la patria dividida!.

P. C. P. Fuerzas Armadas Revolucionarias

Aquello que la OEA hace tiempo debía escuchar

Por el General OMAR TORRIJOS

Vengo a hablarles en nombre de un pueblo que no se alimenta con odios y que la sensibilidad de su corazón lo ha hecho perdonar ofensas y enrumbar su destino hacia la consecuencia de su propia identidad, porque quien tiene la razón no recurre al insulto.

Ya lo dijo Martí: "Los pueblos, las naciones o las personas que olvidan las ofensas, es porque tienen muy buena memoria".

Panamá constituye parte de la historia del mundo. Vuestras naves, cuando transitan por este paso obligado que comunica el Océano Pacífico con el Atlántico, viven cincuenta millas de nuestra historia.

Por lo tanto, para nosotros es imperioso manifestarles cuál es nuestro modo de pensar ante los flagelos que amenazan destruir la pacífica convivencia mundial.

LAS MASAS PAGAN CON SU SANGRE

Panamá entiende la lucha de los pueblos que sufren la humillación del colonialismo; de los pueblos que nos igualan en restricciones y servidumbres; de los pueblos que se resisten a aceptar el imperio del fuerte sobre el débil como norma de convivencia; de los países que están dispuestos a pagar cualquier cuota de sacrificio para no ser sometidos por los más poderosos; de los hombres que no aceptan el ejercicio del poder político de un gobierno extranjero sobre el territorio que los vio nacer; de las generaciones que luchan y seguirán luchando por erradicar de su patria la presencia física de tropas extranjeras sin el consentimiento del país ocupado, de los nativos que no admiten ser vistos como inferiores o como animales; de los que luchan por explotar sus propios recursos para su propio beneficio y no para subvencionar la economía de un país prepotente; de los países que no admiten ser exportadores de mano



General Omar Torrijos

"MI PAIS DA LAS GRACIAS, con la franqueza que caracteriza a los panameños, por la presencia de los representantes de los estados miembros del Consejo.

De igual modo, tengo la certeza de que los hermanos países de la región latinoamericana hacen suyo este honor, ya que ellos sienten el positivo impacto que ocasiona el podernos hacer oír en este escenario mundial.

Esta bienvenida la hacemos extensiva al:

Señor secretario de la Organización, doctor Kurt Waldheim; a los distinguidos representantes de los hermanos países de América Latina.

Al Secretario del grupo latinoamericano en las Naciones Unidas,

Al secretario general de la Organización de Estados Americanos, señor Galo Plaza.

A los observadores de estados de otras regiones y de organismos internacionales y a la prensa mundial, que tanto ha contribuido a la publicidad de este evento.

(PASA A LA VUELTA)



Aisén, tierra de promisión

Por CARLOS R. IBACACHE

CINCO VIAJES presidiendo delegaciones universitarias, hemos hecho hasta el momento a la provincia de Aisén. En todos hemos llevado el sello y el estilo de nuestra Universidad Técnica del Estado, cuya sede valdiviana se ha identificado plenamente con los intereses y las aspiraciones de tan vasta, cuanto alejada e ignorada provincia.

Puerto AisénCoyhaique, Chile Chico, Puerto Chacabuco, etc., conocen, pues, en virtud de nuestras visitas, cuál es nuestro pensamiento con respecto a sus habitantes, a sus paisajes, a sus proyectos y afanes de progreso, a sus anhelos de superar las graves limitaciones que les impone su clima y su aislamiento.

Ellos están conscientes de que necesitan ser conocidos en todo el país. Muchos turistas llegan a la zona, atraídos tal vez por ese halo misterioso de provincia nueva, de puertos libres o de soledad invadida. Algunos de estos visitantes discuten las bondades de lo que el aisenino pone a su disposición. Y allí es donde hemos visto a estos hombres del sur, a estos singulares pioneros defender lo que ofrecen. ¡Ah, si supieran lo que había diez años atrás!

En cinco viajes y en cinco Escuelas de Temporada, Aisén se nos metió en el corazón. Más de doscientos profesores y profesionales de diversos niveles, hemos averiguado lo que esta provincia podría significar en la economía nacional del futuro. Por supuesto, que no hemos sido parcos para ponderar sus posibilidades.

Por fortuna, hemos apreciado estos mismos propósitos en las páginas de este diario, varios de cuyo artículos, tanto de crónica como de redacción, se han referido con mucha propiedad, a lo que esta provincia representa como realidad y como reserva.

Aparte de todas estas relaciones, que nos han permitido conocer uno de los más extensos territorios provinciales, en estos últimos días, hemos agregado otro hecho, de gran valor bibliográfico. Se trata de un generoso recuerdo que nosha enviado la Directora del Liceo de Puerto Aisén, señora Marta Amaro de Vega, consistente en un libro de reciente edición: "Aisén, hombres y naturaleza", escrito por el Dr. Jorge Ibar Bruce.

Es una obra de 166 páginas, cuya dedicatoria no deja lugar a dudas sobre el propósito que animó al Dr. Ibar al escribir su libro: "A los pioneros de Aisén, quienes con el hacha, la pala y el pilchero, fojaron la prosperidad de esta provincia. A ellos, que venciendo la hostilidad de la tierra, superando la soledad y el desamparo , están aquí para siempre".

En el prólogo , escrito por él mismo, ratifica estos conceptos del modo siguiente: "He residido más de veinte años en Aisén y a través de estos años he conocido su agreste naturaleza y a los esforzados hombres de esta tierra."

Más adelante señala: " Admiro a los hombres que fueron pioneros de esta tierra, que les fue adversa en los primeros tiempos. No obstante, se sujetaron a ella, abriendo caminos a fuerza de machete, durmiendo en el suelo, bajo un techo de estrellas y caminando leguas en sus pilcheros a través de ríos y montañas para conseguir víveres con qué alimentar a sus familias. Nunca traicionaron a esta tierra buscando climas más propicios. Aquí llegaron y aquí se quedaron. Ha pasado el tiempo y ha bajado mucha agua por el río Aisén. Llegaron la civilización y el progreso. Los pilcheros fueron sustituídos por los camiones y los caballos por los cómodos automóviles y buses de fácil internación. Hoy, hay casas confortables en las ciudades, calles pavimentadas, buena luz, radio y televisión".

Así es. Lamentamos que el propósito que teníamos con el maestro Luis Oyarzún, de hacer una Escuela de Temporada en conjunto con la Universidad Austral, cuyo Departamento de Extensión él dirigía, lo haya impedido su muerte. Cada vez que conversábamos sobre esa provincia, rememoraba aquella época en que él concurrió a Puerto Aisén . Presidiendo una delegación de la Universidad de Chile, con la cual hizo allí su primera Escuela de Temporada. Entonces no había en esa ciudad luz eléctrica. Las clases de los horarios vespertinos y nocturnos, se dictaban a la luz de los "chonchones".

Bien dice el Dr. Ibar. "Ha pasado el tiempo y ha bajado mucha agua por el río Aisén."

Seguirá pasando y nosotros seguiremos ampliando nuestro conocimiento sobre esta tierra de promisión, como ocurrió en nuestra última jornada, llevada a cabo en febrero de este año: conocimos la palabra "cangalla" o "cancaya", que es la carga que se transporta a caballo. Entre éstos se destaca "el pilchero" que es el tercer caballo de una caravana, el que porta la "cangalla" y no las "pilchas", como sería por acá.

Sí, amigos lectores, Aisén es una tierra inolvidable, verdadera revelación para un porcentaje sin duda impresionante de chilenos. Por ello, es que los profesores, miembros del Area de Extensión y Comunicaciones de la UTE valdiviana , Hugo Muñoz Sepúlveda, con su Conjunto Coral y Carlos Muñoz Bello con su Conjunto Teatral, recorrieron la provincia aisenina entre el 11 y el 15 de agosto tratando de traer al continente un trozo de ella en sus retinas.

Lo han conseguido plenamente. Aisén se lo merece. Sus habitantes también.

Textos del general...

poderosos nacionales o extranjeros. El colonialismo, señores, es la cárcel del hombre libre.

Impactan el alma del panameño todas estas situaciones, porque, en uno u otro grado, las hemos sentido a través del devenir de nuestra historia republicana.

Panamá confiesa en esta alta tribuna que nosotros no podemos aceptar el sometimiento económico de un país sobre otro, ni la penetración política, económica y cultural porque esto es neocolonialismo. Es decir, un colonialismo depurado o disimulado que se hace presente en nuestro pueblo a través de la ayuda económica condicionada que no busca el desarrollo del país, sino el control de su pueblo. De todos estos flagelos hemos sido víctimas. Todas estas condiciones que han impedido nuestro desarrollo, Panamá las siente como siente la lucha que se está librando en otros pueblos para erradicar estos males.

Los cementerios de luchas rebeldes están llenos de cruces de panameños que exigieron el derecho a decidir por nosotros mismos nuestras propias normas de conducta, sin ingerencias extrañas por mantener el derecho de escoger libremente a sus amigos o enemigos, porque nadie le regatee a ningún pueblo del mundo el derecho a la explotación y aprovechamiento de sus [illegible]ios recursos naturales, porque no se nos niegue el derecho de elegir nuestra forma de vida, porque no se nos presione cuando queremos trazar nuestra propia política internacional y el derecho inherente que tiene cada pueblo para poder comunicarse libremente con los pueblos que quiera, y el sagrado principio de que cada país debe estar en condiciones de elegir los esquemas que quiera para darse su prop[illegible] gobierno. Es decir, la búsqueda de su propia [illegible] para sus propias enfermedades.

Me asombro, señores, cuando veo que cierto grupo de naciones se escandaliza porque los pueblos quieren explotar sus recursos naturales, la riqueza de sus mares, de sus puertos, de su suelo, de su tierra, de su mano de obra y de su posición geográfica en beneficio de sus conciudadanos y no en contra de ellos, y luchan porque sus recursos no renovables no subvencionen las economías de los países ricos y desean que las riquezas de su suelo tengan la nacionalidad del país que las posee, porque éste es un derecho inherente de cada país como inherente es el derecho de Panamá explotar su posición geográfica de beneficio de su propio desarrollo.

A ciento cincuenta años de independencia de este continente, muchas de estas situaciones aún se mantieien vigentes en este sector latinoamericano. La nacionalización es una figura redundante. ¿Quién podría decir que el cobre, que los minerales existentes en un país, no son nacionales? ¿O es que quieren que estos recursos minerales sirvan a los países desarrollados para que exploten el suelo y exploten los hombres de una nación pobre?

El despertar de América Latina no debe ser obstaculizado, sino apoyado, para poder propiciar la paz. Una nueva conciencia se está creando en el hombre latinoamericano, y sólo podrá haber paz si se permite que esta conciencia siga sus cauces. Quien se opone a esta actitud está creando la hostilidad que propicia la existencia de convulsión. Si se nos impide propiciar cambios pacíficos, están empujando a nuestros pueblos a que propicien cambios violentos.

LOS BLOQUEOS Y PRESIONES

La lucha que libran los pueblos del Tercer Mundo por obtener su verdadera independencia política y económica constituye el más digno ejemplo que se les está legando a nuestras futuras generaciones.

Las posiciones adoptadas por los pueblos africanos que están soportando su pobreza con dignidad, pero sin resignación, es un ejemplo que debe enseñarse en el aula de clases de nuestros adolescentes.

Los bloqueos y las presiones deben avergonzar más a quien los ejerce que a quien los recibe. Cada hora de aislamiento que sufre el hermano pueblo de Cuba constituye sesenta minutos de vergüenza hemisférica.

Nosotros queremos pedirle a Naciones Unidas que no admita ser un simple espectador o que se conforme con el papel de bombero del drama de la humanidad, para que pase a ocupar un papel más activo en la solución de los problemas reales que viven nuestros pueblos.

En la proporción en que este organismo tenga vigencia en esa misma dimensión podemos nosotros, los países débiles, garantizar a nuestros pueblos que podrán vivir en paz permanente.

Nuestros problemas son comunes, nuestros deseos son los mismos. La cruz de un patriota en un cementerio de Africa del Tercer Mundo, no es diferente a las cruces que ha ocasionado en nuestro país la lucha por nuestra verdadera independencia.

Panamá no puede aceptar como norma de derecho internacional las consideraciones por los llamados intereses vitales o seguridad nacional, y no podemos aceptarlas, porque sabemos la humillación que hemos sufrido a través de setenta años, de vida republicana, y porque nos compenetramos plenamente con el pensamiento de Amílcar Cabral, el gran líder independentista del Africa, cuando dijo: "Solidaridad sin igualdad es sólo caridad, y la caridad nunca ha contribuido al progreso de las naciones ni de los seres humanos. Y seguridad sin igualdad es sólo paternal control autoritario, proteccionismo, colonialismo puro, y esto está en conflicto con los sentimientos de liberación de las naciones y de los seres humanos".

Este pensamiento de este gran patriota, convertido hoy en un mártir, tiene completa vigencia dentro del problema que vive nuestra patria.

Si Benito Juárez dijo que: "El respeto al derecho ajeno es la paz", ¿por qué se nos irrespeta? ¿Por qué se nos provoca? ¿Por qué se nos somete? ¿Por qué no hay paz? En el caso particular de Panamá, que hace setenta años abrió sus entrañas y que hoy abre su corazón ante esta tribuna mundial, se nos hace difícil comprender cómo un país que se ha caracterizado por no ser colonialista insista en mantener una colonia en el corazon de nuestra patria. Para este pueblo, esto debe ser una ofensa, porque ellos fueron colonia y sintieron lo denigrante que es serlo, y lucharon heroicamente por conseguir su libertad.

Altos mandatarios de Norteamérica: es más noble enmendar una injusticia que perpetuar un error. Al mundo hoy aquí presente le pedimos nos apoyen moralmente en esta lucha que ya está llegando al límite de la paciencia de nuestro pueblo.

Miembros del Cons[illegible]eguriddad: nuestro pueblo les pregunta: ¿Es justo irrespetar una bandera que jamás ha sido utilizada como portaestandarte de una agresión? ¿Cómo puede ser moral negarle a una país sus ventajas naturales que le son inherentes sólo porque nuestro reclamo no tiene el respaldo de las armas modernas? ¿En qué diccionario jurídico moderno se consagra el concepto de perpetuidad como base de negociación?

Y por último, queremos que esto quede bien claro ante la conciencia del mundo, que nunca hemos sido, que no somos ni nunca seremos estado asociado, colonia o protectorado ni agregaremos una estrella más a la bandera de los Estados Unidos"
Muchas Gracias.

Perón: de burócratas sindicales, "trozkos" y Tercer Mundo

Por GREGORIO SELSER

Correspondencia desde Buenos Aires.
(Especial para La Nación).

EL INNEGABLE PREDICAMENTO de que goza Perón entre sus adeptos y los que sin serlo, no desconocen la importancia de cuanto diga o haga, motiva que todo discurso u opinión suya sea seguido con interés. La influencia que su palabra ha ejercido, especialmente en los últimos años, en las promociones jóvenes que no tuvieron oportunidad de seguirle en su función de gobernante, no es poca ni de escaso efecto perdurable.

De ahí que no perdimos palabra de su primera disertación ante la C. G.T. difundida por un canal de TV, que según su propio anuncio será la inicial de una serie semanal en el mismo lugar "retomando nuevamente esa vieja costumbre" de "conversar directamente con los trabajadores". El resultado, después de una reposada relectura, no nos entusiasma. Pareciera que su propósito fundamental hubiera sido el de "poner en su lugar" a los jóvenes de su movimiento —a quienes de todos modos ha condenado a un forzado y vertical silencio obediente— y que el relleno del tirón de orejas lo constituyesen sus conocidas parrafadas acerca del mundo de mañana, al que les tocará asistir como protagonistas y testigos.

Aludió, al comienzo a la controversia aparentemente planteada "como acusación a una burocracia sindical, por un lado, y los "troskos" por el otro". Y puntualizó que "en movimientos como el peronista, de una amplitud tan grande . . . tiene que haber de todo en lo que a ideologías se refiere. Yo siempre he manejado el movimiento peronista con la más grande tolerancia en ese sentido, porque creo que los que se afilian y viven dentro de un movimiento multitudinario como es el peronista, deben de tener la absoluta libertad para pensar, para sentir y para obrar en beneficio de ese movimiento.

LA BUROCRACIA SINDICAL

A partir de esa promesa de dilucidación de opuestos, la distribución de premios y castigos se diluyó. No quedó aclarado por qué una facción de su propio movimiento se agravia multitudinariamente contra la "burocracia sindical" a la que cita con nombres y apellidos y no sólo desde hace meses, sino de muchos años a esta parte, ni que razón le asiste a los así calificados para devolver las denuncias y denuestos con costosas solicitadas en las que se engloba a los adversarios del movimiento como "troskos". Eso sí, como el auditorio estaba reclutado por la C.G.T. y el anfitrión era la C.G.T. razones elementales de buen gusto habrían determinado que oblicuamente el enatema cayese sobre los pseudo "troskos". Sólo a ellos podría caberles el sayo de "apresurados, que creen que todo anda despacio, que no se hace nada porque no se rompen cosas ni se mata gente". Lo ponemos en potencial porque no advertimos que la acusación sea directa o que tenga por destinatario real a los burócratas sindicales de quienes quizás haya hecho mención —aunque tampoco es seguro— al referirse a los "retardatarios, esos que quieren que no se haga nada, y entonces hacen todo lo posible para que esa revolución no se realice". Perón dijo que "en todos los movimientos revolucionarios" existen esos dos "extremos perniciosos" frente a los cuales se presenta el sector del "equilibrio" que conforma la acción de una política que es el arte de hacer lo posible; no ir más allá ni quedarse más acá".

El justo medio con el que retrató así, una vez más su ideal político del cual tantas veces se apartó en su acción de gobernante, quizás porque lo revolucionario de su gestión consistió en que debió "ir más allá" y fue derrocado por no "quedarse más acá".

Pero no es de las inconsecuencias de Perón que nos interesa hablar. En verdad su extensa oración aportó pocas novedades conceptuales y fue una repetición en sustancia de sus dicursos de noviembre de 1972 en Vicente López, ante los corresponsales extranjeros y los sacerdotes tercermundistas. La nota distintiva fue que incurrió en similares faltas de rigor histórico en materia de política internacional o de exactitud en las caracterizaciones socioeconómicas materias ambas en que la responsabilidad del orador debiera ser mayor por cuanto no debe ignorar que su auditorio no lo constituia solo el núcleo presente de oyentes sino el país todo.

*No es serio, por ejemplo, pretender que lo de la República Dominicana (abril - agosto de 1965) ocurrió "poco tiempo después" de lo de Postdam (sic) que es Potsdam y se produjo en julio-agosto de 1945. Pero esto que podría ser un **lapsus calami** disculpable visto que los presentes no querían una clase de historia sino una oportunidad más de probar su adhesión al orador, se torna menos justificable cuando trascienden a la vasta audiencia nacional afirmaciones tales como las de que "los 40.000 marines del imperialismo yanqui" contaron para su desembarco en Santo Domingo, "con el okey" (sic) de la Unión Soviética y que en amable reciprocidad Estados Unidos dio en 1968 su "okey" (sic) cuando Checoslovaquia fue ocupada por las fuerzas del Pacto de Varsovia.*

ECO DE CONSEJAS NEOFASCISTAS

*Simplificaciones de este tenor son frecuentes en los escritos como en la oratoria de Perón. Tanto como sus paralelismos y analogías ahistóricas o confusiones semánticas tales como las que identifican la Tercera Posición con el Tercer Mundo. Que lo venga haciendo impunemente José López Rega en **Las Bases** no tiene mayor importancia puesto que sus lectores no pasan de algunos distraídos centenares. Pero es grave que las perpetre Perón, por la influencia que sus ideas y su palabra ejercen sobre cientos de miles de personas para las cuales se transforma en verdad revelada. Es claro que la Unión Soviética no necesita defensores de una pequeñez como la nuestra, ni hacemos esta clase de puntualizaciones a fuerza de quijotes. Nos interesa llamar la atención sobre caracterizaciones de este jaez, porque tienen parentesco con la teoría de la misteriosa confabulación, a la que el ultraderechista cura Meinvielle dio el nombre de sinarquía, una teoría que Perón ha hecho suya en no pocas ocasiones quizás sin reparar que se hace eco de consejas del más puro cuño neofascista.*

En el ejemplo de la República Dominicana, la URSS no sólo no estaba en condiciones prácticas para impedir el desembarco de los gorilas de cinco naciones americanas, sino que a partir del dato de que no tuvieron jamás relaciones diplomáticas o comerciales, a nadie del país agredido se le hubiese ocurrido llamar en su auxilio a una Nación situada a unos 15.000 kilómetos de distancia. Y aún así, justo es decirlo, la voz de los diplomáticos soviéticos fue quizás la que se expresó más estentóreamente para denunciar la tropelía yanqui y para exigir ante las Naciones Unidas el retiro de las tropas invasoras no sólo las yanquis sino también la de los "hermanos" brasileños, colombianos y costarricenses que fueron los que dieron el gran "okey" a Estados Unidos (la Argentina se libró de sumarse a la intervención contra sus hermanos dominicanos entre otras razones porque su presidente Illia, un civil, se negó a autorizar la partida de tropas que era aconsejada por el comandante en jefe del ejército, teniente General Juan Carlos Onganía. Y esta fue una de las razones por las cuales meses después, fue derrocado).

*Es claro que hubiera sido formidable que la URSS, o Francia, o los chinos o los marcianos, cualquiera en fin, se hubiese enfrentado armas en mano a Estados Unidos, para obligarle a retroceder, pero si el mismo Perón postula que la política "es el arte de hacer lo posible" debería admitir que los soviéticos ni fueron llamados, ni hubiesen podido hacer más de lo que hicieron. Que en todo caso fue mucho más que en Guatemala en 1954. Donde tampoco nadie los llamó. Y esto sin contar con que la URSS no podía echar en saco roto la experiencia de la Crisis de los Cohetes (Cuba, octubre de 1962), o despreciar el **detalle** de que la rebelión de Lachapelle - Montes Arache - Caamaño Deñó contra el títere yanqui Reid Cabral era de dominicanos contra dominicanos para restaurar en el poder al escritor anticomunista Juan Bosch y se transformó en una guerra popular cuando el presidente Lyndon Johnson envió a más de 35.000 hombres diz que para liquidar a los 86 "comunistas" de la ciudad de Santo Domingo detectados por la CIA, que después se redujeron a 54 y finalmente se identificó a 18. . . y no todos "comunistas".*

ARGUMENTOS DE TRASNOCHADOS IDEOLOGOS

*Análoga simplificación, con mengua de la verdad histórica, la efectúa Perón con relación a la reunión de Yalta. La presunta división del mundo en dos zonas de influencia, o el reparto del botín de postguerra entre el campo socialista y el capitalista fue el más repetido de los argumentos de trasnochados ideólogos de la ultraderecha norteamericana y europea. Cualquier texto de historia contemporánea de mediana calidad o responsabilidad calificará a lo allí resuelto de cualquier manera salvo la de una repartija entre compadres, como siempre lo viene sosteniendo Perón sin que la realidad se compadezca con tales afirmaciones. Bastaría refutarlas con el célebre discurso de Churchill en Fulton señal **oficial** para el lanzamiento de la Guerra Fría, si no fuese porque la lucha en Irán y en Grecia en 1947 desmentía cualquier suposición de entendimiento y apenas si la determinación de un mero **statu quo** que por otra parte la relación de fuerzas sancionaba como inevitable. Pareciera que no existió, después la total liberación de China Comunista, en 1949, ni el estallido de la Guerra de Corea en 1950, ni la intervención de Estados Unidos, en Irán en 1953 o en Guatemala en 1954, ni la de Gran Bretaña - Francia - Israel en Egipto en 1956, ni la de la Unión Soviética el mismo año en Hungría, signos todos más que sobrados de que no hubo tal reparto del mundo, por si necesitásemos de los ejemplos de la invasión de Cuba en 1961 o de la Dominicana en 1965 o la de la guerra sucia en Vietnam - Laos - Cambodia —desde que los franceses perdieron Indochina en Dien - Bien - Fu.*

*Ya desde sus escritos como **Descartes**, Perón aparecía a fines de la década del 40, dominado por una esperanzada expectativa; la de que el "reparto del mundo" era transitorio y la paz una utopía. Como la Argentina había salido de la Segunda Guerra Mundial con ingentes reservas monetarias depositadas (congeladas) en Gran Bretaña y Estados Unidos, la perspectiva de una Tercera Guerra Mundial erapara el entonces Presidente una expresión de deseos más que palpable evidencia. Militar por esencia, la literatura castrense de postguerra, impregnada de referencias y estimaciones sobre el inminente enfrentamiento con la URSS, influyó no poco en sus cálculos y previsiones de gobernante. Creyente en la "obra de la naturaleza" y en el "fatalismo histórico" (expresiones que volvió a utilizar en su discurso en la C.G.T.) se explica que suponga que "el hombre es un poco angelito "cuando "cree a menudo que él es el que produce la evolución". Si el hombre no es el verdadero autor de la historia y es fatal que Estados Unidos ataque a la Unión Soviética o viceversa, porque eso es el abc de la geopolítica y según el profeta Von Clausewitz, las paces son simples interregnos entre guerras, se entendía que el táctico Perón midiera —en su calidad de gobernante— la inevitabilidad de la próxima catástrofe en términos hedonísticos y acomodara sus previsiones a semejante eventualidad al evaluar acontecimientos y sucesos que no estaba en su mano dirigir u orientar.*

QUEJAS POR LA LLUVIA DE DOLARES SOBRE EUROPA

*La realidad de las bombas A y H en manos de más de una potencia mundial y la novedad de la evitabilidad de la guerra convencional, debió constituir para él una terrible desilución, porque destruía sus preciados cálculos según los cuales la Argentina volvería a ser la eterna proveedora de carnes y granos a un mundo ansioso por comprarlos e incapaz de producirlos. Si ello era así y si Europa estaba reconstruyendo aceleradamente su maltrecha economía gracias a las inyecciones del Plan Marshall —**Descartes**— Perón siempre se quejó de que la lluvia de dólares cayese sobre Europa y no sobre Argentina— es fácil corregir cuántos motivos de encono psicológicopolíticos sumó Perón contra la Unión Soviética y Estados Unidos, entre ambos responsables últimos de un reacomodamiento mundial que frustraba sus más caras previsiones.*

Esta conceptuación que invariablemente se repetirá en los escritos y discursos del mandatario Perón, se cristalizará como pensamiento normativo en el exiliado Perón, quizás exacerbado por la literatura en boga en la España de Francò, otro gobernante que aunque tiene cuentas por cobrar a occidente, guarda las facturas porque prefiere llegar a nuevos acuerdos con éste —bases militares, programas de fomento turístico— exponiendo méritos y antecedentes tales como la División Azul. El pensamiento y la literatura que conformaron la mentalidad política de los militares argentinos a partir de la década del 30 está presente en Perón en forma de anacronismo.

*Fidel Castro acaba de aludir en su reciente mensaje del 26 de julio, a los gobernantes de países colonizados que no trepidan en calificar como "imperialistas" a naciones del campo socialista enfrentadas al imperialismo yanqui, el único presente real y con peso en nuestra América puesto que lo padecen en carne viva desde hace un siglo y no es un tigre de papel como bonachonamente lo supone Mao. Es posible que haya pensado en Perón. No nos consta fehacientemente. Pero aunque no lo haya pensado no consideramos descaminado el que lo haga, entre otras razones porque en el retumbante discurso que pronunció en Lima el ex subsecretario de Relaciones Exteriores, Vásquez, la equiparación falaz de "los dos **imperialismo** es una consecuencia directa de la mentalidad neofascista.*

En el mundo irreal de los frustrados de 1945, la fantasía cobra el tributo de la incoherencia. Las experiencias de Cuba, Chile y Perú son hoy posibles, gracias entre otras cosas, a que la Unión Soviética no se repartió el mundo en Yalta con Estados Unidos. Y aunque no tenemos que disculparnos por no ser comunistas, tampoco podemos dejar de lamentarnos de que un Jruschov no hubiere estado presente para defender a Guatemala en 1954 como defendió a Cuba en 1960 en adelante o a la República Dominicana en 1965. Si lo hubiese hecho, en estos momentos habría dos vastas tragedias menos en la cuenta de las muchas que soportan los pueblos de Nuestra América.



PERON: Creyente en la "obra de la naturaleza" y el "fatalismo histórico".

VENEZUELA INGRESA AL CLUB

La incorporación del nuevo socio acelera el tren de exportaciones del Bloque Andino, con una contribución de 3 mil millones de dólares.

El Dorado, que hábiles conquistadores buscaron infructuosamente y del que ahora fluye generoso el oro líquido, pero negro, fue cuna de una civilización que floreció hace 25 mil años.

Por Eduardo Frenk

Enfoque venezolano de la integración.

Declaraciones exclusivas del Embajador Orlando Tovar.

EL CANTARO de la abundancia.

NO DEBE PREGUNTARSE cuales son las cosas que produce Venezuela, sino lo que no produce. . . Tiene de todo: un acerbo cultural valioso, mezcla de historia y leyenda próceres de la talla de Bolívar y Miranda y un suelo fecundo del cual brota el banano, caña de azucar, arroz, tabaco, sésamo, cacao, caucho y cafeto, mientras que de las entrañas de sus minas aflora a borbotones el gas natural, el hierro, el magneso, el fósforo, el azúfre, la mica, el carbón, el oro y los diamantes como asimismo surgente, bramante y turbulento, brotan por todas partes manantiales de petróleo arrastrando tras de sí la prosperidad industrial, el pan, la leche, la miel. . .

Pero esto no había sido posible sin la pujanza de sus hombres que, han logrado producir el despegue de un proceso fabril de alto vuelo continental, capaz no sólo de crear un complejo automotriz metalmecánico con neumáticos y todo, elaborar conservas de exportación , maderas en rollos y miles de manufacturas, sino que además producir una cerveza maravillosa. . . Han logrado así consolidar entre sus grandes realizaciones una industria siderúrgica con una capacidad de producción de 750.000 toneladas al año de lingotes, una planta para procesar 22.000 toneladas anuales de aluminio, un potencial hidroeléctrico que alcanza a 10 millones de kilovatios hora, un desarrollo agropecuario en tren de aceleración, traducido en la recuperación de un millón de hectáreas explotables del Orinoco y un nuevo estilo en el desarrollo de sus ciudades, factores económicos movidos al vaivén de una flota marítima de rango internacional y el aprovechamiento racional de sus recursos humanos, impulsados por una CORFO, que fue inspirada en el modelo chileno. . .

***Claro, que quién lo hereda no lo hurta,** pues las investigaciones científicas del paleoindio americano revelan que Venezuela tuvo pobladores, cuna de una civilización ancestral, hace la friolera de 25.000 años atrás confirmados por el Carbono 14, testimoniados por el profesor J.M. Cruzet, derrotando las teorías hispánicas de haber descubierto el "nuevo Mundo". Por eso estoy convencido que hay que desaprender la historia y comenzar por el estudio de nuestros auténticos progenitores indoamericanos. . .*

EL ORO NEGRO Y SUS ATRACTIVOS CONTINENTALES.

Ocupa Venezuela un lugar prominente dentro de la OPEP (organización de países exportadores de Petróleo), pues tiene alrededor de 15 mil pozos en exploración y unos 300 pozos en desarrollo con una producción promedio de 3 millones de barriles diarios. Aunque en 1972 experimentó una notable baja en la producción del oro negro, como compensación natural, en la faja bituminosa del Orinoco, donde está concentrada la reserva, y se suponían sólo contenían petróleos pesados, se detectaron crudos livianos, de gran demanda en los mercados mundiales. Los golosos inversionistas foráneos han quedado con sus manos extendidas, pues el gobierno venezolano los tiene guardados para explotarlos por su cuenta a partir de 1978 fecha en que comienzan a expirar las concesiones asignadas a Empresas Transnacionales. Mientras por un lado el Pdte. Caldera le guiña un ojo a Rumania un dulce coloquio se ha entablado entre la CVP (Corporación Venezolana de Petróleo) y laPETROBRAS(Petroquímica - Brasilera) que parecen haber convenido en forma muy secreta que Brasil ponga los capitales y Venezuela sus técnicos y en esta fraternal alianza incitar la ampliación de los mercados venezolanos del petróleo, ya CVP entrega a Petrobras alrededor de 12 mil barriles diarios de crudos. Pero no es todo: Brasil les ha ofrecido la capacidad ociosa instalada de sus buques tanques para el transporte de los crudos de exportación venezolana. Entre tanto Venezuela prepara su propia estrategia marítima y hace las gestiones para la compra de 7 buques con una inversión de unos 120 millones de dólares, ya ha adquirido 2 barcos tanques y con uno de ellos, el Independencia, trafica en los embarques para PEMEX (Petróleos Mexicanos). Cabe comentar que las reservas de petróleo venezolano de la faja del Orinoco se estiman en unos 700.000 millones de barriles, pero, siendo la mayor parte constituída por petróleos pesados, su reconvensión de petróleo livianos de consumo internacional exige inversiones superiores a los dos mil millones de dólares. Por otra parte, la participación del Estado en la política petrolífera ha experimentado un incremento apreciable, pues de un 68% en el año 1967 se eleva a un 89% en 1972, y la producción de CVP ha aumentado 8 veces en estos últimos cinco años. Las operaciones bilaterales con Brasil estarían destinadas a iniciar una nueva política continental en la administración de la Energía con indudable repercusiones geo-políticas dentro y fuera de ALALC, pues, como lo confirma Pedro Contreras Pulido de Venezuela, Presidente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, CEPCIECC: "El mundo ha consumido estos últimos años más energía que en todo el transcurso del siglo pasado". El insensato consumo del petróleo como combustible lo agota inexorablemente y seca paulatinamente sus fuentes. Una de sus utilizaciones más racionales está en sus aplicaciones petroquímicas y en la producción de polímeros y plásticos. Así lo ha entendido Venezuela que concita una expansión extraordinaria en este sector.

DESARROLLO PETROQUIMICO VENEZOLANO.

El complejo petroquímico de EL TÀBLAZO, situado en la franja oriental del Lago Maracaibo, desarrolla inversiones del orden de los dos mil seiscientos millones de bolívares (unos 600 millones de dólares), a través de la IVP (Industria Venezolana Petroquímica), montando en su primera fase plantas para la producción de etileno, propileno, cloro y soda cáustica. En el presente año entran en producción las plantas de amoníaco-urea de NITROVEN programadas para una producción de 600 mil toneladas anuales de amoníaco y 800 mil de urea. NITROVEN es una Empresa mixta, en la que el Instituto Venezolano de Petroquímica participa con un 50%, la International Development Investment con un 40% y la Petroquímica del Atlántico S.A. de Colombia con un 10% del capital. Como materia prima se utiliza el gas que se desperdiciaba del Lago Maracaibo para transformarlo en amoniaco y posteriormente en urea que es un fertilizante de alto contenido nitrogenado y de gran consumo mundial. .

Además un grupo de empresa mixtas, programadas dentro del contexto elaborarán glicoles, caucho sintético, cloruros de vinilo, poliestireno y polietileno de alta densidad. También se contempla en la primera fase de producción del Complejo Petroquímico de EL TABLAZO, una planta destinada a la producción de acetato de vinilo y 2 etil hexanol destinada a entrar en funciones en 1974. Cabe comentar que Chile tiene asignado dentro del Pacto de Cartagena una planta para producir idénticos productos y los derivados de oxo-alcoholes, lo que perfila posibilidad de aunar estas iniciativas y convertir así este nuevo complejo industrial, con eventual participacion de otros países, en la primera Empresa Multinacional del Grupo Andino. El elevado monto de las inversiones programadas pone a Venezuela a la cabeza del desarrollo petroquímico dentro de los países del Pacto.

ALGUNOS REVESES DEL SUBDESARROLLO

Pero la leche y la miel no llegan a todas partes. . . Aún cuando la renta per capita de Venezuela es una de las más altas de Latino América — 944 dólares por habitantes tiene 10 universidades y ha disminuido el porcentaje de analfabetismo de un 43% en 1950 a sólo un 18% en la actualidad, sus puntos neurálgicos están en una economía agraria poco desarrollada en diversas zonas y en una tasa de desocupación laboral muy alta, poca acumulación interna, derivada de los bajos niveles de ahorro, escasa inversión nacional y concentración de capitales en pocas manos foráneas, que ya han retirado, según balances documentados, una cuota de 10 mil millones de dólares extraídos de los pozos y que Venezuela busca afanosamente superar mediante planes de reinversión y poniendo cese a nuevas concesiones petrolíferas.

PERSPECTIVAS DEL CONVENIO ANDRES BELLO.

Entre las realizaciones tecnológicas concretas más positivas logradas dentro de este convenio está la constitución de la Comisión Andina de Ciencia y Tecnología que auspicia e incita la realización de proyectos tecnológicos del propio Grupo que cuenta con la cooperación de UNESCO, destinada a abrir nuevos cauces a la Investigación en América Latina.

¿QUE REPRESENTA EL INGRESO DE VENEZUELA AL GRUPO ANDINO?

Como todos sabemos, el espacio geográfico formado por los países del Pacto Andino representa una superficie de 5,5 millones de kilómetros cuadrados en números redondos y una población de 70 millones de habitantes con un producto interno bruto de 32 mil millones de dólares, siendo las exportaciones del Area ascendientes en 1971, a 6.500 millones de dólares.

La incorporación de Venezuela, refrendada por los indicadores enunciados anteriormente, está llamada a tonificar con un incremento de 3 mil millones de dólares la cuota de exportaciones del Grupo, lo que significa un notable brinco en el poder negociador de la sub-región y al proceso de integración mismo. Ingresada tan sólo hace unos pocos días al Pacto Andino, su licitación fue objetada por los parlamentarios del movimiento desarrollista venezolano, que sostuvieron que su ingreso al Club de países andinos, debía quedar supeditado a ciertas prerrogativas, entre otras las relacionadas con el tratamiento o capitales extranjeros. Fue el propio Embajador de Venezuela, Orlando Tovar, quien se encargó de esclarecer estos interrogantes:

—"La dilatación del ingreso de mi país al Pacto fue consecuencia de múltiples factores circunstanciales, pues la propia Contitución Venezolana es esencialmente proclive a la integración y lo señala la propia Carta Fundamental en su Art. 108", que dice textualmente:

"La República favorecerá la integración económica Latinoamericana".

Embajador Venezolano es jurista y profesor de Derecho de la Uersidad de Chile, es un hombre espontáneo, dinámico, llano y conicativo— que te trata de tú— y aborda los problemas en forma fra y abierta. Pero oculta bajo la levita diplomática su paleta de pir y una gran atracción por la parapsicología. Confiesa su debilidad por el pabellón, que es un guiso de tres colores, preparado con "cotas" (porotos negros), carne y arroz. ¡Qué rico, verdad!

EL PETROLEO

Es bolivariano contumaz y frente a los requerimientos que plantea el sarrollo energético continental, afirma: "En Venezuela el petróleo nua podrá ser expropiado. Atisbando el efecto que producen sus paras apostilla "porque fue el propio Bolívar quien se encargó de nanalizarlo, en su famoso Edicto de Lima, en el que señalaba que tos los patrimonios de la corona de España debían pasar a poder de la ven República. Y entre estos patrimonios estaban implícitos las mis y, por ende, los yacimientos petrolíferos. A partir de 1981 en qucaducan los contratos de concesiones solo podrán pasar a poder destado las instalaciones y equipos pues la superficie y los recursos suncentes siempre han pertenecido a Venezuela. . ."

Itado a expresar el pensamiento de su gobierno frente a los reqrimientos que plantea la integración, así responde el Embajador nutras preguntas.

LA DECLARACION DE LIMA

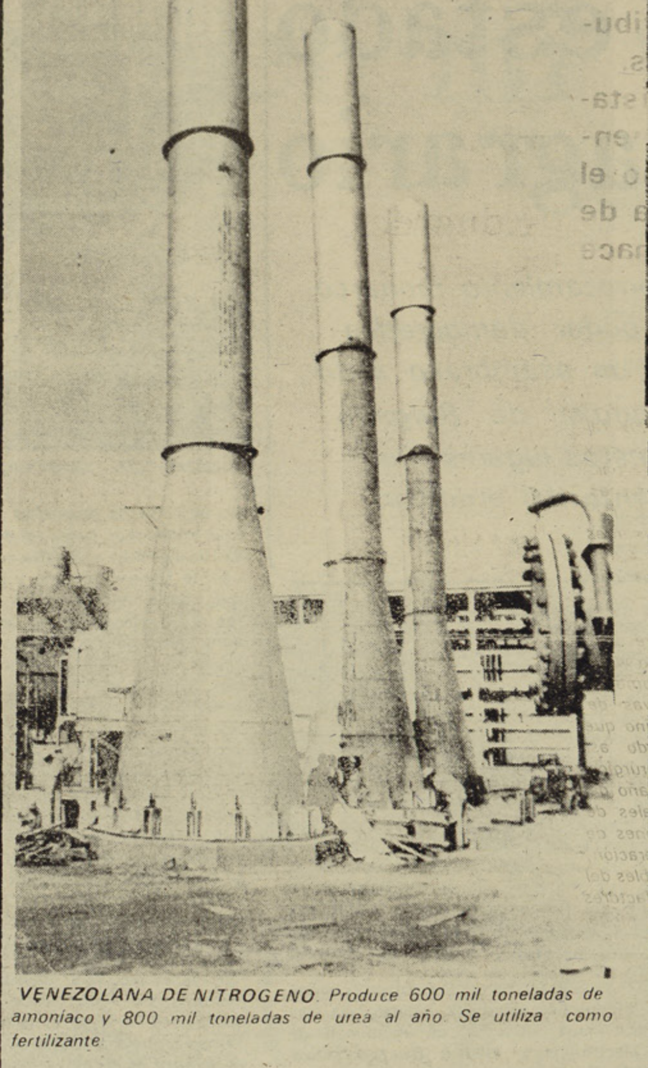
Erealidad la Tercera Declaración de Lima es para Venezuela un conxto de afirmación continental. Todos y cada uno de los puntos definiciones tratados en dicha Declaración constituyen para nosros materia de obligatorio cumplimiento. Es de hacer constar ie en este primer paso dado por Venezuela como Miembro del Acudo de Cartagena lo hemos hecho sin que tuviésemos otro interés istinto al de ser unos buenos miembros del Convenio unos hontos competidores y unos defensores a ultranza de la integracn.

Esreciso recordar que la única Constitución latinoamericana que señala la integración como meta política es la venezolana.

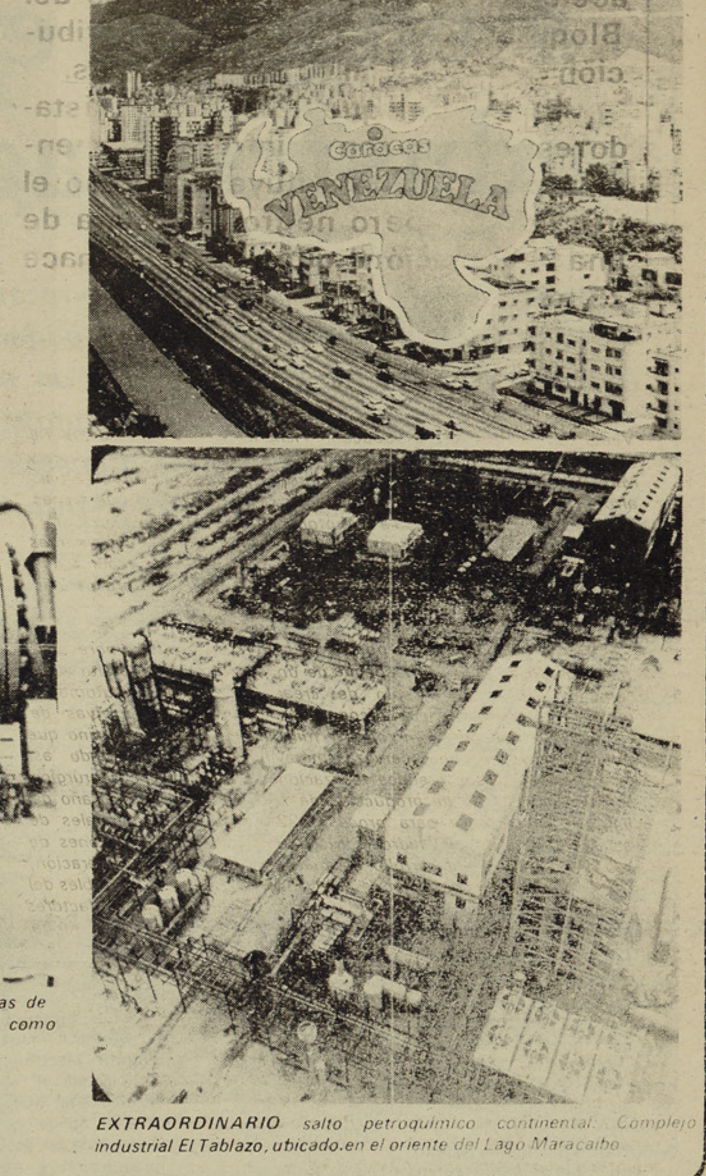
Lgo analiza así diversos aspectos

CULTURA E HISTORIA CONTINENTAL

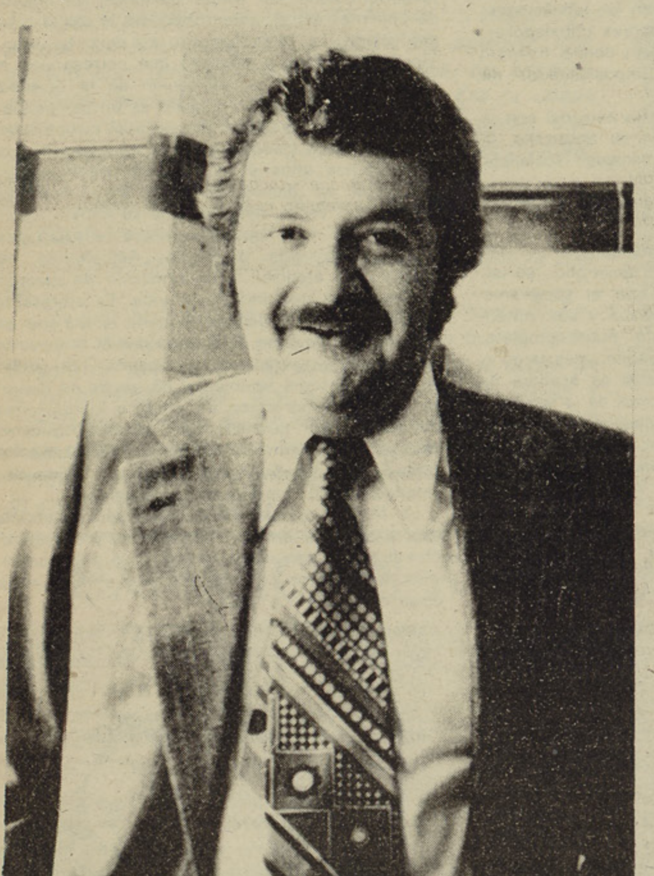
N creo que se pueda hablar de la producción de un nacionalismo cultral, discurre, lo que nos está planteado es que no se puede ser venzolano, chileno o colombiano si antes no se da una macrovisión del fenómeno latinoamericano. La nación latinoamericana esta comlidándose. Existieron y existen intereses que tratan de conaponernos, culturalmente hablando, para en esa forma dominarnosmejor. Lo que nos queda es sedimentar nuestra propia cultura, valcándola objetivamente en función de nuestros intereses comunespara que en esa forma nos sirva de escudo a las apetencias divionistas. Yo no creo en un nacionalismo trasnochado creo que en un nacionalismo humanista, hecho por el hombre y para el hombre, y el hombre de nuestros países tiene un margen, un ritmo y una urgecia, latinoamericana, cambio de estructuras, proceso intecacionista".



VENEZOLANA DE NITROGENO. Produce 600 mil toneladas de amoníaco y 800 mil toneladas de urea al año. Se utiliza como fertilizante.



EXTRAORDINARIO salto petroquímico continental. Complejo industrial El Tablazo, ubicado en el oriente del Lago Maracaibo.



ORLANDO TOVAR TAMAYO, Embajador de Venezuela en Chile.

La historia latinoamericana ha sido en muchos casos la historia inventada por intereses parroquiales, acota. Los acontecimientos muchas veces han sido producidos con ánimos inconfesables (experiencia de un imperio monárquico en México, para no dar sino un ejemplo). En muchos casos se han aprovechado de nosotros y de nuestra infancia para satisfacer intereses bastardos, de allí que nuestra verdadera historia está por hacerse, lo que no debe admitirse es la mentira, porque está en juego la redefinición de Latinoamérica.

Muy amplios, y que van más allá de la mera facilidad en el reconocimiento de títulos y certificados de estudios e intercambios de información. La posibilidad de llevar a cabo ensayos y experiencias nuevas en las áreas de la investigación científica, social, tecnológica y de las artes reviste la mayor importancia para los países de la región, en la medida que favorezcan el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos de cada uno de los países.

Es interesante, señalar que actualmente Venezuela en cumplimiento de Acuerdos tomados en la Reunión de Ministros de Educación de la Región, llevó adelante un programa de investigación en el área del establecimiento de núcleos bibliotecarios escolares y protección de material audiovisual y otros programas han sido encomendados a otros países miembros. Luego glosa su pensamiento sobre otros tópicos.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SUS INTERROGANTES

Para todos es claro que ha sido Venezuela, como país productor de recursos energéticos un abanderado de la defensa de dichos recursos, nos asegura. La OPEP es prueba evidente de ellos. Pero concretándonos como miembros de la sub-región hemos convocado a reuniones entre productores y consumidores de recursos energéticos. Ya en Caracas se realizó uno a nivel de Ministerios de Minería e Hidrocarburos. Además hemos tratado por todos los medios de ayudar a nuestros hermanos de la región, tanto para integrar la OPEP como dándole la asistencia técnica especial (Ecuador y Trinidad Tobago).

Es claro también que Venezuela, como productor de recursos energéticos y como proveedor de una industria básica petroquímica y de derivados del petróleo, tenga que intervenir en la toma de decisiones y de allí nuestras peticiones fueron justas, tanto que fueron reconocidas como tales por todos los demás países signatarios del Convenio de Cartagena. De todas formas, Venezuela, es junto con los que estamos en el Convenio de Cartagena, miembro de la ALALC, y lo sensato como sub-región era plantearnos los problemas en nuestro marco y abiertamente, y no dejar que ellos se discutieran a nivel de la ALALC aposteriori.

Las Empresas Multinacionales Andinas nos interesan es fertil el camino multinacional nacional andino y bilateral andino siempre que ese capital sea realmente de la sub-región y que no sirva de Caballo de Troya que atente contra nuestra independencia económica.

Estamos plenamente de acuerdo en que en un futuro debemos llegar a la creacion de un Banco Latinoamericano de Desarrollo. Actualmente existe la Corporacion Andina de Fomento, la cual necesita ser evaluada y dinamizada. No nos oponemos a la creacion de un Banco Latinoamericano, pero creemos que en esta materia es necesario agotar primero los instrumentos con los cuales se cuenta antes de pasar a las nuevas fases, entre otras razones, para evitar el burocratismo internacional que tanto daño ha hecho a los paises en transe de desarrollo.

Estas decisiones buscan separar campos de actuacion para evitar las competencias desleales de nuestros capitales y los extra-subregionales. Nos hemos dado cuenta que aun los que adversaron estas decisiones, están reconociendo la justeza de las mismas.

LOS PROCESOS JURIDICOS DE LA INTEGRACION

"La integración es un proceso que va imponiendo sus propias soluciones y como todo proceso va generando nuevas realidades. Yo como abogado, creo que se hace necesario dotar al proceso de la integración de una serie de normas lo suficientemente optimas para no entorbarlos y lo suficientemente idóneas para evitar injusticias.

La idea del Tribunal, continental me interesa y la comparto. Espero con el optimismo de hombre latinoamericano que nuestra unidad llegue a ser cada dia y llegue a crear mas órganos de decision conjunta, lo que antes fue una base logica. El Estado soberano necesita una redefinición.

Se acaba de firmar en Lima la constitucion de una Comision Mixta Chileno-Venezolana, añade. El Canciller Letelier y el Canciller Calvani entendieron que esta es una via idonea para acercarnos mas. Está prevista una visita del Canciller chileno a Caracas para poner en funcionamiento dicha Comision, lo haremos con cada uno de los estados miembros.

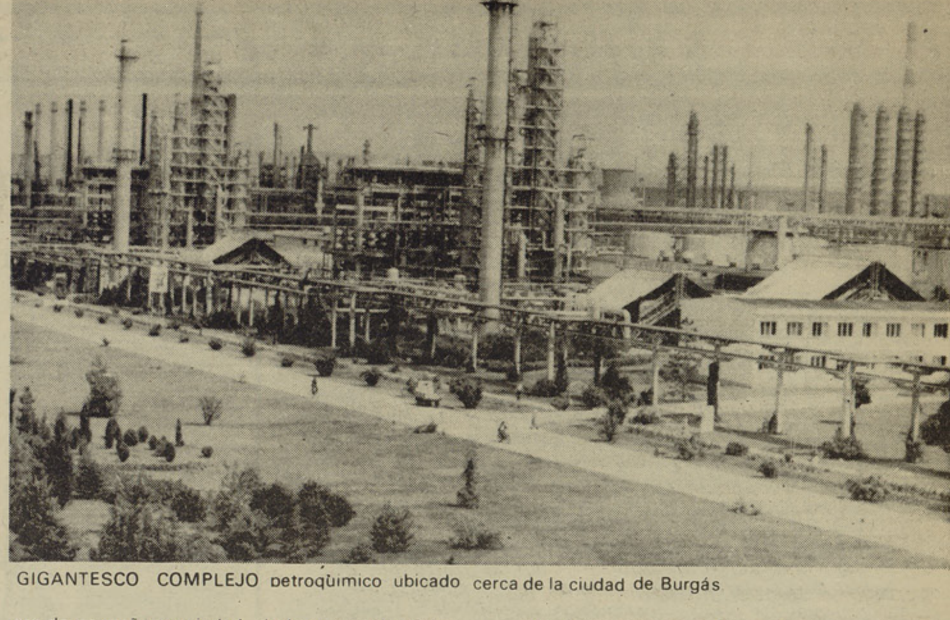
Soy un partidario definitivo a la integracion, creo en ella, pero no solamente como una abstracción sino como una realidad economica cultural, politica y social.

Desgraciadamente, esto, que para los de nuestra generacion parece claro y que para la generacion libertadora era un dogma, fue olvidado durante más de cien años, apostilla de allí que tengamos que marchar aceleradamente para estar al ritmo de los nuevos tiempos y de la segunda independencia la Economica"

El Pacto Andino y sus Implicaciones Continentales

BULGARIA: Del subdesarrollo a un gran estado industrial-agrario

Hoy se cumplen 29 años del derrocamiento monarco-fascista y de la instauración del poder democrático popular, que ha permitido al país un asombroso salto en su desarrollo. La República Popular de Bulgaria está situada hoy en uno de los primeros lugares del mundo por los ritmos de incremento del producto social y de la renta nacional.



GIGANTESCO COMPLEJO petroquímico ubicado cerca de la ciudad de Burgás

LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA celebra su fiesta nacional hoy, 9 de septiembre. En este mismo día en 1944, el pueblo búlgaro derrocó la dictadura monarco fascista, iniciando así su historia presente. Esa fecha establece el principio del gran viraje histórico de ese país, el paso al régimen social socialista.

El pueblo búlgaro obtuvo su histórico triunfo después de largos años de lucha revolucionaria contra la miseria, por el desarrollo democrático, el auge económico y el progreso social. Esta lucha llegó a su culminación durante la Segunda Guerra Mundial, cuando subió al poder en Bulgaria un gobierno prohitleriano, que llevó a cabo una política de sumisión absoluta a la Alemania fascista en contra del país y del pueblo. En el transcurso de dicho periodo fue constituido el ejército rebelde integrado por obreros, campesinos, trabajadores, intelectuales progresistas y militares patriotas. A iniciativa del héroe del Proceso de Leipzig, Jorge Dimitrov, todas las fuerzas antifascistas se unieron en el Frente de la Patria, que, en otoño de 1944, por medio de un levantamiento armado y con la ayuda del Ejército Soviético, derrocó al gobierno monarco fascista e instauró el poder democrático popular en Bulgaria.

Desde aquel entonces han transcurrido 29 años. Lapso ínfimo para la historia, aunque permitió a Bulgaria un asombroso salto en su desarrollo que modificó totalmente su fisonomía. El que antes fuera país pobre y subdesarrollado se ha convertido hoy en un moderno Estado industrial agrario. Su economía socialista se desarrolla a ritmos acelerados, lo que se refleja en forma constante en la situación material y cultural del pueblo.

La República Popular de Bulgaria está situada hoy en uno de los primeros lugares del mundo por los ritmos de incremento del producto social y de la renta nacional. Es inaudito el auge logrado en su industrialización, sobre todo en el desarrollo de las ramas energética, química, de construcciones mecánicas, electrócnica, construcciones navales. En el marco del CAME Bulgaria se ha especializado en la producción de carretillas y polipastos eléctricos, en determinados tipos de máquinas agrícolas y de otras destinadas a la industria alimentaria, en la fabricación de aparatos de precisión, electrónica, construcciones navales, etc. Bulgaria exporta ahora máquinas y equipos para plantas completas a cerca de 80 países. En su calidad de país industrial agrario relativamente joven, la tendencia que caracteriza hoy a Bulgaria es que su industrialización se realiza conforme a las mayores adquisiciones y logros del progreso científico tec. y contemporáneo. Construye plantas modernas y centrales eléctricas, incluso una central atómica, crea sistemas de máquinas de cómputo electrónico y medios de automatización, introduce en la producción industrial y agropecuaria nuevas tecnologías y métodos de trabajo, aplica nuevos materiales desde punto de vista de su estructura y calidad y procede a la construcción y especialización de su economía. Bulgaria amplía cada día más su cooperación industrial con los demás países. Gran papel juega en este sentido su participación en el CAME, sobre todo sus activas relaciones económicas e integración con la URSS.

Estas grandes transformaciones que se han efectuado en la economía del país se pueden ver de manera más viva y brillante todavía en el campo de la agricultura. En el período anterior a la Segunda Guerra Mundial, la agricultura búlgara era de pequeña propiedad, sin la menor mecanización y con muy bajos rendimientos. En la actualidad la tierra es cultivada por haciendas cooperativas de trabajo agrícola y por haciendas agrícolas del Estado, agrupadas ya en su mayoría, conforme a las condiciones concretas, en complejos agro-industriales. Complejos que son el resultado de un mayor grado de concentración y especialización de la producción agrícola con la finalidad de situarla por completo sobre bases, métodos y tecnologías industriales. Bulgaria ocupa también uno de los primeros lugares del mundo en la construcción de presas y embalses, en la irrigación de los cultivos agrícolas y la utilización de la aviación agrícola. Las profundas transformaciones operadas en la agricultura han contribuido, además, a incrementar la productividad del trabajo en 5 veces en comparación con el periodo de preguerra, mientras que la producción agrícola global se ha visto duplicada.

NI CESANTES NI ANALFABETOS

El desempleo ha desaparecido en Bulgaria, mientras que actualmente, pese al rápido progreso técnico, se hace sentir la falta de mano de obra. Tampoco hay analfabetos en el país, pues la enseñanza es gratuita y los ciudadanos tienen acceso a todos los tipos de establecimientos de enseñanza. La atención médica es también gratuita. En lo que a los seguros sociales concierne, Bulgaria ha dado un paso gigantesco, sobre todo en lo que se refiere a las indemnizaciones por incapacidad temporal o para un período prolongado para el trabajo, así como en las jubilaciones, derechos y privilegios de las madres trabajadoras, etc. Bulgaria es uno de los países donde disfrutan de pensión los campesinos imposibilitados de trabajar.

Bulgaria va a celebrar su fiesta nacional con el inicio de una nueva etapa en su desarrollo, la etapa de la edificación de la sociedad socialista desarrollada.

TODO PARA EL BIEN DEL HOMBRE

¿Cuáles son sus rasgos característicos?

Es un grado superior de desarrollo social, económico y cultural en el que el socialismo manifiesta su naturaleza y esencia y sus inmensas ventajas, de una manera más completa, multifacética y pura. Es un período, más largo o menos largo, en cuyo transcurso se acabará de construir la base material y técnica de la sociedad socialista, se mejorarán las relaciones sociales y enriquecerá la cultura espiritual, al mismo tiempo que será incrementado el bienestar del pueblo. Supéranse paulatinamente las irregularidades en el desarrollo del sistema social y la personalidad se manifiesta de manera multifacética. El lema del programa para la edificación de la sociedad socialista desarrollada es: "Todo en aras del hombre, todo para el bien del hombre".

He aquí algunos índices fundamentales que caracterizarán la economía de Bulgaria hasta fines de 1975, último año del actual VI Quinquenio en 1975 la renta nacional del país habrá aumentado de un 45 a un 50% con respecto a 1970, mientras que el aumento del producto global oscilará entre un 44 a 49%, el incremento de la producción de las dos ramas fundamentales será de 55 a 60% para la industria y de 17 a 20% para la agricultura, siempre en comparación con 1970.

El desarrollo ascendente de la economía búlgara se caracteriza por su aportación al estado material y cultural del pueblo. Una serie de mejoras surgen en su modo de vivir. Según previsiones, los ingresos reales per capita habrán aumentado en 1975 de un 25 a un 30%, mientras que el aumento de los fondos sociales será alrededor del 35%. Aumentará también considerablemente el consumo de artículos alimenticios. Se ampliará la construcción de viviendas (hasta ahora al fondo de viviendas ha sido renovado en un 60% aproximadamente), asegurándose en los próximos años por término medio a cada habitante más de 12 metros cuadrados de área habitable. Por otra parte, alrededor del 50% de las viviendas construidas con medios del Estado serán entregadas a matrimonios jóvenes y a obreros ocupados en la esfera de la producción material.

Importantes sumas son también invertidas para desarrollar la ciencia, la educación, la enseñanza, las artes, la cultura, el deporte. Se procede al mismo tiempo a la reorganización y reestructuración del frente científico, con objeto de unir más estrechamente todavía la ciencia a la producción. La tarea consiste en encontrar soluciones científicas y técnicas que correspondan a las exigencias de la edificación de la sociedad socialista desarrollada. Bulgaria es un país pequeño, pero ya ha creado más de 400 institutos de investigaciones científicas. En el transcurso de los diez últimos años el número de colaboradores científicos en dichos institutos ha aumentado más de 2,5 veces, mientras que su número en el conjunto de los establecimientos de enseñanza superior ha sido duplicado. Actualmente se dedica gran atención a la formación de cuadros en todos los sectores de la vida. Es interesante destacar el hecho de que Bulgaria ocupa uno de los primeros lugares en Europa por el número de estudiantes universitarios per capita. Los cuidados que consagra también al desarrollo del deporte y a la construcción de obras e instalaciones deportivas son también muy grandes, como lo testimonia el número creciente de títulos de campeones mundiales, europeos y olímpicos conquistados por los deportistas búlgaros.

La fiesta nacional de Bulgaria será celebrada este año en un ambiente de nuevos y considerables logros y adquisiciones por parte de la población, que marcan un nivel aún más elevado en su desarrollo material y cultural.



TODO EN ARAS del hombre. Todo para el bien del hombre"

LA SUBESTACION de "Mesia", importante centro de distribución del sistema energético de Bulgaria.

de JOAQUIN EDWARDS BELLO

Estas crónicas, que publicamos en forma exclusiva, autorizadas por Marta Albornoz de Edwards, aparecen todos los domingos. Anotamos, al pie de cada una, el mes y el año en que fueron escritas.

Planchas en mi vida

PARIS, EN 1904

EN 1904 PARIS celebraba con esprit las cosas españolas, lo serio y lo jocundo. Era el tiempo del marqués de Casa Riera y de la Bella Otero. En el drama o en el café-concert, desde Ruy Blas y Hernani hasta el teatrito de Mathurins, triunfaba la leyenda romántica de España. Había restorante español en la calle de Helder, capilla española en la avenida Friedland, y el barrio español en la Cité Bergére. Ruisiñol, Picasso y Utrillo esperaban su hora. Arturo Wilson del Solar, hijo del almirante; el gaucho Iturraspe, el portugués Samuel, mi hermano Emilio y yo, formábamos un grupo exótico. Solían llamarnos les petits espagnols. El gracioso camarero de la Taverne de l'Olimpia nos tomaba por estampas de la España de Pandereta. Era de San Juan de Luz y se creía medio español. Cuando aparecíamos nos saludaba con expresiones como éstas: Pugnaterrós españolós, de Batiñolós, Carranbillas castañetas.

Cierta tarde de mayo, el portugués Samuel, petulante y decidido, nos convenció que debíamos invitar a comer a la Bella Otero. Previamente le enviaríamos la invitación acompañada con flores hermosas del tiempo. La célebre bailarina gallega se presentaba al público, tardes y noches, en el pequeño escenario del número 36 de la calle de Mathurins. Yo era poseedor del uniforme obligado en el más extraño colegio de mi vida. Duré en él cuatro meses. Era un colegio franco-inglés, según estaba escrito en el rótulo de la puerta. El uniforme, un vestón negro, corto, con botones dorados, en estilo de Eton, tuvo la culpa de mi desastre. El caso es que me escogieron como indicado para llevar la invitación y las flores a la fabulosa Otero.

Mayo, y en París. La sangre bulle. Flotan canciones livianas en un aire de Fragonard. "Le printemps chante..."

Partí muy **fashionable**, con mi traje de Eton y mis diecisiete años. Las flores de la Madeleine, La invitación en rica cartulina. Nunca olvidaré aquel momento. Ellos esperaban "**au coin de la rue**"... Llegué. Un portero me hizo pasar. En la puerta del camarín me observó con ternura una mujer anciana, de aspecto modesto, sentada en rústica banqueta. Era la criada gallega. No supuso que yo hablara en español. Golpeó la puerta del camarín. Como si golpeara en mi corazón.

—¿Qué hay? —dijo desde adentro la voz nada agradable de la famosa Otero.

—Es un chico que parece "botones" —dijo la criada.

En ese momento se abrió la puerta del camarín. Entre unos espejos y una olla con chorizos y huevo, entre ráfagas de perfumes y de aceite, apareció el busto de la formidable mujer. Así serían Cleopatra, Dalila y Semiramis. Carnes duras, nacaradas. Ojos como enormes piedras preciosas. Abrió el sobre y medio leyó. "Idiots", exclamó. Me entregó una moneda de un franco y dijo en pésimo francés:



—Idiots! M'inviter sans me connaitre! Je garde les fleurs pour ma concierge! Allez, pauvre petit!

Me tomó por un chasseur, o mensajero.

Mientras me retiraba, colorado como pimiento, apretando la propina que me dio la Bella Otero, vi entrar a un tipo gordo y vulgar con una guitarra encintada en las manos. La vieja gallega desparramó sobre mis tiernos años su mirada maternal.

Vamos a la segunda plancha.

1920, EN VALPARAISO

He llegado de Europa a Chile. Me han invitado a comer en casa de cierta familia muy seria. Dos horas antes de la comida me topo en la calle con una mujer garbosa. Me trae un aire perdido de Madird. Le descargo un piropo al estilo de la calle de la Montera. Indignación de la chilena. No tiene costumbre. Me dice con fuego en los ojos:

—¡Viejo impertinente! ¿qué se ha creído?

Llega la hora de la comida. Caras serias. De pronto, mis huesos tiritan. La que sirve la mesa me fulmina. Es la morena del piropo.

Tercera plancha.

1922, EN RIO DE JANEIRO

Joven y con excelente salud. Dormir en un barco de lujo la víspera de llegar a Río de Janeiro es una aventura maravillosa. Así dormí aquella noche memorable. ¡Cuánto gozaría al día siguiente! Preparé mi ropa adecuada. Conocí Río en 1910, cuando tenía veintidós años. No bajaría a tierra en patota con los otros pasajeros, en pos del guía. Iría solo, a las partes bravas de la ciudad divina, al Canal do Mangue, a la rua das Laranjeiras, al morro de Santa Teresa y a la rua do Ouvidor. Me levanté al alba, me di el baño de rigor. Afeitado y listo, fui a la cubierta y respiré la gloria del amanecer. Percibí el aliento formidable del Brasil. ¿Vería nuevamente a la mulata Elegantina dos Santos? ¿Escucharía otra vez su canción? Se dibujaba ya en un cielo de oro y celeste la silueta del Gigante que Dorme. Mas ¿qué es esto? ¿Qué me ocurre? ¡Santo Dios! La tierra me ha tragado. El mundo se hunde bajo mis pies. Como en el teatro, desaparezco por escotillón. He caído por las escotillas abiertas. Todo magullado, herido en las piernas y en todo el cuerpo, medio ciego, cubierto de carbón y de sangre, me revuelco a cuatro metros bajo la cubierta del barco de lujo. ¡Frente a Río de Janeiro! Todo se ha hundido. ¡Adiós petulancia! A la sobreestimación de mi persona sucede la subestimación. ¡Soy un miserable! ¡No podré ir a la ciudad! El doctor de a bordo me examina. Cinco días de cama. Reposo absoluto. Creo en Dios. A Dios gracias.

MAYO, 1962.

EXPOSICION ANTIFASCISTA DE LA UTE RECORRERA EL PAIS

CON LA POSIBLE ASISTENCIA del Presidente de la República y todo su Gabinete, será inaugurada el próximo jueves una exposición antifascista, organizada por la Universidad Técnica del Estado, Esta muestra, cuyo título es "Contra la guerra civil. Por la vida... siempre", es la más grande exposición al aire libre que se haya presentado en el país y consta de 18 enormes paneles de 52 metros de largo. Simultáneamente, se presentarán otras 500 exposiciones similares en Sedes, Subsedes, Institutos Tecnológicos dependientes de la UTE y lugares públicos a través de todo el país

La muestra, que forma parte de las Jornadas Antifascistas organizadas por la Corporación de estudios, estará ubicada en el frontis de la Casa Central de la Universidad y permanecerá abierta al público desde el 6 al 30 de septiembre.

Las Jornadas Antifascistas realizadas por la UTE comprenden una serie de actividades tendientes a mostrar al pueblo chileno los horrores del fascismo y su nefasta trayectoria en el mundo. La muestra, por una parte, consta de 18 paneles con grabados y textos sobre el fascismo y la guerra civil, y su elaboración pertenece al Taller Gráfico y al Taller de Publicidad de la Universidad.

Por otra parte, estas jornadas contemplan la realización de un ciclo de cine antifascista, organizado por el Departamento de Cine de la UTE y por Chile Films, que se está exhibiendo en el Gran Palace y que posteriormente recorrerá Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Vallenar Arica, Sewell y Punta Arenas.

La Radioemisora de la Universidad también se ha incorporado a esta labor ofreciendo en su programación diaria poemas antifascistas y foros sobre el tema.

Para más adelante, se ha proyectado realizar conferencias y foros con la participación de destacados historiadores acerca de la Guerra Civil del 91 y la Guerra Civil española. Por último, y cubriendo poblaciones, sindicatos y teatros, se montará un espectáculo con libretos de Isidora Aguirre, donde se llevará un mensaje de paz y de alerta al pueblo chileno sobre los peligros de la guerra civil.



PARTE DE LOS 18 AFICHES que componen la exposición antifascista montada por la UTE

¿Cómo se escribe una novela?

CRONICAS

Por Aranjuez

LA PREGUNTA no sólo es simple, sino simplona. Por consiguiente, compleja y con una subida dosis de impertinencia. Que cómo se escribe una novela. Le preguntaría usted a una dama: Señora, ¿cómo se hace un hijo? Porque escribir una novela es eso: tener un hijo. ¿Como? Naturalmente, por una necesidad vital e impostergable, por una natural consecuencia lógica; de la misma manera como un peral da peras, si es que ese árbol es realmente un peral.

Todo comienza sordamente, con una desazón suprema e infinitesimal, como las enfermedades graves, bien arraigadas que ya no tienen ningún remedio; con un abanico de inquietudes que parecen antojos y son ansias químicamente trascendentales. Puede ser sólo un rostro que hace sugerir una larga existencia: una flor que, prendida por alguien en la solapa, se deshojó y trajo un frío invierno; una bañista que se quedó en la retina desde el último veraneo o bien una simple frase que se oyó al pasar, pero que sigue resonando.

Y pasa un largo tiempo en que esa pequeña idea se mueve dentro y empieza a abrirse paso en el boscaje de las inquietudes hasta que un día, un buen día, al levantarse y oír al primer pájaro de la madrugada, el escritor ensimismado, mirando el día desde su fuente con una perspectiva tranquila y solemne de no menos de tres años, se dice: "Voy a escribir una novela". Y cada noche al desnudarse y apagar la luz y encontrarse a solas consigo mismo vuelve a decir cada vez con mayor



maduración: "Voy a escribir ese libro".

Y, de pronto, llega un momento efectivo en que arrebatadamente coge papel y lápiz y escribe algo que al punto es desechado y vuelto a escribir siete veces, porque, porque así es el inicio. Como cuando vemos que alguien viene a lo lejos por el camino y no sabemos qué rostro tiene, ni cómo se llama, si es mujer u hombre, príncipe o mendigo; o como cuando hemos oído campanas, pero no sabemos dónde.

Sin embargo, los días y las semanas no están transcurriendo en vano para el escritor. Todo lo que observa en la calle, en el bus, en el café o el ascensor, lo que lee, lo que come, oye decir y acontece en torno lo va relacionando lindamente con las ideas primigenias que le pululan y pugnan por expresarse. Sólo que por otro largo tiempo se encuentra en situación de una mujer que, ante un embrollo de lana, picotea aquí y allá, buscando la punta de la hebra indispensable hasta el día en que la encuentra y tira sin esfuerzo, hace un ovillo y luego puede tejer de ella canturreando la melodía de "El Padrino" o escuchando algún concierto de Rachmaninof y a la vez contemplando cómo cunde por todas partes la revolución de los azahares.

Para entonces, el rostro aquel que lo desazonaba ya tiene dueño y la frase capital que lo dejó pensando ha entretejido una frondosa historia; y un capítulo sucede a otro capítulo y la novela fluye, porque los personajes reclutados para la aventura pertenecen a la galería íntima de sus seres inolvidables y el anecdotario, siempre inextinguible de un escritor, lo está haciendo revivir el pasado en diferentes planos y reediciones.

Están ahí los rostros conocidísimos de la vecina adorable, uno que otro compañero de trabajo, las ideas propias en boca de un boticario, un romance enjundioso de la hermana más íntima, la historia increíble de una tía que vive ahora en Sao Paulo, vidas alegres o tristes que lo tocaron alguna vez más allá de la epidermis Todo está allí trasplantado y maquillado de manera que los legítimos dueños no se reconozcan y el mismo escritor ha extraído del secretaire de sus recuerdos todo aquello que en él es absolutamente inconfesable, pero que, repartido y aplicado a sus personajes resulta especialmente novedoso y apasionante.

Para el escritor auténtico el problema no es la inspiración: si ha dejado de soplar el viento, el sol se ha ocultado, el clima es incómodo, si es demasiado tarde o quizás demasiado temprano, porque las grandes necesidades literarias se hacen en cualquier tiempo y contra todos los riesgos.

El verdadero problema del escritor es la estampida y la congestión de sus personajes, que a esa altura ya han cobrado vida propia y se enredan entre sí, hacen de las suyas y cada uno tira hacia lo que cree que es su inescrutable destino. Entonces, el escritor, que debe saber comportarse como un buen padre, sin olvidar el objetivo final de novela se resigna a seguirles la corriente, educándolos y conduciéndolos como puede, pero siempre con mucho interés, hasta la última página.

Generalmente, cuando cumple con su satisfacción de colocar el punto final a su obra y mira atrás, amén de muchas correcciones y enmiendas, comprueba que el comienzo no está a la real medida, pues es bien sabido que los extremos se tocan. Hace el cambio correspondiente, con la mejor perspectiva, y ya tiene escrita su novela.

ESCAFANDRA

Por OLGA ARRATIA

UN AUTOR

ENRIQUE ESPINOZA. Tuvimos el privilegio de tenerlo entre nosotros algo más de treinta años. Nos costaba pensar que era argentino. Lo sentíamos nuestro, y era un orgullo e incorporado a Chile como uno más de sus hijos.

El ama esta tierra como suya. Aquí encontró los amigos que soñó tener y con los que convivió toda una vida. Algunos de ellos ya partieron en el largo viaje: González Vera y Manuel Rojas.

Fue el fundador de la revista "BABEL", en Buenos Aires, la que él hizo renacer en Chile cuando no pudo seguir apareciendo allá. Esa revista es un verdadero tesoro en la Biblioteca de escritores y estudiosos. Quienes la tengan, cuiden de que no desaparezca. Es muy buscada. Es algo bruja: vuela (Se han "evaporado algunos números...) En sus páginas desfila el acontecer político, científico y conflictivo, de etapas, que vivió este país. Allí, también, encontramos trabajos de los más selectos escritores hispanoamericanos de esa época. Aparte, indudablemente, de los valores literarios nuestros, a los que siempre dio preferencia.

Poeta y ensayista, Enrique Espinoza vacía en el ensayo su género más cultivado, toda la experiencia recogida en sus contactos con el hombre. Sus estudios sobre las personas tratadas, son productos de largas investigaciones. Los Prólogos que aparecen en las Antologías que realizó sobre D'Halmar, Alone, González Vera, Ernesto Montenegro, Pedro Prado



y Manuel Rojas, son análisis profundos sobre la obra de cada uno de ellos. Con estos, se podría publicar un libro, no muy extenso, sí, pero bastante completo por el enjuiciamiento de la labor literaria y compenetración de los rasgos esenciales de esos escritores antologados por él.

Ha publicado: "La levita gris"; "Ruth y Noemí"; "Trinchera Literaria"; "Compañeros de Viaje"; Chicos de España"; "El espíritu criollo"; "Tres clásicos ingleses de la Pampa"; "Heine, el ángel y el león"; "De un lado y otro"; "La Noria"; "Espístolas a Neruda"; 'Gajes del oficio"; y "González Vera, humorista".

Hace pocos días regresó a Argentina. Sin vuelta, dicen.

No podemos creerlo. Es nuestro y aguardamos su regreso. Nos duele su ausencia. Nos duele la falta de su palabra de aliento, siempre conciliadora. Nos falta su sencillez, inmensa, su hablar tranquilo. Nos falta su amor a la verdad y su piedad para el hombre en conflicto. Nos falta su culto a la amistad. Quien tenga el privilegio de ser amigo de este hombre, conoce la fortuna que posee y a la que Romain Rolland le dedicó hermosas páginas un verdadero amigo.

UN LIBRO

"CONCIENCIA HISTORICA" (Editorial Andrés Bello, 1973).

En estos estudios, sobre hombres sobresalientes en la literatura, en las luchas sociales, descubrimientos científicos y en los alambrados caminos de la política, podemos apreciar, en toda su altura, el pensamiento profundo y la investigación del escritor consciente de su trabajo. Entrega en estos ensayos, un sondeo espiritual en el trajín de los días, con sus acosos materiales, de esos hombres aparentemente disímiles en su presencia anímica y en la dirección que marcan sus pensamientos. Junto a Marx, Engels, Rosa Luxenburgo, Einstein Mariátegui y otros, aparecen Machado, Ignazio Siolone, Kafka, Martí, Gide Camus, etc.

Entre ellos se pasea Enrique Espinoza. Los domina, porque ellos ya lo han conquistado. Les hace preguntas. Le responden. Vive sus días, sus éxitos, sus desalientos. Penetra en sus intimidades y las descubre sin curiosidad humana. Les entrega en su libro, y seguirá ampliándolas en otros estudios para que ahora, después y siempre, sea la hebra conductora hacia caminos ignorados en la vida de estos hombres.

Enrique Espinoza es implacable, severo en su autocrítica. No se apresura en publicar. Antes, agota su investigación. Agudiza su silencio frente al ser humano. Lo deja actuar. De ahí, su juicio rotundo, y sobrio. Con su hablar sosegado y sereno, se le siente seguro en sus afirmaciones. Y leerlo, es como escucharlo.

UNA PREGUNTA

¿Qué piensa de esos escritores tan fecundos que publican hasta tres libros en un año?.

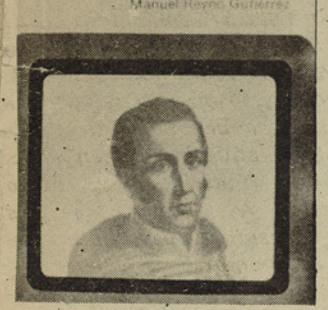
Heine desconfiaba de aquellos libros sin una gestación natural de nueve meses. Si los nuestros cumplieran este requisito, el castellano de ningún asesor sería óbice para que se tradujeran a todas las lenguas de Babel.

El libro que tiene algo termina por abrirse camino. También para él rige la ley dialéctica que trasmuta en calidad la cantidad. Goethe, aristócrata o patricio, quería llegar a todos. Y Antonio Machado, al razonar este anhelo afirma por boca de Juan de Mairena: "Escribir para el pueblo es llamarse Cervantes, en España; Shakespeare, en Inglaterra, Tolstoi, en Rusia. Tal vez alguno de ellos, lo realizó sin saberlo, sin haberlo deseado siquiera.

Día llegará en que será la más consciente y suprema aspiración del poeta".

Pág. 14 la nación Santiago, Domingo 9 de Septiem...

hemos recibido...



JOSE MIGUEL CARRERA por ***Manuel Reyno Gutiérrez. Su vida. Sus vicisitudes, su época, Santiago de Chile, Quimantú 1973, 480 págs.***

Este voluminoso libro es una suerte de biografía introductoria al nivel del gran público, muy correctamente incluida en la serie "Figuras de América", donde ya hemos tenido las correspondientes a Sandino, Artigas y otros personajes centrales de las luchas de los pueblos latinoamericanos. Seguramente contribuirá al mejor conocimiento, particularmente en la nueva generación, de la extraordinaria existencia de José Miguel Carrera, no solamente en Chile, su patria, sino en el resto de América del Sur, y hasta en Estados Unidos.

En cuanto a su enfoque, es una biografía novelada, y por momentos, periodística, del tipo de la crónica, dependiente de la información proporcionada por una bibliografía en general anticuada, que el autor -por lo demás- no enfoca críticamente. Así, mientras el prólogo usa un léxico marxista, el autor sigue por ejemplo, autores burgueses o fascistas indistintamente.



CINCUENTENARIO DEL LEVANTAMIENTO DE SEPTIEMBRE EN BULGARIA.— Por Stela Dimitrova. Ediciones Sofia Press.

Un folleto muy interesante de una sublevación que los búlgaros impulsaron el año 1923, en que se demostró el heroismo de ese pueblo y la profundidad de sus luchas emancipadoras. La edición en español nos llega justamente al cumplirse el aniversario del levantamiento

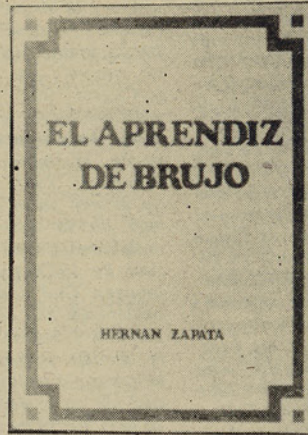
...ONDA SOBRE LA

El pr... ...ditado por Servi-
ba de hac... ...ón Universita-
ción para su... ...Chile, sede
museo cuya co... ...ria a la
próxima a tern... ...lítica y
barrio de Cimie... ...Res-
fondo inicial ... Pedro
veinte lien... ...rdo Jeffs
que ofrecer... ...isler, Alfre-
Hombr... Omar Awad
... Ariel Plaza,
...a Castellón, Mario
Bahamonde y Guillermo Cáceres
Morgado.



ACTAS TUPAMARAS.— Por el Movimiento de Liberación Nacional. Ediciones Prensa Latinoamericana (PLA) Santiago.

El pasado día 6 se cumplieron dos años desde la operación "Abuso", evasión en la cual recuperaron su libertad un centenar de tupamaros recluidos en el Penal de Punta Carretas. Este libro contiene la narración e ilustraciones de la citada operación y constituye un documento valioso en la historiografía revolucionaria del continente.



EL APRENDIZ DE BRUJO, por Hernán Zapata. Editorial del Pacífico.

"Con un ritmo narrativo lento, Zapata logra estructurar un mundo en tensión, de discurrir íntimo desbocado que puede incluso desorientar al lector desprevenido por sus bien logradas incoherencias anímicas", dice Julio Orlando, el prolonguista de esta novela.

PANCHO VILLA' por I. Lavretski, Santiago de Chile, Quimantú 1973.

En su colección "Quimantú para todos" se publica este volumen histórico de divulgación destinado a la juventud sobre uno de los personajes más famosos -y menos conocidos- de la Revolución Mexicana de 1910.

La obra es una especie de crónica, a veces de tipo novelesco (pues se imaginan diálogos, o se entran en descripciones de situaciones no necesariamente documentadas) y seguramente el propósito del autor ha sido poner al alcance de la juventud rusa una suerte de introducción al personaje, y por su intermedio a los asuntos de la revolución mexicana, e incluso -si se quiere- sobre las relaciones de América Latina y los Estados Unidos.

Posiblemente esta obra (cuya fecha de edición inicial no consta en la edición chilena) es anterior a la publicación de las "Memorias de Pancho Villa" y a la reivindicación del personaje en su país, acometida por quienes le acompañaron hasta su muerte en 1923.



CAMBIO DE MASCARA, por Poli Délano, Premio Casa de las Américas 1973. Cuba.

Una hermosa edición que, desafortunadamente, no llegará al país en número que permita a nuestros lectores conocerla como realmente merece esta obra del joven escritor chileno.

Casa de las Américas dice en la presentación: "En ***Cambio de máscara*** *sobresale la capacidad de aprehender una realidad que se hace dramática, más que por su vigencia, por su autenticidad innegable, por culminar una expresión que se conjuga admirablemente con la* ***materia prima*** *utilizada; o, mejor dicho, entre la cosa narrada y el lenguaje empleado, entre significante como la expresión asumida y la creación verbal subsistente que da forma plena a su escritura.*

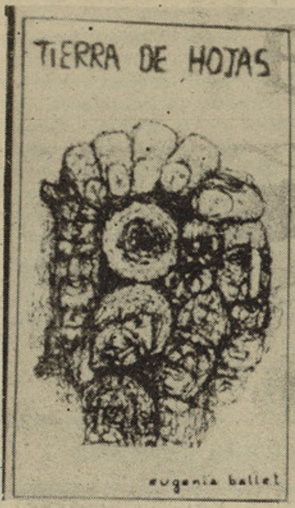
Délano hace patente, más que por afinidades electivas, por imperativo de esa realidad y sus connotaciones-Chile que desfila en ambientes, personajes y situaciones tomadas de diversa conformación social y anímica — una indagatoria cuyas resultantes — estos cuentos definidos con un cambio de máscara — trascienden, obviamente, la mera anécdota para inscribirse confiadamente en literatura trascendente. Momentos de variada problematicidad y ubicuidad plasman las narraciones de este autor, ofreciendo, aunque sin el deliberado propósito de agotarlas, las posibilidades vivenciales más próximas de la vida chilena; pero, si con una visión crítica jalonada con oficio, que define la organización de los temas en una línea expresiva que no pierde tiempo por atajos y va de la anunciación del hecho a su concreción, como manifiestamente debe ocurrir con los buenos trabajos del género.

Délano asume su posición como hombre y como escritor — directamente como en cuentos como el titulado ***El Apocalipsi de Daniel Zañartu*** *— calando con vena segura en las nuevas instancias vitales abiertas con la brecha del nuevo alborear de su país".*



CHILE INTERNACIONAL, revista editada por la Dirección de Difusión Cultural del Ministerio de RR. EE.

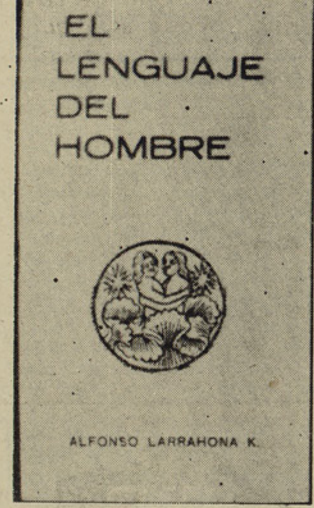
Con una excelente presentación aparece esta revista destinada a dar a conocer algunos aspectos de la realidad chilena en el exterior.



TIERRA DE HOJAS, por Eugenia Ballet. Ediciones "Océano". Sociedad de Escritores de Valparaíso.

Eugenia Ballet, nació en Valparaíso. Comenzó a escribir siendo muy joven. Parte de su producción ha sido publicada en diarios y revistas del país. En 1956 formó parte del Círculo Literario Carlos Mondaca, de La Serena. En 1953 fue seleccionada por el Grupo Piedra, de Valparaíso, para tomar parte en una exposición de poemas ilustrados sobre el tema "Valparaíso".

Ha publicado Poemas en La Menor (1971) y Tierra de Hojas (1972).



LENGUAJE DEL HOMBRE, por Alfonso Larrahona K. Ediciones "Océano". Sociedad de Escritores de Valparaíso.

Modesto Parera dice en el pr...o: "En su poesía debemos distinguir dos etapas. Comienza con una elaborada prosa poética que gira alrededor de sus experiencias vitales, de la soledad, del hastío y del silencio".



FISONOMIA HISTORICA DE CHILE, por Jaime Eyzaguirre, Colección IMAGEN DE Chile, Editorial Universitaria.

De la solapa: "Aguda percepción de las líneas centrales que articulan la historia del país, investigación profunda y científica, alta calidad literaria y apretada síntesis son, entre otros, los integrantes matrices de la Fisonomía histórica de Chile, de Jaime Eyzaguirre.



"PUL... AL CAMPO

...mas cuando deja de ejercer su profesión? puede conseguir una persona conservar con ...sensación de que vale para algo? ...la sociedad tiene

De Octavio Paz

PUBLICADA POR SEIX BARRAL, de Barcelona, esta segunda edición de "Puertas al Campo", nos trae la oportunidad de comprobar una vez más la calidad ensayística del Octavio Paz. El excelente poeta mexicano manifiesta, a través de este y otros libros, la plena validez de una actitud crítica, en el campo del arte, que muy poco tiene que ver con las posiciones seudocientíficas preconizadas por determinado sector; es la actitud del creador, del artista cuya sensibilidad se abre frente a una obra para captar profundamente el punto esencial desde el cual el hombre se expresa en la concepción de su labor estética.

En nuestro trabajo sobre la nueva crítica literaria dijimos lo siguiente: "El impresionismo más que una escuela o una tendencia es una óptica vital profundamente convulsiva y en perpetuo desplazamiento, ella fluye de la resistencia natural del creador a absorber las imágenes vegetativas de la existencia, y el crítico es también un creador, necesariamente debe serlo, su imaginación debe desplazarse ilimitadamente buscando interpretar las profundas significaciones semiológicas. Se enjuicia apresuradamente el impresionismo sin llegar a descubrir la potencial esencia de su desplazamiento instrumental su consubstancial valor de la vida del hombre, referido a su sensibilidad artística, a su permanente resistencia en contra de lo establecido".

Octavio Paz confirma nuestra postulación con las siguientes palabras expresadas en el libro que comentamos: "La crítica no sólo hace mas intenso y lúcido mi placer sino qe me obliga a cambiar mi actitud ante la obra. Ya no es un objeto, una cosa, algo que acepto o rechazo y sobre lo cual, sin riesgo para mí, dejo caer una sentencia. La obra ya forma parte de mí y juzgarla es juzgarme. Mi contemplación ha dejado de ser pasiva: repito en sentido inverso los gestos del artista, marcho hacia atrás hacia el origen de la obra y a tientas, con torpeza, rehago el camino creador. El placer se vuelve creación. La crítica es imitación creadora, reproducción de la obra... La experiencia estética es intraducible, no incomunicable ni irrepetible.:"

Octavio Paz ve con claridad cuál es el verdadero sentido de la función del crítico de arte incluyendo naturalmente al literario. El expone con claridad sus pensamientos sobre la materia y sus propios ensayos constituyen ejemplos sorprendentes de la actitud que defiende: busca el sentido global de las obras, las formas de integración de los elementos que han de reflejar el fluir de la corriente vivencial de los autores, sus concepciones del mundo y de la vida, busca la férrea identidad entre lenguaje y argumento, la densidad inequívoca de la palabra para recoger la vivencia y entregarla con exactitud expresiva; la hondura de penetración humana en la concepción de una obra, es decir, que acuse ser estrictamente necesaria en un sentido estético y moral; moral en el sentido de valor real para la vida, es decir, para la recreación del sentimiento. Estos elementos los vemos aflorar continuamente en sus enfoques criticos, en sus ensayos de captación estética de determinados trabajos; todo ello sin descuidar el análisis integral, que es una aprehensión del conjunto de la obra en sus motivaciones esenciales y características.

En los trabajos de Octavio Paz hay una evidente ruptura de todo esquematismo regionalista; pero ello no importa beligerancia en contra de los más auténticos valores de la nacionalidad latinoamericana; el concluye acertadamente en que los más originales y primigenios valores de una cultura conllevan el planteamiento de una fundamental universalidad, y que hay sanas mezclas e ***interpenetraciones*** *de elementos fecundantes que señalan la permanente posibilidad de un desenvolvimiento histórico de la cultura a nivel mundial en que las influencias de distintos valores pueden haberse manifestado y perdido en diferentes épocas, dejando, sin embargo, sus huellas profundamente incorporadas en la experiencia de los pueblos. La experiencia cultural de un pueblo es necesaria a otro para que vea su propia realidad y la descubra; así la literatura latinoamericana debió sufrir las influencias gravitantes de la europea para que en su evolución llegara a concebir su propio camino, los valores culturales de distintos pueblos puede polarizarse, pero lo más seguro es que se* ***interpenetren*** *y fecunden entre sí dando margen a nuevas realidades culturales, por ello es lícito, como dice Octavio Paz, pensar que los estilos y las escuelas son meros accidentes en el desarrollo histórico del arte; lo fundamental, lo permanente es el grado de comprensión humana y por lo mismo de universalidad que puedan entregar las obras; la particularización exacerbada del nacionalismo en arte sólo trae paralización y agostamiento, debilidad básica en el desarrollo de la creación artística.*

"Puertas al campo" nos entrega un conjunto de breves ensayos entre los que se destacan. Literatura de fundación, analisis sobre las posibilidades reales de la literatura hispanoamericana, sus condicionamientos históricos y contextuales en general; "El músico de Saint Merry" poema de Apollinaire extraordinaria belleza, estudiado, recreado ahondado profundamente por Paz; "Novela y provincia", acerca de la novela de Agustin Yañez "Al Filo del Agua", ensayo en el que aprovecha de expresar sus ideas sobre cosmopolitismo y regionalismo en arte y literatura, es un conjunto valioso de diversos ensayos cortos sobre poesía, narrativa, y pintura, todos de una rigurosa profundidad valorativa, en los que su claridad de pensamiento le permite comunicarse con el lector en un lenguaje sencillo, desprovisto de todo pedantismo académico de toda equívoca banalidad retórica. Este libro entrega una vez más la imagen de un poeta que utiliza la palabra como instrumento de expresión analítica sin apartarse de sus innegables cualidades creadoras o recreadoras. "Puertas al campo" es un libro que muchos escritores nuestros debieran leer, en él hay elementos para la meditación intelectual y para la reconsideración estética de saludables sugerencias a nuestro contexto nacional.

MANUEL ESPINOZA ORELLANA

¿Cómo se escribe CRONICA

una no

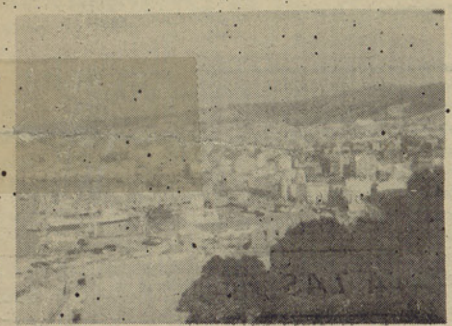
LA PREGUNTA no sólo es simple, sir simplona. Por consiguiente, compí y con una subida dosis impertinencia. Que cómo se es una novela. Le preguntarí una d

CRONICA

Por Sara Vial

Siempre en domingo. La claraboya de la semana

Fotos de Oscar Luis Arriagada



VALPARAISO, la ciudad de Juan de Saavedra, descubierta en septiembre de 1536, en una hermosa primavera.

Descubrimiento y Enramada

En el fondo no se sabe cuál es la fecha exacta del nacimiento de Valparaíso. Figura entre sus misterios. No hay encanto sin misterio. Valparaíso los tiene en abundancia. Pero su edad no puede ocultarla. Son 437 años desde que la descubrió Juan de Saavedra a mediados de septiembre de 1536.

El Pacífico que lo circunda fue descubierto por Vasco Núñez de Balboa, un 1º de septiembre de 1513. Eso sí se sabe. También lo del Acta de Fundación de la ciudad, cuando por obra y gracia de la simpatía de don Pedro de Valdivia, por el marino genovés Juan Bautista Pastene pasamos a ser puerto de Santiago con solemne Acta, escribanos y testigos. y Pastene como nuestro primer Gobernador, en este mismo mes (1544). Valdivia estuvo anteriormente en nuestra caleta (no era otra cosa) con don Francisco de Aguirre. Cronológicamente debió ser el primer Gobernador. Pastene llegó en su propio barco, el "San Pedro", a esta rada, un agosto de 1544, y de inmediato se convirtió en "el primer funcionario público de Quintil y como lugarteniente de Pedro de Valdivia en el mar chileno, fue en verdad su primer almirante".

Cumplió con buen éxito, la primera navegación que se recuerda, desde nuestra rada, el 4 de septiembre del mismo año. Y en expedición que llegó sin novedad hasta el rio Valdivia, púsole así en honor de don Pedro. Tras un mes estuvo de vuelta. Nacía el que sería el primer puerto del Pacífico Sur. Valdivia no quiso mucho a Valparaíso. Pretendía que Concepción fuera el primer puerto del Reino. Se dice que la única obra pública que se le debió fue una enramada. Se liga a un hecho que el escritor Antonio Skarmeta explotó inmejorablemente en un cuento. Valdivia tenía que viajar al Perú y faltaba el dinero. Allí estaba el barco de Pastene, "San Pedro" (qué culpa tendría él), meciéndose en la rada. Incautos, pero codiciosos encomenderos de la zona no quisieron prestar el dinero. Valdivia quería ir a enterarse en Lima en forma personal de problemas y guerras civiles impulsadas por los hermanos Pizarro, para lo cual atrajo a la idea de viajar al Perú a numerosos españoles. El oro se embarcó a bordo. Podían llevarse todas sus economías. Se levantó una gran enramada bajo la cual se armó gran jarana de despedida. La primera "enramada" no fue muy patriótica. Don Pedro y don Juan Bautista, en mendio del barullo, levaron anclas calladitos, con los 80.000 ducados reunidos en el "San Pedro". Era la noche del 13 de diciembre de 1547.

Pulso de la semana

Sin duda, el pulso de la semana ha sobrepasado en mucho sus pulsaciones.

En perpetua agitación lo han mantenido las explosiones en sedes políticas, las tomas y retomas de su antigua casa universitaria, la Universidad Católica —oficialmente reconocida por decreto gubernamental en 1939— la tensión mantenida y en crescendo por el paro de la locomoción, cierres del comercio, encrespamiento de los marítimos, que entraron a la contienda paralizando barcos en el litoral —en fin, marejadas y mar gruesa de acontecimientos golpeando con su violencia los flancos de una ciudad expectante ante ráfagas de artillería que hablan de desafuero de dos senadores—, desde el Palacio de los Tribunales de Justicia, que deberán decir la última palabra. El pulso se ha precipitado también en varios temblores, uno de ellos grado cinco, mientras (a poco de nuevas bombas nucleares que preceden coincidentes fenómenos sísmicos en diversos países) nuestros sentidos ya crispados sacan telúricas cuentas que no sirven absolutamente para nada. Los señores proseguirán lanzando sus bombas. Acá, a nivel de Molotov, o de glicerina, se hace también lo que se puede. Cualquier camión o taxi parado frente a nuestra puerta puede volar sin mayor aviso. Los terroristas (algo que parecía tan exótico) operan de noche, de día, rompen vidrios por docenas, decapitan a **"Marco Polo"** (una inofensiva Fuente de Soda), se ríen de la policía que —oh, benemérita— se multiplica para estar en todos lados. Es la apasible Caleta indígena de Quintil de hace cuatrocientos treinta y siete años, luego que el progreso llegó a civilizarnos (?). Los románticos lomajes por donde **Mary Graham** y Lord Cochrane paseaban a caballo, mirando el mar, desde Reñaca, desaparecían bajo pesadas llantas y hoscas carrocerías que no se quieren mover de allí. Que ciertamente no han subido allí para mirar el mar...

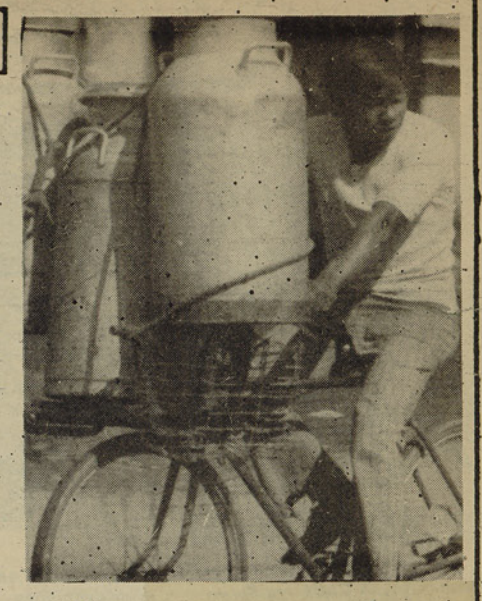
A pesar de lo cual hubo tiempo esta semana para inaugurar la Primera Bienal de Bellas Artes en el Palacio Baburizza, dictar un cursillo para la dotación antartica de las FF.AA. en el Departamento de Oceanología de la U. de Chile, rematar un Sommerscales auténtico en un remate en el Cerro Alegre en E° 1.000.000, alegoría de la "belle epoque" resucitada en "la punta del cerro". Y conmemorar el Tercer Aniversario del Gobierno.

Resto del Fuerte Valdivia

En la Escuela Naval se produjo —en sus terrenos— un incendio que causó conmoción en la semana. Una vivienda de más de cien años, que formó parte del Fuerte Valdivia se quemó intempestivamente frente al mar de Núñez de Balboa, en Playa Ancha. Valparaíso tiene una historia completa en cuanto a fortalezas de mayor y menor data. Sus defensas se modernizaron después de la guerra del 79. El Fuerte Valdivia se construyó a fines del siglo pasado. De fines del siglo XVI es el Fuerte o Castillo de San Antonio, en cerro Artillería. El más celebre fue en la época colonial el Castillo San José en el cerro **Cordillera. Al siglo si**guiente, dos nuevos fuertes: el castillo de la Concepción, en el cerro Concepción, y el Castillo del Barón, en el cerro Barón. Terminado en 1792 por Ambrosio O'Higgins tuvo el título de Barón de Vallenar (O'Higgins y el cerro). Hoy, con su nombre monárquico, es popular por excelencia a como Mesilla y el cerro Toro. "Vaporino", como diría Edwards Bello. Los Fuertes sirvieron de algo en la guerra de la Independencia. No así en la época de los corsario. Su arrogancia se la damos nosotros, a la diistancia. Casualidad, tal vez, pero los piratas dejaron de venir en cuanto se construyó el primer Fuerte. El de San José tiene mucha historia. Allí estuvo preso Marcó del Pont y murió el Virrey Avilés. En el siglo pasado, cuando su último resto era la Casa del Gobernador, el terremoto de 1822 borró su evocación, a tiempo que Bernardo O'Higgins escapó por minutos al derrumbe de la casona. En la Cárcel Pública de Valparaíso hay actualmente un gigantesco ex polvorín, que sirvió de apoyo a los fuertes, que tiene sobrado rango para Monumento Nacional. Tengo entendido que allí se guardaba la pólvora y municiones. Quisieron demolerlo para construir talleres, pero el alcaide desistió. Las murallas de ladrillo son tan gruesas y sólidas, que fue imposible, pese a los deterioros sismicos, echarla abajo. El lugar (que los presos bautizaron como "El Zeppelin") es una extraña construcción circular, sin ventanas y una sola puerta de entrada. Sirvió hace años de calabozo. Cuando la vieja cárcel se construyó (1880) él ya estaba allí. Los más imaginativos aseguran que hay un túnel que conduce hasta el plan de la ciudad, por el cual subían a los prisioneros. Valparaíso está lleno de leyendas, Y de túneles. La cosa es encontrarlos. Una vez anduvimos con el alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, buscando un día entero un túnel que (según aseveraciones) partía desde el sótano de la Casa de Lord Cochrane a la calle Serrano, ex "La Planchada". Otros dicen que desde la Cueva del Chivato partía otro túnel hasta Laguna Verde. Es un poco lejos. Pero allí hubo (en calle Condell, subida del cerro Alegre) efectivamente **una cueva** que se llamó del Chivato y que... era una cueva. Hoy está tapiada, crecen sobre ella las enredaderas, pero en su tiempo, el mar llegaba hasta el lugar, que era embarcadero y se llamó "Cabo de Hornos". La Cueva era refugio de lobos marinos. La leyenda cuenta que allí se aparecia un chivato con los cuernos como llamaradas del Averno.

Camino Plano

En estas últimas semanas, Valparaíso y Viña del Mar, en cuanto a locomoción se refiere, han retrocedido a comienzos de siglo. cuando debían comunicarse por la parte alta. Cada "toma" que corta en dos la avenida España (primero se llamó



SI DE TRASLADAR leche se trata, cualquiera forma es buena, y si no... miren a este porteño con sus bien equilibrados tarros en plena crísis de locomoción.

Camino Plano) nos retrotrae a esos días, en que había que iniciar lentas subidas y rodeos por los cerros. En 1852 se iniciaron trabajos para construir el tramo Valparaíso-Santiago. A fines del siglo pasado, los trabajos para hacer el camino costero entre ambas ciudades.

En 1910, el camino Plano llegó hasta Chorrillos, al ser pavimentado y permitir se estableciera la línea de tranvías eléctricos entre Barón y El Sauce. Estos tranvías eran con "acoplado". ¿Los recuerda Ud.?. Ah, que alegría haber sido niños costeros en lo alto de un "Imperial" con el cabello al viento y la alegria de trepar por una escalerilla de caracol. La cosa empezó en 1863, carritos urbanos tirados por caballos, los llamados "carros de sangre". Los carritos **a tracción** animal duraron hasta 1903, en que surgen los sonoros tranvías eléctricos, que duraron medio siglo, hasta 1953, en que se despidieron con una vuelta final desde la Avenida Argentina. Aparecieron los trolebuses. Tanto fue el entusiasmo, que en Viña un alcalde quiso cortar todos los árboles centenarios de la Avenida Libertad para poner los trolebuses. Toda la gente se le fue encima. Menos mal. En 1917 aparecieron los "omnibuses" o autobuses. Qué diferencia a 1840, con carretas y diligencias, que corrian de plaza O'Higgins a Plaza Aduana y cobraban 20 centavos. Pero al menos le ponían empeño. ¿Cuantos modernos buses tenemos "parados" en 1973 en la pura provincia? Me gusta escribir la palabra "góndola". ¿Cierto que, aparte de cobrar 20 centavos, eran simpáticas? Blancas, un poco sucias, pero harto empeñosas. A mitad del siglo pasado, cuando en Valparaíso había 50.000 habitantes, había 60 coches públicos, de seis asientos. Cobraban 10 centavos dentro de la ciudad. Se viajaba "en familia". Un 7 de septiembre hubo una entrega de nuevos tranvías en 1921. Ese mismo año, **el Senado aprobaba** el proyecto del Camino **Plano, autorizando un** empréstito de "hasta tres millones y medio de pesos". La apertura de esta vía se inició en 1919. Y todavía no está libre de que la cierren, incluso a peñascazo limpio.

CURSO ELEMENTAL DE MARXISMO

OCTAVA LECCION

ESTE CURSO fue preparado por Rafael Merino Hernández, con el objeto de promover el estudio teórico en el conocimiento de los conceptos fundamentales del marxismo.

LAS CLASES EN LA HISTORIA

HEMOS VISTO que la Historia de toda la sociedad hasta nuestros días no ha sido sino que la historia de la lucha de clases.

En forma esquemática, las clases se han presentado a través de la historia como: una clase explotadora, dueña de los medios de producción (fábricas, maquinarias, la mina, la tierra, etc), que siempre es una minoría, y la clase explotada que sólo posee su fuerza de trabajo.

Estas clases han sido diferentes a través de la historia. Así, en la antigüedad, la clase explotadora fue la de los señores dueños de la tierra, de los esclavos, etc, y los esclavos eran los explotados.

Después fueron los explotadores los grandes señores feudales, y los explotados, los siervos y los burgueses.

En la actualidad, los explotadores son los burgueses (capitalistas) y los explotados, el proletariado.

EL ESTADO COMO EL INSTRUMENTO REPRESIVO DE LA CLASE DOMINANTE

Para poder mantener el sistema de explotación de la clase explotadora, surge el Estado.

Llamamos ESTADO al Gobierno como su expresión política; los poderes judiciales, es decir, la facultad de determinar, de acuerdo con las conveniencias de la clase dominante, qué es lo justo y lo injusto, su sistema administrativo, fijar y cobrar los impuestos, es decir, determinar quienes pagan los impuestos y a quienes favorecen las inversiones que el Estado hace; las leyes que regulan la sociedad, la policía, el ejército, etc.

Todo esto está hecho para mantener un sistema de explotación que favorece a las clases explotadoras.

El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase.

A través de la Historia, el ESTADO ha llevado el nombre del sistema existente; ha habido Estado esclavista, Estado feudal y en la actualidad Estado capitalista (o Estado burgués).

El fundamento del Estado está, pues, en la violencia con que las clases explotadoras imponen, por la fuerza, sus sistemas de explotación a las clases explotadas. Por lo tanto, el Estado burgués no desaparecerá sino cuando el proletariado lo destruya por medio de acciones violentas y revolucionarias.

Los medios pacíficos, como las elecciones, el establecimiento de un gobierno conciliador integrado por trabajadores y burgueses no destruirá el Estado burgués y, por lo tanto, el sistema de explotación continuará. Sólo la violencia revolucionaria terminará con el Estado capitalista.

El hecho de que el proletariado ganare un gobierno — lo que sucedió cuando un candidato de los trabajadores llegó a la presidencia — no significó conquistar el poder. Sólo destruyendo todo el sistema Estatal burgués y reemplazándolo por un Estado controlado por los trabajadores y al servicio de los trabajadores, se podrá destruir el sistema capitalista.

RESUMEN

1.- Las clases dueñas de los medios de producción organizan la producción en su propio beneficio.

2.- Los intereses de los explotados, y los de los explotadores son irreconciliables.

3.- El Estado es el instrumento de explotación de una clase sobre otra.

4.- El Estado es el producto del carácter irreconciliable de la clase explotadora y de la clase explotada.

5.- El fundamento del Estado es la violencia con que la clase explotadora impone su sistema de producción que la favorece.

6.- En Chile la clase explotadora son los capitalistas y los explotados los trabajadores.

7.- El Estado burgués no puede destruirse sino con la violencia.

8.- Los medios pacíficos no darán el poder a los trabajadores.

9.- A la violencia que, a través del Estad[o] burguesía impone a los trabajadores, ésto[s] contestar con la violencia.

PREGUNTAS PARA REPASAR

1.- ¿En beneficio de quién or[ganiza] la clase que posee los medios [de producción]

2.- ¿Qué es el Estado?

3.- ¿A quién favorece el Estado?

4.- ¿Cuál es el fundamento del Est[ado]

5.- ¿Cómo podrá suprimirse el Esta[do]

6.- ¿Pueden conciliarse los intereses [...] y trabajadores?

7.- ¿Puede cambiarse el sistema capita[lista por] medios pacíficos?

8.- ¿Son las elecciones un medio para d[e]struir el sistema capitalista?



REYES EN CHILE



DOS REYES TUVO CHILE, que nunca consiguieron ser, acá, reyes en pleno de su rango. El primero, que lo era de verdad, fue Felipe II. El otro, el aventurero Orellie Antoine I. En ambos, cabe un momento de humor, porque, verdaderamente, sus reinos lindaron con el absurdo. Cuando Carlos V deseó casar a su hijo el Príncipe Felipe con María Tudor, "la Serenissima, única y singular heredera de los Reynos de Inglaterra", se encontró con un obstáculo casi insalvable: la reina era reina; el pretendiente, sólo un príncipe con futuro. Entonces, el austero Carlos V no vaciló en poner un truco al servicio de su causa, un truco que lo salvó todo: coronó al Príncipe de las Españas como "Rey de Chile". El peso real de los novios ganó equilibrio y vino el matrimonio, el segundo de Felipe, porque era viudo, desde los 18 años, de su también, joven esposa, María de Portugal. Por esta razón, se habló del "Reyno de Chile", cuyos límites, siguiendo las palabras de Fernando Campos Harriet, tocaron la más loca fantasmagoría.

Orellie - Antoine de Tounens, que luego, fue, por capricho del personaje, Orllie - Antoine, asoma, como el segundo rey. El desorbitado, tenaz y pintoresco "Rey de Araucanía y Patagonía" no carece de interés histórico, al punto que su línea de sucesión no ha concluido: actualmente, vive, en Francia, el pretendiente Juan, Príncipe Heredero de la Araucanía y Príncipe de los Aucas.

Armando Braun Menéndez, en su libro ***"El Reino de Araucanía y Patagonia"****, (Editorial Francisco de Aguirre, S. A.), escrito con cierta complacencia, ameno, como si el historiador de Patagonia lo hubiese trazado en mangas de camisa, ofrece la biografía de este empecinado. Nacido en 1825, en el Mediodía francés, en la Chaise, abandonó, en 1858, su profesión de procurador ante el Tribunal de primera instancia y de comercio de Périgueux, para embarcarse a Chile, cegado por el resplandor del azar y por la ambición de reinar en tierras que le antojaban "de nadie", dispuestas para su sed de mando, más que de billetes Arllie Antoine, embravecido por la fama, no desdeñaba, sin embargo, la posiblidad colonizadora, un impulso imperialista, adobado en patriotismo barato, para fundar, aquí, la "Nueva Francia", empresa en la que comprometió a Mahon de Monhagan para la propaganda y al banquero Jacobo Michael, para "la emisión de un empréstito" que aseguraría "los elementos materiales de que había menester".*

La tozudez monárquica de Orellie - Antoine le deparó días durísimos. Conmovió y convenció a los indígenas, que le reconocieron autoridad. Pero, chocó, naturalmente, con nuestro Gobierno. Se le persiguió, hasta llevarlo a prisión. Cuatro intentos realizó el francés para obtener el triunfo esquivo. Finalmente, vencido, empobrecido, retornó a su aldea y ahí, murió el 17 de septiembre de 1878, rodeado de los espectros de su pasado, de sus recortes de diarios, de sus condecoraciones inútiles y de los libros en que defendió su derecho a estas tierras.

Conmueve la historia de este enloquecido por el poder y muestra los extremos a que conduce la sed de mando. Armando Braun Menéndez, leal a su mundo patagónico, no podía despreciar esta figura apasionante y la reconstruyó, tiernamente, como si hablara de un amigo al que deben perdonársele muchos peros.

Los sucesores de Orellie - Antoine I, (Aquiles I, Antoine II, Laura Teresa I y Jacobo AntonioIII), se opacan delante de su imagen. Orellie - Antoine de Tounens, oscilando de la fábula al drama, poseyó el resplandor de los elegidos por la Historia.

NUEVA DONACION PARA EL MENSAJE BIBLICO DE CHAGALL



El Arco-Iris,

El sacrificio de Noé

El pintor Max Chagall acaba de hacer una nueva donación para su Mensaje Bíblico, museo cuya construcción está próxima a terminarse, en el barrio de Cimiez, de Niza. El fondo inicial comprendía unos veinte lienzos importantes, que ofrecen *La Creación del Hombre* y el *Cantar de los Cantares*, y otros tantos cuadros pequeños. Va a enriquecerse ahora con todas las aguadas y dibujos preparatorios y también con ochenta grabados y sus correspondientes "cobres". Un conjunto de obras ilustradas por Chagall, imposibles de encontrar en la actualidad, completará el Mensaje Bíblico.

La nueva dotación hará que se pueda reunir en un solo edificio todo lo que constituye la "experiencia bíblica" de Chagall, quien acaba, por otra parte, la instalación de las vidrieras creadas para este centro cultural, dedicado a la espiritualidad en el arte; en efecto, el pintor no quiere que se convierta en un "museo", sino en un sitio de recogimiento.

LA SEMANA CIENTIFICA

Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS

CENTRO GERIATRICO

Berlín, que es la gran ciudad alemana que cuenta con el mayor número de ancianos, se va a convertir en centro de actividades gerontológicas, mezcla de investigación, ciencia y práctica. Del total de poco más de dos millones de berlineses, 460 mil tienen más de 65 años.

La misión de un departamento de gerontopsiquiatria, que funciona desde hace varios meses, en el que trabajan psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales y ergoterapeutas, consiste en descubrir a tiempo los trastornos derivados de la edad. Su director, profesor Kanowsky, opina que hasta aquí solo se ha prestado atención a los problemas sociales de los viejos, descuidando sus dificultades psíquicas y físicas. Hasta ahora, nadie puede dar respuestas a cuestiones como estas: ¿De dónde puede obtener el anciano resolución a sus problemas cuando deja de ejercer su profesión? ¿Cómo puede conseguir una persona conservar con la edad la sensación de que vale para algo?

A juicio del profesor Kanowsky, la sociedad tiene que reconocer a los ancianos un papel útil y ayudarles a encontrarlo. Con este objeto se van a celebrar coloquios, simposios y cursos de trabajo, contribuyendo a la lucha contra el aislamiento de los ancianos, promoviendo iniciativas, realizando excursiones colectivas y mejorando también las posibilidades culturales, para devolver a las personas viejas la alegría de vivir.

EDIFICIOS ANTISISMICOS

EN LAS CIUDADES DEL ORIENTE Soviético se resuelve con éxito el problema de construir edificios altos y que no teman los terremotos. Este es el criterio de los especialistas en construcción antisísmica, que generalizaron la experiencia acumulada al respecto, en una conferencia celebrada en Tashkent, capital de Uzbekistan. Esa ciudad, de las mas importantes del Asia Central, fue casi destruida por un terremoto en 1966. Ahora se han construido poblaciones residenciales que responden a todas las demandas antisísmicas. La experiencia de los ingenieros y arquitectos uzbekos se aprovecha con amplitud en otras repúblicas del Oriente Soviético.

VIDEO TELEFONO: HASTA LAS PECAS

HAN VUELTO A MEJORARSE la técnica y la calidad de las imágenes del videoteléfono. Ahora no solo pueden verse en la pantalla de 13 por 14 ccm., durante las conferencias, los textos escritos, sino incluso las pecas de la persona con quien se telefonea.

Este videoteléfono, perfeccionado por la Siemens, tiene un sistema automático de regulación de la luminosidad, que permite ver claramente y con nitidez la imagen, aun cuando una de las personas que telefonean prefiera hacerlo desde una habitación poco iluminada.

DESCONTAMINACION DE GASES DE ESCAPE

UN SISTEMA DE DOSIFICACION mecánica de las cantidades de gasolina que llegan a los motores de inyección de los automóviles, cumple con las futuras normas sobre descontaminación de los gases de escape, ya que contribuye a una reducción de las substancias nocivas contenidas en ellos.

El aparato desarrollado por Bosch, llamado K Jetronic, dosifica la cantidad de carburante inyectado, de acuerdo con la cantidad de aire aspirado, ya que solamente en el caso de que se consiga una relación óptima entre carburante y aire combustión, se consigue esta con un mínimo de residuos.

El aparato se acopla al tubo de admisión. La cantidad de aire que pasa por el, la regula un disco reductor de presión que está unido a una palanca y que se alza mas o menos según la velocidad de la corriente de aire. Ello hace que se mueva un émbolo de distribución, cuyo canto superior pone al descubierto hendiduras rectangulares de las que parten los canalículos que conducen a los inyectores. Unas válvulas situadas detrás de las hendiduras garantizan una presión constante de inyeccción, independientemente de la cantidad de carburante.

MICROBIOS EN CONDUCTIBILIDAD ELECTRICA

UN SINGULAR INSTRUMENTO construido en Leningrado, garantiza la infalibilidad del diagnóstico médico. En 15 minutos realiza complejísimos análisis biológicos. El principio de su funcionamiento es nuevo. Los científicos han establecido que los microbios al caer en un medio nutritivo, modifican la conductibilidad eléctrica de éste, con la particularidad de que cada tipo de microorganismo introduce sus cambios. Transductores hipersensibles captan la insignificante diferencia y anuncian al instante cual es el virus o microbio implicado. El analizador biológico es de manejo, sencillo y lo domina en seguida el personal técnico.

PARACAIDISTAS BOMBEROS



LA TAREA DE LOS PARACAIDISTAS bomberos exige mucha entereza y valor. Mientras llega el momento de la salida, como no falta el buen humor, se puede bromear.

DESDE EL NACIMIENTO del día hasta el anochecer, hacen guardia en el aire los pilotos observadores de la base aérea de protección de los bosques del oeste de los Montes Urales, bajo cuya vigilancia se encuentran selvas con una extensión de 30 millones de hectáreas.

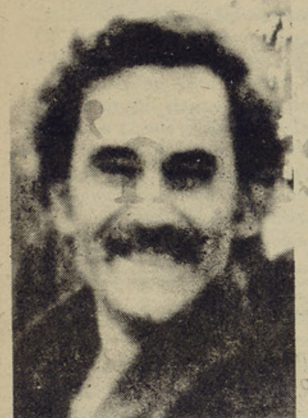
En caso de descubrir algún incendio, dan cuenta inmediata a su base, desde donde parten en acción los paracaidistas bomberos.

Estos tienen a su disposición aviones AN 2 helicópteros M1 - 1 y M1 -2, transmisores de radio estables y móviles, bulldozers, vehículos de todo terreno y otras muchas técnicas e implementos.

Los bosques constituyen una de las principales riquezas de la Unión Soviética, a quien le corresponde una quinta parte de todos los existentes sobre la Tierra. Eso se refiere principalmente a la preciadas selvas pobladas de coníferas. La protección de los bosques, y la repoblación forestal constituyen una importante tarea económica.

En la Unión Soviética funciona una extensa red de bases de aviación para detectar y concluir con los incendios forestales, pues unos 7 mil paracaidistas bomberos están prestos constantemente a batallar contra el fuego, con los mejores elementos existentes en el mundo.

POETAS DE LA REVOLUCION



GUEO MILEV es una de las voces más altas de la poesía búlgara, a la vez que encarna el alma revolucionaria de su pueblo, cuya lucha fue sangrienta y heroica. Su poema "Septiembre", del que publicamos un fragmento, es un grito de fe para la vida luminosa de miles de voluntades, una clara demostración de que para un creador auténtico la inmortalidad no es una noción abstracta, sino muy terrenal.

Veselin Andreev, prologuista de una parte de su obra, dice: "De ordinario se habla de que Gueo Milev no pudo cumplir su empresa. Sí, en verdad, con su muerte, nosotros perdemos desconocidos, pero seguros hallazgos artísticos. Sin embargo, en otro sentido, él cumplió. Y debemos decir, claramente, a pelena voz: con su obra se hace uno de los más audaces, originales y fuertes poetas búlgaros".

SEPTIEMBRE
(Fragmento).

Acaeció entonces
lo más terrible.
Furiosamente absorta,
en las almas golpeó alarmante campana
vibra, repica, percute. .
Cae la noche tan bajo,
de todas partes
sorda y terriblemente hermética
La Muerte
—sangrienta hechicera agazapada
en los intersticios de la sombra—
chilla
y toma posesión
lejos, doquiera, desde la noche,
con sus manos resecas,
largas, infinitas:
oprime y ahoga
tras cada pared
un corazón horripilado
¡Oh noche de innombrables enigmas
secretos y evidentes!



Nuevamente las plazas ensangrentadas de carmín,
los aullidos de muerte estrangulados
en las gargantas truncas.
Eslabones de tintineo lúgubre,
prisiones apretadas
de seres. En los patios
de los cuarteles y prisiones
el eco de las descargas ordenadas.
Golpean afuera huéspedes oscuros
las puertas clausuradas.
(El hijo, tendido al umbral, muerto
aún con revólver aferrado en mano;
colgado el padre;
y la hermana, ultrajada. . .)
Campesinos arrancados de aldeas
— y tras ellos soldados,
escolta tenebrosa—
a que los ejecuten.
La orden: "¡Preparen
armas!" Rastrillaron fusiles:
—Ku

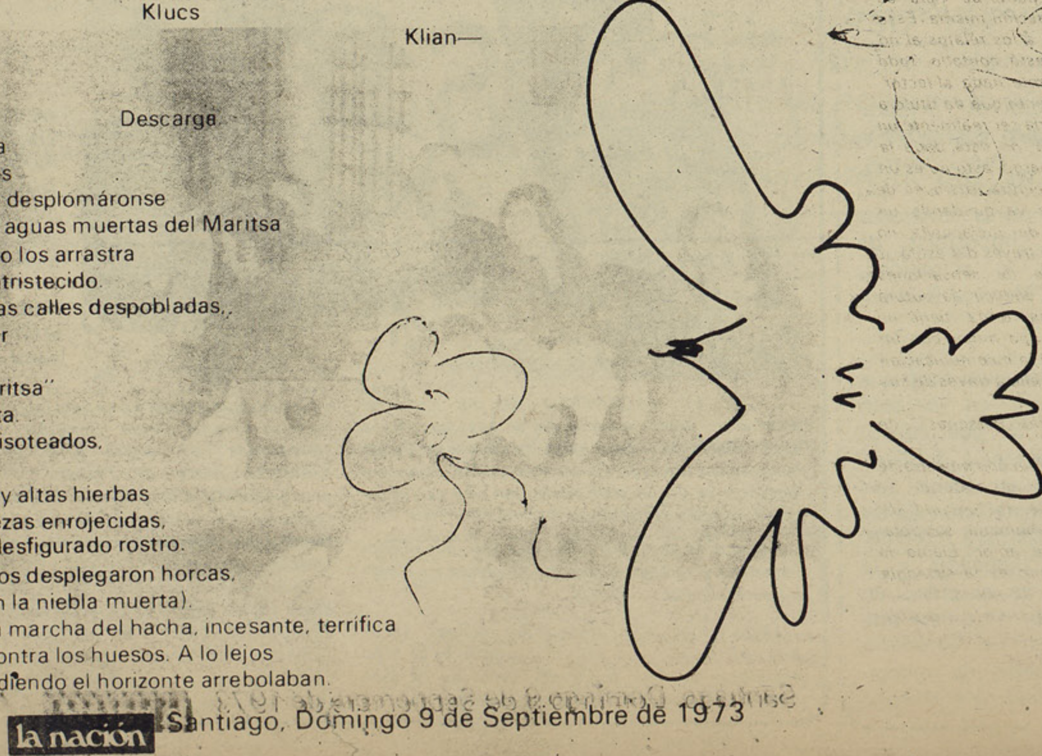
Klucs

Klian—

"¡Disparen!"
"¡Fuego!"

Descarga.

Desde la orilla
diez cadáveres
pesadamente desplomáronse
en las turbias aguas muertas del Maritsa
Sanguinolento los arrastra
el río natal entristecido.
Lejos, entre las calles despobladas,
música militar
altisonaba:
"Rumora Maritsa"
Sanguinolenta.
En campos pisoteados,
espinosos,
entre cardos y altas hierbas
rodaron cabezas enrojecidas,
destrozado, desfigurado rostro.
Brazos tétricos desplegaron horcas,
(espectros en la niebla muerta).
Propagóse la marcha del hacha, incesante, terrífica
golpeando contra los huesos. A lo lejos
las aldeas ardiendo el horizonte arrebolaban.



Fluían sangrientos los riachuelos.
Las piras encendidas
lamían con sus lenguas sacrílegas
el pedestal sagrado
del trono
divino. .
Hedía a carne viva.

Desde el confín de cielos empavorecidos
vociferaban
los bienaventurados habitantes del edén luminoso,
a dios atroz aleluya. . .

Término. . .

Cesó la tempestad;
la borrasca
interrumpióse al fin:
paz
y silencio
hiciéronse
sobre toda
la tierra. .
Sangrienta ofrenda hacia los dioses.

GUEO MILEV



PASION SEGUN SAN JUAN

DE LAS CINCO PASIONES que J.S. Bach compusiera, es la "PASION SEGUN SAN JUAN" la más humana y menos convencional desde el punto de vista bíblico. Es necesario aclarar que de todas las pasiones dos se extraviaron y la "Pasión según San Lucas" suscita dudas sobre su autenticidad.

Asistimos a oír al Coro de la Universidad Técnica del Estado, cuyo director es Mario Baeza, y a la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica, dirigida en esta ocasión por el excelente Juan Pablo Izquierdo, en una inolvidable interpretación de la "Pasión según San Juan". Decimos que esta obra es la más humana y menos convencional, porque resaltan en ella las cualidades propias de los grupos enardecidos y ciegos y, por el contrario, no se destacan aquellos pasajes tradicionales exaltados en casi todos los relatos sobre la pasión y muerte del Señor: no hay una introducción ni preparación al drama, la traición de Judas como el prendimiento de Jesús apenas se mencionan, y lo mismo sucede con el interrogatorio del Gran Sacerdote y la triple negación de Pedro. La parte humana, sin embargo, nutre a esta composición de tal manera que parece que su autor quisiera haberse transformado en un espectador más y contara posteriormente lo observado con toda la emoción desequilibrada, pero también verdadera, de la observación participante. Y esto último es lo que produce un magnetismo muy especial que va del horror que provoca la ceguera brutal de la turba en "Basta, ¡Crucifícale!" "o "¡A ése no, a Barrabás" a esa música casi alegre que acompaña a la soprano cuando dice "En adelante, quiero seguir mi vida.

Las peculiaridades señaladas tienen la virtud de acercarnos mucho, en el tiempo, a los acontecimientos narrados. Sin el recogimiento natural que produce un ambiente religioso —un templo, una misa—, el oyente se acerca y siente de otra manera uno de los hechos más trascendentales de la historia de la Humanidad.

Queremos destacar, en esta oportunidad, la muy encomiable labor de Juan Pablo Izquierdo y del Coro de la Universidad Técnica. La Orquesta de Cámara la hemos elogiado y admirado muchas veces y esta vez volvió a entregarnos un resultado producido de un esfuerzo y una seriedad que el violinista berlinés Spier tanto destacó en su oportunidad. Los cantantes invitados, sin embargo, entregaron una versión pareja y fría que no concordaba en nada ni con la obra ni con la labor antes señalada. Las voces que más sobresalieron fueron las de Carmen L. Letelier, Juan Eduardo Lira y Manfred Sabrowski.

Los oboes en esas rudas semicorcheas iniciales dieron toda la sensación del dolor desesperado en "Cristo, fe de los Angeles". El clavecín cumplió dignamente su larga y pesada tarea y dio un corte de alivio, en muchas ocasiones, a esta extensa obra.



OLGA ARRATIA en su intervención, en una punta de mesa en la que aparecen Alfonso Larrahona, Modesto Parera, Myriam Bustos, Eugenio García Díaz, Armando Sáez, un amigo y Edmundo Herrera. Los ruidos de fondo estuvieron a cargo de Braulio Arenas y su conjunto.

LA SECH CELEBRO RECIENTES EDICIONES DE SOCIOS

DURANTE UNA COMIDA que tuvo toda clase de aliños, los escritores celebraron el lanzamiento de libros de miembros de la orden (SECH) de este Santiago tumultuoso y del Valparaíso siempre tan lleno de impulsos y de inquietudes.

La idea fue que a cada uno de los autores se le dedicasen algunas palabras en no más de dos minutos, en las que se trazara el sentido de las obras y lo que ellas significan en el quehacer literario que preocupa a la familia intelectual chilena. Así, Armando Cassigoli se refirió a la obra de Mario Ferrero; Eugenio García Díaz a la de Wally de Gómez Correa y Modesto Parera; Edmundo Herrera a la de Alfonso Larrahona y Eugenia Ballet; Olga Arratia a la de Dolores Pincheira y Julio Flores; Ricardo Navia a la de Fernando Jerez, María Urzúa y Myriam Bustos; Armando Menedín a la de Margarita Sánchez y María Urzúa; Nicasio Tangol a la de Mario Carracedo, y Fernando Lamberg a la de Marina Latorre y Modesto Parera.

Como ya a las alturas en que le correspondió su turno a Ricardo Navia la euforia de los escritores desbordaba en lo que Irma Astorga llamó "alegría de encontrarse", no fue muy audible su trabajo sobre Fernando Jerez, María Urzúa y Myriam Bustos, lo publicamos para quienes se interesaron por él. Aquí está:

Sobre "El Miedo es un negocio", de Fernando Jerez:

"Es una novela escrita con ferocidad, dice el prologuista. Pero más que nada, es una obra con un tema de actualidad y con una técnica también del presente. Jerez nos presenta el terror que fue cultivado en los medios financieros por grupos de poderosos intereses pecuniarios, al surgir, como ganador de las elecciones, Salvador Allende, en septiembre de 1970.

La obra está escrita en monólogo interior, monólogo de cada uno de los personajes, pero no como lo hizo Faulkner en **Mientras yo Agonizo**, *en que la acción era dada al lector en forma de relato por los personajes que monologaban, sino a la manera de Jerez, en que la acción está mezclada al sentir y a la problemática interna del individuo y su "racconto". También en esta obra hay acción, hay emoción en muchos de sus capítulos, pero, sobre todo, hay una visión de un mundo real para muchos desconocidos, el mundo de los negocios bancarios, la sicología del comerciante con cheques, sus aspiraciones, su manera de vivir, su manera de concebir la vida. Muchos de los entes así presentados configuran verdaderos arquetipos. Florencio Costa, Ramón Barrera, con sus sueños permanentes de volver a su terruño y deslumbrar a los suyos con una rubia despampanante y un coche de largo modelo, hasta llegar el momento en que ese gran deseo se le viene al suelo. Todo esto constituye un mundo sórdido, un mundo en que las mayores alternativas que se dan son las de mantener un elevado status económico que permite vivir aturdido, sin pensar en el significado de la vida misma.*

La técnica empleada por Fernando Jerez es difícil. Se presta más para un conocimiento sicológico profundo de los personajes que para una obra de acción. Sin embargo, el autor ha sabido dar también una idea de la época en que fue escrita, una visión de conjunto y, a la vez, una crítica social implícita al retratar una época que parece tan lejana, y que fue solamente ayer, cuando se quiso desatar la campaña del terror financiero para que no ascendiera el Gobierno de la UP.

Creemos que el autor nos entrega una obra valiosa, escrita con mucha pasión y sinceridad. Y todavía nos presenta al final un enigma, al decirnos que su novela es de realización colectiva, que los mismos personajes intervinieron en su redacción. Este dato, indudablemente, no agrega nada a la obra estética misma, y no sabemos hasta qué punto es parte de la novela misma o una verdadera explicación."



MARIO CARRACEDO, Fernando Lamberg, Ester Matte Alessandri y Teresa Hamel.

Sobre "El Invitado", de María Urzúa:

"Es un conjunto de siete cuentos en que la novedad la constituye el estilo, más que nada. Un lenguaje muy depurado y en cada relato la acción se desarrolla internamente. La autora rehuye el final apresurado. Todo va sucediendo acompasadamente. Ella relata la acción desde su punto de vista de observadora. No se mete en la acción misma. Esto quita quizá un poco de emoción a los relatos al no dejar nada de sorpresa. Todo está contado, todo está dicho. No sugiere mayormente nada al lector. Como caso típico tenemos el cuento que da título a la obra, en que, al final, que podría ser realmente un golpe de emoción, está contado, no está dada la acción en forma directa. Sin embargo, esto no es un defecto, porque al finalizar la lectura, a través de todos los cuentos, al lector le va quedando un agridulce sabor, una especie de melancolía no pronunciada, sino que sugerida a través del estilo, a través de su mismo lenguaje de sensaciones poéticas. Finalmente, podemos deducir, la autora piensa y siente en determinada forma, tiene un sentido fatalista de la vida. Es una mujer con un gran sentido de la soledad y de la incomunicación humanas. Eso es lo que presenta ella a través de sus relatos."

Sobre "Las personas y otras personas", de Myriam Bustos.

"Quien desee leer esta obra como una muestra de pornografía estará totalmente equivocado. Al contrario, la autora nos muestra, sin tapujos, un mundo, el mundo de la pareja humana, sus relaciones de trabajo, de vida, de amor. Llama la atención el profundo conocimiento de la sicología masculina que ella posee y que se revela en casi todos los relatos. Myriam Bustos entrega una obra maciza, que es un anuncio de posteriores trabajos que nos darán una verdadera sorpresa.

Hay, señalamos como cosa muy positiva, un gran dominio del idioma. La acción está relatada en forma directa, sin deducciones. Los personajes se desenvuelven en el presente inmediato. Están caminando. Están actuando. Están viviendo en el instante mismo en que se escribe el relato.

Y con esto podemos ver la diferencia entre cada uno de los escritores que me ha tocado presentar. Por un lado, Fernando Jerez relata la acción desde la isla interior de cada uno de sus personajes. Cada uno ve la realiad desde su punto de vista y la acción la dan los personajes entremezclados con recuerdos, sensaciones e interjecciones. María Urzúa entrega la acción como algo casi secundario. A ella le interesa más presentar la parte anímica de sus personajes, su sicología, especialmente su incomunicación. Myriam Bustos da la acción a medida que el personaje va hablando, con descripciones mínimas, necesarias solamente para ubicarse en la cabina de un avión o en una habitación con una cama.

Los tres escritores constituyen un excelente momento de la literatura chilena"



ARMANDO MENEDIN habla sobre Margarita Sánchez y María Urzúa. Se ven aquí Fernando Quilodrán, Nancy Chambers, Braulio Arenas y, en primer plano, Wally de Gómez Correa.

Concurso literario "La Nación"

CUENTOS Y POEMAS INEDITOS

CUENTOS

En este Concurso podrán participar todos los escritores chilenos, con excepción de aquellos que hayan obtenido Primeros Premios en el mismo género.

BASES

1) En el género Cuento éste debe tener una extensión máxima de 10 carillas, tamaño carta, a doble espacio escrita a máquina.

2) Los envíos deben hacerse en tres copias y firmados con pseudónimo. En sobre aparte, cerrado, el nombre del autor, el título de la obra enviada, una fotografía y datos personales y bibliográficos.

3) El plazo de recepción de los originales se cierra el 30 de septiembre. Los Jurados entregarán su fallo el 15 de noviembre.

4) El Cuento que obtenga el Primer Premio recibirá la suma de E° 20.000.

5) Se otorgarán dos menciones honrosas y tres recomendaciones.

6) El Cuento Premiado se publicará en este diario y, también las Menciones Honrosas en ediciones sucesivas.

7) Los trabajos que no obtengan premios serán devueltos durante los 30 días siguientes al fallo.

El premio de E° 20.000 ha sido donado por el escritor Walter Garib.

POESIA

1) En el género Poesía estas deben tener una extensión máxima de 200 versos en un solo poema o en varios.

2) Los envíos se harán en tres copias a máquina, interlineadas, tamaño carta y firmadas con seudónimo. En sobre aparte el nombre del autor, el título de la obra, la dirección y datos personales y bibliográficos del autor. Además, una fotografía.

3) El plazo de recepción se cierra el 30 de septiembre. El fallo se dará a conocer el 15 de noviembre.

4) El Poema Premiado recibirá la suma de E° 10.000.

5) Se otorgarán dos Menciones Honrosas y tres recomendaciones.

6) El Poema premiado y las Menciones Honrosas se publicarán en forma continuada ***en este diario.***

7) Los trabajos que no hayan obtenido Premio se devolverán los 30 días siguientes a la comunicación del fallo.

El Premio de Poesía de E° 10.000 ha sido donado por el Diario "LA NACION".

Se estudia el proyecto de hacer un libro que incluiría el Cuento y el Poema premiados, aparte de las menciones honrosas, recomendados y otros que el Jurado seleccione para su publicación.

Los trabajos deben ser enviados a "LA NACION", Concurso de Cuentos, Agustinas 1269 o Casilla 81 D, Santiago (Magazine, Literatura y Arte).



"VEINTE AÑOS EN LA ARMADA me enseñaron a valorar el tiempo a través de un orden".

Aquí Julio Flores, a bordo del "Bettina"

Un escritor que se hizo hombre en larga amistad con el mar. Trabajador incansable, ha publicado once libros y anuncia otro para fecha próxima.

El quehacer de los escritores, una preocupación que le acapara para años de lucha

Por ORLANDO CABRERA LEYVA

ESCRIBE a bordo del "Bettina", su barco fantasma anclado en un cerro porteño, en el que navega hacia todas las latitudes de los sueños, llevando a bordo una cariñosa tripulación familiar. Y allí está el mar, al frente, conocido por él desde la infancia que lo hizo hombre en medio de la pesca, de los desafíos a la rugiente marea, de la "pata pelá" metida en la arena cuando el bongo enfilaba proa al horizonte, cada noche.

Allí está el mar, en el que fue marino. Comenzó sus afanes literarios entre duras tareas, entre un puerto y otro. Publicaba artículos en las revistas navales. Mientras estudiaba en la Universidad de Concepción escribió su novela "Fragata Lautaro", que sólo pudo publicar en 1966.

Vida de esfuerzo.

Lucha tenaz de hombre de pueblo en pos de un destino.

Hoy es odontólogo, catedrático del Instituto de Patología de la Universidad de Chile en Valparaíso, profesor auxiliar de Microbiología en las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia.

Ha obtenido los premios Municipal de Literatura, en 1969; literario Gabriela Mistral, 1972; y el de Narraciones de Literatura Oral, en 1972, auspiciado por el Instituto Nacional del Libro Español, en España. Sus obras: "Te pito te henúa", "Fragata Lautaro", "Cuentos de la Caleta", "Narraciones de la Isla de Pascua", "El papá rojo", "Los cien años de Soledad de Gabriel García Márquez", "Narrativa actual de Valparaíso", "José María Arguedas y la nueva novela indígena del Perú", "El realismo mágico de Alejo Carpentier", "Isla de Pascua" y "Mi casa en Quemchi". Este último prologado por Olga Arratia.

Y sigue trabajando. Y sigue a la búsqueda de su mundo.

VALPARAISO, PONTON DE TRABAJO

Julio Flores mantiene viva y latente su preocupación por la actividad de los escritores porteños. Fue presidente de la SECV, anduvo por ahí y por allá metido en el oleaje, siempre agitado, del ambiente. Pero ¿qué pueden hacer los temporales a un alma marinera?

—Valparaíso siempre ha sido una ciudad-puerto, punto de partida de muchas iniciativas culturales y artísticas— dice. Es cosa de hacer un recuento y, con asombro, constataremos cuanto ha sucedido. Pero la ciudad tiene altos y bajos en su vida e indiscutiblemente que ello se refleja en otras manifestaciones. Lo cultural no escapa, por cierto. Puedo afirmar, casi con seguridad, que en estos últimos tiempos, a partir de 1960, la cultura y el arte han tenido una indudable renovación en este puerto. Se han dado a conocer nuevos valores, evidenciando un movimiento incentivado por la creación de un ambiente universitario al crearse aquí la sede de la Universidad de Chile.

Esta actividad se sumó a la que por muchos años cumplían las universidades Católica y Técnica Federico Santa María. Vale decir, se produjo en Valparaíso un climax universitario más amplio y, con ello, las ideas de extensión y creación de otras formas de trabajo, como el teatro universitario, las peñas folklóricas. Las dos escuelas de teatro universitario (Chile y Católica) crearon sus escuelas de teatro. La plástica aportó nuevos valores, nuevas ideas, nuevas líneas. Se trabajo en el afiche. Nuevos grabadores se dieron a conocer en el transcurso de estos últimos 13 años. La mayoría producto de esa fragua moldeadora que mantiene Carlos Hermosilla, desde hace 30 años, en la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar y en Valparaíso. Esto es muy interesante, porque son dos escuelas muy cercanas una de la otra.

En los diferentes Departamentos de literatura y lenguas de las universidades porteñas se han promovido estudios, investigaciones, creación de talleres literarios a nivel alumnos y a nivel escritores. Los profesores universitarios han cumplido una destacada labor de difusión al realizar foros, conversatorios, charlas con escritores llegados del extranjero y otros chilenos, estableciéndose un diálogo directo con ellos. Ha habido oportunidad de conocer personalmente a muchos escritores del actual "boom" latinoamericano.



En lo que se refiere a los escritores, a los creadores, ha surgido un número respetable y destacable que nos hace comprender que hay una nueva corriente literaria porteña, tanto en prosa como poesía. Estos valores se destacan justamente porque están continuando huellas en las nuevas técnicas literarias de hoy. Trabajan por crear formas nuevas en una literatura nueva en Valparaíso. Largo sería de enumerarlos a todos, pero señalo algunos nombres. En poesía: Claudio Zamorano, Gregorio Paredes, Sara Vial, Eduardo Embry, Ana María Veas, Manuel Espinoza Orellana, Sergio Badilla. En prosa: José Varela, Alicia Enríquez, Fernando Valdés, Luis Iñigo Madrigal, Mario Macías, Myriam Phillips, Miguel Moreno Monroy.

Hay que sumar a esto que hace poco hubo acuerdo para que las diferentes universidades locales se unieran y realizaran planes en común. Así nació la actual Editorial Universitaria de Valparaíso, cuyas obras ya publicadas están señalando un camino ejemplar en el campo editorial, con vasta proyección de exportación al extranjero. La formación del Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso, organismo que ha cumplido y está cumpliendo una labor interesantísima, valiosa, como que este año se ha dado el lujo de programar un calendario cultural anual con conciertos, coros, ballet, con participación de importantes conjuntos europeos.

Por otra parte, la realización del Concurso Nacional de Cuentos "HUCKÉ", que auspicia la firma comercial del mismo nombre, y organizado por la Sociedad de Escritores de Valparaíso, torneo que en 1973 se cumplirá por quinta vez, ha pasado a ser uno de los más importantes del país. La publicación de la Revista de Turismo-Arte-Cultura "CORAL", la única que ha logrado mantenerse por espacio de seis años con 17 números editados ¿no es cómo para hablar de un "nuevo movimiento cultural en Valparaíso? Creo que sí, elementos de juicio sobran. De modo que aquí en Valparaíso esto se constituye en algo muy especial, algo que pocas veces se ha gestado en otras partes, porque es un "complejo cultural" en desarrollo, que cuando después haya que referirse a él, deberá hacerse en función de un movimiento nuevo".

EL TEMA NO SE ACABA

Sobre "su puerto", Julio Flores puede hablar sin agotarse. Echa el ancla en mar profunda, decidido a desafiar días de bonanza, que a veces son los peores, y días de tempestad, que le quedan bien. Trabaja con ritmo de obrero de maestranza. Publica casi un libro al año, tomando temas diversos. Monologa: "Pareciera un afán de publicaciones, como si estuviera ansioso de alcanzar cada vez mayor número de libros editados. Es una equivocación. Con mis 20 años de permanencia en la Armada aprendí a valorar el tiempo a través de un orden. Así he podido siempre cumplir un programa, sacrificando horas de descanso y despreocupándome de mi familia".

Completará su docena de obras, cuando Ediciones Universitarias de Valparaíso entregue, en dos meses más, otra. A la que seguirán otras y otras. ¿Quién puede contenerlo? Su "Bettina" navega viento de popa.

BASES DEL CONCURSO CASA DE LAS AMERICAS 1973

(1) Se considerarán seis géneros: novela, teatro (obra de teatro), ensayo, poesía (libro de poemas), cuento (libro de cuentos), testimonio.

(2) En lo que respecta a poesía, novela, cuento y teatro, no se exige que las obras se ajusten a características determinadas. El ensayo será un estudio sociológico, histórico, filosófico o de crítica literaria o artística sobre temas de la América Latina. El testimonio será un libro donde se documente, de forma directa, un aspecto de la realidad latinoamericana actual.

(3) Podrán concursar todos los escritores latinoamericanos, incluso los de lengua no española, y los escritores extranjeros residentes por cinco años o más en la América Latina.

(4) Los libros presentados deben ser inéditos y en español. En caso de estar traducidos a esta lengua, se hará constar, junto con el del autor, el nombre del traductor, y se aconseja el envío también del texto en el idioma original. Los libros se considerarán inéditos aunque hayan sido impresos parcialmente en publicaciones periódicas.

(5) Las obras deberán presentarse en original y copia, escritas a máquinas en papel $8\frac{1}{2} \times 11$ pulgadas (carta). Para facilitar el trabajo del jurado, se ruega el envío de original y dos copias.

(6) Las obras podrán presentarse, a juicio del autor (y eventualmente del traductor), con su nombre o anónimamente, y llevarán al frente la indicación del género literario en que se concursa. Además, deben ofrecerse el nombre, la dirección postal y una ficha biobibliográfica del autor (y eventualmente del traductor). En el caso de que la obra se presente anónimamente, estará acompañada de un sobre cerrado en cuyo exterior deberá indicarse el lema, que aparecerá también, con los datos arriba mencionados, en el interior.

(7) Se otorgará un único premio por cada género, que consistirá en mil dólares y la publicación de la obra.

(8) Los jurados podrán mencionar, para su publicación total o parcial en las colecciones o revistas de la Casa de las Américas, y a juicio de ésta, las obras (o parte de ellas) que consideren de mérito suficiente.

(9) La Casa de las Américas se reserva el derecho de publicación de la primera edición en español de las obras premiadas. A partir de esta primera edición, los derechos sobre la obra corresponden íntegramente al autor, para los efectos editoriales y de representación, adaptación, filmación, televisión y radiodifusión consiguientes.

(10) El plazo de admisión de las obras se cerrará el 31 de diciembre de 1973.

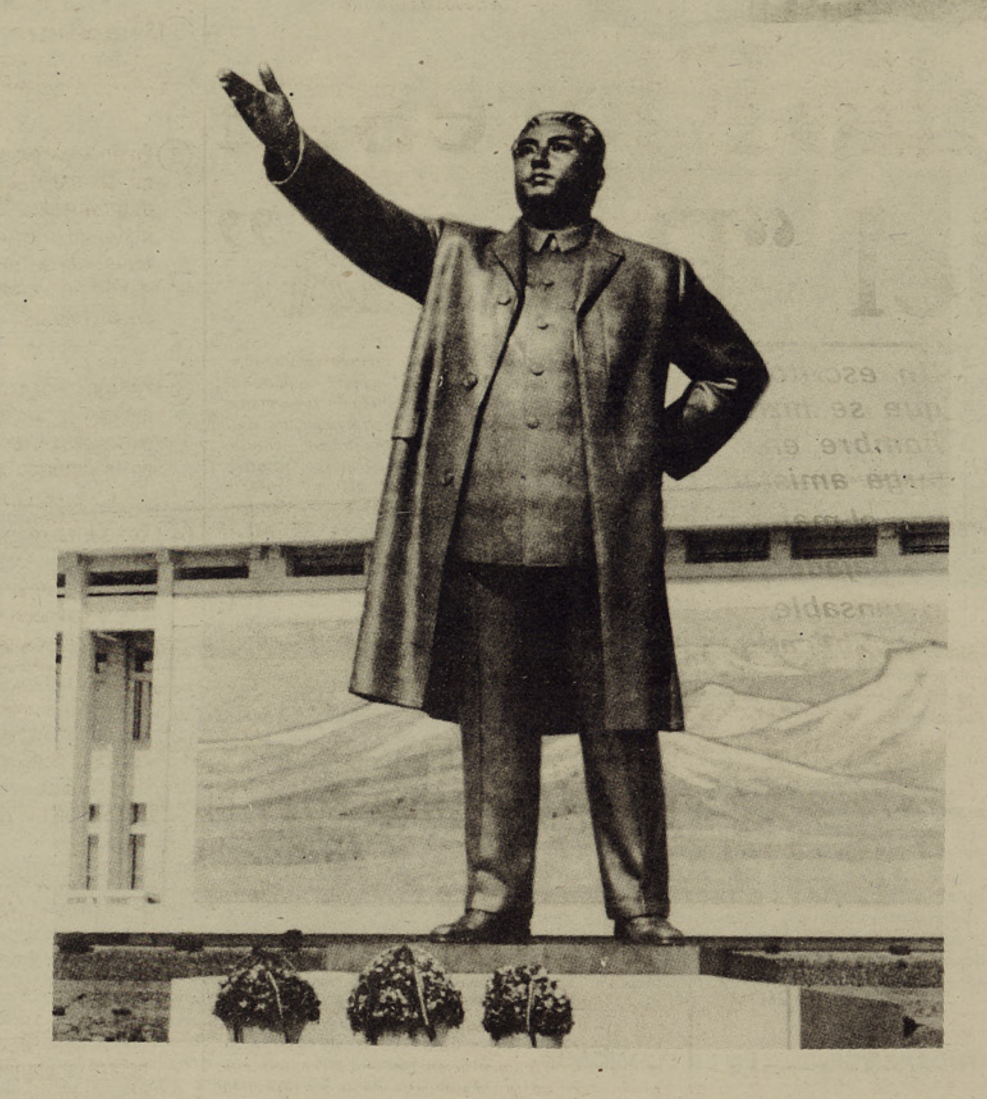
(11) Los jurados correspondientes a cada uno de los seis géneros se constituirán en La Habana en enero de 1974.

(12) Las obras deberán ser remitidas a las siguientes direcciones: Case Postal 2, Berna, Suiza; Caja Postal 3837 Central Santiago de Chile, Chile, o Casa de las Américas, G y Tercera, El Vedado, La Habana, Cuba.

(13) Las obras presentadas estarán a disposición de sus autores hasta el 31 de diciembre de 1974. La Casa de las Américas no se responsabiliza con su devolución.

¡VIVA LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA- un país de Zuche

Hoy día, el pueblo coreano celebra con gran significación el 25 aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea, su genuina Patria en un ambiente de elevado entusiasmo político y un auge laboral. Durante 25 años de su existencia, el Gobierno de la República ha escrito, bajo la sabia dirección del camarada Presidente Kim Il Sung, gran líder del pueblo coreano, una brillante historia de sorpresa para los pueblos del mundo. En el fondo de los grandes éxitos y brillantes victorias se halla sentada la gloriosa tradición revolucionaria creada por el camarada Kim Il Sung en el periodo de la lucha armada antijaponesa y su idea Zuche inmortal constituye el factor principal para todo el triunfo.



TRADICION REVOLUCIONARIA

La República Popular Democrática de Corea se basa en las profundas y firmes raices de su historia. Aunque cumple 25 años de vida la República, su cuerpo está arraigado en la década de 1930. El camarada Kim Il Sung ideó y perfeccionó ya durante la lucha contra los agresores imperialistas japoneses por la independencia y la liberación de Corea, la forma del Gobierno que se estableceria en ese pais luego de su independencia. El señaló en su Programa de 10 puntos por la restauración de la Patria escrito el 5 de mayo de 1936, como sigue: **"Establecer el verdadero Gobierno Popular de Corea después de derrocar el dominio cruel de los imperialistas del Japón a través del amplio frente unido antijaponés con la total movilización de la nación coreana"**.

Esta definición es una linea de que el Gobierno a formarse en el futuro debe ser un Gobierno Popular Revolucionario que se apoya en el frente unido de las amplias fuerzas antijaponesas basado en la alianza obrero-campesina dirigida por la clase obrera.

También han surgido de las severas pruebas de esta lucha armada antijaponesa muchos cuadros forjados y capacitados para saber servir al pueblo y se han formado los núcleos revolucionarios para construir el Poder Popular.

La República Popular Democrática de Corea asentada en su firme raiz revolucionaria crece sin parar como si fuera un árbol sano que con sus profundas raices vence cualquier sequia y viento, y está orgullosa de sus victorias y glorias logradas por su pueblo, superando heroicamente las dificultades y los obstáculos de toda clase durante estos 25 años.

"ZUCHE"

La idea Zuche es la gran filosofia del camarada Presidente de la República Kim Il Sung. Su idea, teoria, estrategia y táctica parten de la idea Zuche.

El camarada Kim Il Sung señaló sobre esta idea Zuche como lo siguiente: **"La idea Zuche es, en una palabra, la idea de que el dueño de la revolución y la construcción son las masas populares y, la fuerza que impulsa la revolución y la construcción, la tienen también las masas populares. Es decir, la idea de que el dueño del destino de uno es él mismo, y la fuerza que forja su destino se encuentra igualmente en si mismo"**.

Esta es una definición correcta. Como se sabe, la revolución y la construcción son las actividades conscientes e intencionadas de los hombres que transforman la naturaleza y la sociedad. La revolución y la construcción son las labores para las masas populares y estas deben realizarla con su responsabilidad. Por eso las masas populares son dueños de la revolución y la construcción y tienen la fuerza que las impulsa. Establecer el Zuche o no constituye el problema principal del cual depende el destino de la revolución y la construcción.

EL HOMBRE ES EL DUEÑO DE TODO

El camarada Kim Il Sung dijo **"El fundamento de la idea Zuche es que los hombres son dueños de todas las cosas y deciden lo todo"**.

Esta calificación sobre el fundamento de la idea Zuche tiene por contenido que el ser humano es la existencia social cuya vida es la independencia. La independencia es la vida para el hombre. No se puede llamar el hombre cuando este pierde la independencia en lo social y no difiere nada de los animales. La diferencia entre el hombre y el animal es que aquel se actúa con capacidad de pensar. Esta facultad de pensar sirve para el hombre en su actividad para liberarse de toda la subyugación tanto de la naturaleza como de la sociedad. El trabajo también es una actividad del hombre para convertir lo todo en su beneficio. Por lo tanto se puede decir que la característica esencial que se halla en todas las actividades del hombre es precisamente la independencia.

EL HOMBRE ES LA MAS PRECIOSA EXISTENCIA

El camarada Kim Il Sung señalo que el hombre es mas precioso en el mundo y el ser más poderoso es tambien el hombre. Esta definición es una idea sobresaliente que esclarece la ubicación y el papel del hombre en el mundo. El planteo la idea de que aunque el hombre no puede vivir sin medios de vida, estos son naturalmente para el hombre y el que lo crea y mejora las condiciones de su vida es sin lugar a duda, el hombre.

Entonces ¿que significa establecer el Zuche?

El camarada Kim Il Sung, gran teorico dijo como sigue respecto a eso: **"Establecer el Zuche es tomar la actitud de dueño respecto de la revolución y la construcción. Los dueños de la revolución y la construcción son las masas populares, por lo tanto, éstas deben tener debidamente la actitud de dueño respecto a la revolución y a la construcción. La actitud de dueño se expresa en la posición independiente y creadora"**.

POSICION INDEPENDIENTE

La posición independiente es la posición de pensar con su propia cabeza, en contra de la dependencia de otros, todos los problemas que se presentan en la revolución y la construcción, y resolverlo fundamentalmente con su **propios** esfuerzos y bajo su responsabilidad, **desplegando el espiritu de apoyarse en sus propias fuerzas**.

Las masas populares hacen la revolución y la construcción no por la orden de nadie, sino por su necesidad, por liberarse de toda la subyugación y explotación, defender su soberania y por ocupar su ubicación como dueños de la naturaleza y la sociedad. El hombre requiere, partiendo de su naturaleza, la vida independiente. Esta es una necesidad vital del ser humano para su existencia. Nadie o ninguna nación quiere vivir sometido a otro y privado de independencia. Por eso pensar con su propia cabeza todos los problemas y resolverlos de manera independiente son una noble naturaleza del hombre y una expresión de la actitud de dueño. Cuando sea asi se llevará a cabo con exito y sin desviaciones cualquier trabajo y podrán trazarse en cualquier circunstancia dificultosa la estrategia y la tactica correctas en la lucha por la revolución y la construcción.

Si el Partido y el pueblo de cada pais dueños de su revolución y construcción no piensan con su cabeza todas las cosas y no las resuelven de modo independiente a base de su propio juicio y decision, sera inevitable que se vacilen cuando haya dificultades y pruebas, y hagan el negocio sobre el principio por la presion exterior. Entonces pierden la actitud de dueño y no podrán menos de actuarse como titere que baila al ritmo de otros sin saber distinguir lo positivo y lo negativo.

Desplegar el espiritu revolucionario de apoyarse en sus propias fuerzas en la revolución y la construcción, esta es una expresión concreta de la posición independiente de hacer con el esfuerzo de su pueblo su revolución y construcción. Por eso el principio revolucionario de la confianza en sus propias fuerzas es una garantia decisiva de asegurar el derecho como dueño a las masas populares en la revolución y la construcción y hacerles jugar el papel como dueño.

POSICION CREADORA

La actitud de dueño respecto de la revolución y la construcción se expresa junto en la posición independiente, en la posición creadora. La posición creadora es una posicion revolucionaria de que se aplica de manera creadora el principio universal del marxismo leninismo y las experiencias de otros paises, conforme a las condiciones históricas y las idiosincrasias nacionales de su pais y se resuelven todos los problemas, movilizando al máximo el entusiasmo creador y revolucionario de su pueblo. Por eso la posición creadora constituye el metodo fundamental en que deben apoyarse las masas populares en la revolución y la construcción.

Para mantener la posición creadora es necesario que cada nación trate las experiencias de otros no de manera dogmática, sino creadora. Las teorias clásicas no dan respuestas concretas a todos los problemas que surgen en la revolución y la construcción de todos los paises, porque las condiciones socio-históricas, las idiosincrasias nacionales y las tareas a realizar de los pueblos son distintas unas de otras. Por eso se puede decir que las experiencias de otros son las experiencias logradas de acuerdo con las costumbres y tradiciones nacionales y las condiciones históricas de su pais, por lo tanto, para aplicarlas en la realidad de su pais deben tratarlas siempre de modo de critica. La posición creadora asi requiere aplicar todas las teorias y experiencias conforme a las condiciones históricas y las idiosincrasias nacionales de su pais.

RELACIONES ENTRE LA POSICION INDEPENDIENTE Y LA POSICION CREADORA

La posicion independiente y la posición creadora que reflejan la esencia de la idea Zuche están unidas entre si orgánicamente y al mismo tiempo tienen aspectos diferentes uno de otro. Respecto a eso, el camarada Kim Il Sung dijo como sigue:

"El problema de guardar la posición de dueño y el problema de elevar el papel de dueño en la revolución y la construcción están unificados y a la vez tienen aspectos diferentes entre si".

Estas ambas cosas están unificadas en el sentido de que la posición creadora se materializará cabalmente sólo basándose en la posicion independiente. Es decir, sólo sosteniendo firmemente la posicion de resolver todos los problemas con su propia ideologia, confianza en sus fuerzas y pensamiento propio, podrán movilizarse completamente la inteligencia creadora y el entusiasmo de su pueblo sin cometer el dogmatismo. Si se pierde la independencia, se paralizara la capacidad creadora. En este caso uno sigue ciegamente a otro y pierde el valor de expresar lo que quiera. Al contrario, cuando uno pierda la facultad creadora, no podra aplicar de modo creador el marxismo leninismo y las experiencias de otros ni fijar de manera independiente sus lineas y politicas. Asi ambas cosas estan unificadas entre si en el sentido de que tanto la primera como la segunda expresan relaciones del hombre frente a la naturaleza y la sociedad y a la vez tienen aspectos diferentes en las formas de sus materializaciones concretas. Es decir, mientras la posición independiente esta relacionada con el problema de cómo salvaguardar los derechos de dueño y de como hacer toda la responsabilidad de dueño, la posicion creadora esta ligada con la cuestion de que manera elevar el papel de las masas populares en la transformacion de la naturaleza y la sociedad. Se puede decir que mientras la posicion independiente es la posición basica que ha de mantenerse en la revolucion y la construccion, la posicion creadora es el metodo fundamental en que ha de apoyarse para la transformación de la naturaleza y la sociedad.

(Sigue a la vuelta)

Así la filosofía de Zuche contiene el profundo contenido ideológico y teórico y por su correspondencia a la necesidad real y la tendencia principal de la época actual, constituye una arma teórica y práctica en la lucha por la transformación de la naturaleza y la sociedad.

En la República Popular Democrática de Corea, gracias a la materialización cabal del Zuche en todos los dominios de la revolución y la construcción, se han logrado brillantes resultado en todas las esferas tales como política, económica, militar y cultural.

El camarada Kim Il Sung dijo lo siguiente.

"Nuestro país, se ha convertido, bajo la bandera revolucionaria de la idea Zuche, en un país socialista con una completa soberanía política, una sólida economía nacional independiente, una poderosa fuerza autodefensiva y una brillante cultura nacional".

SOBERANIA EN LA POLITICA

La soberanía en la política es lo materializado de la idea Zuche en la rama política. Esto se logra sólo cuando se mantiene la línea de independencia.

Sostener la soberanía en la política significa que las naciones grandes o pequeñas ejercen la completa autodeterminación política y sus derechos en su mano. En otra palabra, quiere decir que cada uno define de manera independiente y pone en práctica todas sus líneas y políticas, internamente y externamente ejerce la completa igualdad y la autodeterminación. Cuando sea así, cada país o nación salvaguardará con seguridad la soberanía del país y la dignidad nacional y elaborará las líneas y políticas conforme a su realidad y podrá cumplirlo el mismo. Además cuando sea mantenida la soberanía en la política se llevarán a cabo sus líneas y políticas sin cometer desviaciones algunas y con su propio juicio en la revolución y la construcción y se garantizarán el autosostenimiento económico y autodefensa nacional.

La República Popular Democrática de Corea se ha convertido a través de la lucha por cumplir la línea independiente en la política, en un Estado soberano e independiente socialista con una plena autodeterminación política.

Antes que nada, se han elevado considerablemente el orgullo nacional y la conciencia de independencia del pueblo coreano. El pueblo de ese país no sigue ciegamente a otros ni imita mecanicamente lo ajeno. Aplicá todo lo ajeno de acuerdo con su realidad y resuelve todos los problemas por su inteligencia y esfuerzo sin dependencia de otros. Al mismo tiempo la República Popular Democrática de Corea considera muy valiosas su soberanía y la dignidad nacional como un Estado plenamente independiente y no tolera de ninguna manera el pisoteo y la ofensa sobre los derechos y la dignidad nacionales de su pueblo.

La victoria más grande que se ha logrado, materializando la idea Zuche en la política, es que todo el pueblo coreano está unido y cohesionado monolíticamente a base de la gran idea Zuche en torno a su gran líder el camarada Kim Il Sung. Esta fuerza es una fuerza invencible que nadie puede destruirla. Gracias a eso, este país asegura con seguridad la soberanía y la independencia, rechazando a cualquier enemigo poderoso, y demuestra su poderío ante el mundo.

INDEPENDENCIA EN LA ECONOMIA

La independencia en la economía es la materialización de la idea Zuche en la esfera de la construcción económica. La idea Zuche en la esfera de la construcción económica se expresa en la línea de la construcción de la economía nacional independiente.

El camarada Kim Il Sung Presidente, hizo posible construir rápidamente la economía nacional independiente al señalar la línea básica de la construcción económica de desarrollar, en la postguerra, preferentemente la industria pesada y al mismo tiempo, la industria ligera y la agricultura partiendo de la posición de Zuche.

Gracias a la línea de la construcción de la economía nacional independiente y la lucha abnegada del pueblo coreano por su realización, en ese país se materializó cabalmente la línea de independencia y se logró gran éxito en la línea de la construcción de una economía nacional independiente.

En la construcción industrial se desarrolló en ese país una industria propia lo que consiste en desarrollar la industria conforme con las peculiaridades concretas de su país aprovechando los recursos naturales, materias primas y los materiales de su propio país y la tecnología propia y cuadros nacionales del país.

Así, la República Popular Democrática de Corea ha construido una economía nacional independiente, combinada, equipada con la técnica moderna y desarrollada multifacéticamente capaz de satisfacer suficientemente con la producción nacional las crecientes y múltiples demandas de la construcción económica y militar del país y de la vida del pueblo. Hoy, ese país se convirtió en un Estado socialista industrial que cuenta con una agricultura desarrollada y una cultura nacional floreciente.

Ante que nada, se desarrolló la industria maquinaria a tal punto que ya producen maquinarias de precisión y las pesadas y de gran envergadura tales como prensa de 6.000 toneladas, tractores de gran potencia, excavadoras de gran capacidad, burdolleres de gran tamaño, locomotoras eléctricas y diesel, barcos de 5.000 toneladas de desplazamiento, etc. Y ya en 1970 la industria maquinaria de ese país produjo y suministró las instalaciones y equipos completos para más de 100 fábricas modernas como son equipos para la central eléctrica, complejo metalúrgico, fábricas químicas etc. Y además, ese país produce más de 30 mil unidades de máquinas - herramientas de buena calidad al año y las exporta a diversos países del mundo.

La industria ligera también se desarrolla excelentemente. Hoy en Corea se desarrollan todas las ramas de la industria ligera, por ejemplo, la industria textil que produce anualmente más de 500 millones de metros de telas de buena calidad, la industria alimenticia, la industria de artículos de uso diario. De esa manera la industria ligera es capaz de producir y suministrar los artículos de consumo desde las telas hasta artículos de uso cultural satisfaciendo las necesidades del pueblo con la producción nacional.

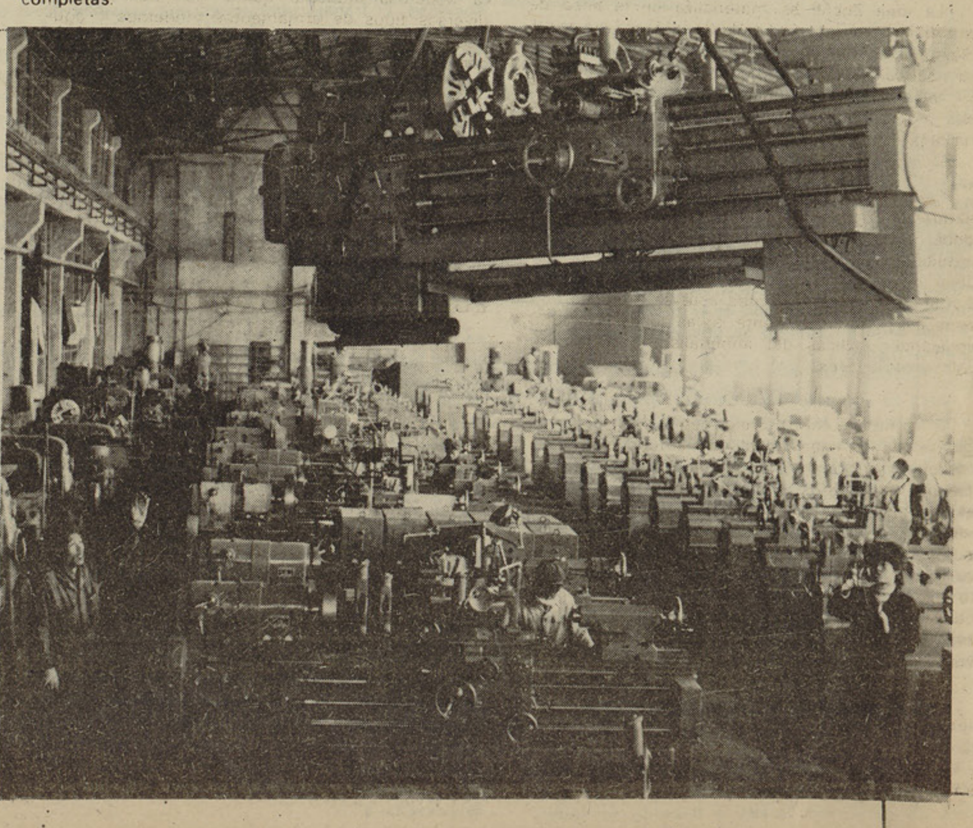
Se realizan ampliamente la electrificación y automatización en todas las ramas de la economía nacional de ese país y se introduce aceleradamente el sistema de control remoto en las industrias.

En la agricultura ya hace tiempo se realizaron el sistema de regadío y la electrificación y están a la vista la mecanización y quimización completas.

Hoy en la República Popular Democrática de Corea se aceleran vigorosamente las labores de la construcción rural a fin de eliminar la diferencia en las condiciones de vida de las poblaciones urbanas y rurales y la diferencia clasista entre la clase obrera y el campesinado. Gracias a la exitosa realización de la Revolución técnica en el campo, la agricultura coreana logra ànualmente abundantes cosechas y la parte Norte de la República se ha convertido de una zona que tradicionalmente sufría la escasez de alimentos en un país que tiene excedentes.

La ganadería ha logrado progresos agigantados. La ganadería de ese país se basa en una técnica moderna y especialmente la avicultura estatal produce anualmente más de 800 millones de huevos y gran cantidad de carne de aves se produce de manera industrial.

Así la República Popular Democrática de Corea se hizo hoy un país desarrollado dentro de los países desarrollados del mundo habiendo eliminado definitivamente el atraso de la economía y la técnica, herencia de la vieja sociedad gracias a la creación de una industria moderna e independiente y al equipamiento de todas las ramas de la economía nacional con la tecnología moderna, y el pueblo coreano hoy se presenta dignamente en la arena internacional con la igualdad de derechos que las demás naciones grandes y pequeñas del mundo con una nación pujante, liberada para siempre de humillación y maltratos a que fue sometida debido a que tenía una economía atrasada en el pasado.

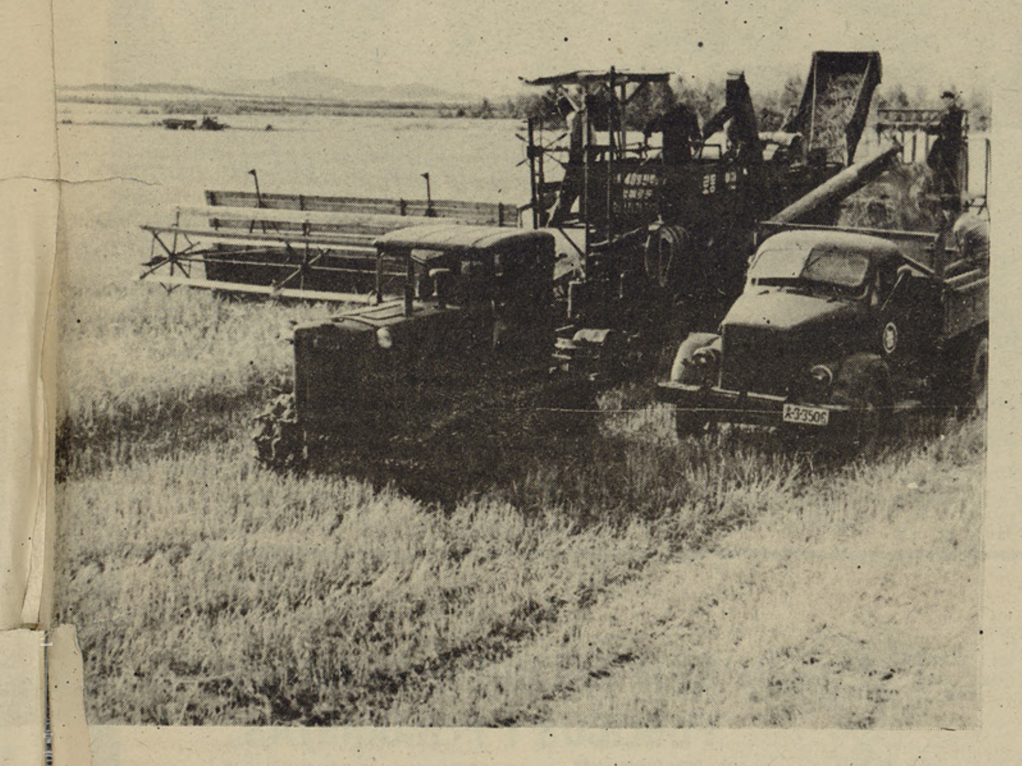


Actualmente, el pueblo coreano cumple las tareas del tercer año del Plan Sexenal de la economía nacional (1971-1976).

En conmemoración del 25° aniversario de la fundación de su República con nuevos éxitos laborales trabaja con alto entusiasmo político y el fervor revolucionario y produce milagros a diario. Construyó muchas fábricas nuevas entre ellas, la fábrica de tractores Gumsong, equipada con la técnica moderna y diversas zonas habitacionales. Los campesinos ya han preparado las firmes bases material-técnicas capaces de conquistar la cumbre de 6.5-7 millones de toneladas de cereales, dentro de 1-2 años. A base de estos éxitos, la República Popular Democrática de Corea va a producir en 1976, 3.8-4 millones de toneladas de acero, 3.5-3.8 millones de toneladas de hierro en lingote y granulado, 2.8-3 millones de toneladas de acero laminado, 2.8-3 millones de toneladas de abonos químicos, 7.5-8 millones de toneladas de cemento, 50-53 millones de toneladas de carbón, 1.6 millones de toneladas de magnesitá calcinada, 28-30 mil millones Kw/H de electricidad, 650-700 millones de metros de telas, 7-7.5 millones de toneladas de cereales. El número de técnicos y especialistas alcanzará a un millón. Por las cifras mencionadas arriba podemos calcular fácilmente el poderío y potencialidad de ese país teniendo en cuenta su población calculada en 18 millones.



Si se cumplen estas enormes tareas la República Popular Democrática de Corea se convertirá en uno de los países más poderosos lo que se supone que marchará dignamente al mismo nivel de las potencias mundiales.



UTODEFENSA EN LA DEFENSA NACIONAL

a idea Zuche se materializa en la línea de defensa en la rama de la defensa nacional. ener el principio de autodefensa en la defencional significa proteger al país y al pueblo vaguardar la independencia nacional con ropias fuerzas de la agresión de los impes.

egerse y defenderse a sí mismo es la za del ser humano. Todo país también ontar con los medios de defensa para sí. La ensa en la defensa nacional es imprescinecesidad del Estado soberano e indepen- En el caso de Corea esto se presenta con pertinencia frente a las incesantes prones bélicas del imperialismo norteameri- sus lacayos.

narada Kim Il Sung, genial estratega miliıaló la línea militar de autodefensa cuyo contenido principal es convertir al Ejército en un Ejército de cuadros y modernizarlo, armar a todo el pueblo y fortificar todo el país, partiendo de la idea Zuche y organizó y dirigió correctamente al pueblo a su realización gracias a lo cual el Ejército Popular de Corea se convirtió hoy en un Ejército de cuadros más fortalecidos político-ideológicamente y militar-técnicamente y en las invencibles Fuerzas Armadas, equipadas con los poderosos medios de ataque y de defensa.

Como sabemos todos, cuando el buque-espía norteamericano en enero de 1968 y el avión-espía yanqui en abril de 1969 violaron el espacio aéreo y el mar territorial de la República Popular Democrática de Corea ese pequeño país no se doblegó ante la presión soberbia del ultimatum de los EE.UU. que prepotentemente se jactaba de la "supremacía" mundial, y tomó una decidida posición de responder a la "represalia" con la represalia y a la guerra total con la guerra total, lo que fue posible, a nuestro juicio, porque se le acompañaba la poderosa fuerza de autodefensa del país.

Otro éxito alcanzado por Corea en la construcción militar de autodefensa es que todo el pueblo está armado y todo el país está fortificado. La industria militar de Corea ha alcanzado grandes progresos a tal punto que con su propia base de la poderosa industria militar ese país produce diversos tipos de armamentos modernos y equipos técnicos de combate necesarios para defenderse con sus propios medios.

Así que la República Popular Democrática de Corea ha establecido el sistema de defensa de todo el pueblo y de todo el país con el Ejército Popular como núcleo, capaz de derrotar con sus propias fuerzas la agresión de cualquier enemigo.

POLITICA ZUCHE DE LA UNIFICACION DE COREA

El camarada Kim Il Sung, gran líder del pueblo coreano ha señalado una justa política que permita al pueblo resolver el problema de la unificación del país con sus propias fuerzas y conforme con los intereses y la aspiración nacionales al materializar cabalmente la idea Zuche en la causa de la unificación de Corea.

El camarada Presidente Kim Il Sung dijo lo siguiente.

"Nosotros hemos venido insistiendo y actualmente seguimos insistiendo en realizar el problema de la unificación de Corea sin ingerencia de fuerza extranjera alguna, a mano del propio pueblo coreano, a base de principio democrático y de independencia y de manera pacífica".

La política de la unificación de la Patria planteada por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea se basa en la idea Zuche partiendo del carácter del problema de unificación como un asunto interno nacional para establecer la soberanía nacional en toda Corea.

Gracias a que el pueblo coreano ha sostenido en alto la bandera de Zuche pudo abrir una nueva coyuntura de hoy en la lucha por la unificación independiente y pacífica de Corea.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y las autoridades correspondientes han planteado, partiendo de la posición de Zuche, las proposiciones razonables en más de 130 veces desde la división del país hasta hoy.

Por ejemplo.
El Gobierno de la República propuso entregar en 1957, gran cantidad de artículos de auxilio incluso 100 mil sok de arroz para los desempleados y campesinos ambulantes de Corea del Sur, en 1958 150 mil sok de arroz, 5 millones de metros de telas, 10 mil toneladas de productos del mar, 4 millones de pares de calzados para los desempleados y huérfanos surcoreanos y un mil wons de estipendios para cada uno de 3 mil estudiantes de por su cuenta y criar a los huérfanos vagabundos surcoreanos, el Gobierno de la República ha propuesto en agosto de 1960 formar el Comité Económico compuesto por los representantes empresariales de ambas partes y el Sistema Confederal del Norte y el Sur como una medida transitoria de la unificación de Corea con el fin de realizar la cooperación e intercambio económico entre el Norte y el Sur de Corea. Además, ha presentado innumerables proposiciones tales como el libre viaje de personalidades, intercambio de correspondencias, la convocatoria a la Conferencia Ampliada de los Partidos Políticos y Organizaciones Sociales del Norte y el Sur de Corea, a la Conferencia de las autoridades del Norte y el Sur, a la Conferencia Ampliada de los Diputados a la Asamblea Popular Suprema de Corea y de los "Parlamentarios" de Corea del Sur, el inicio de las conversaciones de la Cruz Roja, la reducción drástica de las Fuerzas Armadas y gastos militares, la suscripción del Tratado de Paz, el estudio conjunto de la historia, geografía, lengua, cultura de Corea, la participación del equipo deportivo y conjunto artístico único en las competencias y festivales internacionales, etc. partiendo del sentimiento nacional y patriótico.

Sin embargo, los gobernantes surcoreanos turno, enfermos del servilismo a los EE.UU. dependencia de las fuerzas extranjeras rechazaron todas y cada una de estas proposiciones.

Por tanto, la política de cortina de hierro de los politicastros surcoreanos impuso el estado de congelación del Norte y el Sur lo que se ha venido manteniendo durante los últimos 25 años.

La tenaz oposición de las autoridades surcoreanas a la unificación de Corea es condenada duramente por todo el pueblo coreano como una acción traicionera abierta a los intereses nacionales.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha tomado una vez más una iniciativa razonable partiendo de su real deseo patriótico de que no se debe entregar la Patria dividida a la nueva generación a pesar de que los gobernantes surcoreanos cometen obstinadamente las maquinaciones tendientes a perpetuar la división.

El camarada Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea ha señalado el 6 de agosto de 1971 la disposición de entablar en cualquier momento contactos con todos los partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades de Corea del Sur incluso el Partido Demócrata Republicano surcoreano.

De acuerdo con este planteamiento se realizaron las conversaciones políticas de alto nivel del Norte y el Sur abriendo por fin las puertas del Norte y el Sur totalmente cerradas durante un cuarto de siglo y se publicó la declaración conjunta del Norte y el Sur el 4 de julio del año pasado cuyo contenido principal es independencia, unificación pacífica y gran unidad nacional.

Sin embargo, debido a la actitud traicionera de los títeres de Corea del Sur a los acuerdos de la declaración conjunta del Norte y el Sur en contravención a la esperanza del pueblo coreano y los pueblos del mundo y actualmente se ciernen negras nubes sobre el camino de unificación y Corea se encuentra en una encrucijada de ser dividida en dos para siempre o ser unificada en una.

En junio pasado la camarilla de Pak Chung Hi dio a conocer la "declaración especial" traicionera al país y la nación mediante la cual declaró abiertamente su decisión de dividir a Corea saludando fervorosamente las maquinaciones yanquis de fabricar dos Coreas. En agosto Li Ju Rak, Director de Agencia Central de Inteligencia de Corea del Sur perpetró el crimen de raptar al Sr. Kim Tae Zung, activista político del Partido Neodemócrata de Corea del Sur mediante sus agentes secretos. El traidor nato Li Ju Rak se presenta como un asesino que reprime y masacra sin misericordia a todos aquellos que insisten en la unificación pacífica valiéndose de la "Ley Anticomunista" detrás de la pantalla de diálogo. Por lo tanto el diálogo del Norte y el Sur se encuentra hoy en la víspera del fracaso.

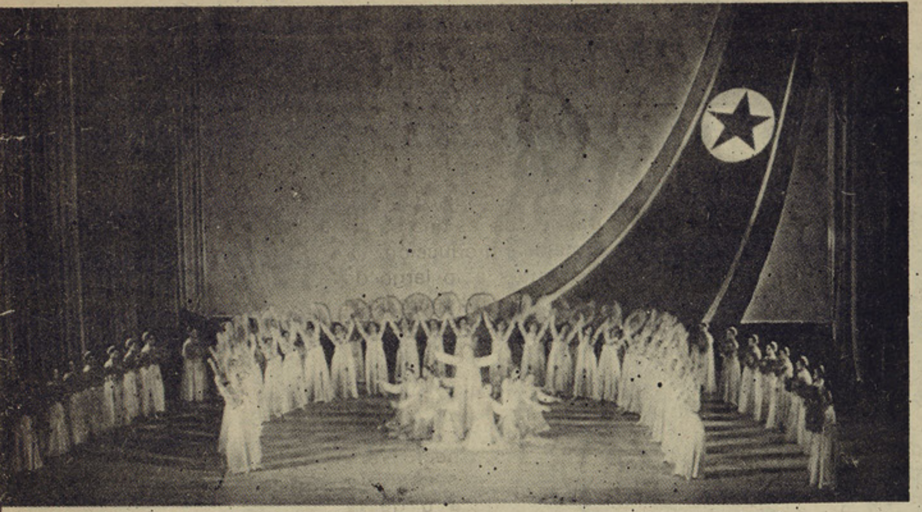
Nuestro pueblo chileno que experimenta en carne propia la amenaza del terrorismo de los fascistas condena enérgicamente el secuestro del Sr. Kim Tae Zung en connivencia entre la camarilla de Pak Chung Hi y el gobierno japonés como una brutal violación al derecho y normas internacionales, un reto abierto al derecho humano y la vida, una ofensa al humanismo.

El camarada Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea señaló el 23 de junio pasado el programa de 5 puntos para la unificación independiente y pacífica de Corea partiendo de la posición de Zuche para salvar el país y la nación.

(Concluye a la vuelta)



...VA LA REPUBLICA... (Conclusión)



Su contenido principal es liquidar el estado de confrontación militar y tensión entre el Norte y el Sur de Corea, realizar la cooperación e intercambio multifacéticos entre el Norte y el Sur en todos los planos: político, militar, diplomático, económico, cultural, convocar a la Gran Asamblea Nacional compuesta por los representantes de todos los sectores y capas del pueblo, de los partidos políticos y organizaciones sociales del Norte y el Sur, y discutir y resolver allí el problema de la unificación, establecer el sistema confederativo del Norte y el Sur con el nombre del Estado la República Confederal de Koryo como una medida transitoria para acelerar la unificación de la Patria y entrar en las Naciones Unidas con el nombre del Estado la República Confederal de Koryo.

Realmente esta política contrasta la posición traicionera y vendepatria de la camarilla surcoreana que vende el país y la nación al extranjero.

Nuestro pueblo chileno y el mundo social apoya y saluda efusivamente este programa como un programa de salvación nacional para resolver el problema de la unificación con la fuerza propia del pueblo coreano sin ingerencia extranjera.

POLITICA EXTERIOR INDEPENDIENTE

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea considera que todas las naciones son iguales y tienen los derechos sagrados a la autodeterminación nacional con la cual deciden por sí mismo su destino. Cada nación debe ejercer plenamente la autodeterminación política y su derecho en su mano para asegurar la independencia y la libertad y lograr el próspero de su país y la felicidad de su pueblo.

El Gobierno de la República, partiendo de la exigencia de la idea Zuche, fija su política exterior independiente, establece y desarrolla, a base del principio de completa igualdad y mutuo respeto, las relaciones política y económica con otros países.

El camarada Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea, dijó como sigue:

"El principio invariable que mantiene la República Popular Democrática de Corea en la política exterior, es desarrollar, a base del principio de igualdad y mutuo beneficio, las relaciones de amistad y cooperación con todos los países que traten amistosamente a nuestro país".

El prestigio internacional de la República Popular Democrática de Corea se ha elevado extraordinariamente en los últimos años por su política exterior independiente y las relaciones de ese país con el exterior se han incrementado rápidamente.

EL MUNDO SE ENCARA HACIA ESE PAIS

Según las informaciones periodísticas: sólo entrado en este año, los 12 países tales como Argentina, Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Islandia, Irán y Malesia etc. han establecido las relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea. También este país ha sido miembro en el presente año de las organizaciones internacionales tales como Organización de Salud Pública Mundial, Organización de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas y Unión Interparlamentaria etc.

Hoy día la República Popular Democrática de Corea tiene amigos que apoyan y simpatizan con la causa de la unificación de Corea, tanto en América Latina, Asia, Africa como en Europa así como en todas las partes del mundo. Este avance en la esfera internacional es algo sobresaliente porque se trata del éxito logrado en las condiciones de las persistentes maquinaciones de los ... Japón y de sus fieles lacayos, camarilla de traidores surcoreanos contra la República Popular Democrática de Corea. Los EE.UU. y Japón han venido con la política de bloqueo y aislamiento de toda clase sobre la República Popular Democrática de Corea para eliminarla en su juventud, desde su nacimiento y el régimen títere de Corea del Sur ha jugado el papel como su lacayo. Sin embargo, los que están aislados no son otros que ellos. De tomar algunos ejemplos de sus maquinaciones, cuando los 5 países nórdicos han decidido reconocer y establecer las relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea, el portavoz del Departamento del Estado norteamericano Brei dijo el 3 de mayo pasado sin tomar en cuenta las leyes y normas internacionales, interviniendo en el asunto interno de otros países, que otros países deben tener cuidado para no frustrar con sus acciones las negociaciones políticas en Corea.

La "magia" del gobierno japonés contra la admisión de la República Popular Democrática de Corea a la Organización de Salud Pública Mundial ha causado ridículo a los pueblos del mundo. El gobierno japonés que imita la "línea independiente", actuó frenético para impedir el ingreso de ese país en esa Organización, siguiendo vilmente a los EE.UU. y poniéndose al lado de los gangster surcoreanos. El Ministro de Relaciones Exteriores japonés Ohira vociferó el 8 de mayo pasado que aunque Japón no tiene intención de oponerse al ingreso de Corea del Norte, cree inoportuno tratar este asunto. No le bastó con eso. El fue a Francia para plantear aplazar la discusión sobre al admisión de Corea a la Organización de Salud Pública Mundial.

Según los cables desde Ginebra, los traidores surcoreanos han llevado 12 toneladas de regalo a Ginebra para sobornar a los asistentes a la reunión, y han enviado flores a los alojamientos vacíos de los países miembros de la Organización para obstaculizar el ingreso de ese país en dicha Organización. Sin embargo, todo fue en vano. La República Popular Democrática de Corea fue admitida por mayoría absoluta a la Organización de Salud Pública Mundial. Cuando se dio a conocer el resultado de votación, el representante títere surcoreano Park Dong Zin se desmayó en la reunión lo que produjo ridículo a los participantes.

Cuando un país pierda la soberanía y cometa el servilismo a las grande potencias, se destruirá el país igual que cuando un hombre se apoye en el servilismo a las grandes potencias será tonto.

Hoy día la República Popular Democrática de Corea mantiene las relaciones política, diplomática, económica y comercial casi con todos los países del mundo, demuestra su poderío ante el mundo como un digno miembro de la sociedad internacional y ha construido un Estado industrial socialista que prospera cada día más. Tales éxitos sobresalientes de la República Popular Democrática de Corea son lógicos resultados de su política exterior independiente. El Gobierno de ese país trata de lograr, a base del marxismo leninismo y del principio del internacionalismo proletario, la unidad y la cohesión entre los países socialistas y desarrollar las relaciones de amistad y cooperación con ellos, e incrementa cada día más las relaciones estatales con los países de América Latina, Asia y Africa que luchan por la independencia nacional y la libertad. También el Gobierno de ese país trata de establecer, a base del principio de 5 puntos para la coexistencia pacífica, las relaciones estatales y de política, economía y cultura con los países capitalistas que desean tener buenas relaciones con su país y practican una política equilibrada sin carácter agresivo sobre el Norte y el Sur de la península coreana.

Nosotros, el pueblo chileno hacemos llegar en ocasión del 25° aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea, un saludo fraternal al estimado camarada Presidente Kim Il Sung, Jefe de Estado y al querido pueblo coreano y deseámosles prosperidad y felicidad. También hacemos votos porque ese pueblo logre lo más pronto posible la unificación del país y toda Corea sea un país soberano sin fuerzas extranjeras y un Estado de Zuche.



El Embajador de la RPD de Corea, Li Gyu Song, saludando al Embajador de la RP China y su esposa, durante la recepción ofrecida con motivo de conmemorarse el 25° Aniversario de la liberación coreana. Al acto asistieron numerosas personalidades chilenas y representantes de naciones amigas.



Durante la recepción ofrecida por el Embajador de la RPD de Corea con motivo de su 25° Aniversario nacional vemos al Embajador de Cuba, al Embajador de Camboya a nuestro director y a las esposas de estos últimos.

cartas al director

Jorge León Villarreal, Coronel, Director del Instituto Geográfico Militar, saluda muy atentamente a Don OSCAR WAISS BAND- Director de El Diario "LA NACION"- y le hace llegar en nombre del Personal del Instituto y en el suyo propio sus más sinceros agradecimientos por la publicación aparecida en el Periódico de su digna dirección con motivo del 51° Aniversario del Instituto.

SANTIAGO, 3 de Septiembre de 1973

BRILLANTE RECEPCION EN LA EMBAJADA DE RPD DE COREA

El pueblo coreano conmemora con gran júbilo hoy 9 septiembre el 25° aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea, su gloriosa Patria.

Con tal motivo, el Señor Li Gyu Song, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular Democrática de Corea en la República de Chile, ofreció el 7 de Septiembre una recepción muy lucida en su Embajada, donde concurrieron entre otras personalidades: Dr. Mario Lagos, Ministro de la Salud Pública, Víctor Díaz, Subsecretario General del Partido Comunista, María Elena Carrera, Senadora y Miembro de la Comisión Política del Partido Socialista, Senador Ramón Silva Ulloa, Senador Tomás Pablo, General de Carabineros Arturo Llovane, en representación del General Director de Carabineros, Luis Orlandini, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Director General y Director de Relaciones Internacionales y muchos funcionarios del Gobierno, Radomiro Tomic y otras personalidades. Además los Embajadores de los países socialistas y países amigos.

Los concurrentes a la recepción brindaron por la salud del Camarada Presidente Kim Il Sung y del Presidente Dr. Salvador Allende y por la amistad entre los pueblos coreano y chileno, brindaron calurosamente por la Fiesta Nacional del pueblo coreano.

DE CUMPLEAÑOS LA BRIGADA DE DELITOS SEXUALES

Con una comida en el Club de Investigaciones, fue celebrado el tercer aniversario de la Brigada de Represión y Prevención de Delitos Sexuales, que dirige eficientemente el Inspector Alfredo Rossel Gómez, frente a un grupo de funcionarios especializados y escogidos de las demás unidades por sus méritos, tanto morales como profesionales.

El 9 de septiembre de 1970, un grupo de detectives que hasta entonces formaban parte de la Brigada de Homicidios, se integraron a esa nueva brigada de Investigaciones e iniciaron, simultáneamente con sus labores profesionales, una serie de cursos relacionados con los delitos sexuales.

En los cursos, los policías especializados estudiaron Derecho Penal, Sicología, Patología Sexual, Medicina Legal y otros ramos, que a la larga han servido para que esta unidad coopere eficientemente con el Departamento de Sexología de la Universidad de Chile.

El personal de la Brigada de Delitos Sexuales concurre regularmente a dictar charlas a los distintos centros de madres, escuelas, juntas de vecinos y otras organizaciones a fin de alertar a padres y maestros sobre los peligros que corre la juventud cuando no se les instruye sobre el sexo.

Informó el Inspector Rossel que el delito sexual es uno de los más comunes, pero que no siempre se efectúan las denuncias por temor al "Qué dirán" o por muchas otras razones.

La citada unidad realiza constante y regularmente rondas preventivas a fin de evitar atentados contra menores y reprimir así en parte la creciente ola de delitos en el país.

Pese a ser una brigada tan importante, la unidad dispone de escasos recursos técnicos y de muy poco personal, debido especialmente a que en el Congreso se opusieron los partidos Nacional y DC a que se aumentara la dotación policial.



LUIS VERDI SOTOMAYOR, Director de la Escuela, informa a "La Nación" sobre los problemas creados a raíz de los asaltantes juveniles.

Siguen mintiendo los reaccionarios:

ES NORMAL LA SITUACION EN PROVINCIA DE ÑUBLE

CHILLAN.- (Por Hernán Peña, corresponsal). **"En general, la provincia se encuentra en una situación absolutamente normal en lo que respecta a abastecimiento de artículos esenciales para la población".** Así lo informó a La Nación José Víctor Vera Moraga, Director de la subsede Ñuble ORPLAN Bío Bío, quien además hace algunos días, en ausencia del titular, desempeñara el cargo de Intendente.

Más adelante agregó que **"de los artículos de primera necesidad de los cuales hablo hay que destacar, en forma muy especial, el aceite, fideos, arroz, azúcar, té, café y harina, existiendo aún un stock para más de 12 días. Los únicos problemas, termina diciendo, radican en el abastecimiento de verduras y detergentes".**

Vera Moraga también señaló que es una falsedad lo publicado por los medios informativos de oposición, tanto de Santiago como de provincias, ya que Ñuble en estos momentos es una de las provincias de mejor producción y distribución de alimentos a lo largo de Chile, a pesar del criminal paro que encabezan los inescrupulosos fascistas de Cumsille, al que le siguen una mayoría de desclasados comerciantes.

Por otra parte tenemos que se ha hablado de un paro total de la locomoción en toda esta provincia. Al respecto Vera Moraga dijo: **"eso es lo más absurdo que he escuchado de boca o de la pluma de los mercenarios servidores del imperialismo, ya que de nuestra provincia, las comunas de Quirihue y Bulnes no acataron las órdenes de la Cámara de Comercio, inclusive la locomoción de estas localidades es totalmente normal".**

LAS FABRICAS

En IANSA, por ejemplo, pudimos observar que ninguno de sus trabajadores tiene el interés de paralizar sus labores cotidianas, ya que **"nosotros no somos asesinos del pueblo y, mientras esté arriba nuestro Gobierno Popular seguiremos cooperando al máximo con él. Por supuesto que hay algunos ratones que solamente velan por sus intereses. Estos pueden irse cuando lo deseen porque mientras existan manos trabajadoras habrá producción".** Así lo señaló Gabriel Muñoz Díaz, antiguo obrero de IANSA, quien además acotó: **"en ningún momento hemos tenido fallas de remolacha, ya que los camioneros patriotas y los compañeros campesinos, con sus tractores y colosos, incluyendo los días de feriado, los están abasteciendo. Esto sí que es pueblo y no el salir a la calle con abrigos de pieles, zapatos de charol o con elegantes ternos golpeando cacerolas recién compradas en almacenes que abren solamente para este tipo de concentración. Por intermedio de LA NACION, dígale al Compañero Allende que los obreros, que las masas trabajadoras de Ñuble están a su lado y que defenderán el gobierno del pueblo hasta las últimas consecuencias",** finaliza Muñoz.

LOS CAMIONEROS

Mientras un grupo de ociosos camioneros del Siproduca, se calientan al sol como las lagartijas y atentan contra los compañeros del MOPARE, estos últimos, en un número superior a los 100 trabajan sin descansar día y noche para colaborar en la producción de la provincia.

Luis Aparicio, coordinador del Comité de Transporte de Ñuble nos informó al respecto: **"Entre camiones del Mopare, vehículos fiscales, particulares y requisados, tenemos trabajando 102, trasladando mercadería tanto de remolacha como otras de primer orden.** Así es como hace un par de días atrás, 80 camiones, camionetas y tractores traídos desde los asentamientos de los alrededores y con trabajos voluntarios, además de estudiantes de la Universidad de Chile, UTE, y estudiantes en general, patriotas, autoridades y dirigentes de izquierda, decargaron en menos de un día la cantidad de 1.200 toneladas de fertilizantes para los campos ñubleinos".

¿Cuál es el porcentaje de la locomoción colectiva que trabaja en estos momentos?

Solamente un 24% responde Aparicio, pero los problemas de traslado de trabajadores (sin distinciones políticas) los hemos paliado con los vehículos que tenemos a nuestra disposición, sin haber surgido, hasta el momento ningún problema.

EL COMERCIO

A pesar que el alto porcentaje del comercio ha paralizado sus labores, las mercaderías de primera necesidad son encontradas, aunque no en grandes cantidades, pero se hallan en los alrededores del mercado de esta ciudad, toda vez que centenares de pequeños comerciantes que se agrupan en una plazoleta frente a este importante centro de abastecimiento mantienen sus puertas abiertas, sin temor a las amenazas que les han proferido.

Con relación a este problema (del cierre del comercio), ayer en la tarde se celebraba una importante reunión en la Intendencia entre la primera autoridad provincial representantes de la CUT, Federación de Trabajadores del Comercio, Mopare y Comando Operativo para ver las medidas de seguridad que obtendrán aquellos comerciantes que abrirán sus negocios en las próximas horas.

Para finalizar, diremos que tanto como IANSA están trabajando con absoluta normalidad la Cooperativa Lechera Ñuble, Ferretería Ñuble (dos grandes centros de ingresos para la provincia), Sercotec y así muchos otros.

Esta es la realidad de lo que está viviendo la provincia de Ñuble, aun teniendo en contra la escalada terrorista fascista de la ultra derecha que por todos los medios ha tratado de paralizar, junto al PN y al sector derechista de la Democracia Cristiana. Sin embargo Ñuble, la clase trabajadora, los ha sabido parar tal como lo dijo un obrero de IANSA, "defenderán el Gobierno del pueblo hasta las últimas consecuencias".

"SEMILLAS DE MALDAD" TIENEN ATEMORIZADA A UNA ESCUELA

ARMADOS de revólveres y estoques, y con una audacia que envidiarían los mejores gangsters de Chicago, una pandilla de aproximadamente 30 delincuentes juveniles de la población San Gregorio asaltaron el miércoles pasado la Escuela N° 59 de La Granja, situada en calle Angol 8363, donde provocaron destrozos se robaron la leche en polvo de los niños y finalmente, como un broche de oro, intentaron violar a dos profesoras que se hallaban haciendo clases en la sala del 5° año básico, provocando pánico entre las niñas.

La escena se registró alrededor de las 12 horas, luego que los pequeños delincuentes saltaron los muros situados en la esquina surponiente de la escuela, que limitan con unas canchas de fútbol, por donde frecuentemente se dejan caer hasta el interior de la escuela sin respetar ni a los profesores ni a los auxiliares, que temen ser agredidos o insultados groseramente.

Entrevistado el Director de la Escuela, Luis Verdi Sotomayor, señaló que el grupo de muchachos ingresó violentamente a la sala donde se encontraba la profesora Julieta Uribe Martínez, con sus alumnas, y que, mientras un grupo de muchachos las amedrentaba con sus armas y las insultaba groseramente, otro grupo más pequeño se quedó afuera asegurando las puertas mediante alambres que sujetaran las aldabas.

Al escuchar el alboroto, un grupo de profesores, alumnos y auxiliares de la Escuela se dirigieron a la sala, haciendo huir momentáneamente a las "semillas de maldad", pero como a las 15 horas, cuando la sala era ocupada por el profesor Enrique Oyarzún Muñoz, llegaron nuevamente los muchachos armados de pistolas y estoques y penetraron nuevamente hacia el interior de la sala de clases, encontrándose ahora con un hombre decidido y no una tímida dama.

El profesor Oyarzún Martínez, acompañado de otras personas hizo huir a los muchachos, esta vez en inferior número, pero, cuando ya estaban por salir del recinto, sacaron sus armas y apuntaron hacia sus perseguidores ordenándoles que se detuvieran o les dispararían inmediatamente.

CARABINEROS

Hechos de esta naturaleza se están repitiendo desde el año pasado, y en el curso del presente año se dio cuenta oportunamente a la Subcomisaría de La Granja, solicitando protección policial con el fin de evitar desgracias irreparables en los alumnos, profesores y auxiliares de la Escuela; pero, con gran sorpresa para las autoridades de la Escuela, Carabineros de la citada unidad respondió con todas sus letras:

—Nosotros no podemos hacer nada, porque tenemos poco personal.

Ante tal dilema, de estar rodeados de maleantes y de no tener protección policial, las autoridades escolares se dirigieron al Ministerio de Educación para que mediante la colaboración del Ministro se oficiara a la Sociedad de Establecimientos Educacionales para que los técnicos vieran modo de colocar protección en las murallas, las que pese a ser bastante altas, son salvadas fácilmente por los muchachos que en cualquier instante se descuelgan con la facilidad y pericia que les es habitual.

Ayer, finalmente, cuando "La Nación" llegó hasta la escuela, se encontraba allí una delegación de técnicos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, quienes realizaron un estudio presupuestario para entregarlo al Ministro de Educación e iniciar los trabajos.

SUSPENDIDAS LAS CLASES.

A raíz de la situación registrada el miércoles, el Consejo de Trabajadores de la Educación llamó a los padres y apoderados planteándole la situación, acordándose por unanimidad suspender las clases hasta que Carabineros destinara una pequeña dotación policial que permita a los niños asistir regularmente a clases sin los peligros que tal situación encierra.

Igualmente acordaron solicitar el traslado de la Escuela por carecer de garantías en el sitio donde hoy está ubicada, lo que comprendería una transgresión a las disposiciones reglamentarias, pero tampoco pueden quedarse de brazos cruzados ante el peligro en que se encuentran los niños.

Septiembre de 1973 la nación Pág. 35

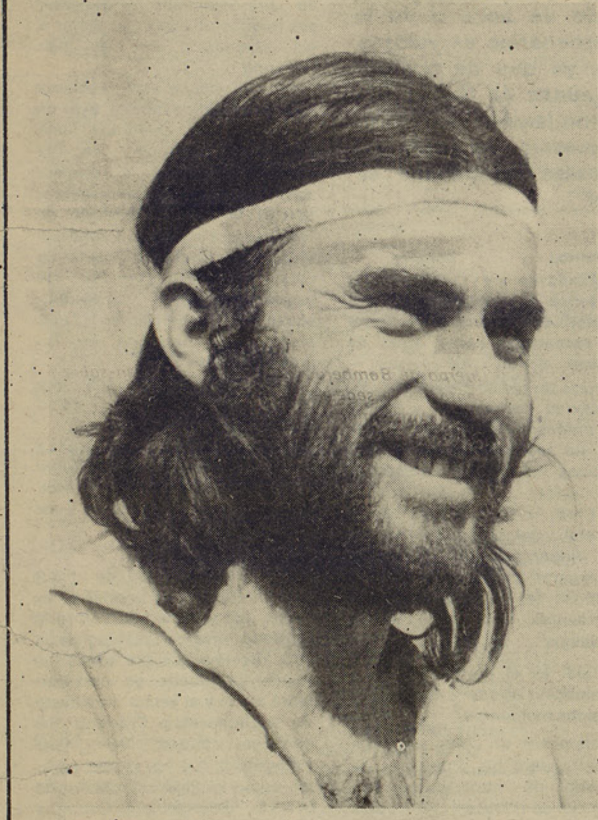


A falta de camiones. . . buenas son las carreteras. Claro que los frenos del vehículo "caballicular" son un poco duros. (Nótese el empeño del chofer por detener la marcha). La escena fue captada en plena Avenida Providencia. Los conductores de la "máquina" en cuestión tomaron dicha calle como un camino vecinal cualquiera y por ahí se las echaron. . .

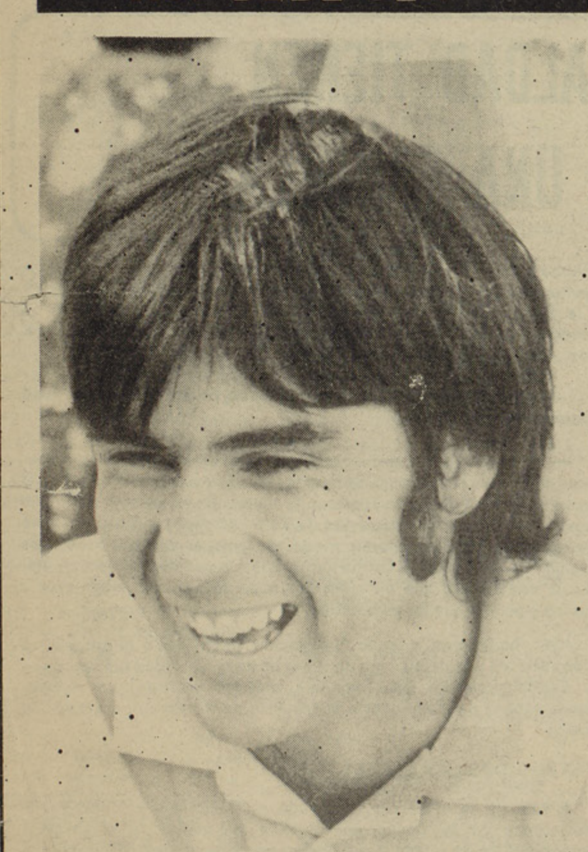


ROLANDO DAZA
OSCAR ROSALES
VICTOR ROJAS
ALEJANDRO MUÑOZ
JORGE ARROYO
RAUL CONTRERAS Y
RENE BARRA

ASI ES...



ASI DEBE SER...



Cada encuentro de fútbol se ha convertido en una verdadera exhibición de largas melenas o multicolores cintillos. Los futbolistas chilenos están imitando de esta manera modas extranjeras. Vimos años atrás a los nenes argentinos llegar a nuestras canchas con una chasca así de grande. Ahora los jugadores nacionales les hacen la competencia. Para muesra un botón EN LAS FOTOS que mostramos aparece Gustavo Laube disfrazado y en la otra normal.

La brisa de septiembre dijo presente en la celebración del Tercer Aniversario del triunfazo del pueblo, banderas que son símbolos de la patria, flamean orgullosas agitadas por el viento mientras cae sobre ellas una lluvia de papel picado ¡¡Viva la Patria!!



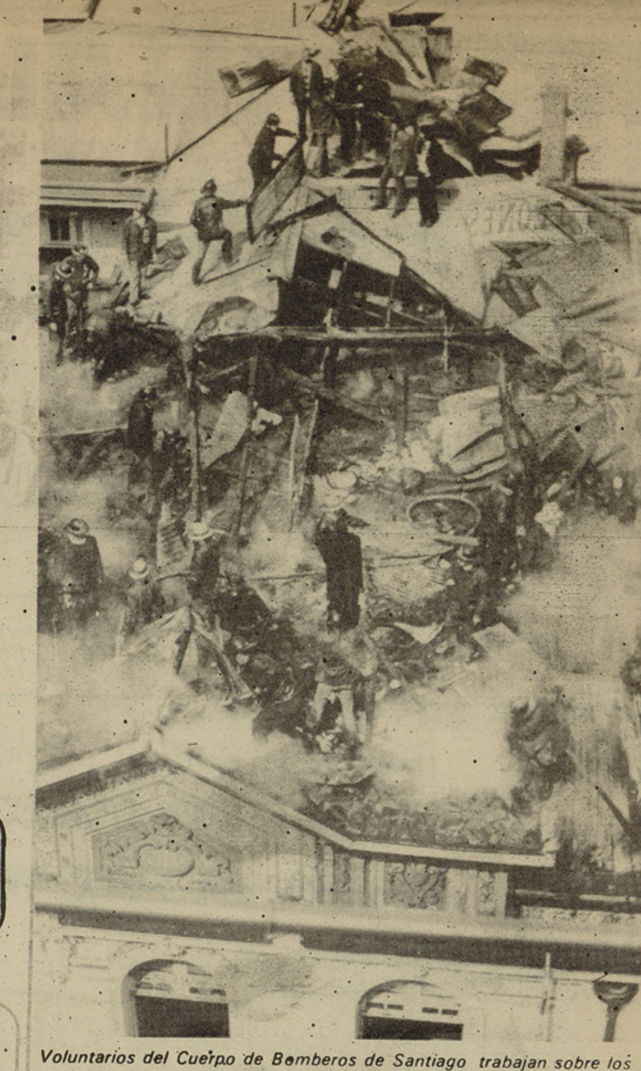
"Ya se llevaron uno de estos maceteritos ¿Por qué no me puedo levantar este para mí? . . . Mientras la gente mira la concentración, yo agarro el florero y sin que nadie me vea lo meto en la bolsa y listo. . . Mi mamá va a estar bien contenta".



El chiquitín ganó el rebote. . . De un rincón del Nataniel salió este pequeño y robó el balón a los "gigantes". Y con una amplia sonrisa en su rostro, corrió hacia uno de los tableros y lanzó. . . Sólo le faltaron dos metros para encestar. . .



Una de las manifestaciones masivas más imponentes de la historia política del país, fue la concentración convocada por el pueblo para celebrar el Tercer Aniversario de triunfo popular del 4 de septiembre de 1970. El desfile formado por cuatro columnas, repletó la Plaza de la Constitución, demostrando el poderío obrero que con los puños alzados dijo: ¡¡No al Golpismo!!.



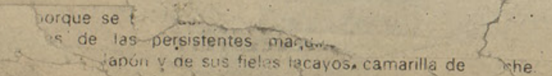
Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago trabajan sobre los escombros humeantes de la sede de la Juventud Radical; el siniestro intencional redujo a escombros el segundo piso del inmueble ubicado en calle Agustinas casi esquina de Miraflores. La acción siempre eficaz de los voluntarios evitó la propagación de las llamas



Este es el tipo de maleta, que dispara... [illegible] ...no loco sobre mujeres indefensas, el día 5 d... [illegible] ...esde la esquina de Alameda con Arturo Prat, p... [illegible] ...ando el pánico, la confusión y el ...sorden. Afortunadamente un grupo de much... [illegible] ...logró reducirlo y darle su merecido; ...ca" y "Zapatería" a la orden.



Muy buenas, re'buenas. . . marcas ha conseguido el atletismo joven últimamente. También se han superado records de simpatía. Aún no nos explicamos por qué a los espectáculos atléticos no concurre una mayor cantidad de público. Hay tantas cosas para admirar. . . Además, los registros tienen un nivel más que aceptable.



...rque se t...
...s de las persistentes maq...
...Japón y de sus fieles lacayos, camarilla de ...che.

HOY FINALIZA CONFERENCIA DE PAISES NO ALINEADOS

ARGEL (AFP) Argelia aplazo para hoy la clausura de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los paises no alineados prevista para ayer

Causas del retraso fueron según los observadores dificultades surgidas en la redaccción de las declaraciones finales y el deseo de todos los dirigentes presentes de exponer sus puntos de vista desde la tribuna de la Conferencia

La comisión politica que ha estudiado detenidamente la declaracion común y las resoluciones anexas argelinas así como las enmiendas presentadas por otros gobiernos ya dio por terminados sus trabajos Sin embargo prosiguen las discusiones antes de la presentacion de los textos del Consejo de Ministros y la "cumbre" de la Conferencia

Anoche se aprobo una versión "Edulcorada" de un proyecto de resolución en nueve puntos que exige la retirada israeli de los territorios árabes ocupados e invita a los no alineados a apoyar la lucha palestina por que se reconozcan sus derechos nacionales

El documento pide al mismo tiempo que los gobiernos presentes en Argel rompan relaciones con Israel y boicoteen al estado hebreo en los dominios militar diplomático económico y de transporte marítimo o aereo

En la tribuna oficial se sucedieron el Presidente Leopold Sedar Senghor, de Senegal el Emir Salam Sabah, de Kuwait y el Canciller de Chana

El Emir preconizó la creación de un fondo económico cosocial de los paises no alineados y reafirmó la solidaridad de su Gobierno con la causa palestina y con los habitantes árabes de los territorios ocupados

Al márgen de la Conferencia, se reunieron los jefes de gobierno de Yemen del Norte y de Yemen del Sur, Abdel Rahaman El ersani y Salam Rubai, terminada su entrevista, auspiciada por el Presidente egipcio, Anuar El Sadat se convino que ambos estados firmaran próximamente un acuerdo politico.

Declaración política:

EL MUNDO MARCHA HACIA LA PAZ TOTAL

ARGEL 8 (PL) - El proyecto de declaracion politica de la Cuarta Conferencia en la cumbre de paises no alineados fue dado a conocer extraoficialmente esta mañana aqui aunque falta su definitiva aprobacion por la asamblea.

Segun palabras iniciales que figuran en el proyecto los participantes en esta Cuarta Conferencia de los No Alineados ha tenido un cambio de impresiones sobre la situación mundial y el papel que en ésta debe jugar el no alineamiento

Comprueban con satisfaccion los jefes de Estado y Gobierno reunidos ahora en esta capital argelina que la revolucion de las relaciones internacionales confirma el valor durable y los objetivos de los principios y la práctica de la politica del no alineamiento que coordinadamente con las otras fuerzas pacificas, democráticas y progresistas, representan un factor importante e irremplazable en la lucha por la paz general y la seguridad en plano de igualdad para todos los estados por la aplicación universal de los principios de la coexistencia pacifica y activa por la democratización de las relaciones internacionales por una cooperación general y en igualdad de derechos y finalmente por el desarrollo económico y el progreso social

Considera el documento que la distensión ante el este y el oeste así como el arreglo en Europa de problemas heredados de la Segunda Guerra Mundial constituyen un exito apreciable de las fuerzas de la paz en el mundo

Los paises no alineados que siempre han abogado por la distension, la paz y la eliminación de los peligros de guerra se felicitan de los esfuerzos e iniciativas en ese camino y las consideran una etapa positiva en el camino hacia la paz

Si bien se han registrado progresos en la situacion entre este y oeste existe la realidad de un enfrentamiento de los pueblos con el colonialismo la dominación y la ocupación extranjera el neocolonialismo el imperialismo y el sionismo

La paz está lejos de estar asegurada en todo el mundo como lo demuestra la situación que reina en Indochina a pesar de los acuerdos de Paris y de la cesación de los bombardeos norteamericanos en Camboya: en la situación del medio oriente y el recrudecimiento en Africa de guerras coloniales y de exterminio y agresión de toda naturaleza contra los estados dependientes, y en la subsistencia en America Latina de situación coloniales y la multiplicación de las conspiraciones del imperialismo contra la soberania y la seguridad de los Estados

Mientras continúen las guerras coloniales, el Apartheid las agresiones imperialistas la politica de fuerza, la explotación y el pillaje económico la paz no podrá ser real

Los paises no alineados según el documento deben reforzar su acción común para que prevalezcan los principios de seguridad económica en las relaciones internacionales

PONENCIAS DE CHILE Y PERU FUERON APROBADAS EN ARGEL

ARGEL (AFP) La mayor parte de las ponencias de Chile ante los paises no alineados fueron incluídas en la declaración de la Comisión Económica que fue aprobada aqui esta mañana informó el representante de ese pais en dicha comisión Hugo Cubillos'

En la declaracion explicó figura el respaldo a nuestro planteo sobre las empresas transnacionales y ello con carácter de solidaridad unánime

El principio del tratamiento a los capitales extranjeros segun el espiritu del Pacto Andino tambien ha sido incluído explicó al igual que nuestros puntos de vista sobre la universalidad del sistema monetario

Chile apoyó a Jamaica y el Peru en dos proyectos que tuvieron una especie de aclamación la creacion de un fondo con capitales no alineados para la solidaridad en ciertos casos como son las catástrofes naturales y una acción común contra las empresas y gobiernos que cometan agresiones economicas estableciendo mecanismos de seguridad al respecto

PERU

ARGEL (AFP) Todas las propuestas peruanas en la Comisión Económica fueron aceptadas y pasarán a la aprobación de los Ministros de Relaciones Exteriores se anunció oficialmente

El Embajador Luis Marchand dijo que inclusive el Peru fue objeto de aplausos prolongados por parte de la sala lo que equivale a una aclamación

Por primera vez los no alineados aceptan mencionar las 200 millas como parte de los recursos naturales de un pais y están de acuerdo acerca de la convocatoria de una conferencia sobre productos básicos consagración, de la [illegible] económica al mismo nivel que la militar y algunos más



Acuerdo de los no alineados:

USA NO DEBE METER SUS MANOS EN AMERICA LATINA

ARGEL 8 (PL) - La cuarta reunión cumbre de paises no alineados demandó hoy categóricamente a Estados Unidos que mantenga las manos fuera de America Latina

"La conferencia reclama- dice la declaración politica- que las bases militares establecidas (por Estados Unidos) en los territorios de Cuba Panamá, y Puerto Rico sean restituidas a sus paises"

Demanda la conferencia precisa el documento que será sometido a la asamblea para su aprobación- que el gobierno de Estados Unidos se abstenga de tomar medidas que afecten directa o indirectamente el ejército por el pueblo del derecho a su independencia"

La cuarta cumbre habia aprobado un saludo y respaldo al gobierno y pueblo chilenos

La declaración politica- cuya aprobación se considera segura- reitera el saludo "al gobierno y al pueblo de Chile que en su lucha por consolidar la independencia y edificar una nueva sociedad enfrenta la agresión combinada de la reacción y el imperialismo

"Saluda al gobierno y al pueblo del Perú- añade- en su lucha por salvaguardar la soberania nacional - reconquistar las riquezas del pais y transformar sus estructuras económicas y sociales"

También saluda "la victoria del pueblo de Argentina en su lucha por la autentica independencia y el progreso social" y "apoya al gobierno y al pueblo de Panamá en su reivindicación de la soberania sobre la zona del Canal"

La declaracion reconoce que se han registrado progresos favorables a la paz entre este y oeste pero subsiste un enfrentamiento de los pueblos contra el colonialismo, la dominación y la ocupación extranjera, el neocolonialismo el imperialismo y el sionismo.

"La paz está lejos de estar asegurada en todo el mundo", señala la declaración politica de los no alineados

Recuerda, con fundamentación, la actual situación en Indochina en el Medio Oriente. "El recrudecimiento en Africa de guerras coloniales" y "la subsistencia en América Latina de situaciones coloniales"

Como hechos que perturba la paz mundial señala "la multiplicación de los complots del imperialismo (en America Latina) contra la soberania y la seguridad de los estados"

En una resolución sobre el colonialismo, apoya la lucha del pueblo puertorriqueño por su independencia nacional y aboga por el fin de toda forma de dominación colonial en America Latina y el resto del mundo

La conferencia "apoya la lucha de los pueblos de America Latina por la afirmación de su soberania, la recuperación de sus recursos naturales y la realización de los cambios estructurales indispensables para asegurar su desarrollo", junto con "condenar las presiones imperialistas a las que esos paises son expuestos"

La declaración politica pasa revista a los puntos de tensión en el mundo y confirma la vigencia de los principios de los No Alineados

La cuarta reunión cumbre a nivel de jefes de estados y gobierno, comenzó el último miércoles y debe ser clausurada mañana al mediodia

PERU: SEDE DE OFICINA DE ASUNTOS DEL TERCER MUNDO

ARGEL, 8 (PL) - Kuwait propuso hoy a Peru como sede de una oficina de información para asuntos africanos y del Tercer Mundo.

La idea de la creación de esta oficina la cual esta dispuesta a financiar Kuwait fue planteada al inicio de la conferencia de cancilleres por la delegación peruana, por el canciller Miguel Angel de la Flor Valle

Posteriormente, al abrirse la cumbre, la propuesta fue reiterada por el Primer Ministro y Ministro de la guerra, General Edgardo Mercado Jarrín

El ofrecimiento del Emir de Kuwait, Sabah Al Salem As Sabah, se concreto durante las sesiones de esta mañana de la conferencia de paises ni alineados que prolongara su actividad hasta mañana domingo

Su supo igualmente que un grupo argentino esta interesado en la creación de un instituto de estudios africanos en Buenos Aires

En Beirut:

GUERRILLEROS ASALTARON EMBAJADA DE ARABIA EN PARIS

BEIRUT, 8 (UPI) Una organización que se autodenomina "movimiento jordanio-palestino de liberación" asumió responsabilidad por el asalto a la Embajada de Arabia Saudita en Paris y por el secuestro de varios rehenes segun dijeron hoy dos diarios de Beirut

Los diarios An Nahar y Al Anwar dijeron que la organización desconocida hasta ahora en Beirut, hizo el anuncio en planfletos que llegaron a sus oficinas

El nuevo movimiento terrorista reclama ser la organización fundadora del "grupo castigo" al que los cinco guerrilleros dijeron pertenecer. Despues de ocupar la Embajada de Arabia Saudita, en Paris, los guerrilleros volaron a Kuwait con cinco diplomáticos como rehenes despues de una escala en El Cairo

Según despachos los panfletos contienen ataques contra Jordania y Arabia Saudita acusandolos de ser regimenes "reaccionarios" y confirman que el objetivo de la operación fue obligar a Jordania a dejar en libertad a Abu Daoud, jefe del grupo extremista

KUWAIT (UPI). Los guerrilleros asaltantes de la Embajada de Arabia Saudita en Paris, se apoderaron hoy de un funcionario palestino que habia subido al avión donde se encuentran para negociar la liberación de cuatro rehenes que tienen en su poder según funcionarios del Aeropuerto de Kuwait

La sorprendente actitud de los extremistas al secuestrar a su vez a Ali Yassin, representante de la Organización Palestina de Liberación tuvo lugar después de que las autoridades de Kuwait acordaron permitir a los guerrilleros salir libremente del pais

CRECIENTE DESARROLLO ECONOMICO CHILE-HUNGRIA

Por Elmer Rodriguez Budapest 8 (PL) - Las relaciones economicas hungaro chilenas presentaron una nueva etapa de desarrollo en 1971 despues del triunfo de la Unidad Popular en las elecciones presidenciales de ese año.

Aunque el primer acuerdo comercial (que contenia el principio de nación favorecida y el pago en dolares convertibles) fue firmado en Chile en 1967 el volumen de los suministros de mercancias hungaras fue muy bajo.

Durante los tres años del acuerdo y aun antes el promedio del comercio entre ambos paises no sobrepaso los cien mil dolares anuales.

La exportacion hungara consistio esencialmente en diversas materias básicas para la elaboracion de productos farmaceuticos y herramientas de mano. Los indices economicos reflejan practicamente una ausencia casi total de compras a Chile en ese periodo.

Sin embargo en mayo de 1971 visitó Hungria una delegación chilena presidida por el Ministro del Exterior que en una gira por Europa concerto negociaciones con los paises socialistas.

Otro sintoma del mejoramiento de las relaciones fue la presencia del pabellón chileno en la Feria Internacional de Budapest que se celebra anualmente así como la firma del nuevo acuerdo comercial por cinco años.

ACUERDO

Ese acuerdo firmado en junio de 1971 fijo los principios fundamentales para la cooperación economica entre los dos países y para el desarrollo de esa cooperación.

Para facilitar el aumento de movimiento comercial el Banco Nacional de Hungria y la CORFO de Chile firmaron un documento de credito bancario para ayudar a la financiación de los suministros de la industria mecánica local.

La intensificación de las relaciones económicas hungaro chilenas hizo necesarias a mediados de 1971 la reorganización de la representación comercial hungara en Santiago, y una de sus principales gestiones fue la de preparar el viaje de la delegacion local de alto nivel.

Como resultados de las negociaciones de esta delegacion encabezada por un vice Primer Ministro se firmaron importantes acuerdos económicos y de colaboración científico tecnica.

El salto en el intercambio mercantil se notó rapidamente. Los suministros de exportación húngaros que en 1970 fueron inferiores a 100 mil dolares alcanzaron en 1971 los 350 mil y en 1972 sobrepasaron los 700 mil.

LA COOPERACION

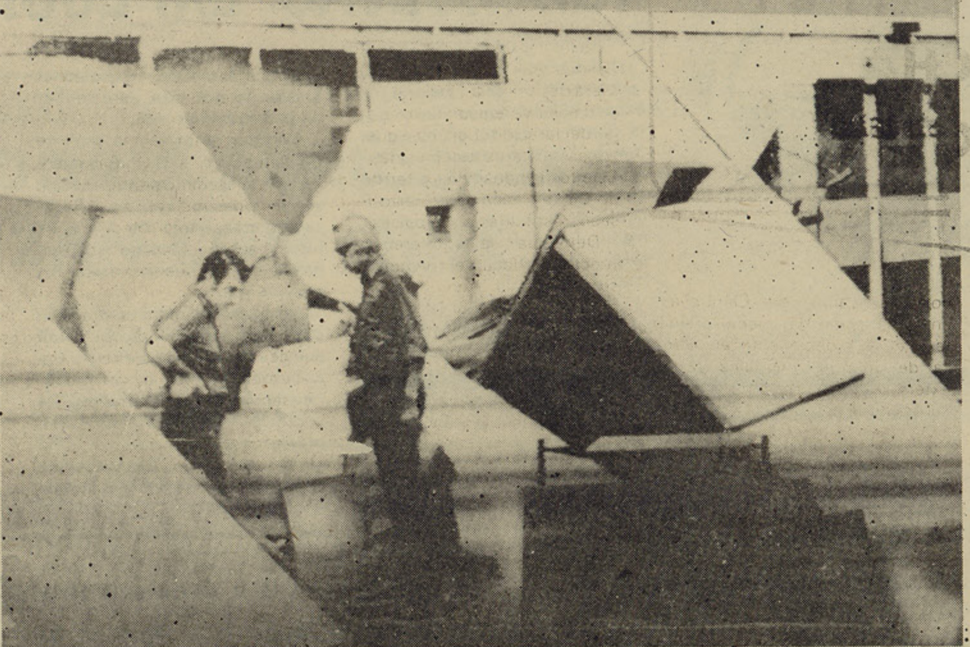
Los principales rubros de la cooperación y el comercio se determinaron en la reunion celebrada por la comision mixta intergubernamental en febrero de 1973 mediante un documento que asignó para los años 73 y 74 actividades por un valor total de 55 millones de dolares.

Fundamentalmente Chile envio a Hungria cobre crudo y harina de pescado así como articulos textiles y productos quimicos mientras que la exportación local se centró en bienes de inversion y articulos de consumo.

Destaco igualmente el envio de materiales educacionales por valor de dos millones de dolares y el suministro (por cerca de millon y medio de dólares) de equipo de comunicacion.

Chile ha solicitado de Hungria el envio de pizarras electronicas de resultados deportivos con vistas a la organización de los juegos panamericanos en 1975 así como manifestó su interés por grúas portuarias locomotoras y maquinarias de la industria textil.

En esta nueva etapa de las relaciones entre los dos paises el comercio exterior se ha convertido en una eficaz ayuda para las mutuas necesidades de ambas economías nacionales.



BERLIN. ALEMANIA. Peritos en explosivos examinan los escombros dejados por el estallido de una bomba de fabricación casera, en el pabellón de la exhibición israelí, en la Feria Internacional de Radio y Televisión (RADIOFOTO UPI)

MOTIN EN CARCEL DE PARIS

PARIS (AFR) Quince presos se amotinaron durante algunas horas en la Cárcel parisiense de La Sante.

Los presos se subieron a un tejado despues del paseo diario. Rapidamente fue dada la alerta. Las autoridades carcelarias pidieron refuerzos policiacos que no tuvieron que intervenir.

El director de la Cárcel aseguró a los presos que estudiara rápidamente las demandas presentadas hace tres semanas, por lo que se les permitirá tener transistores en las celdas y disponer de una hora o dos de paseo todos los días.

Tres presos que resultaron levemente heridos durante la escalada fueron atendidos en la Enfermeria.

Kuwait:

COMANDO "CASTIGO" SE PONE A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

KUWAIT (PL) - El comando autodenominado del Castigo se puso hoy a disposición de las autoridades de Kuwait tres dias despues de haber iniciado su acción con el asalto a la embajada de Arabia Saudita en Paris.

Desde hacia más de 24 horas circulaban contradictorias informaciones sobre el grupo. Inicialmente permanecieron aqui cuatro horas el tiempo justo para obtener una nueva nave y enviar hacia Damasco el caravelle sirio que los transportó de Paris, via El Cairo, a este pais del Golfo arabe.

Con posterioridad los cinco rehenes y el comando partieron a bordo de un Boening 707 con destino "desconocido". Sin embargo retornaron aqui despues de sobrevolar durante tres horas y media la peninsula arabiga.

En ese tiempo circularon multiples versiones de amenazas por parte del grupo respecto a los rehenes si Jordania no concedia la libertad al dirigente palestino Abou Daoud encarcelado en Amman desde febrero pasado y al parecer objetivo de la operacion.

Los representantes de la Organización de Liberacion de Palestina (OLP) en Kuwait establecieron contacto con el mando que hasta entonces no habia llegado a ningun acuerdo con las autoridades del pais.

La OLP emitio dos comunicados en los que expresaba que la organizacion no tenia nada que ver con esa operación. Similar declaracion dio el dirigente Yasser Arafat quien participa en Argel de la IV Cumbre de No Alineados.

Esta es la segunda vez que un comando trata de lograr la libertad de Abou Daoud las dos veces tomando como blanco embajadas saudistas. La primera acción se llevó a cabo en Súdan en marzo pasado.

EMPRESA EJEMPLAR

En un acto celebrado en el Palacio del Pardo, en Madrid, el Jefe del Estado español hizo entrega al Presidente de IBERIA Lineas Aereas de España del Diploma que la distingue como Empresa Ejemplar del año.

Este premio ha sido entregado a la Empresa Aerea a propuesta de la Organización Sindical española por su comportamiento social dirigido al mejor servicio de la producción y de la comunidad española.



Leonid Brezhnev: "HEROE DE LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA"

SOFIA, 8 (PL) — A Leonid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, le fue otorgado el titulo de héroe de la República Popular de Bulgaria.

Este alto galardón le fue conferido por decisión del Consejo de Estado búlgaro por sus grandes méritos en el estrechamiento de relaciones entre ambos paises, y por la ayuda prestada en la consolidación del socialismo en Bulgaria.

Brezhnev recientemente habia recibido el Premio Lenin por la Paz.

En Montevideo:

CLAUSURAN 4 INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

MONTEVIDEO, 8 (AFP).— La clausura temporal de cuatro nuevos institutos de enseñanza secundaria y la suspensión indefinida de dos estudiantes marcaron este fin de semana la escalada de agitación en ese sector de la educación.

La efervescencia tiene sus orígenes en reiterados enfrentamientos entre grupos antagónicos de derecha e izquierda y en la resistencia de estos últimos de aceptar un Consejo Nacional de Educación designado este año por el gobierno para fiscalizar la enseñanza media.

El principal desorden, a raíz del cual fueron sancionados los dos jóvenes, se produjo en un liceo del barrio "Cero", escenario ya a fines de agosto de otro de proporciones.

Ayer los estudiantes de ese centro destrozaron gran parte del mobiliario de 15 de los 23 salones que funcionan en el edificio y pintaron leyendas "de corte político y expresiones soeces contra las autoridades del servicio", según destacó un comunicado oficial.

Protestaban contra la suspensión, hace diez días, de 30 de sus compañeros y de todos los ayudantes de profesores por un incidente en el liceo.

En los restantes tres centros de educación se produjeron choques entre los alumnos y se realizaron asambleas "gremiales" prohibidas.

No obstante, la violencia no alcanzó por el momento proporciones y solo se contabilizan algunos contusos.

En los años pasados los desórdenes habían sido de tal magnitud que las autoridades se vieron obligadas a clausurar todos los cursos meses antes de su fecha normal. Además hubo varios estudiantes muertos.

Hace 15 días el Consejo de Educación había cerrado hasta fines de 1974 a dos centros normales encargados de la formación de maestros por reiterados desórdenes. Esta semana clausuró "para efectuar limpiezas", otro instituto similar.

En estos días también diez directores de liceo fueron separados de sus cargos y una cantidad igual de profesores ayudantes declarados cesantes por "incumplimiento de funciones".

Un comunicado del Consejo de Educación había advertido que "cualquier alteración del orden y normal disciplina que debe reinar en los centros docentes, llevará a la automática suspensión de profesores y educandos promotores de desórdenes".

MINADO PUERTO DE TRIPOLI

ROMA 8 (EFE).— Las autoridades libias han sembrado de minas el puerto y una parte del litoral en torno a Trípoli, sobre una superficie de quince millas cuadradas, según se hallaría hoy en medios marítimos italianos.

Estas operaciones de minado se habrían llevado a cabo en junio, dando lugar a graves peligros para la navegación en dicha zona, especialmente por la falta de instrucciones por parte de las autoridades libias a nivel internacional.

Según los testimonios de algunos marinos, las naves que llegan a Trípoli solo tienen como guía los avisos a los navegantes de ciertos países que han establecido algunas "rutas" especiales de seguridad, o los que ciertas emisoras costeras libicas retransmiten de vez en cuando.

TRIPULANTES DEL SKYLAB VEN NUEVAS EXPLOSIONES

HOUSTON, 8 (UPI).— Los astronautas del laboratorio espacial Skylab escudriñaban hoy la superficie del sol en busca de nuevas pistas respecto a las enormes explosiones de energía, que podrían suplir las necesidades de fuerza de la tierra por medio millón de años, pero que sólo toman al sól un segundo para producir.

Alan L. Bean, Owen K. Garriott y Jack R. Lousma fotografiaron dos gigantescas explosiones solares en dos días, pero confían en poder obtener más.

También se pidió a la segunda tripulación de la Skylab aumentar el archivo de información sobre nuestro planeta. Realizando otra órbita de toma de fotos sobre Estados Unidos desde nuevo México hasta los grandes lagos.

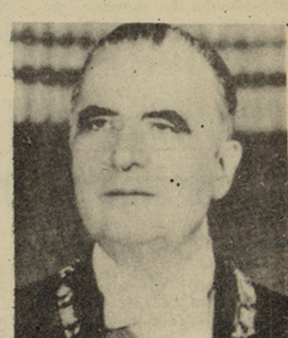
Los pilotos estudiaron ayer con sus telescopios solares una nueva explosión cuya energía fue calculada en más de mil millones de veces la del terremoto de 1906 en San Francisco, pero producida en el tiempo que toma guiñar un ojo. "Ese estallido produjo más de medio millón de veces la fuerza eléctrica producida en el mundo en un año", dijo Jeolherman, en la Dirección Nacional de Oceonografía y atmósfera.

Bean, Comandante de la misión, describió el fenómeno como "una buena explosión", a pesar de que el sol presuntamente esta en el periodo "tranquilo" de un ciclo de 11 años.

"Lo que sucede en un periodo así es sencillamente fantástico -dijo Bean, agregando- sería interesante observar lo que sucede en un año ¿Cuándo empezarán los momentos aburridos en un vuelo por el espacio?"

Tema política mundial:

POMPIDOU VISITARA CHINA



PARIS, 8 (UPI).— El Presidente Georges Pompidou volará el lunes a Pekín en visita de estado que durará una semana y en la que sostendrá tres entrevistas con los dirigentes chinos sobre cuestiones de política mundial.

Será el Primer Jefe de Estado de la Europa Occidental en visitar China y el primer estadista extranjero en llegar a Pekín desde que el décimo Congreso del Partido Comunista chino confirmó la autoridad del jefe máximo Mao Tse-Tung sobre todo el país.

Se anticipa que China acogerá a Pompidou con una cálida recepción, en momentos en que se aproxima la fecha del Décimo Aniversario de la normalización de relaciones entre los dos países.

El Presidente Charles de Gaulle reconoció a Pekín oficialmente en enero de 1964. Pensaba ir a Pekín con carácter privado después de renunciar en 1969, pero la muerte lo sorprendió en 1970, antes de que pudiera realizar ese viaje.

Pompidou y los funcionarios chinos seguramente pasarán revista a los principales acontecimientos internacionales como las relaciones con Estados Unidos y la Unión Soviética, la balanza del poder atómico, las relaciones con los países en vías de desarrollo y cuestiones bilaterales culturales y económicas.

Pompidou llegará a Pekín en momentos en que los líderes chinos están intensificando la guerra de nervios con la Unión Soviética. Radio Pekín anunció el miércoles que las fuerzas chinas a lo largo de la frontera soviética han sido puestas en estado de alerta contra un posible ataque de sorpresa de parte de Rusia. La emisora además pidió a los habitantes de las regiones fronterizas que caven refugios subterráneos y se provee de cantidades suficientes de arroz.

En declaraciones recientes los líderes han indicado estar bastante de acuerdo en sus respectivas posturas en relación con ciertas cuestiones. Tanto Francia como China están advirtiendo los países de la Europa Occidental que no deberían reducir sus fuerzas defensivas; y tanto París como Pekín ven con sospecha la posibilidad de que el mundo se divida de hecho en esferas de influencia de las dos superpotencias, como resultado de la cooperación cada día mayor entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

Por otra parte, tanto Francia como China se han negado a suspender sus experimentos nucleares en la atmósfera, argumentando que deben aumentar su poderío nuclear disuasivo para asegurar su independencia.

En Nápoles:

AUTORIDADES INICIAN INVESTIGACIONES POR BROTE DE COLERA



NAPOLES, 8 (UPI).— Las autoridades napolitanas iniciaron hoy una investigación criminal en una tentativa por delimitar la responsabilidad por un brote de cólera causado por almejas contaminadas.

Hasta el momento el brote ha causado 22 muertes en Nápoles, aunque han registrado recientemente casos de cólera en ciudades del norte, tales como Bolonia. Sin embargo, a excepción de un caso fatal en Tivoli, en las afueras de Roma, todas las muertes han ocurrido en las provincias meridionales de Nápoles y Bari.

En Nápoles un centenar de miembros de las familias de cultivadores de almejas, en un gesto de protesta, abordaron una nave de la policía destinada a limpiar lechos de moluscos contaminados en la Bahía de Nápoles. Aunque la calma se restauró se negaron a bajar de la embarcación.

El Ministro de la Marina mercante, Giovanni Fieraccini, que dio la orden de destruir los moluscos contaminados en las costas italianas; prometió que el gobierno tomará las medidas del caso para que los cultivadores de almejas y otros pescadores privados de sus medios de subsistencia puedan encontrar trabajo.

Guerra del bacalao:

ISLANDIA Y GRAN BRETAÑA DISPUTAN DERECHOS DE PESCA

LONDRES, 8 (UPI). Fragatas de la marina británica zarparon temprano hoy hacia el escenario de la "guerra del bacalao" mientras lanchas cañoneras islandesas, cortaron los cables de remolque de dos pesqueros rastreadores británicos, informó hoy el Ministerio de Defensa.

El cañonero islandés Odin cortó el remolque del pesquero de 809 toneladas Kingston Sapphire y pocas horas más tarde el cañonero Thor hizo lo mismo con el barco de 701 toneladas Grimsby Trawler Northern Sky, dijo un portavoz militar.

Ambos incidentes ocurrieron dentro del límite de 50 millas, fijado por Islandia como extensión de su soberanía, pero fuera de las 12 millas que Gran Bretaña reconoce.

Nuevas decisiones islandesas fueron comunicadas ayer al Ministerio de Defensa en Londres, según ellas, los marineros enfermos o heridos en accidentes no podrán ser traídos a puerto en barco de guerra o por helicóptero. La nueva ley entra en vigencia el 20 de septiembre y estipula que los marinos heridos o enfermos deberán llegar en los navíos, en los que están registrados.

La disputa entre Islandia y Gran Bretaña acerca de derechos de pesca se originó después de que Islandia extendió unilateralmente sus límites, de 12 a 50 millas en septiembre del año pasado.

Durante el verano barcos de guerra británicos fueron apostados en la zona después de que pesqueros británicos fueron hostigados por cañoneros islandeses.

BOLIVIA PONDRA A LA CIRCULACION MONEDAS DE ORO

LA PAZ, 8 (UPI). Bolivia pondrá a la circulación dentro de seis meses monedas de oro de valor numismático y curso legal.

El Banco Central, y la empresa británica Pobjoy Mint Limited, cuyo anterior nombre era Franklin Mint Limited, firmaron un contrato que estará sujeto estrictamente a las leyes bolivianas.

El mismo establece que inicialmente la acuñación se hará utilizando 2.500 kilos de oro en piezas de diferentes tipos y características.

La firma británica correrá con todos los gastos que demande la acuñación, vale decir, compra de oro, comercialización y otros.

El contrato establece que el Banco Central no hará gasto alguno y en cambio recibirá el 31 por ciento del total de las monedas acuñadas, sin costo en calidad de regalía.

En reunión en Cuba:

TRABAJADORES AGRICOLAS SOLIDARIZAN CON CHILE

LA HABANA, 8 (PL). Una declaración de solidaridad con los trabajadores chilenos y peruanos fue aprobada hoy por los delegados que participan en la constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios de Cuba, reunidos en esta capital.

Apoyamos —dice la nota— a los trabajadores chilenos y peruanos, que emprenden el camino de profundas transformaciones sociales con todo el respaldo del pueblo a pesar de la mano imperialista y de la derecha dirigida por estos "expresá el mensaje".

Los delegados hacen extensiva su solidaridad al pueblo panameño y expresan que lo apoyan en su justa lucha porque el canal de ese país pase a su patrimonio.

Los trabajadores agropecuarios, que suman más de 550 mil, integran el sindicato más poderoso del país.

LA HABANA, 8 (PL). Miles de personas se reunieron en el poblado de Artemisa, a unos 60 kilómetros al oeste de aquí para reiterar su solidaridad con el pueblo chileno.

En el acto, organizado por los comités de defensa de la revolución, la mayor organización de masas del país, estuvieron presentes el encargado de negocios de Chile en esta capital Felipe Dumonseau y otros funcionarios de esa representación diplomática.

Dumonseau agradeció la solidaridad de los cubanos con el gobierno de la Unidad Popular y destacó que este acto se realizaba en el poblado desde el cual salió un numeroso grupo de compañeros de Fidel Castro para participar en el asalto al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953.

Héctor Estrada, organizador nacional de los CDR, clausuró la actividad con sentidas palabras de adhesión al proceso chileno.

El martes en el Estadio Chile:

ALTAMIRANO HABLA EN GIGANTESCA CONCENTRACION

LAS CONCLUSIONES DEL RECIENTE Pleno del Partido Socialista un examen crítico y autocrítico de la gestión de Gobierno y una evaluación de la grave situación general del país dará a conocer y hará el Secretario General de esa colectividad senador **Carlos Altamirano.**

El personero del PS hablará en una gigantesca concentración que se realizará a las 18 horas del próximo martes 11 en el Estadio Chile y a la cual asistirán todos los trabajadores socialistas de la provincia de Santiago, obreros, campesinos y empleados que colmarán el mencionado recinto ubicado en el sector de la Estación Central.

Según se informó Altamirano entregará en la misma oportunidad y en forma especial antecedentes sobre las razones que han llevado a los sectores sediciosos y golpistas a promover su desafuero.

El discurso del Secretario General del Partido Socialista será difundido por una cadena nacional de radioemisoras que encabezará radio Corporación.

El acto del Estadio Chile estaba programado inicialmente para las 10 horas de hoy domingo pero fue postergado para el martes próximo a las 18 horas.



CARLOS ALTAMIRANO, Secretario General del Partido Socialista: habla el martes al pueblo en el Estadio Chile.

EL MERCURIO

Visita

Tribuna

EL DIARIO QUE NO TRANSIGE CON LOS ENEMIGOS DE CHILE

¡¡CHILENO!!

¿QUE SERIA DE TU VIDA SI MALEANTES COMO ESTE - QUE SE ALZAN CONTRA LOS GUARDADORES DEL ORDEN PUBLICO - SE ADUEÑARAN DEL PAIS!

PARA EVITAR ESTA VERGUENZA Y DEFENDERTE TU, TU FAMILIA, TU FUENTE DE TRABAJO: NO PERMITAS QUE SE ATAQUE A LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN QUE PROTEGEN Y DEFIENDEN LA SEGURIDAD Y EL PORVENIR DE LA PATRIA.

la nación

Si hay intrusos (Tiras, carabineros o elementos de izq.) antes, durante o posteriormente a la operación, se procederá a liquidarlos (los 2 pasajeros deberán portar revólveres (Rubi extra 32 largo) con suficientes balas (mínimo 50)

Peligroso asesino protegido por la derecha:

Homenaje a J...

ESTE ES EL AFICHE QUE publicaron ayer los diarios derechistas "El Mercurio" y "Tribuna". En la parte inferior, trozo de la primera página de "LA NACION", con parte de un documento manuscrito de Roberto Thieme, líder de "Patria y Libertad", en que ordena liquidar a personal de Carabineros o Investigaciones.

LA DERECHA Y LOS EXTREMISTAS

CUANDO LOS DIARIOS "El Mercurio" y "Tribuna" publican un afiche en que aparece un extremista golpeando a un carabinero y con una leyenda que señala en parte: **"Chileno ¿Qué sería de tu vida si maleantes como éste —que se alzan contra los guardadores del orden público— se adueñaran del país?".** LA NACION, en su edición de ayer, publica el facsímil de parte de la nutrida documentación encontrada en poder del jefe máximo del grupo "Patria y Libertad" Walther Roberto Thieme.

Ese facsímil, escrito con puño y letra de uno de los jerarcas de la organización ultraderechista clandestina, impactó a los chilenos, porque se refiere a la actitud de ese grupo extremista de derecha con respecto a los guardadores del orden público. Porque es documento de Thieme de "Patria y Libertad", expresa textualmente y refiriéndose a una operación clandestina que realizarían:

"Si hay intrusos (Tiras, Carabineros o elementos de izquierda) antes, durante o posteriormente a la operación, se procederá a liquidarlos. (Los dos pasajeros deberán portar revólveres (Rubi Extra 32 largo) con suficientes balas (mínimo 50)".

Cuando se trata de extremistas, los diarios "El Mercurio" y "Tribuna", órgano oficial del Partido Nacional y de "Patria y Libertad" hacen una separación, una separación entre extremistas de izquierda y de derecha. Por supuesto que jamás van a admitir bajo ningún punto de vista que "Patria y Libertad", el "Comando Rolando Matus" y otros grupos de choque de la ultraderecha sean tales, sean extremistas.

Sin embargo sería no buena, sino excelente medida el que los mercuriales y "democráticos" medios de comunicación, también se enteraran de la "viga en el ojo propio".

Esta vez publican en forma destacada "El Mercurio" a seis columnas y "Tribuna" en primera página el afiche en cuestión. Sin embargo existe un detalle curioso: que esos mismos órganos de difusión democráticos no han hecho el más mínimo comentario acerca de la documentación encontrada en poder de Walther Roberto Thieme, tampoco lo harán acerca de ese trocito de papel manuscrito donde se ordena liquidar así a sangre fría a Carabineros o funcionarios de Investigaciones que pudieran inmiscuirse y entorpecer sus planes.

SE PROCEDERA A LIQUIDARLOS

Esa es la escueta orden de Thieme, un extremista, pero eso no es noticia para los sectores "democráticos" del país y, para ellos, los ultraderechistas, los extremistas de "Patria y Libertad" continúan siendo los "jóvenes" de "Patria y Libertad" y no un grupo de paranoicos asesinos neofascistas que, para cumplir sus planes de derrocar el Gobierno Constitucional de la República elegido democráticamente por la mayoría popular, mata a sangre fría y posee para ellos los más modernos armamentos como que el propio Thieme en una carta enviada a su amigo Eduardo Fuster, en Talca, le pide le envíe **"Mi Pistola "BERETTA" (que me la traiga)..."**

Así de simple son estos extremistas que ordenan liquidar a los guardadores del orden público. Así de simples son los fascistas de "Patria y Libertad", como que el mismo Walther Roberto Thieme envió el siguiente mensaje que evita mayores comentarios:

"Consigue con Gonzalo un Rifle, tipo o marca "MAGNUM", con mira telescópica, o su equivalente (sic) debe ser de la más alta calidad y precisión, ojalá con trípode y disparador automático. Con buena cantidad de balas para entrenamiento". Así como así pide un rifle automático como quien dice "envíame una caja de naranjas".

Pero a estos extremistas "El Mercurio" y sus pupilos ni mucho menos "Tribuna" son generosos para considerar este extremismo.

En la localidad de Tomé:

ENCARCELADOS INTERVENTOR DE PAÑOS OVEJA Y SECRETARIO DE LA CUT LOCAL

CONCEPCION.- Indignación provocó entre los trabajadores de Tomé la resolución adoptada por la juez Gladys Gacitúa, en el sentido de declarar reos al Interventor de la Industria Paños Oveja Tomé **Pedro Jorquera**; al Presidente del Sindicato Industrial **Roberto Saavedra** y al Secretario Departamental de la CUT **Jaime Sepúlveda.**

La resolución la adoptó la Magistrado en atención a una querella presentada por comerciantes de Tomé quienes acusaron a los afectados de agresión y descerrajamiento de sus locales el pasado 21 de agosto al iniciarse el paro patronal del comercio. A raíz de la determinación de la Juez, Jorquera, Saavedra y Sepúlveda permanecían recluidos en la cárcel de Tomé en libre plática.

Ante esta decisión los trabajadores de todos los sectores de esta localidad textil organizaron una concentración de solidaridad con sus compañeros encarcelados y de repudio a las acciones de los elementos reaccionarios de la provincia. El acto se realizó a las 18 horas de ayer sábado en la Plaza de Tomé.

DECLARACION DE LA UP.

Por su parte la Unidad Popular de esa localidad en relación al hecho emitió un comunicado en el que expresan que frente a la detención de Jaime Sepúlveda, Pedro Jorquera y Roberto Saavedra han acordado solidarizar con ellos y sus respectivas familias ante la infundada declaración de reo que se les ha aplicado.

En el segundo punto del comunicado la UP de Tomé expresa:

— **Repudiar la acusación de una minoría de comerciantes inescrupulosos de Tomé que, amparados en una justicia burguesa y clasista, han pretendido acallar la libre expresión de los trabajadores tomecinos, de los cuales son sus fieles representantes los compañeros hoy encarcelados".**

Más adelante añade el documento que hay que **"fortalecer las organizaciones de los trabajadores llamando a constituir en forma inmediata el Cordón Industrial y el Comando Comunal.**

"4.- Responder a la provocación que ha significado la detención de los compañeros, acerando y fortaleciendo la vigilancia de las empresas estatizadas y de los servicios de utilidad pública y así aplastar oportunamente cualquier intento golpista de la reacción fascista y asesina".

Finalmente el comunicado de la UP de Tomé hace un llamado a los habitantes de esa localidad textil para manifestar el repudio ante lo acontecido, especialmente a sus trabajadores, estudiantes y pobladores en una concentración multitudinaria de solidaridad con los tres trabajadores detenidos.

SIGUEN REUNIONES DC EN BUSCA DE TACTICA ADECUADA

PARA LAS 16 HORAS de ayer estaba anunciada la reunión **"en grande"**, que sostendrían los presidentes provinciales de la Democracia Cristiana con la Directiva Nacional de la misma colectividad. Según se dijo la sesión vespertina se realizaría en la sede central de la DC, ubicada en Alameda pero sin embargo al cierre de la presente edición aún no traslucían mayores antecedentes.

Los presidentes provinciales democratacristianos y los directivos nacionales sostuvieron una anterior reunión durante la tarde del viernes último y que se prolongó por casi tres horas con el objeto de analizar la situación política del país.

Los máximos dirigentes DC decidieron comenzar una serie de consultas a diferentes niveles con el objeto de dar con la táctica más adecuada para la aplicación de su estrategia que fue definida como de **rectificaciones urgentes.**

El diputado Eduardo Cerda, Secretario General de la DC, señaló anteriormente que las conclusiones finales serán adoptadas por la Directiva tomando en cuenta las inquietudes de las bases.

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO PARA LA NORMALIZACION DEL TRANSPORTE

En concordancia con las recientes declaraciones del Presidente de la República y del Ministro del Interior, el Gobierno ha resuelto mantener los ofrecimientos hechos a los transportistas y que se concretan en las medidas que más adelante se señalan.

Estás proposiciones no fueron aceptadas por algunos de sus dirigentes aun cuando da respuesta plena a las peticiones, que originalmente se hicieran por ellos mismos, no quedano ninguna petición sin respuesta favorable.

Vista esta negativa para llegar a un acuerdo -sin fundamento gremial alguno- el Gobierno, velando por los intereses superiores del país, pondrá a disposición de quienes honestamente deseen trabajar y de los Sindicatos u Organizaciones de Transportistas legalmente constituídos, en especial los pequeños y medianos, y que comprometan el normal desempeño de sus labores, todos los medios de transportes que se indican y en las condiciones que se señala en la presente declaración.

Por lo tanto, más allá de los ofrecimientos que hoy voluntariamente hace el Gobierno, no existe ningún compromiso adicional que pueda invocarse.

I.— ASIGNACION DE VEHICULOS

1.— SECTOR TAXIBUSES

Se confirma la asignación al sector de Taxibuses de 1.200 unidades General Motors, 700 de ellas de tipo C.K.D para armarse en ARICA por CORARICA a partir de fines de septiembre de 1973, además 500 unidades General Motors, carrozadas, importadas directamente de Argentina, a partir de la modificación del contrato de compra de 1.000 juegos C.K.D. para camiones livianos. El Gobierno tomará las medidas para la modificación de este contrato de tal manera de entregar estos vehiculos a partir del mes de Diciembre de 1973, a razón de 100 unidades carrozadas en Arica C.K.D. y 100 unidades carrozadas en Argentina, también mensuales a partir del mes de diciembre de 1973.

2.— SECTOR AUTOBUSES Y BUSES

Se asigna al sector de Buses y Autobuses 700 unidades Mercedes Benz carrozadas, provenientes de Argentina a partir de octubre de 1973 en cuotas promedio de 100 unidades mensuales para servicios urbanos, suburbanos y rurales de todo el país. Por otro lado, el Gobierno acelerará la importación de 1.250 unidades para uso urbano, suburbano y rural, dentro del programa de 1974.

Para el sector de buses interprovinciales se asignarán 75 unidades MAGIRUS 25,de ellas en forma inmediata, las otras 50 unidades -además de 128 unidades Pegaso carrozadas - se asignarán a partir de octubre de 1973.

3.— SECTOR TAXIS

a) Asignación de vehículos:

Se confirma la asignación de 2.000 vehículos Peugeot que se encuentran en el país.

b) Reglamentación de la Ley 17.620:

De acuerdo a lo planteado en el artículo 4 de la Ley 17.620 se reunirá la Comisión a objeto de elaborar el reglamento respectivo, para ser propuesto a S.E. el Presidente de la República.

c) Operación del Sector.

La actividad de transporte de pasajeros a través de automóviles sólo puede ser llevada a cabo mediante automóviles de alquiler conducidos por conductores profesionales que cumplan todas las obligaciones legales y reglamentarias, salvo situaciones de emergencia debidamente calificadas.

En lo que se refiere al horario de trabajo de los taxis, la Subsecretaria de Transportes definirá esta materia en un corto plazo, teniendo presente que debe propenderse a un ejercicio efectivo de la profesión de los taxistas y a un mejoramiento sustancial del servicio.

4.— SECTOR CAMIONES

El Gobierno asignará para el sector un total de 2.733 unidades. Estas distruibuirán a razón de 500 unidades Chrysler Dodge de tipo liviano (6 tons.) a partir de septiembre y hasta diciembre del presente año, 400 unidades tipo pesado (Pegaso y/o Fiat) a partir de septiembre del presente año a razón de 100 mensuales y 1.333 camiones medianos a partir de septiembre del presente año. A lo anterior se agregan 500 camiones medianos (8 tons.) a importarse durante el curso de 1974.

5.— MECANISMO DE ASIGNACION

5.1.— Sector Taxis.

Sobre la base de la derogación del decreto que reglamenta la asignación de 2.000 taxis PEUGEOT, la Subsecretaria de Transportes reasignará estos vehiculos a quienes hayán trabajado o comiencen a hacerlo con esta declaración.

Se acreditará el hecho de haber trabajado a traves de certificados de la Intendencia, Interventor Militar o Gobernación para el caso de Provincias y de la Subsecretaria de Transportes en Santiago.

5.2 AUTOBUSES Y TAXIBUSES.

La Subsecretaria de Transportes fijará de inmediato la distribución provincial y por tipo de servicio (Urbano, Suburbano y Rural) de los 700 buses Mercedes Benz argentinos y los 700 taxibuses General Motors (CORARICA).

Se enviará a la Contraloria en el curso de la próxima semana, por parte de la Subsecretaria de Transportes, el decreto que fija las normas de selección de postulantes y asignación.

Sobre la base de lo anterior se publicitará en el momento oportuno la inscripción de postulantes que cumplan los requisitos a través de las Intendencias en el caso de Provincias y de la Subsecretaria de Transportes para Santiago. Toda las inscripciones serán procesadas a través de la Subsecretaria de Transportes.

5.3 BUSES INTERPROVINCIALES.

La Subsecretaria de Transportes distribuirá los Buses por lineas de tráfico y empresas que hayan trabajado o comiencen a hacerlo a la fecha de esta declaración (203 Unidades).

La Corporación de Fomento venderá directamente los vehiculos a las empresas asignadas.

5.4 CAMIONES.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través de su Dirección de Planeamiento, distribuirá de inmediato el número de camiones por provincia y tipo de actividad, fijando además, las normas de selección.

A partir del miércoles 12 del presente y por un plazo de 7 dias hábiles, se abrirán inscripciones en las Intendencias de Provincia y Subsecretaria de Transportes para Santiago a objeto de asignar los vehiculos por sindicatos o cooperativas. Uno de los requisitos para adjudicar los vehiculos será haber trabajado durante el paro o a partir de esta declaración y pertenecer a un Sindicato legalmente constituido o Cooperativa, lo que será acreditado de igual forma que con los taxis.

Las asignaciones finales deberán ser visadas por el MOPT, a través de la Dirección de Planeamiento, a objeto de controlar el cumplimiento de las normas.

6.- CONDICIONES DE COMERCIALIZACION DE VEHICULOS.

Se calculará el valor correspondiente al costo CIF de los vehiculos convertidos a moneda local de tipo de cambio vigente a la fecha de la internación, gastos bancarios, preentrega y un margen de comercialización de 20% sobre el valor sin impuesto resultantes. El precio final incluye el impuesto de compraventa.

Para todas las ventas de vehiculos se fijará un mecanismo de compromisos de trabajo permanente y prenda del vehiculo en el contrato de compra-venta.

Las condiciones de venta son al contado al organismo vendedor financiándose la operación mediante el sistema bancario en las condiciones que a continuación se expresan.

6.-1 TAXIBUSES.

10% al contado y el saldo financiado a través de crédito bancario, pagadero en 24 cuotas mensuales iguales y sucesivas, que devengarán un interés del 7% anual, reajustables con el factor depreciación de los costos.

6.2 AUTOBUSES.

15% al contado y el saldo financiado a través de créditos bancarios, pagadero en 24 cuotas mensuales iguales y sucesivas, que devengarán un interés de un 7% anual, reajustables con el factor depreciación de los costos.

6.3 TAXIS.

El precio final de los taxis Peugeot que actualmente se encuentran en el país será de E° 1.300.000 cada uno.

Las condiciones de venta serán

Propietarios:

20% al contado y el saldo financiado a través de crédito bancario pagadero en 18 cuotas mensuales iguales y sucesivas que devengarán un interés del 7% anual, reajustables con el factor depreciación de los costos.

No Propietarios:

10% al contado y el saldo financiado a traves de credito bancario pagadero en 24 cuotas mensuales iguales y sucesivas, que devengarán un interes del 6% anual reajustables con el factor depreciación de los costos.

6.4 Buses interprovinciales:

El precio final de los 25 buses MAGIRUS que se encuentran en el país será de E° 6.500.000 (con baño); y E° 6.350.000 (sin baño).

Las condiciones de venta de estos vehiculos y el resto de interprovinciales incluidos en esta declaración será de 30 % al contado y el saldo financiado a través de crédito bancarios pagadero en 18 cuotas mensuales iguales y sucesivas, que devengarán un interés de 7% anual reajustables con el factor depreciación de los costos.

6.5 Camiones:

30% al contado y el saldo financiado a través de credito bancario, pagadero en 18 cuotas mensuales iguales y sucesivas, que devengarán un interés del 7% anual, reajustables con el indice de precios al consumidor.

NOTA: Se entiende por factor de depreciación de los costos aquel del vehiculo nuevo considerado en el estudio oficial de tarifas que realiza la Subsecretaria de Transportes.

II.- ASPECTOS GENERALES.

1.- Repuestos

La cuota destinada a importación de respuestos entre septiembre y diciembre de 1973 será de doce millones de dólares. De estos, nueve millones de dólares, serán importados directamente por ENARA para ser distribuidos a los Sindicatos del Transporte y tres millones de dólares directamente a traves de sus Cooperativas y/o Economatos o empresas de Buses Rurales e Interprovinciales de los transportistas de carga y pasajero, sobre la base de la operación de las circulares número 484 y 1.364 del Banco Central. De estos tres millones, dos corresponden a importación de emergencia y uno a stock de respuestos de alta rotación.

Para los efectos anteriores las cooperativas, economatos o empresas de buses rurales e interprovinciales legalmente contituidas que hayan trabajado durante el paro o comiencen a hacerlo a partir de esta declaración, se entenderán directamente con el Banco Central a partir del Lunes 10 del presente; por otro lado ENARA continuará conectándose directamente con los sindicatos de transportistas a objeto de distribuir sus repuestos de importación.

En el curso del mes de Diciembre de 1973, el Banco Central asignará una partida especifica en dólares para 1974 que se destinará al mantenimiento de los vehiculos de transporte terrestre de carga y pasajeros.

2.- Neumáticos y baterías.

A partir de las cifras que actualmente se están entregando, se trabajará en forma directa con los Sindicatos de Transportistas a través de INSA, en el aumento de estas cifras, en especial teniendo en consideración el mayor desgaste que tiene el uso de los neumáticos para ciertos tipos especiales de transporte, tomando en cuenta también el uso de recauchaje.

Aquellos transportistas que se encuentren trabajando seran atendidos por INSA mediante una certificación por escrito de las Intendencias y Gobernaciones que acrediten esto. En el caso de Santiago lo acreditará la Subsecretaria de Transportes.

Las cantidades a entregar deben ser consultadas con los técnicos INSA en sus oficinas de Antofagasta, La Serena, Santiago y Concepción; dichas entregas serán descontadas en la cuota del Sindicato respectivo posteriormente.

3. Participación de los Transportistas de Carga y Pasajeros.

La Empresa Nacional de Repuestos Automotrices (ENARA), la Industria Nacional de Neumáticos (INSA) y el Comité Automotriz, se entenderán directamente con los Sindicatos de Transportistas con el fin de cuantificar sus necesidades y realizar las programaciones correspondientes tanto en repuestos como neumáticos y vehiculos. Para los efectos anteriores el Gobierno y cada empresa en particular definirá los canales y forma de trabajo.

4. Tarifas.

El Gobierno reitera su decisión de implementar el mecanismo de TARIFADO NACIONAL para el transporte de carga del país. Sin perjuicio de lo anterior, se realizará un estudio de tarifas para el Sector de camiones sobre la base de nuevos costos que se acrediten.

En lo ques se refiere al Sector de transporte de pasajeros, el Gobierno reafirma su decisión de estudiar los costos con el fin de cubrir los desfinanciamientos de pasajes para buses, taxis, taxibuses y autobuses, a contar del primero de octubre de 1973, de acuerdo a lo pactado anteriormente. En la misma oportunidad se estudiará el desfinanciamiento producido en los Servicios por los efectos del cambio del valor del dólar que ha fijado el Banco Central para la importación de repuestos, a partir de la fecha de aplicación de las tarifas que están actualmente vigentes y determinará la forma de cubrir dicho desfinanciamiento.

El Gobierno pagará, en la forma acostumbrada, al Gremio de Autobuses y Taxibuses las bonificaciones pendientes.

Simultáneamente con la fijación de tarifas en octubre se discutirá un mecanismo que permita cubrir futuros déficits que enfrente el Sector por sus costos de operación.

III. OPERACION DEL SECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS Y DE CARGA DEL SECTOR PRIVADO.

El Gobierno reafirma lo planteado en la declaración del General Carlos Prats en noviembre de 1972 aplicable a todo el transporte privado:

"El Gobierno nunca ha tenido dentro de sus objetivos la estatización del transporte terrestre camionero, que hoy dia se encuentra en manos de Empresarios Particulares. En este Sector de la economia no existe el control del capital extranjero y no existen empresas monopólicas, sino una gran cantidad de camioneros propietarios de uno o dos camiones y un número muy reducido de empresas medianas. De tal manera que los legitimos intereses de los transportistas privados han sido y serán respetados por el Gobierno, pues coinciden con los intereses de la mayoria del pueblo de Chile."

Para explicitar lo anterior el Gobierno enviará al Parlamento el proyecto de ley sobre la delimitación del área privada del transporte y las garantias de su operación. Está claro que el Gobierno se compromete con el proyecto que envia, pero no puede hacerse responsable de las modificaciones que hagan variar sustancialmente su espiritu.

IV. ACCIONES JUDICIALES.

El Gobierno se desistirá de todos los requerimientos referidos a los delitos contemplados en el artículo 11 de la Ley de Seguridad Interior del Estado entablados con motivo del paro y referidos a aquellos sindicatos y organizaciones que comiencen a trabajar de inmediato sin perjuicio de las acciones que procedan por delitos comunes no contemplados en la disposición señalada.

Georgina Pizarro Burgos

"EN MI CASA EMPEZO EL TIROTEO"

"En mi casa se inició el tiroteo, señor y puedo decirle que ninguno de los obreros ha disparado un solo tiro contra los militares; lo que pása es que aquí se produjo una confusión que fue mal interpretada por los uniformados", declaró, a mediodía de ayer a "La Nación GEORGINA BURGOS PIZARRO, obrera de la industria "Pollak", separada de su marido con cuatro hijos, domiciliada en calle Primero de Mayo 3542 de la población Germán Riesco, frente al costado oriente de la Industria Nylon Sumar y cuyo domicilio fue allanado a las 19 horas por personal de la Fuerza Aerea que buscaba allí armamentos.

"A la hora señalada estaba yo en mi trabajo cuando me avisaron que mi domicilio estaba siendo allanado por los uniformados que buscaban armamentos... Esta información la obtuve porque mi hija Linda Varas, de 14 años, estaba en la casa y al sentir que los militares comenzaban a entrar, salió huyendo a contar el hecho a los vecinos".

"Como yo no tengo marido y para mantener a mis cuatro hijos debo trabajar, me ayudo económicamente arrendando un local de madera construida en el sitio, al Partido Socialista, donde tiene una sede, lo que explica que aquí estaban los tarros de pintura y los cascos que usan los chiquillos cuando salen a los rayados murales, pero aquí no ha existido jamás armamentos ni armas de ninguna naturaleza".

"Por declaraciones de mis hijos mayores y de algunos vecinos se me informó que a esa hora los uniformados colocaron una pequeña escalera y penetraron por el costado lateral derecho de mi casa, llegando luego hasta las dependencias y registrándolo todo, dejando los destrozos que usted puede ver aquí".

"Enseguida, según cuentan mis niños los militares desde adentro rompieron los vidrios de las ventanas que dan a la calle y por allí entró otro grupo de uniformados que prosiguieron registrándolo todo, porque hasta la artesa que tengo para lavar la ropa de mis chiquillos, la dieron vuelta".

"En todo esto yo llegué a la casa y cuando entré estaban allí los militares, pero ya se estaban yendo, y en ese momento pasó por la calle una camioneta de color rojo, desde donde se disparó un balazo (o a lo mejor fue una detonación provocada por el escape del vehículo)".

"Para que voy a mentir: la verdad es que yo no vi si los militares dispararon o no contra la camioneta, pero enseguida iniciaron el tiroteo hacia el costado poniente de la industria, justamente donde está ubicado la planta de "POLIMELLIZACION", donde se guarda combustible y petróleo crudo".

"Como las ventanas de ese sector son desde el suelo hasta el techo, toda con grandes vidrios a través de los cuales se puede mirar hacia adentro, desde la calle se divisaba cómo los obreros se lanzaron al suelo y escaparon arrastrándose, pues en ese instante todos estaban trabajando".

"Enseguida otro grupo de militares avanzaron hacia el sector sur, donde está la calle El Pinar, y desde allí comenzaron a disparar hacia los faroles de la luz, dejando todo el sector a oscuras.

VENIAN A ALLANAR SEDE DEL P.S.

Versiones entregadas posteriormente por los vecinos, señalan que cuando Linda Varas Burgos huyó hacia las casas vecinas, un jefe uniformado le preguntó a un vecino

¿Hay gente aquí?

No se

¿Hacen reuniones políticas en esta casa?

No sé

Y que de inmediato los uniformados dieron una vuelta hacia el costado norte de la casa, penetrando hasta el interior por una muralla a través de la cual se afirmó una pequeña escalera.

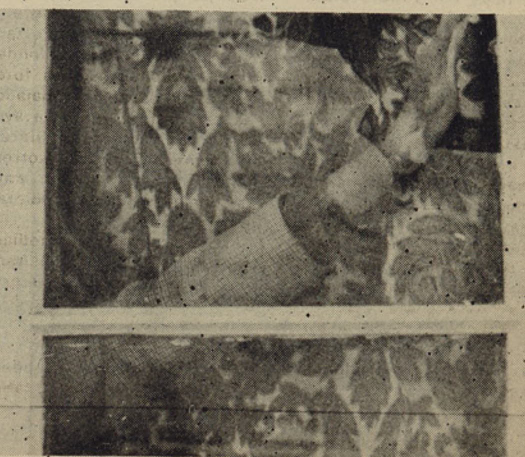
Georgina Pizarro Burgos termina diciendo que el entrar a su casa encontró una serie de cartuchos vacíos, lo que indica claramente que desde su propio hogar se disparó.

Aquí quedan algunos de los cartuchos -dijo- **Los niños los recogieron todos y andan jugando con ellos.**



"Estos cartuchos vacíos estaban dentro de mi casa", expresa Georgina Pizarro, "lo que demuestra que desde aquí se disparó hacia la industria".





Dice Carta a Ruiz Danyau:

"INVITAMOS A LAS FUERZAS CORRESPONDIENTES A VISITAR ESTA INDUSTRIA"

Santiago 6 de agosto de 1973
Señor
Comandante en Jefe Fuerza Aerea
General César Ruiz
Ministerio de Defensa

PRESENTE

1.- Ante los frecuentes allanamientos que se han desarrollado en diferentes empresas del Area Social, culminando con los desgraciados sucesos de Punta Arenas.

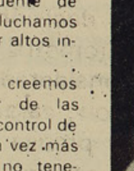
2.- Hechos que no deseamos ocurran entre nuestros Compañeros, puesto que no estamos acostumbrados a enfrentarnos a este tipo de situaciones y más aún cuando se toman actitudes violentas que los trabajadores no podemos permitir, pues las vidas de nuestros compañeros no se restituyen con disculpas posteriores, y

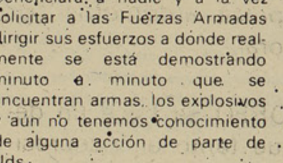
3.- Siendo nuestra empresa de un delicado proceso químico continuo, nos permitimos invitar a las fuerzas correspondientes a visitar esta Industria para que obtengan un acabado conocimiento de ésta, cosa que en el momento que estimen Uds necesario efectuar la inspección lo hagan sin causar daños a las instalaciones de la Industria, que constituyen nuestra fuente de trabajo y por lo que luchamos cada día para mantener altos índices de producción.

De esta forma creemos contribuir a la labor de las Fuerzas Armadas en el control de armas y confiamos una vez más que los trabajadores no tenemos armas ni queremos conducir a los chilenos a un enfrentamiento que no beneficiará a nadie y a la vez solicitar a las Fuerzas Armadas dirigir sus esfuerzos a dónde realmente se está demostrando minuto a minuto que se encuentran armas, los explosivos y aún no tenemos conocimiento de alguna acción de parte de Uds.

Fraternalmente quedamos a la espera de su pronta visita

SINDICATO INDUSTRIAL
PLANTA NYLON





IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse el 1er. aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y hermana.

NIEVE ENRIQUETA MORENO MIRANDA
(Q.E.P.D)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy 9 del pte. a las 19.30 hrs. en la Iglesia Jesús de Nazaret, calle Padre Vives esq. de Luis Infante Cerda. Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros acompañarnos en este acto religioso.

Su esposo y hermana

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA Y LA REINA "ESTAMOS ALERTA"

†

Cito al Cuerpo a Funerales del Voluntario Mártir de la Segunda Compañía, don
Jorge Nicolás Dzazopulos Elgueta
fallecido en Acto de Servicio, para hoy domingo 9 de septiembre a las 15.30 horas.
Punto de reunion: Antonio Varas-Capitán Orella.
Tenida: Uniforme de Parada.
Estandarte: Con estandarte enlutado.
Material: Con material.

A las Delegaciones que nos acompañarán al Funeral del Voluntario Mártir de la Segunda Compañía Dn. Jorge Nicolás Dzazopulos Elgueta, el punto de reunión será José María Caro con Puente Loreto, a las 16.30 horas.

ÑUÑOA, 8 de septiembre de 1973.

EL SECRETARIO GENERAL

En relación al tiroteo de Sumar:

INFORME OFICIAL DE LA FACH

DOS VERSIONES diferentes en el fondo aunque similares en la forma se entregaron a mediodía de ayer en relación al allanamiento registrado entre las 19 y 20 45 horas del viernes en la Industria Nylon Sumar que dejó tres obreros heridos a bala y otros lesionados por golpes contusos provocando a continuación inmenso pánico entre los pobladores del sector

La primera versión corresponde a la entregada a mediodía de ayer por la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aerea cuyo texto in extenso es el siguiente

1 En cumplimiento a una orden emanada del Juzgado de Aviación y dentro de las disposiciones establecidas en la Ley de Control de Armas la Fiscalía de Aviación procedió a efectuar ayer un allanamiento en la casa particular ubicada en Calle 1 de Mayo 3542 (Comuna de San Miguel) la que se encuentra cercana a intalaciones de Industria SUMAR

2 — En esta operación tomaron parte efectivos de la Guarnición Aerea de Santiago al mando de un Oficial Superior iniciándose la diligencia a las 19 00 horas

Por encontrarse la casa sin moradores parte de las fuerzas ingresaron al recinto sin inconvenientes e iniciaron el registro del inmueble encontrándose en diversas habitaciones gran partida de cascos lanzas con punta de acero linchacos botellas plasticas y abundante propaganda y documentación del Partido Socialista relacionados con actividades politicas en la industria SUMAR

3 — A las 19 20 horas y en momentos en que personal de la Fuerza Aerea realizaba excavaciones en un patio trasero de la casa allanada en áreas que mostraban claras evidencias de tierra removida, las fuerzas militares fueron atacadas con intenso fuego de armas cortas y automaticas por personas ubicadas en la Industria SUMAR y en edificios de departamentos vecinos

Al mismo tiempo, desde un vehiculo particular en movimiento se abrió fuego contra las fuerzas que acordonaban el sector: estos ataques fueron repelidos por los uniformados y el vehiculo se estrelló siendo detenido su conductor

4 Ante estos hechos los efectivos de la Fuerza Aerea se vieron en la necesidad de suspender la diligencia judicial y defenderse contestando el fuego Esta situación se prolongó aproximadamente por dos horas Poco despues apareció desde el interior de la Industria SUMAR un individuo portando una bandera blanca, seguido luego por otros 22 hombres que junto con salir iban arrojando al suelo diversos objetos y pertenencias personales frotándose las manos con pasto hojas de arbustos etc presuntivamente para eliminar rastros de pólvora

5 • Simultáneamente se escucharon toques de sirenas en el interior de la Industria SUMAR y en otros sectores vecinales combinados con lanzamientos de bengalas rojas Como consecuencia de ello, comenzó a aproximarse hacia el sector controlado por los efectivos de la Fuerza Aérea una turba de más o menos 500 personas todos vestidos con trajes oscuros y calzando zapatillas de gimnasia o zapatos livianos los que se descolgaron de paredes techos etc de casas del sector

6 — Ante esta situación el personal de la F A procedió a retirarse llevándose a los 23 detenidos para evitar un enfrentamiento con los pobladores que, de haberse producido, habría causado enormes bajas entre los civiles

7 Como consecuencia de estos hechos resultaron lesionadas las siguientes personas

a Un Cabo de la F A con herida a bala de mediana gravedad El fusil que portaba fue perforado por un proyectil de alto calibre

b 5 civiles con heridas punzantes menores

c Un civil con herida a bala de mediana gravedad El proyectil que causó esta herida no era del calibre de las armas que portaba el personal uniformado

d Un civil con heridas leves

Todos los heridos se encuentran internados en instalaciones asistenciales de la Fuerza Aerea de Chile y los detenidos están a disposición de la Fiscalía de Aviación

8 — Del análisis de estos hechos se puede concluir

a — Personal de la Industria SUMAR se encuentra armado organizado y entrenado para desarrollar operaciones paramilitares

b Personal de la citada industria actuó coordinadamente con pobladores del sector, en contra de las fuerzas que realizaban el allanamiento legal

9 — El allanamiento realizado por la Fuerza Aerea de Chile estuvo dirigido exclusivamente a la casa- habitación ya señalada y en ningun momento existió la orden de hacerlo extensivo a las instalaciones de SUMAR no penetrando a dicho recinto ningun efectivo uniformado

Cabe considerar que el Fiscal pudo ordenar el allanamiento a dichas instalaciones ante la flagrante agresión cometida por los delincuentes que desde allí atacaron al personal uniformado La Ley daba las herramientas legales para hacerlo pero no se procedió de hecho para evitar males mayores

10 — Ante estos sucesos la Fuerza Aerea de Chile seguirá todas las acciones legales que correspondan a traves de los tribunales militares

COMANDANCIA EN JEFE
FUERZA AEREA DE CHILE

Dicen los obreros:

"SE NOS DISPARO SIN RAZON ALGUNA"

"NOSOTROS no fuimos allanados, compañero periodista; nosotros fuimos ametrallados sin razón alguna, pues, como se lo demostraremos más adelante, ninguno de nosotros disparó ni un solo tiro, la prueba es que no existen hombres de uniformados baleados, en cambio nosotros sí podemos citar a los compañeros Ricardo Marchant Rojas, que tiene una herida de bala en el pulmón derecho; al compañero Antonio Molina Guerra, que cuando salía del baño de la Administración recibió una bala en la clavícula derecha, y del compañero Mario Riveros Pizarro, cuya gravedad ignoramos porque está en carácter de reservado".

Esta declaración corresponde a uno de los trabajadores que se encontraba en el interior de la industria el viernes alrededor de las 19 horas cuando personal de la FACH llegó a la Industria Nylon Sumar situada en calle El Pinar 172

"A esa hora estábamos aquí trabajando, cuando sentimos la tostadera de balas; como 10 ó 15 uniformados, casi todo personal de planta, al parecer clases de servicio, ingresaron violentamente al interior y detuvieron al Jefe de Servicio, compañero Julio Castel y a 15 trabajadores pertenecientes al turno anterior, pero que se habían quedado aquí participando en la competencia interna de Baby-Fútbol".

"Todos ellos fueron sacados de la industria y trasladados a los camiones con las manos en la nuca, en tanto que otros militares se tendían en la calle apuntando hacia nosotros y apretando el gatillo hacia el sector de los transformadores, hasta que repentinamente le dieron al tablero electrónico que controla toda la industria, dejándonos totalmente a oscuras".

"En ese instante —prosigue el obrero— **un poblador trató de huir corriendo y fue alcanzado por detrás, por un uniformado, derribándolo a tierra".**

"A esa hora ya estaba totalmente acordonado el sector de las poblaciones Germán Riesco y El Pinar, y el tiroteo se prolongó hasta aproximadamente las 20.45 horas, tiempo en que los uniformados comenzaron a retirarse, al parecer, por órdenes superiores".

NO ESTAMOS CONTRA LAS FF.AA.

"Compañero periodista, para demostrarle hasta dónde hemos sido hidalgos y sinceros con los señores militares, quiero que usted conozca esta carta enviada el 6 de agosto del presente al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, don César Ruiz, mediante la cual le solicitamos que en cualquier instante puede venir a visitar la industria y allanarla, porque contará con todas las facilidades de la empresa y los trabajadores a fin de que cumpla satisfactoriamente y con el máximo de facilidades su cometido de control de armas" (CARTA EN TEXTO APARTE).

"Nosotros no tenemos armas y creo que no las necesitamos porque los trabajadores no podemos hacer frente a los militares, cuyo importantísimo cometido es defender la Patria de agresiones foráneas, para lo cual los trabajadores estaremos prontos a ayudar a los chilenos militares, que como nosotros sufren, sienten, aman y lloran ante las desgracias que pudieran ocurrir al país".

"Los jefes militares, mediante la carta enviada al General Ruiz Danyau, estaban advertidos del peligro que significa una bala en el sector de "POLIMELLIZACION", y como tal cualquier imprudencia podría hacer volar la fábrica y las dos poblaciones que nos rodean, y que costaría la vida a muchísima gente inocente".

INSERCION

CORFO Y UNA DECISION DE POLITICA AUTOMOTRIZ

CORFO ha puesto fin a la Licitación Internacional Automotriz con la firma de la declaración conjunta entre Nissan Motor Chile S.A. y la Corporación de Fomento de la Producción. Con este paso, se cumple uno de los objetivos del Gobierno de la Unidad Popular de promover el desarrollo tecnológico del país mediante la fabricación de vehículos en Chile.

Esta última decisión respecto a una política automotriz adoptada por CORFO fue considerada en términos negativos y con caracteres de escándalo por la prensa de oposición. En una actitud orquestada se planteó una supuesta desconfianza y un desasosiego de los trabajadores de determinada empresa automotriz por su estabilidad laboral.

Al respecto, CORFO se hace un deber en señalar que tanto el Vicepresidente Ejecutivo como el Gerente General de la Corporación, en conjunto con el Comité de Operaciones Automotrices, dieron amplias informaciones a los dirigentes sindicales de la Empresa Fiat, quienes quedaron satisfechos por los alcances de la política automotriz delineada por el Gobierno.

Incluso, previo a la firma de la Declaración Conjunta con la Nissan Motor Chile S.A., el Vicepresidente Ejecutivo, Pedro Vuskovic Bravo, viajó a la Planta FIAT de Rancagua, y ante una nutrida asamblea de obreros y empleados reiteró los alcances y fundamentos de la decisión gubernamental. Lo mismo hizo el Gerente General, Darío Pavez Basso, en la planta FIAT de Cerrillos.

Un acuerdo básico para afrontar los problemas del período de enlace entre una empresa que deja de producir y otra que empieza su línea de producción, fue designar comisiones conjuntas de la parte laboral y de CORFO para resolver los problemas que se susciten.

En la Declaración Conjunta firmada por CORFO en representación del Gobierno de Chile y la Nissan Motor Chile S.A., se manifiesta la decisión de concurrir a la formación de una Sociedad Mixta para fabricar el vehículo DATSUN SUNNY, de la categoría intermedia, en cantidades que van desde las 7.000 unidades en 1974 a las 14.040 unidades en 1980.

A la nueva Sociedad Mixta Automotriz concurrirá CORFO con un 51% de las acciones.

Ha sido consideración fundamental de CORFO en el Desarrollo de esta negociación el asegurar a los trabajadores la continuidad de su labor, el mantenimiento de sus remuneraciones, beneficios y garantías, y su participación en la administración.

Santiago, 9 de septiembre de 1973

DESALOJADO CANAL 9

Poco después de las 18 horas de ayer, Carabineros de la Prefectura Norte de Santiago procedieron a desalojar al personal de Canal 9 de Televisión.

Los trabajadores de la estación no opusieron ninguna resistencia a la acción, luego de la decisión que habían tomado en una asamblea realizada desde las primeras horas de la tarde. En los momentos de procederse a la acción, los trabajadores entonaron la Canción Nacional y procedieron a abandonar el recinto, en forma ordenada.

Inmediatamente después ocupó las pantallas televisivas un Coronel de la Prefectura Norte, quien señaló textualmente:

"Carabineros cumple las disposiciones. Está por el imperio de la ley, obedece las órdenes de los poderes del Estado. Estamos en un Gobierno de Derecho. Nada más".



El Ministro de Economía, José Cademártori, inauguró en la mañana de ayer la cooperativa de consumo "FANAPER LTDA". Formada por trabajadores de la fábrica nacional de pernos, algodones Colón, frutos Yaksic Ltda. y CARR y compañía. La Cooperativa que se encuentra dentro de la política del Gobierno para dar eficaz abastecimiento al pueblo, cuenta con 527 socios. El Ministro Cademártori ofreció todo el apoyo del Gobierno para que los trabajadores que integran la organización cuenten con un adecuado abastecimiento.

SOBRINO DE PATRICIO AYLWIN COMPROMETIDO EN TERRORISMO

GRAVEMENTE comprometido en la ola de atentados terroristas perpetrados desde los últimos días de junio hasta la fecha mantenidos constantemente por la oligarquía criolla se encuentra un sobrino carnal del Senador y Presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin Azócar, según trascendió extraoficialmente en la Decimotercera Comisaría durante las primeras horas de ayer.

La información, muy escueta y sin dar detalles completos, señala que la tarde del viernes en el sector vecino a la población Jaime Eyzaguirre viajaba a ese lugar un camión de la CORFO cargado de maderas para los pobladores cuando lo alcanzó el auto "Peugeot" de color rojo patente ED—182 de Las Condes desde cuyo interior donde viajaban cuatro personas le dispararon varios tiros.

El camión aceleró y persiguió al "Peugeot" y con los maderos salientes de su carrocería le destruyó el parabrisas al frenar bruscamente para obligar la detención de los terroristas.

Enseguida el camionero se bajó, cogió el padrón del auto y luego de guardárselo acudió a dar cuenta a la policía, mientras un grupo de pobladores testigos de la agresión perpetrada por los ocupantes del auto rojo, le propinaban una brutal pateadura a los cuatro muchachos que viajaban disparando contra los camioneros.

Recibida la denuncia en la Decimotercera Comisaría se concurrió al domicilio del dueño del automóvil, resultando ser nada menos que Arturo Aylwin Azócar, domiciliado en calle Teruel 1119, donde estaba el vehículo que fue reconocido por el camionero denunciante por tener destrozado el parabrisas y coincidir su matrícula con la del padrón.

Allí mismo estaba también el conductor del auto, un hijo de Arturo Aylwin cuyo nombre no fue revelado por Carabineros por constituir "secreto del sumario" que se iniciará una vez que se formalice la denuncia correspondiente ante el Tribunal.

El hecho habría ocurrido en la rotonda que existe en Grecia esquina de Circunvalación mientras el Senador Aylwin efectuaba conversaciones con el Presidente de la República para solucionar los agudos problemas que la oligarquía criolla está creando al país con sus acciones vandálicas, criminales y antichilenas.

Aprisionado por el carro-bomba:

FALLECIO VOLUNTARIO DE LA SEGUNDA COMPAÑIA

Víctima de un lamentable accidente ocurrido cuando se proponía tripular el carro de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa - La Reina falleció en la madrugada de ayer en la Posta Central de la Asistencia Pública, el Voluntario señor Jorge Nicolás Dzazopulos Elgueta.

Según las informaciones proporcionadas por la Comandancia de esa institución, la trágica muerte de este nuevo mártir que enluta a los bomberos de la vecina comuna de Ñuñoa se produjo como consecuencia de las heridas ocasionadas al ser aprisionado por el carro de la Segunda Compañía contra el portón de la Sala de Máquinas de esa Unidad, en el instante que se proponía tripularlo para dirigir a Macul con Los Plátanos, lugar donde se había declarado un incendio.

Trasladado con toda premura a la Posta Central de la Asistencia Pública, dejó de existir a la una y cincuenta minutos de ayer sábado en medio de la consternación de todos sus compañeros y de altos oficiales de la institución.

ABOGADOS FORMARAN SINDICATO

EL SINDICATO Unico Nacional de Trabajadores del Derecho será constituido en una asamblea que se realizará el próximo miércoles 12, a las 18 horas en el local del Club de Abogados, ubicado en Huérfanos 1147.

Según informaciones recogidas en el Frente Patriótico de estos profesionales, formarán parte de él los abogados en ejercicio, los abogados jubilados, los egresados de Derecho y los estudiantes de Leyes que sean procuradores.

MENSAJE VENEZOLANO DE SOLIDARIDAD CON CHILE

UNA AMPLIA corriente de solidaridad con Chile se ha generado en Venezuela, desde que a ese país han llegado noticias sobre la crisis chilena. En varios rincones de la capital venezolana se han realizado actos solidarios, donde ha sido invitado el embajador chileno en ese país, Luis Henríquez Acevedo.

Según señala una información aparecida en el diario "Punto", los últimos días de agosto, **"Todos los aspectos de la situación política y económica que viven los chilenos tienen como un síntoma positivo característico, el enfrentamiento organizado y decidido de los trabajadores, profesionales, campesinos y jóvenes contra la escalada fascista, que solapadamente estimula también el Partido Democratacristiano dirigido por Eduardo Frei, expresidente chileno".**

Esta preocupación de los trabajadores venezolanos se ha traducido en actos solidarios y también en mensajes al Presidente de la República a través del Embajador Henríquez.

Los trabajadores del Sindicato Nacional de la Prensa, en un acto celebrado en Caracas el 29 de agosto entregó un extenso mensaje para el Mandatario chileno, que en una de sus partes señala textualmente.

"En estos difíciles momentos que vive Chile, su patria, y la de todos nosotros, la Junta Directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela (SNTP) quiere hacerle llegar nuestro mensaje de solidaridad a usted y a todo el pueblo democrático chileno que mayoritariamente ha expresado su voluntad de construir una sociedad justa y distinta en medio de la paz y el trabajo".



Luis Henríquez Acevedo, Embajador de Chile en Venezuela.

"Al mismo tiempo repudiamos y condenamos enérgicamente, todos los actos terroristas e intentos de la derecha de impedir esa noble tarea, que vendría a significar la culminación de todas las aspiraciones por las cuales lucharon los Libertadores Simón Bolívar, Bernardo O'Higgins y Andrés Bello".

Durante este mismo acto adhirieron organismos de españoles, portugueses y bolivianos, al igual que diversas personalidades de los partidos progresistas, colegios profesionales, organizaciones sindicales y estudiantiles.

ALLENDE CON COMANDANTES EN JEFE ANALIZARON SUCESOS DE SUMAR

INTENSA actividad se vivió ayer en la Moneda, ya que citados por el propio Presidente de la República, Dr. Salvador Allende llegaron los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, quienes analizaron los hechos relativos al allanamiento efectuado por efectivos de la FACH a una casa situada cerca de la Industria Textil Sumar Nylon.

El Primer Mandatario, a su arribo al Palacio Presidencial, a las 10.55 horas y consultado por los periodistas, sobre los sucesos informó: **"Vengo precisamente a recibir versión oficial y a analizar los hechos. Tengo citados a los tres comandantes en Jefe y al Ministro de Defensa Nacional, Orlando Letelier.**

El Comandante en Jefe de la Armada Almirante Raúl Montero, informó a la salida de la reunión con el Presidente Allende que habían estado estudiando la situación última sobre el problema de aplicación de la Ley de Control de Armas y los sucesos ocurridos en Sumar. Consultado sobre su opinión acerca de estos operativos, expresó: **"Como Comandante en Jefe no coarto la libertad de los mandos.**

Finalmente, expresó, al preguntarle por su renuncia: **Mi renuncia está siempre en el escritorio del Presidente de la República, esperando la decisión del Presidente que es la única autoridad competente para hacerlo. El elige el momento.**

Por su parte, el General del Aire, Gustavo Leigh, señaló: "Me remito a la declaración emitida por la Fuerza Aérea.

Finalmente, el Ministro de Defensa Nacional, Orlando Letelier declaró: **Fue un operativo de acuerdo con la ley de Control de Armas y en obedecimiento a una orden del Fiscal Ad-hoc".**

JEFES DE LA UP

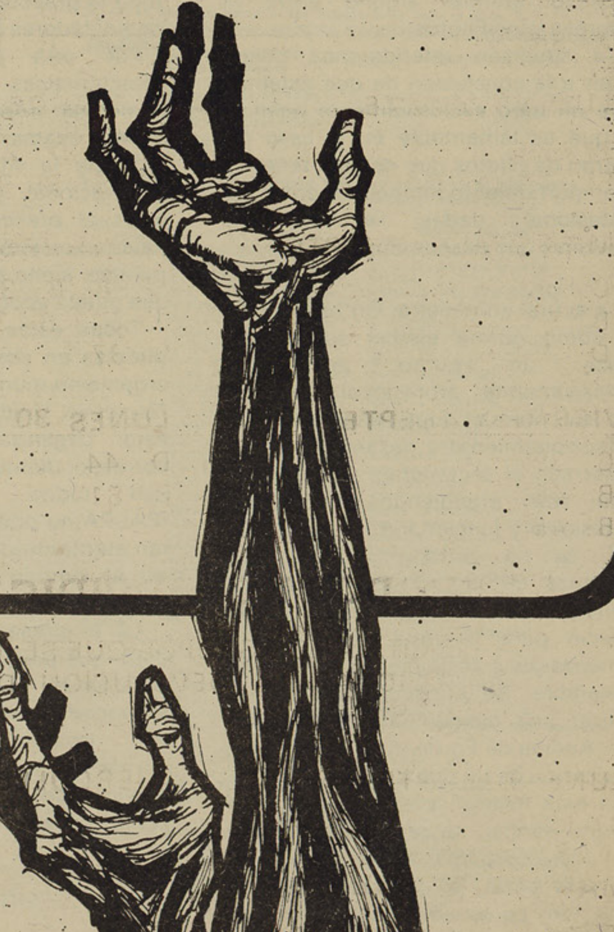
Poco después de las 11 de la mañana, comenzaron a reunirse en la Moneda, los Jefes de los partidos políticos que conforman la Unidad Popular para considerar la posición de cada colectividad frente al momento político que vive el país.

Orlando Millas, miembro del Comité Político del Partido Comunista declaró: **Hoy habrá resoluciones** refiriéndose a si estas colectividades de gobierno se inclinaban por reanudar las conversaciones con la Democracia Cristiana o llamar a un plebiscito. **De aquí saldrá un pronunciamiento de la UP,** agregó.

VUSKOVIC

También llegó hasta la Moneda y citado por el Presidente Allende el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, Pedro Vuskovic, quien entregó una cuenta al Primer Mandatario sobre los sucesos.

Informó Vuskovic, que el 6 de agosto, miembros del Sindicato Industrial de Sumar Nylon enviaron una carta al ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, César Ruiz, señalándole lo que podría ocurrir allí si se realizaba un allanamiento. Le advirtieron los grandes riesgos que se correrían si se allanaba la industria sin la participación de los dirigentes sindicales dadas las características de compuestos químicos que allí se utilizan.



Asociación Nacional de la Prensa:
PROTESTA POR ASALTO A DIARIO "EL ATACAMA"

Por segunda vez en el breve plazo de poco más de una semana, la Asociación Nacional de la Prensa, debe protestar públicamente por el asalto a una de sus Empresas Asociadas.

La víctima de los desmanes fue ahora el diario "El Atacama" de Copiapó al que turbas descontroladas lo asaltaron, el día miércoles último, despedazando sus puertas, quebrando sus vidrios y destrozando la acera.

La denuncia cobra mayor gravedad si se considera que el Sr. Director del diario "El Atacama", se entrevistó en la misma mañana de los hechos con el Intendente de la Provincia, para pedirle protección policial, porque con real fundamento temía que se produjesen tales desmanes.

Estas situaciones que se repiten con dolorosa frecuencia, obliga a la Asociación Nacional de la Prensa a señalar a la opinión pública el gravísimo daño que se está ocasionando al ejercicio de la libre expresión de las ideas, no encontrando las Empresas Periodísticas la seguridad necesaria para desarrollar sus labores.

LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA, reitera su protesta y señala al Supremo Gobierno la necesidad que existe de dar a las sedes de los diarios el resguardo preciso para cautelar así los Derechos de la Prensa, que se ven amagados por desbordes de pasiones que deben ser reprimidas.

EL DIRECTORIO

Santiago, 8 de septiembre de 1973.

RESTABLECIDAS LAS COMUNICACIONES CON EL SUR

En el curso del día quedarán restablecidos los servicios telefónicos y de TV entre Santiago y la zona sur del país, que quedaron suspendidos parcialmente a raíz del atentado terrorista registrado contra una radio estación de la Red troncal de microondas.

Tecnicos de Entel trabajaron toda la noche en la habilitación de enlaces de emergencia para permitir el tráfico de telecomunicaciones. En estas labores participó también personal de televisión Nacional de Chile.

Los daños causados por el atentado son considerables, ya que resultaron destruídas dos torres y 4 antenas parabólicas de la radioestación situada en el cerro 866, frente a San Francisco de Mostazal, en la provincia de O'Higgins.

REACCION INTENSIFICA OLA DE ATENTADOS

Una nueva ola de violencia se produjo en las últimas 24 horas en el país, cuando elementos de la ultraderecha protagonizaron atentados contra la propiedad pública y privada. Al respecto, el Subsecretario del Interior Daniel Vergara, manifestó que los nuevos atentados eran hechos **concertados y deliberados para provocar desórdenes y desmanes. Más que atentar contra el orden** -dijo- **esas acciones persiguieron atentar contra la fuerza pública".**

Daniel Vergara agregó que se advierte **"El luctuoso propósito de impedir el abastecimiento a las ciudades, cortando las comunicaciones y tratando de crear la imagen de caos y de desorden. Estos elementos fascistas dirigen sus ataques contra carabineros que afortunadamente no se ha dejado provocar, actuando siempre con moderación y firmeza, pero con mesura..**

LOS HECHOS.

El viernes a las 19 horas en Cauquenes, un grupo de mujeres agrupadas en la organización "poder Femenino" se tomó la radioemisora local transmitiendo consignas agravantes contra el gobierno.

En Calama treinta elementos de oposición realizaron una manifestación sin tener el permiso de la autoridad competente, causando desmanes, llegando incluso a atacar a un jeep policial con balines, a quienes se les encontró en su poder cadenas, hondas y balines de acero.

En Santiago en el paradero 29 de la Gran Avenida manifestantes obstruyeron el tránsito y lanzaron piedras contra vehículos de locomoción, dañando tres buses de la empresa de transportes colectivos del Estado. A raíz de estos hechos carabineros detuvo a 24 personas.

A LO LARGO DEL PAIS.

En San Fernando entre las 15 y las 16 horas de ayer trescientas personas entre estudiantes y provocadores profesionales manejados por Patria y Libertad y el Comando Rolando Matus apedrearon locales comerciales y atentaron contra vehículos que en esos momentos transitaban por el lugar.

Estos mismos elementos -dijo Vergara- atacaron agencias Graham en Santiago provocando a la policía. A raíz de estos hechos una persona fue herida a bala y se encuentra hospitalizada con diagnóstico de observación.

Entre las 16 y las 18 horas del viernes en Santa Cruz doscientos individuos -entre estudiantes y provocadores- cometieron atentados y alterando el orden público y levantando barricadas con neumáticos encendidos. La policía detuvo a seis manifestantes.

En Cauquenes, a las 21 horas trescientos fascistas provocaron daños en establecimientos comerciales y obstruyeron el tránsito levantando barricadas. La policía logró detener a 33 individuos.

En Concepción entre las 12 y las 14 horas del viernes estos mismos elementos provocaron desórdenes en las calles céntricas debiendo actuar carabineros.

Estos mismos hechos se produjeron posteriormente en Punta Arenas, deteniéndose a 13 personas una de las cuales portaba un arma de fuego.

DOCE ATENTADOS

En las últimas 24 horas se produjeron doce atentados a través del país.

En Santiago a las 21.35 horas del viernes elementos terroristas lanzaron un artefacto explosivo desde el interior de un Fiat 600 contra un camión que se encontraba estacionado en calle Lira.

A las 0.35 horas desde un automóvil en marcha se lanzó un artefacto explosivo contra una casa comercial causando daños de consideración.

Media hora más tarde se lanzó un artefacto explosivo a un camión estacionado en calle Seminario, causando daños en el motor y en las casas cercanas.

Viernes en la tarde se produjo un atentado contra las torres de microondas de Entel ubicada en el Cerro La Campana, donde colocaron ocho cargas explosivas. La explosión causó la destrucción total de la torre y diseminó los fierros en un radio de cien metros.

Fascistas realizaron un atentado contra un local comercial en Valdivia a raíz de que el dueño no acató la orden de los dirigentes del comercio de cerrar sus negocios.

Otro hecho se produjo en Santiago, donde fue atacado un camión de la Corporación de Fomento de la Producción; el atentado produjo daños de consideración en el vehículo.

En Rancagua personas que se encontraban en el interior de la feria local lanzaron piedras contra un camión, el cual resultó con sus vidrios quebrados.

En Talca se produjo un hecho similar al ser atacado un camión del servicio Agrícola y Ganadero que resultó con sus vidrios quebrados.

En Bulnes elementos terroristas apedrearon un ferrocarril de pasajeros resultando varios de sus vidrios quebrados y algunos de sus pasajeros lesionados.

Por último en La Unión elementos ultraderechistas incendiaron un coloso colocándolo luego en un camino con el fin de obstaculizar el tránsito.

LAN-CHILE A LA OPINION PUBLICA

Línea Aérea Nacional, y la opinión pública, han sido sorprendidas con la resolución de paralizar indefinidamente sus actividades adoptada por el Sindicato de Pilotos Lan.

Es necesario señalar que, recientemente, con fecha 25 de Julio del año en curso, se firmó el Acta de Avenimiento que puso término al conflicto surgido por la presentación de un Pliego de Peticiones.

Por la mencionada Acta, se dió solución ámpliamente satisfactoria a las aspiraciones de carácter económico y social del cuerpo de pilotos. En efecto, se estableció una escala de rentas que para los Capitanes A (pilotos de mayor rango) significa una renta mínima de E° 91.000 mensuales, la que puede ser incrementada hasta E° 102.000 en función de los años de servicios que tenga cada cual. Por otra parte, se acordó la creación de un Servicio Médico Aeroespacial para los tripulantes, el pago de una indemnización por años de servicios que hasta esa fecha no existía, y muchos otros beneficios y garantías que señalan claramente la absoluta inexistencia de conflicto gremial alguno entre la Empresa y los Pilotos.

La situación referida nos obliga llegar a la conclusión de que estamos ante un paro exclusivamente político, lo que es lamentable en el caso del cuerpo de pilotos que debería tener un comportamiento eminentemente profesional, dadas las delicadas funciones que desempeñan.

La actual administración ha adoptado como norma ejercer su función desde un punto de vista exclusivamente profesional, velando por su normal funcionamiento, su perfeccionamiento y desarrollo. Se ha desterrado el sectarismo, valorando a cada cual atendiendo su calidad profesional y funcionaria. En la actualidad, se ha cerrado la operación tendiente a la adquisición de 6 aviones Twin Otter para resolver el servicio para la zona sur, los que comenzarán a recibirse en el mes de Noviembre. Se encuentra próxima a realizar una gestión con la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la adquisición de un nuevo Boeing 707.

En este mismo sentido, y para otro aparato similar, se realizan gestiones con una compañía aérea extranjera. Por otra parte, se ha concretado la firma de convenios que permitirán abrir nuevas rutas para Lan-Chile.

Todos estos planes, respecto de los cuales Lan ha contado con el irrestricto apoyo del Supremo Gobierno y en especial de S.E. el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende y en cuyo conocimiento están los pilotos de Lan-Chile, demuestran el sentido y orientación que guía a la administración de la empresa y a sus trabajadores, han sido puestos en peligro de destrucción por la insólita actitud exclusivamente política, asumida por este sector.

Pero la población debe conocer la gravedad de esta medida en toda su magnitud, que va más allá del tronchamiento de los planes futuros.

A esta fecha, toda la capacidad de transporte internacional se encuentra vendida hasta el mes de Octubre, lo que desde ya significa una pérdida de US$ 150.000 (ciento cincuenta dólares) diarios, que repercutirá injustificadamente en la situación de los cuatro mil trabajadores de la empresa.

Se imposibilita la comunicación por medio del transporte, de alimentos y pasajeros a puntos críticos como son Punta Arenas y toda la Zona Austral, el extremo Norte y la Isla de Pascua, con toda la gravedad que ello implica para los pobladores de esas zonas.

Por otra parte, y dadas las características de la operación aerocomercial internacional, la empresa deberá examinar de inmediato y con urgencia la situación de su sistema internacional, puesto que no puede dejar el prestigio internacional del país, expuesto a actitudes de tipo político, ajeno a su función profesional, que pueda adoptar este sector.

Todas estas consideraciones serán puestas en conocimiento de IPALPA, organismo mundial de los pilotos, y las Naciones Unidas, que ha acogido a esta Organización con el status correspondiente. Lan-Chile espera que con todos estos antecedentes, IPALPA no podrá adoptar una medida tan atentatoria, como la que se insinúa en el sentido de suspender todo el tráfico aéreo hacia Chile.

La empresa, consciente del grave daño que para la población significa la paralización de actividades de Lan, provocada por el cuerpo de pilotos, no escatimará esfuerzos por normalizar a la brevedad posible el servicio, en la medida que las condiciones lo vayan permitiendo.

La Administración
LINEA AEREA NACIONAL

8 de Septiembre de 1973.

Por disposición del Gobierno:

VEHICULOS FISCALES DEBERAN COLABORAR CON LA MOVILIZACION

Por disposición del Gobierno Popular a partir de las 8 hrs de mañana todos los vehículos de las reparticiones fiscales, empresas del Area Social deberán dedicar parte de su jornada al transporte de pasajeros en las ciudades afectadas por la paralización de la movilización colectiva.

Los respectivos jefes de servicios deberán adoptar las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de esta disposición velando fundamentalmente porque el transporte de pasajeros en vehículos fiscales opere en las horas de entrada y salida de los obreros y empleados de sus sitios de trabajo.

Los jefes de servicios al mismo tiempo integrarán al sistema a los choferes voluntarios que se presenten para el cumplimiento de esta tarea.

PROTECCION POLICIAL A COMERCIANTES QUE ABRAN

EL MINISTRO del Interior Carlos Briones entregó en la mañana de ayer una declaración en la cual garantiza la libertad de trabajo a todos aquellos comerciantes que quieran abrir sus puertas al público.

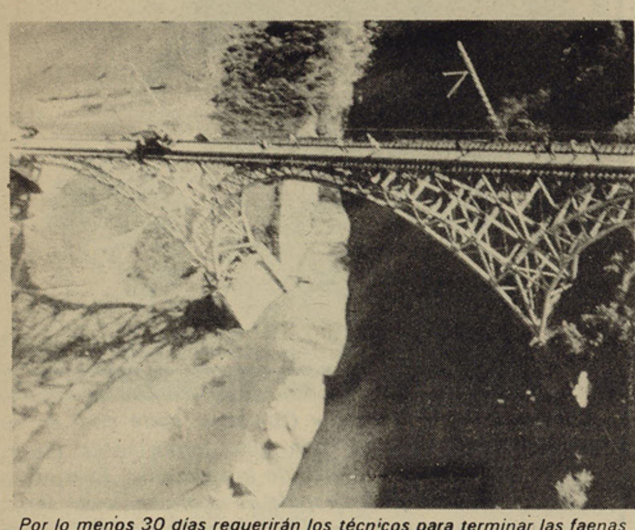
La declaración señala: **"A fin de defender y garantizar la libertad de trabajo, el Ministro del Interior ha dispuesto que Carabineros presten protección a todos los locales comerciales que atiendan público. De esta manera todos los comerciantes que actualmente han debido cerrar sus negocios debido a las presiones y amenazas que se les han hecho, podrán desarrollar normalmente sus labores de atención de público"..**

ANTES DEL "18" ESTARA LISTO PUENTE SOBRE EL RIO CLARO

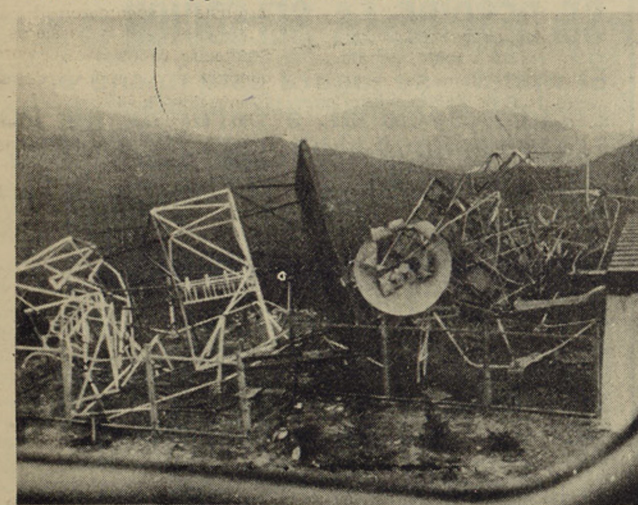
Un completo análisis de la situación en las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó hizo el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Humberto Magliocchetti, quien presentó luego un informe al Presidente de la República.

El Secretario de Estado se reunió durante su visita a las tres provincias con los respectivos Intendentes y otros Jefes de Servicios, dirigentes de SIDUCAM de Rancagua y con periodistas de Curicó y San Fernando. De los jefes provinciales y otras autoridades obtuvo información directa sobre la forma en que las diversas actividades de cada zona estan siendo afectadas por el paro de los transportistas. Fundamentalmente se busca proveer los medios para el abastecimiento de los productos indispensables.

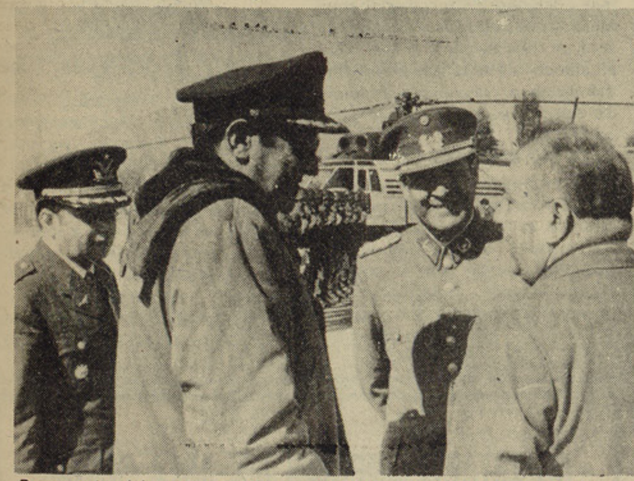
Antes de regresar a Santiago el Ministro de Obras Públicas y Transportes visitó el puente sobre el rio Claro, que fue objeto de un atentado dinamitero que interrumpió la normalidad en el tráfico ferroviario. El General Magliocchetti conversó con los técnicos que dirigen las faenas de reparación de la vía férrea. Estos le informaron que esperaban terminar la faena para dar paso restringido antes del 18 de Septiembre.



Por lo menos 30 días requerirán los técnicos para terminar las faenas de reparación del puente sobre el río Claro, luego que fuera dinamitado en sus bases, por manos criminales. La vista aérea fue tomada desde el helicóptero en que viajaba el Ministro de Obras Públicas el viernes pasado. Al centro se observa uno de los soportes dañados, sobre el cual descansa una gigantesca estructura metálica.



Vista área de la torre de ENTEL, ubicada en la provincia de O'Higgins, en el cerro 866, al interior de San Francisco de Mostazal. La instalación corresponde a una estación repetidora de la red de microondas de ENTEL-CHILE, que fue objeto de una atentado terrorista. La vista fue captada desde el helicóptero de la FACH, a cuyo bordo realizaba una inspección de tres provincias el Ministro de Obras Públicas y Transportes, General de Brigada Aérea Humberto Magliocchetti.



Durante la visita a las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó, el Ministro Magliocchetti conversó con los Intendentes respectivos, a quienes solicitó los datos sobre la forma en que las actividades de cada zona han sido afectadas por el paro de los transportistas.

MINISTERIO DE MINERIA
DEPTO.COMBUSTIBLES.-

NORMAS PARA LA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES

El Ministerio de Minería ha dispuesto para la Provincia de Santiago, las siguientes medidas relacionadas con la venta de combustibles en bombas:

1.- ATENCION AL PUBLICO EN GENERAL

A) KEROSENE.- La venta de kerosene en bombas se limita a 30 litros por persona.

B) GASOLINAS.- La venta de gasolinas se efectuara de Lunes a Sabados entre las 8 y 22 horas y estara limitada a:

Gasolina 93.-	Autos Grandes	E° 100.-
	autos pequeños	E° 70
Gasolina 81	autos grandes	E° 30
	autos pequeños	E° 25

Las siguientes instalaciones atenderán el Lunes 10 y Martes 11 del presente.

COPEC.-	Seminario/Bilbao	Gran Avda. Nº 7120
	Matucana Nº 570	Sn.Joaquin/Sierra Belle
	Sierra Bella/P.Cicarelli	Gran Avda. Nº 2904
	Salvador/Sta.Isabel	Sn Joaquin/V.Mackenna
	Apoquindo/San Cresente	Sta.Rosa Nº 3785
	Providencia/M.Pereira	Ecuador Nº 4365
	Irarrazaval Nº 1593	Plaza Maipu
	E.Parada/El Bosque	San Borja Nº 745
ESSO.-	Avda.Matta Nº 1395	Carlos Antunez Nº 2499
	A. Prat Nº 1939	Vitacura Nº 3351
	Colon Nº 3707	Gran Avda. Nº 4613
	Tobalaba/Pocuro	Independencia Nº 1517
	A.Varas/Bilbao	
SHELL.-	Panamericana Norte	Colon/Vespucio
	San Pablo/Brasil	Vitacura/Marquina
	P.Montt/C.Hipico	Irarrazaval Nº 4213
	P.Forestal/Pte,Bco.Chile	P.Valdivia/R.Araya
	P.Valdivia/Irarrazaval	Bilbao/Holanda
	Grecia/Macul	Gran Avda./A.Atala
	Irarrazaval/S.Eugenio	Gran Avda. Nº 6701(1 isla buses Renca Parc. 18)
	M.Montt/E.Yañez	La Florida (1 isla colectivos la florida)
	Sta. Rosa/Bio Bio	Bernardo O'Higgins Nº 3753

2.- ATENCION PREFERENCIAL

La venta de gasolinas o diesel para estos vehículos no tendrá topes de venta, estando ella limitada a la capacidad del estanque

El horario de atención sera entre las 8 y 22 horas de Lunes a Domingo.-

A) Las siguientes instalaciones atenderán exclusivamente a los vehículos de los servicios que se señalan:

COPEC.-	Plaza Ercilla	FF.AA.,FF.CC. y MOPT
	Blanco Vergara	Camiones, Armada, Servicio de Prisiones, Aduana Postal.
	San Francisco/Av.Matta	Camiones y Cuerpos de Carabineros
	Avda. Matta/V.Mackenna	Investigaciones, Carabineros, Taxis
	Beaucheff/Rondizzoni	Camiones
	Panamericana Norte	Camiones (Preferencia DINAC)
	Vivaceta/Retiro	Camiones, Taxis
	Independencia Nº 3060	Municipalidad de Conchalí, Linea Vivaceta Matadero
	Independencia/Echeverría	C.C.U.
	Portada Vitacura	Ejercito, FAO, ONU, Diplomáticos, Poder Judicial.
	Orientales/Vespucio	Lineas Plaza Egaña, Avda España, Providencia Los Leones, La Reina.
	Gran Avda. Parad. 12	Gobernación P.Aguirre Cerda, Taxis
	Santa Rosa Nº 6565	Municipalidad de la Granja
	Gran Avda. Nº 9166	FACH.
	P.A. Cerda Nº 5355	Camiones, Médicos y Paramedicos
COPEC.-	P.A.Cerda Nº 5903	Panaderías, Planta Casablanca, Linea Cerrillos/V.Olimpica, vehículos Agua Potable Maipu
	G.Velasquez/5 de Abril	Taxis, Linea Avda. Chile
ESSO.-	San Martín/Balmaceda	SNS, Investigaciones
	Beaucheff Nº 1207	Camiones Parque O'Higgins, MOPARE
	Gran Aveda. Nº 8501	1 isla Taxis, Sub Delegacion Cister-
	Pudahuel	Aeropuerto, Taxis.
	Camino Melipilla 12290	Industrias
SHELL.-	Avda.Matta/Sn. Diego	Ministerios
	Victoria/San Diego	Ministerios, S.N.S.
	Tajamar/M.Montt	Taxis
	Providencia/Th.Ojeda	Taxis
	Apoquindo 4815	Diputados, Senadores, Medicos, Diplomaticos
	Matucana Nº 30	S.NS, Medicos y Paramédicos
	Exposicion 1219	Transporte escolar, Enap, Cuerpo de Bomberos

B) Otros vehiculos de atención preferencial

- Vehiculos de la Administracion Publica, Instituciones Semifiscales, de Administracion Autonoma y Empresas del Estado.

IDENTIFICADOS POR SU PADRON

- Camiones
- Vehiculos de utilidad publica (ambulancias, cuerpo de bomberos agua potable, gas, electricidad, telefonos, carros funerarios y camiones recolectores de basura).
- Vehiculos debidamente autorizados por el Ministerio de Mineria o Intendencia de Santiago.

COPEC	# Santa Maria 0478
	Blanco/Exposicion
ESSO	# Apoquindo/Noruega
	E. Yañez 321
SHELL	# V. MAckenna/Rancagua
	# P.A.Cerda/Williams

Estas instalaciones atenderán durante las 24 horas del día

3.- INSTALCIONES PERMANENTES EN SECTORES RURALES.-

COPEC.-	POLPAICO	PANAMERICANA
	COLINA	CARRETERA SAN MARTIN
	PAINE	PANAMERICANA
	BUIN	CARRETERA
	MAIPO	BUSES STGO/BUIN/MAIPO
	ISLA DE MAIPO	GALVEZ Nº 6
	EL MONTE	LIBERTADORES
	SAN ANTONIO	PLAZA
		BUSES LITORAL CENTRAL
	LLOLLEO	LOS AROMOS
	EL TABO	CAMINO A ALGARROBO
	GRANEROS	PANAMERICANA
	NOS	PANAMERICANA
	SAN BERNARDO	SAN JOSE 12
	PEÑAFLOR	BUSES SANTIAGO PEÑAFLOR
	MELIPILLA	
SHELL.-	PUENTE ALTO	CONCHA Y TORO
	PADRE HURTADO	
# ESSO.-	HOSPITAL	
	TALAGANTE	
	PEÑAFLOR	
	MALLOCO	
	COLINA	
	SAN JOSE DE MAIPO	
	PUENTE ALTO	

Estas isntalaciones seran abastecidas cada 2 días

4.- INSTALACIONES PARA EXPENDIO EXCLUSIVO DE KEROSENE ABASTECIDOS POR ENAP.-

COPEC.-	Pedro Donoso Nº 195	SHELL.-	Panamericana Norte
	San Pablo/Neptuno		
	Bilbao/Vespucio		
ESSO	Independencia Nº 4905		
	Panamericana Norte		
	Las Condes/Farellones		
	Peñaflor		

5.- INSTALACIONES PERMANENTES PARA USO EXCLUSIVO DE TERMINALES DE LOCOMOCION COLECTIVA.- (MICROBUSES Y TAXIBUSES)

COPEC	DIRECCION	LINEAS L. C.
COPEC.-	Plaza Balmaceda	Avda. Matta
	Sta.Maria/Los Piñones	Sn.Cristobal/La Granja
	C.Caro/Bandera	Varias
	Sta.Maria/Recoleta	Stgo.-Puente Alto, Varías
	Matucana/Portales	Colon Oriente
	General Velazquez 0124	B.O'Higgins
	Radal 868	Central Ovalle
	Catedral 4660	Catedral
	5 de Abril/Placilla	Pila Recoleta
	5 de Abril/7 de Octubre	Pila Cementerio
	Chacabuco 55	Pullman Bus
	Las Condes 8363	Estadio Italiano
	J.M.Caro/P.Fontova	Matadero Palma
	Departamental/La Feria	Matadero Palma
	Plaza Tirso de Molina	Ovalle Negrete
	Placer/Sn. Francisco	Recoleta Lira
	Poblacion El Pinar	San Eugenio
	Gran Avenida 9682	San Bernardo
	Plaza Guarello (Sn. Bdo)	San Bernardo
	Coronel Alvarado 2818	Ñuñoa Vivaceta
	Independencia 3840	Ovalle Negrete
	El Salto/Los Cardenales	Portugal El Salto
	Manuel Rodriguez/B.Vial	Ovalle Negrete
	El Gabino/Barnechea	Cotrabus
	Vivaceta 3531	Vivaceta Plaza Ñuñoa
	Matucana/Portales	Colon Oriente
ESSO.-	Balmaceda/M.Rodriguez	San Pablo
	Salvador Gutierrez 6900	Carrascal/V.Olimpica
	Carrascal 6470	Diagonal
	Plaza Ovalle	Central Ovalle
	Sta.Rosa/El Roble	Sn.Cristobal La Granja
	1 Oriente 5813(Florida	Renca La Florida
	Plaza Bismark	Matadero Plama
	J.J.Perez 6658	Tropezon
	Matucana 40	El Golf Vitacura, Golf Matucana
SHELL.-	Almirante Barroso	Andes Mar Bus
	Arturo Prat 650	Buses Lit
	Manquehue/I.La Catolica	Bilbao Lo Franco
	Recoleta 2178	Via Sur

Aprovisionamiento diesel para microbuses urbanos

COPEC.-	Alameda/Las Rejas	SHELL.-	Santa Rosa 3039
	J.J.Perez 6051		Gran Avenida 6701
	Independencia 3060		Panamericana Norte

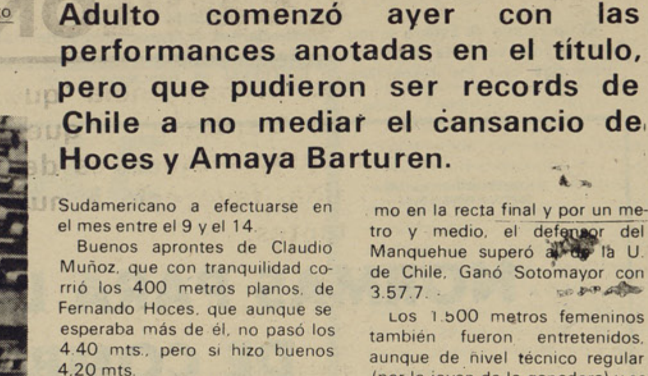
DEPARTAMENTO COMBUSTIBLES
MINISTERIO DE MINERIA

Lo mejor de la primera jornada:

LOS SALTOS DE HOCES Y AMAYA BARTUREN...

Bastante público en El Estadio Nacional con motivo del Campeonato Atlético de Chile. Clima de fiesta, además con gente que tiene una cita de honor con el próximo Campeonato

El Campeonato Nacional Atlético Adulto comenzó ayer con las performances anotadas en el título, pero que pudieron ser records de Chile a no mediar el cansancio de Hoces y Amaya Barturen.



Amaya Barturen estuvo a punto de quebrar el récord de Chile, pero se quedó en el 1,60 mts. con que ganó el salto alto... Fué figura de la inauguración.

Sudamericano a efectuarse en el mes entre el 9 y el 14.

Buenos aprontes de Claudio Muñoz, que con tranquilidad corrió los 400 metros planos, de Fernando Hoces, que aunque se esperaba más de él, no pasó los 4.40 mts., pero si hizo buenos 4,20 mts.

Lo espectacular corrió por cuenta de Fernando Sotomayor y Roberto Salmona, en los 1.500 metros. En la primera vuelta punteó Sotomayor, seguido de Rudy Schmidt y Salmona. La segunda vuelta Sotomayor, luego Salmona en segundo lugar y Schmidt. La tercera vuelta dejó a Salmona en la punta y Sotomayor en la escolta. Esto duró hasta los últimos 200 metros, con una lucha cerrada entre Sotomayor y el, rubio Salmona. Los 100 metros finales fueron un drama. Ambos hombres lucharon palmo a palmo en la recta final y por un metro y medio, el defensor del Manquehue superó al de la U. de Chile, Ganó Sotomayor con 3.57.7.

Los 1.500 metros femeninos también fueron entretenidos, aunque de nivel técnico regular (por lo joven de la ganadora) y se los adjudicó la porteña Ariella Bergamini, que partió en punta y luchó hasta el final defendiendo el liderato.

Hernán Haddad volvió a mostrar su eterna clase al ganar el lanzamiento del disco con 44,84 mts. y clasificarse campeón de Chile...

La sorpresa la dio la porteña Amaya Barturen, que se llevó por delante a las saltadoras capitalinas y se adjudicó la prueba con 1.60 mts. Intentó el 1.66 mts; falló en los tres intentos, aunque el último casi le dio el triunfo con 1,66 mts.

Serie Consagrados:

ALVARO SANTANDER GANO EL TETRATLON: 3.037 PUNTOS

Alvaro Santander de la Escuela de Carabineros, con 3037 puntos fue el ganador del tetratlon para consagrados y Guillermo Villalobos de Stade Francais de tritlon de novicios. Este último totalizando 2349 puntos. Ambas competencias fueron organizadas y dirigidas por la Federación Chilena de Pentatlón Moderno.

En la prueba de clausura de ambos torneos, el Cross Country realizado ayer en la mañana en el Parque O'Higgins el ganador de consagrados fue el mismo Alvaro Santander, que empleó para los 4.000 metros, un tiempo de 13 minutos y 29 segundos, logrando asi 1138 puntos. Fue escoltado por Luis Cerda del Centro de Perfeccionamiento de Carabineros con 13' 35" y Rodrigo Carmona, ahora corriendo por la Escuela de Caballeria que hizo 13' 42"

En Novicios la carrera fue para Heriberto García del Centro de Perfeccionamiento que marcó para los 3.500 metros 13 minutos y 17 segundos, seguido de Ricardo Bayer de la Escuela de Carabineros con 13,30 y de Mario Martinez de la Escuela Militar, que hizo un tiempo de 13,59.

COMPUTO FINAL DEL TORNEO

En la prueba del tetratlón (equitación, tiro de pistola, natación y cross) el resultado final fue: 1.- Alvaro Santander (Esc. Carabineros) 3037 puntos; 2.- Rodrigo Carmona, Esc. Caballeria, y 3023; 3.- Luis Cerda, Centro Perfecc. Carabineros. 2819; 4.- Julio Benimelis, Centro Perfec. Carabineros 2732; y 5.- Oscar Aguilera Centro Perfec. Carabineros 2722.

En el tritlón dedicado a los novicios con tiro, natación y cross solamente, las posiciones finales quedaron como sigue: 1.- Guillermo Villalobos (Stade Francais) 2349 puntos; 2.- Anibal Arias, Esc. Militar 2284; 3.- Mario Martinez Esc. Militar 2052; 4.- Heriberto García, Centro Perfec. Carabs. 1840 y 5.- José Badilla, Centro Perfec. Carabineros 1786.

En el cómputo de equipos la Escuela Militar, en Novicios fue primera en justicia con, 5764 ptos. y en consagrados el Centro de Perfeccionamiento con. 7873.

GRAN ACTUACION

Dentro de este torneo hay que destacar la gran actuación de los ganadores, Santander y Villalobos, que superaron todos sus desempeños anteriores y que muestran gran mejoramiento. Igualmente el magnifico futuro de una nueva figura, Anibal Arias, de la Escuela Militar, quién aparte de ganar dos pruebas, en revelador desempeño fue el vice campeón del tritlón, a escasos puntos y en dura lucha con Villalobos. En general este torneo terminado ayer, muestra una vez más el gran repunte que está acusando el pentatlón nacional.

AVIACION 1 SAN LUIS 0

Estadio El Bosque. Público: 2.547 personas. Recaudación E°156.400. Socios: Aviación 380. Arbitro: Hugo Durán. Goles: Juárez, a los 43 del segundo tiempo.

AVIACION (1) Leygton; Seguel, Gerbier, Garcia, Vega, Díaz, Illesca, Chávez, Antequera, Orellana, Juárez y Vega. SAN LUIS (O) Ledesma; Lira, Alarcón, Salazar, Delgado, Vega, Sepúlveda, Betta, Espinoza, Escudero y López.

Sólo cuando el partido iba a expirar, Aviación pudo lograr, por mediación de Juárez, anotar el único gol del partido. El match, fue arduamente disptado especialmente en la fracción inicial en el que San Luis tuvo dos ocasiones clarisimas.

En todo caso la victoria del lider y único invicto del Ascenso, no admite discusión, pues dominó abiertamente en todos los sectores del campo de juego y durante todo el encuentro.



Juan Olivares, Farías y Quintano, cada cual en sus respectivas funciones, han sido importantes en los resultados que ha conseguido la selección. Esta noche, el equipo de todos se despide de la afición local, frente a un rival que puede ser difícil, la selección del Estado de Río Grande Do Sul.

FRENTE A PORTO ALEGRE SE DESPIDE LA SELECCION

El match se jugará esta noche en el Estadio Nacional, a partir de las 20 horas. El esquema que usará Chile será similar al que se empleará con Unión Soviética.

Esta noche, a las 20 horas, en el Estadio Nacional y frente al representativo de Estado de Río Grande Do Sul, se despide la selección chilena de la afición local. Este será el único partido que jugará en Chile el conjunto nacional, ya que el martes próximo emprenderá viaje a Unión Soviética, con escalas en Guatemala, Ciudad de México y Suiza, para enfrentar al seleccionado "moscovita" en Moscú el 26 del presente, en el primer match por las eliminatorias del campeonato mundial de 1974.

A pesar que la selección "gaucha" no contará con los jugadores de Internacional ni de Gremio, no hay duda que por tratarse de una selección brasileña será un rival bastante difícil para el elenco chileno, quien deberá esforzarse al máximo si pretende despedirse de la afición con un triunfo.

COMO SI FUERA LA URSS

A propósito de esto, Luis Alamos ha enfocado el partido como si se tratara de enfrentar a los rusos y de ahi que en el esquema ideado por el coach, cobra especial importancia el aspecto defensivo, que puede ser decisivo, por lo menos en el match que se jugará en Moscú.

Partiendo de esta base, en todos los entrenamientos la defensa ha funcionado con un "LIBERO" detrás de la linea de "4" para copar el medio campo y de esta manera irrumpir por sorpresa en el área adversaria. Dicho en otros términos, el cotejo de esta noche tendrá el carácter de experimental y servirá para que la selección se habitúe a jugar de contragolpe, que será la modalidad que usará en los cotejos con los soviéticos.

DETALLES

El partido de esta noche lo arbitrará Rafael Hormazábal, a quien asesoran como guardalineas Juan Silvagno y Mario Lira. En cuanto al elenco que presentará Chile, es casi seguro que lo integrarán, inicialmente: Vallejos; Machuca, Lara, González y Eduardo Herrera, Páez, Valdés y Nelson Vásquez; en el ataque Farías, Ahumada y Véliz. Claro que el propósito de Alamos es hacer jugar a todo el plantel, y para ello también están considerados para ingresar en cualquier momento, Caszelly, Muñoz, Crisosto, Leonel Herrera y un arquero, presumiblemente Juan Olivares.

Santiago, Domingo 9 de Septiembre de 1973



El equipo del Ejército de Chile tuvo una excelente actuación en la competencia internacional de Esquí Militar que se realizó en Bariloche y en la cual enfrentó a representantes del Ejército Argentino. Cinco medallas de oro en ocho pruebas.

Torneo Militar:

CABO 1º PABLO VERA, CAMPEON ABSOLUTO

La competencia que se desarrolló en Bariloche y que enfrentó a los equipos militares de Chile y Argentina, favoreció a nuestros representantes.

El equipo del Ejército de Chile se impuso en cinco de las ocho pruebas que se disputaron en el reciente Torneo Internacional de Esquí Militar y en el cual debió enfrentar a una representación del Ejército argentino. Los militares nacionales ganaron cinco medallas de oro, cuatro de plata y dos de bronce.

En la competencia individual el Cabo 1 Pablo Vera, de Chile, fue el campeón absoluto. La prueba a Campo través la ganó por una diferencia de diez minutos. Impactó el 100% de sus tiros siendo el único participante que logró dicho porcentaje. Además obtuvo los mejores tiempos y tomó parte en todas las pruebas del certamen.

El equipo chileno triunfó en campo través (categoría Suboficiales); Slalom Oficiales; Slalom Suboficiales; Descenso Oficiales; Descenso Suboficiales. Y obtuvo los siguientes premios: "Presidente de la República Argentina", Cabo 1 Pablo Vera; "Comandante en Jefe del Ejército de Argentina", Capitán Manuel Orellana; "Club Andino Bariloche", Teniente Juan Pooley; "Dirección de Deportes del Estado", Equipo "A" de Patrullas.

El evento, que se realiza por tercer año consecutivo se desarrolló en Bariloche desde el 27 de agosto hasta el lunes 3 de septiembre. La delegación nacional viajó al mando del Coronel Gustavo Cantuarias Grandón y jefe del equipo fue el Mayor Arturo Aranda.

Ciclismo.

FARELLONES: UN DESAFIO PARA LOS ESCALADORES

El frontis de la Municipalidad de Las Condes será el punto de largada de la competencia a las 8.30 horas.



Mario Miranda, de Chuquicamata (al centro), fue el flamante ganador del año pasado. Ahora puede repetir su proeza.

Una nueva edición de la clásica Ascensión de Farellones se realiza en la mañana de hoy bajo la organización del club ciclista Cóndor y la participación de los mejores escaladores nacionales.

La competencia cuya partida está anunciada a las 8.30 horas desde frente a la Ilustre Municipalidad de las Condes estará neutralizada hasta el lugar denominado Las Puestas de Las Condes desde donde se dará el vamos oficial para los 38.800 metros de recorrido que llevará a los pedaleros hasta La Parva.

Esta prueba esta considerada como una de las más dificiles dentro del calendario de torneos de la Asociación Santiago y siempre a despertado enorme interes entre los ciclistas, muy especialmente de provincia que han tenido en este evento una destacada actuación.



Adán Godoy estará bajo los palos de Santiago Morning esta tarde frente a Iberia.

Lo demás, en provincias:

SANTIAGO-IBERIA EN SAN EUGENIO

La Undécima del fútbol de Ascenso que comenzó ayer en El Bosque, prosigue hoy con un partido en Santiago y resto en provincias.

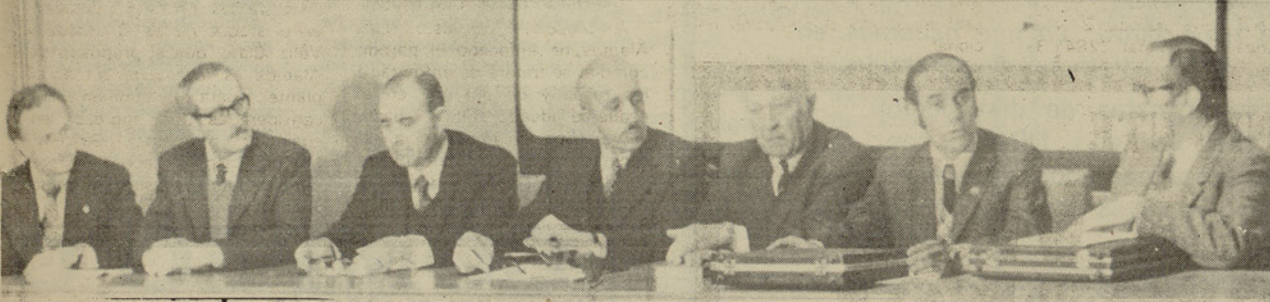
A las 15.30 hrs. en el ESTADIO SAN EUGENIO, se miden uno de los animadores de la competencia, Santiago Morning con Iberia de Los Angeles. EN LINARES, Lister Rossel juega con Everton de Viña del Mar, que con José Pérez a la cabeza está muy goleador.

EN SAN FERNANDO, Colchagua, juega con el visitante Independiente de Cauquenes, que lucha por subir en la tabla de posiciones dramaticamente. EN SAN ANTONIO, los porteños del SAU esperan ansiosos la presencia de Ovalle, que está muy alto en la tabla, pero que puede perder pie con los niños de San Antonio.

EN CHILLAN, otro cuadro nortino incursiona fuera de su casa, y es el caso del "pirata" Coquimbo Unido que viaja para medirse con el dueño de casa Ñublense.

EL MARTES SIGUE

En el ESTADIO NACIONAL sigue la competencia el próximo martes. Audax Italiano se "agarra" con Ferroviarios a las 16.00 hrs.



Conferencia de prensa de las autoridades del deporte chileno, sobre el Poder Internacional del Automovilismo Deportivo. En la fotografía, de izquierda a derecha: Francisco Hassard, Jaime Bessa, Antonio Losada, Sabino Aguad, diputado Félix Garay, Patricio Reyes y Sergio Santander.

AUTOMOVILISMO LO MANEJARA EL CND

El Consejo Nacional de Deportes será en definitiva quien ostente la representación internacional del automovilismo deportivo en nuestro país, después que el Automóvil Club de Chile aceptó delegar esa representación en el organismo anteriormente señalado comunicando de inmediato esta decisión a la Federación Internacional del Automóvil con sede en Francia.

Así se informó oficialmente en la conferencia de prensa, que para tal fin se efectuó en el CND, el viernes en la noche y en la que estuvieron presentes, el Presidente del CND y COCH, Sabino Aguad; Antonio Lozada, vicepresidente, el diputado Félix Garay y dirigente de la Federación de Automóvilismo Deportivo, encabezados por su presidente Patricio Reyes.

Cabe hacer presente, que otros dos deportes habían estado en la misma situación del automovilismo, motociclismo y deportes ecuestres y que en el momento de la promulgación de la ley del deporte, se apresuraron en delegar la responsabilidad internacional en las respectivas Federaciones.

El conflicto se arrastraba desde el año 1965, en que se creó la Federación y que provocó desde esa época dificultades internas, problemas internacionales y perjuicio evidente para el progreso de esa actividad.

Con Chile, son ya más de 33 las Federaciones que ostentan este legitimo derecho en otros tantos paises.

Se informó que conocida la determinación del AC, se había despachado un cable a la FIA solicitando sea considerado el tema chileno en la próxima reunión de octubre en Paris. Es probable que nuestro país este representado por Sabino Aguad que aprovechará una gira por paises europeos para detenerse a confirmar lo obrado aquí por el Congreso, Contraloría General de la República, todo el deporte chileno, periodistas deportivos y por supuesto el Ministerio de Defensa.



Esquí

EL DEPORTE SE OLVIDA Y DUERME...

Conversación en la nieve con Stéfano Pirola.

Chile es un país de montañas. Posee canchas naturales de una belleza extraordinaria, y cercanas a los puntos de mayor concentración en lo que a población se refiere. Farellones, Portillo, Antillanca (sólo a 100 kms. de la ciudad de Osorno); Llaima en Temuco; Las Torres del Paine, en Punta Arenas. Canchas hechas por la mano de la naturaleza, sin ningún artificio humano, en medio de marcos naturales fantásticos.

Repartidas a lo largo de todo Chile, estas maravillosas pistas sólo son aprovechadas por un pequeñísimo número de personas, en la mayoría extranjeros. Los chilenos, que debiéramos ser esquiadores netos por las facilidades que la misma naturaleza nos ha dado, no conocemos la nieve ni de lejos. El deporte se olvida y duerme.

No existe en los chilenos un interés por practicar ni fomentar este deporte.

Entrevistamos al dirigente Stéfano Pirola, quien nos dio su parecer:

¿Qué pasa con el ski en Chile?

"Pasa lo que pasa siempre. No hay dólares para importar equipos. Y la gente no puede pagar lo que las importaciones cuestan".

Un par de Rossignol, que son la mejor marca, vale arriba de 100 dólares.

Eso, traducido a pesos chilenos, aleja para siempre la posibilidad de adquirir un buen equipo.

"No creo en soluciones a corto plazo. El deporte va inserto en el momento social por el que atraviesa el país. Y por el momento, nuestras divisas van dirigidas a otras cosas más necesarias. La única forma de adquirir nuevos equipos, y de esta forma popularizar el ski, será cuando el Banco Central lo autorice".

Pirola fue el "motor" en gran parte del Kandahar de Los Andes, que recientemente se realizó en Portillo. Suyo es el mérito de haber reunido tantos ases internacionales en Chile.

"Este torneo es un regalo para nosotros. En todas las competencias europeas, el país anfitrión paga a cada participante. Nosotros los tenemos gratis y a ellos les sirve de entrenamiento. Claro está que el Banco Central les da facilidades".

"Para nosotros es importante que vengan, porque a nuestros valores les conviene relacionarse y pueden sacar lecciones muy útiles para el futuro".

Felipe Anguita, José Luis Kaoifman y su hermano, son para Pirola los mejores y más promisorios valores del ski chileno.

La última gira de ellos por Europa el verano pasado, les sirvió incluso, para acumular puntos FIS, que indican los mejores, en cuanto a lugar de partida en cada competencia. De ellos, Pirola, dijo:

"Tengo mucha fe en estos muchachos. Son muy buenos y constan de elementos técnicos que aprovechan muy bien. No dudo que llegarán a ser aquilatados internacionalmente".



Pirola: "para popularizar el esquí hay que adquirir nuevos equipos"... (Foto Crocis).

Deportes de Montaña:

MILITARES CHILENOS GANARON EN ARGENTINA

Un notable triunfo consiguió el equipo del Ejército de Chile en la competencia militar de montaña que sostuvo con el representativo argentino. El certamen se efectuó en Bariloche y luego de las cinco pruebas realizadas, el marcador anotó tres victorias para los nuestros contra dos del elenco adversario.

Estos campeonatos se vienen desarrollando desde hace tres años. En dichos certámenes, se compite en deportes de Aplicación Militar de Montaña. En esta ocasión viajó como capitán de equipo el Mayor de Ejército Arturo Aranda, que hace poco estuvo a metros de la cumbre del monte Everest.

El evento entre chilenos y argentinos comenzó el pasado 27 de agosto y terminó el día 4 de septiembre.

FUTBOL DE ASOCIACIONES

La Asociación de Fútbol de Santiago y demás instituciones congéneres, Ligas y Agrupaciones de la capital y comunas vecinas, han fijado para hoy, en las canchas y horarios que se indican, las siguientes programaciones por sus respectivas competencias oficiales:

ASOCIACION SANTIAGO

Segunda fecha de la Rueda de Revanchas de su Campeonato Anual.

SERIE DE HONOR.- CANCHA ESTADIO NACIONAL Nº 4: Arco Iris con Small Star. Turno: Deportivo Valdebenito: CANCHA ESTADIO Nacional Nº 7: Teniente Godoy con Caupolicán. Turno: Gimnástico Arturo Prat.- CANCHA ESTADIO NACIONAL Nº 14: Santos Aybar con Ilharreborde. Turno: Deportivo Ipiranga. CANCHA BARROS LUCO Nº 2: Estrella con Vista Hermosa. Turno: Carlos Walker Martínez.- CANCHA MADECO: Madeco con Copal. Turno: C. D. Estrella de San Francisco.- CANCHA MADEMSA: C. D. Mademsa con Almirante Latorre. Turno: Unión San Pablo.-

Todas estas reuniones con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 14.00 horas.-

SERIE REPUBLICA.- CANCHA LAN —CHILE Nº 4: Deportivo Germinal con Unión San Pablo. Turno: Deportivo Cuarta Zona. CANCHA MEXICO CENTRAL Nº 2: Liverpool-Wanderers con Libertad F. C. Turno: México Central.- CANCHA CAUPOLICAN: Deportivo Propa con Unión Arauco: Turno: C. D. Caupolicán.- CANCHA LA CRUZ: Deportivo La Cruz con Juventud Ballesteros. Turno: Santos Aybar. CANCHA GIMNASTICO ARTURO PRAT: • Gimnástico Arturo Prat con Estrella de San Francisco. Turno: Deportivo Madeco.-

En esta serie no se juegan los partidos Davis Autos con Cuarta Zona y Lautaro Atlético con Carlos Walker Martínez.-

Todas estas citaciones, con tres elencos, empezando los de tercera serie a las 14.00 horas.

ULTIMOS RESULTADOS:- En primera, segunda y tercera división: **SERIE DE HONOR:** Madeco con Small Star: 1-0, 5-1 y 2-2.- Santos Aybar con Arco Iris: 6-0; 1-5 y 2-1.- Estrella con Almirante Latorre: 5- 3; 0-2 y 1-1.- Mademsa con Teniente Godoy: 5- 2; 0-0 y 1-1.- Copal con Ilharreborde: 1-1; 1-0 y 2-3.-.

SERIE REPUBLICA: Propa con Libertad: 6-2; 3-2.- y 5-2.- Carlos Walker Martínez con Estrella de San Francisco: 5-2; 0-2 y 2-4. Lautaro Atlético con Unión San Pablo: 6-0; 3-0 y 3-0. Germinal con Juventud Ballesteros: 3-1; 2-4 y 1-3.- Liverpool Wanderers con Unión Arauco: 4-1; 1-1 y 5-2.- Gimnástico Arturo Prat con La Cruz: 3-0; 0-1 y 0-4.-

ASOCIACION PRESIDENTE RIOS (RENCA).

Vigésima fecha de la Segunda Rueda en División de Ascenso y 16ª. y 21ª. fecha de la Segunda Rueda en División de Honor.

DIVISION DE ASCENSO.- CANCHA CENTRAL ESTADIO PRESIDENTE RIOS: C. D. Sol de Chile con 53 Unidos.- CANCHA UNO: Deportivo Rufino Melero con Unión 56.- CANCHA VESTEX: Olímpico Ríos con Manchester United. CANCHA LOS MOUAT: Deportivo Los Mouat con Deportivo Rajadiablo.- CANCHA VILLA RIOS: Carrión Star con Deportivo Julio Ruiz.-

Todas estas reuniones con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 9.30 horas.-

DIVISION DE HONOR.- CANCHA CENTRAL ESTADIO PRESIDENTE RIOS: C. D. Manuel Montt con Deportivo Eva de Perón.- CANCHA UNO: Católico Ríos con México F. C. CANCHA DOS: Deportivo Santa Teresita con Juventud Tranviaria CANCHA LOS MUAT: Atlético Torino con Escudos de Chile.- CANCHA VILLA RIOS: Deportivo Villa Ríos con Juventud Soberanía.-

Todas estas citaciones con tres equipos, empezando los de tercera serie a las 14.00 horas.

Turnos y Arbitros oficiales de la Asociación.-

LIGA INDEPENDIENTE CONCHALI.

Quinta fecha de la Segunda Rueda en Primera División.

EN LA MAÑANA.- Tres equipos, empezando los de tercera serie a las 9.30 horas. CANCHA 21 de MAYO: Deportivo 21 de Mayo con Nueva Monterrey.- CANCHA MANUEL RODRIGUEZ: Deportivo Manuel Rodríguez con Deportivo Mirador Viejo.- CANCHA RELAMPAGO: Deportivo Relámpago con Deportivo Angamos.- CANCHA INDEPENDIENTE: Independiente Oriente con Juventud Ponce.-

POR LA TARDE.- Tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 14.00 horas.- CANCHA SAMPDORIA: C. D. Sampdoria con Villa La Palma.- CANCHA JUANITA AGUIRRE: C. D. Juanita Aguirre con Estrella de Roma F. C. CANCHA MIRADOR VIEJO: Deportivo Vidal Araya con Deportivo San Fernando.- CANCHA PONCE: Deportivo Palmilla con Juventud Torino.- CANCHA EL RAYO: Deportivo El Rayo con Juventud Independiente.-

Turnos y arbitros oficiales de la Liga..

Para el Sudamericano

NOMINADA SELECCION CHILENA DE HOCKEY

Fuerón convocados 17 jugadores por el entrenador Domingo Tunzi. Chile, invitado a un certamen internacional,a San Juan.

El martes en la noche comenzó a trabajar la selección chilena de hockey patín, con miras al torneo Sudamericano que se realizará en Montevideo, en diciembre del presente año.

Su entrenador Domingo Tunzi, procedió a convocar a 17 jugadores de distintos clubes de Santiago y provincias. Los seleccionados son los siguientes: ARQUEROS: Jaime Cabellos (Viña) Juan Jeff (Audax) Rigoberto Campusano (Audax); Sandro Salessi (Stadio) y Jorge Andreu (M. L. Prado). DEFENSAS: Humberto Mazzarelli, (Stadio) Gonzalo Madariaga y Eduardo Riveros (M. L. Prado), Alfonso Finalterri (Audax), Ernesto Brossard (Bata) y Eduardo Tapia (Huachipato).

DELANTEROS y MEDIOS: Tommy Isaacson (Concepción), Sandro Pifferi (M. L. Prado), Dagoberto Silva (Audax), Carlos y Luis Soto y Hugo Brossard (Bata).

La selección entrenará dos veces a la semana, por el momento, los martes y jueves en la cancha de Audax. Se adoptó la determinación de practicar en Audax, debido a que se tiene conocimiento que el Sudamericano se jugará en la cancha de Platense de Montevideo, que tiene las mismas dimensiones que la nuestra, aunque los uruguayos tienen piso de parquet en vez de baldosas.

INVITADOS A SAN JUAN

El próximo mes en San Juan, Argentina, se realizará un interesante torneo al que ha sido invitado Chile. En este certamen tomarán parte: la Selección Portuguesa, Campeón de Europa y Campeón en la Copa de Las Naciones; Barcelona, campeón de España; Selección de Brasil, Chile y Argentina.

AYUDANTES

El entrenador Domingo Tunzi, designó como sus ayudantes a Camilo Parra y Francisco Sabotier. Componen además el plantel nacional, los dirigentes Emilio Vallebella y Cosme Soberón, por parte de la Federación.

Club Hípico

Domingo 9 de Septiembre 1973

CARRERA "A" a las 13,35 horas 1,100 Mts. Ind. 2 al 7 PR. Eliminación

reap	1	Tacuari	50	N. N.	2
11-	2	Straight King	50	N.N.	1

PRIMERA CARRERA a las 13,55 horas 1,100 Mts. Ind. 1 al 7 (1ª Válida para la Apuesta Triple).

reap	1	Flavia	54	P. Cerón	10
reap	2	Senecio	53	D. Basoalto	12
5-	3	Agami	52	R. Jacquez	4
13-	4	Desalmada	52	O. Pérez	17
8-	5	Fonestorbo	52	C. Ocampo	15
reap	6	Las Delicias	48	E. Moreno	18
6-	7	Arponero	51	L. Cornejo	2
reap	8	Ghiti	51	J. Valenzuela	13
3-	9	Imprevista	51	J. Miño	1
7-	10	Los Fuertes	51	S. Soto	7
11-11	11	Personita	51	J. Aracena	9
reap	12	Atlántico	50	O. Castillo	11
reap	13	Dulce	50	N. N.	6
4-4	14	La Chacarera	50	G. Sandoval	16
4-	15	Tue Tue	50	L. González	8
6-	16	Ruanda	49	O. Vergara	5
9-	17	Blocker	48	J. Trujillo	14
reap	18	La Xirgú	48	N. N.	3

CORRAL 5 con 6

SEGUNDA CARRERA a las 14,25 horas 1,800 Mts. Ind. 20 al 27 (2ª Válida para la Apuesta Triple). PISTA COMBINADA.

4-1	1	Bold Lass	56	C. Leighton	4
4-7	2	Nieves	55	A. Poblete	2
4-2	3	Astro Negro	53	O. Vergara	1
10-	4	Refina	52	L. Toro	7
reap	5	Impaciente	50	N. N.	6
5-1-7	6	Safeno	49	E. Suárez	5
6-4	7	Sajón	49	R. Claveria	3

TERCERA CARRERA a las 14,55 horas 1,200 Mts. CONDICIONAL. (3ª Válida para la Apuesta Triple).

6-	1	Adinerada	53	N. N.	10
13-	2	Barajada	53	L. Toro	12
-	3	Campesina	53	H. Ulloa	4
12-	4	Constelación	53	G. Sandoval	17
3-	5	Chad	53	L. Cornejo	15
9-12	6	Deledda	53	N.N.	18
4	7	Diestra	53	L. Muñoz	2
8-10	8	Estanciera	53	V. Barrera	13
2-6	9	Ever Blue	53	G. Lizama	1
4	10	Farándula	53	O. Pérez	7
6-	11	Farani	53	N. N.	9
6-3	12	Flauta Fina	53	C. Leighton	11
3-7	13	Gambia	53	J. Miño	6
3	14	Linda Tita	53	C. Rivera	16
reap	15	Medieria	53	E. Guzmán	8
	16	Propuesta	53	C. Sepúlveda	5
reap	17	Torrentosa	53	O. Vergara	14
2-	18	Valenciana	53	S. Vásquez	3

CUARTA CARRERA a las 15,25 horas 1,100 Mts. Ind. 33 al 44 (SOLO JUEGO A GANADOR).

6-	1	Gap	58	C. Leighton	4
2-5-1	2	Oro Rojo	57	N.N.	2
5-7	3	Bemba	56	N.N.	1
3-6-4	4	Miletún	55	N.N.	7
5-	5	Estancilla	51	A. Poblete	6
8-5-7	6	Giro (D).	51	C. Sepúlveda	8
2-8	7	Argollera (D)	50	E. Suárez	5
7-6-5	8	Denis	50	O. Pérez	3

CARRERA "B" 2.000 Mts. CONDICIONAL. Pista combinada se correrá inmediatamente después de la 4a. carrera. (sólo juego a ganador).

11	1	Tirabuzón	59	N.N.	4
2	2	Don Corleone	55	N.N.	2
5	3	Inclemente	55	J. M. Aravena	1
5-6	4	Kutralhue	55	V. Ubilla	3
2-3	5	Margrave	55	N.N.	6
Reap	6	Mío Caro	55	G. Jorquera	5
8-5	7	Yahuma	53	R. Jacquez	7

QUINTA CARRERA. A las 16.10 Hrs. 1.100 Mts. Indic. 14 al 19. 1a. de la Quintuple.

Reap	1	Imprevisto	55	J. Barraza	10
8	2	Long Beach	55	E. López	12
1-9	3	Poeta	55	E. Guzman	4
Reap	4	Vainero	55	C. Leighton	17
1-2	5	L. España	53	R. Jacquez	15
5-5	6	Magarota	53	E. Suarez	18
Reap	7	Rudnik	53	R. Jaque	2
6-1	8	Compulsado	52	C. Rivera	13
2	9	Damara	52	S. Vásquez	1
Reap	10	Fotofilo	52	N.N.	7
Reap	11	Pompadour	52	N.N.	9
4	12	Pimentel	51	L. Toro	11
5-8	13	Tagmari	51	N.N.	6
Reap	14	Avaluada	50	J.M. Aravena	16
5-5	15	Corbata	50	N.N.	8
7	16	Escudo Real	50	S. Soto	5
Reap	17	Trebolar	50	J. Gutiérrez	14
7-4	18	Vivo el Ojo	50	V. Barrera	3

SEXTA CARRERA. A las 16.45 Hrs. 1.100 Mts. Indic: 7 al 13 2a. de la Quintuple.

9	1	Easy	55	M. Ramírez	10
Reap	2	Labor	55	G. Farfán	12
6	3	Niñita Dyna	55	V. Barrera	4
Reap	4	Verinco	53	R. Jacquez	15
2	5	Tekki	54	V. Ubilla	2
3-4	6	Central	53	O. Vergara	13
17-8-16	7	Granizo (D)	53	E. Naranjo	1
Reap	8	Arrollador	52	S. Soto	7
16	9	Moratín (D)	52	J. Carrasco	9
5-7	10	Tannu Tuva	52	L. González	11
9	11	Love Story	51	J. Aravena	6
8	12	Alcazaba	49	G. Pérez	8
9-11	13	Nahuelpan	49	R. Sagardia	5
7-14	14	Opalo (D).	49	E. Moreno	14
10-12	15	Ras Stream	49	J. Trujillo	3

Corral 3 con 4

SEPTIMA CARRERA. A las 17.15 hrs. 1.600 mts. Carrera Especial. 3a. de la Quintuple pista combinada.

Reaparece	1	Yupanqui	59	G. Saavedra	4
Reaparece	2	Rosa Fina	57	S. Vásquez	2
9-5	3	Tostado	55	V. Ubilla	1
2	4	Flexible	53	C. Rivera	7
reaparece	5	Pretorio	51	O. Vergara	6
3	6	Diligente	50	J. M. Aravena	5
Reaparece	7	Ch Brown	48	L. González	3

OCTAVA CARRERA. A las 17.45 hrs. 1.400 mts. Indic: 36 al 45. 4a. de la Quintuple. Pista combinada.

1	1	Diapasón	57	P. Ulloa	4
Reaparece	2	Siutico	53	J. Amestelly	2
5	3	Estreno	51	L. Toro	1
3	4	Mandato	51	C. Rivera	7
1-2	5	Mister Bond.	51	A. Poblete	6
2-6	6	Lo Vacuna	49	E. Suarez	5
7	7	Alarido	48	R. Sagardia.	3

NOVENA CARRERA a las 18,15 horas. 1,100 Mts. Ind. 20 al 32. Quinta Válida para la Apuesta Quintuple.

1	1	Satisfecho	60	C. Rivera	10
2-3	2	Cotoco	59	L. Gutierrez	12
reaparece	3	Glaciar	48	E. Suarez	4
4-6	4	Badajez	58	J. Barraza	2
1-4	5	Concesión	57	P. Ulloa	13
4	6	El Chirio	56	E. Guzmán	1
8	7	El Trueno	53	C. Leighton	7
2-2	8	Simón	48	L. Toro	9
11-1	9	Jambeli	53	J. Trujillo	11
5-6	10	A Media Luz	52	O. Vergara	6
6	11	Faustino	51	V. Barrera	8
6-4	12	Yasmina	51	C. Sepúlveda	5
14	13	Daca (D).	48	S. Soto	3

Corral 2 con 3 y 7 con 8

DECIMA CARRERA a las 18,50 hora. 1,600 Mts. CONDICIONAL. Pista Combinada.

5	1	Aspirante	56	L. Gutierrez	10
4	2	Cheyenne	56	J. M. Aravena	12
	3	Daitao	56	E. Moreno	4
7-9	4	Don Baron	56	P. Ulloa	15
reaparece	5	Fildor	56	P. Herrera	2
8-4	6	Kebel	56	S. Vásquez	13
reaparece	7	Kelino	56	O. Pérez	1
8-4	8	Kudihue	56	C. Leighton	7
16	9	Ladas	56	N.N.	9
2-2	10	Manacor	56	E. Guzmán	11
reaparece	11	Meximiliano	56	A. Poblete	6
-	12	Niño Audaz	56	V. Ubilla	16
7	13	Panquehue	56	J. Barraza	8
5	14	Prestante	56	G. Jorquera	5
reaparece	15	Puyehue	56	C. Rivera	14
15	16	Snow Principal	56	C. Sepúlveda	3

UNDECIMA CARRERA. a las 19,25 hora. 1,400 Mts. Ind. 15 al 19 Pista Combinada.

1-3	1	Bonaerense	54	V. Ubilla	4
reaparece	2	La Bacana	54	E. Guzmán	2
1-7	3	Yungay	54	R. Claveria	1
reaparece	4	Harwell	53	R. González	7
8-1	5	Casapalca	51	V. Barrera	9
7-2	6	Enrique A.	50	J.M. Aravena	6
1-1	7	Lee	50	L. Toro	8
1	8	Pasatiempo	50	A. Trujillo	5
3-10	9	Pirun	50	E. Suarez	3

DUODECIMA CARRERA a las 20,05 horas 1,400 Mts. Ind. 23 al 31. Pista Combinada.

3-5	1	Palm	56	S. Vásquez	10
4-3	2	Droguista	55	C. Leighton	4
1-8	3	Minerito	55	O. Pérez	2
3-2	4	Huelquen	54	V. Ubilla	1
reaparece	5	Corbatero	53	C. Ocampo	7
8-1	6	Obladi	52	J. M. Aravena	9
4-12	7	Señorito (D)	51	E. Suarez	6
5-510	8	Ponderado	50	S. Chavez	8
2-8	9	Salteador	50	C. Sepúlveda	5
7	10	Lanalhue	48	S. Alcaide	3

Corral 8 con 9

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Tue Tue La Xirgú La Chacarera	Imprevista La Chacarera Tue Tue	Ghiti La Chacarera La Xirgú	Tue Tue Arponero Agami	Arponero Imprevista Ruadna	La Chacarera La Xirgú Flavia	Arponero Agami Ruanda	Ghiti La Chacarera La Xirgú
2	Astro Negro Sajón	Astro Negro B. Lass	Safeno Nieves Bold Lass	Astro Negro Sajón Bold Lass	Astro Negro Refina	A. Negro Sajón	Safeno Astro Negro	Safeno Nieves Bold Lass
3	Chad Ever Blue Valenciana	Valenciana E. Blue Chand	Valenciana Ever Blue Gambia	Valenciana E. Blue F. Fina	Valenciana L. Tita Chad	Chad Ever Blue Valenciana	Valenciana Flauta Fina Linda Tita	Valenciana Ever Blue Gambia
4	Estancilla Miletún	Miletún Estancilla	Estancilla Miletún	Oro Rojo Denis	Oro Rojo Miletún	Oro Rojo Miletún	Oro Rojo Denis	Estancilla Miletún
B	Don Corleone Margrave	Don Corleone Margrave	Kutralhue Inclemente Don Corleone	Mío Caro Dn. Corleone	Kutralhue Margrave	Margrave Mío Caro	Mío Caro Don Corleone	Kutralhue Inclemente Don Corleone
5	Corbata V. el Ojo Pompadour	Damara La España Tagmari	Compulsado Tagmari Pimentel	Damara Compulsado E. Real	Damara La España Pimentel	V. el Ojo La España Damara	Compulsado Escudo Real Corbata	Compulsado Tagmari Pimentel
6	Tekki Arrollador Alcazaba	Tekki Central T. Tuva	Tekki Verince Tannu Tuva	Tekki N. Dyna Central	Tekki Arrollador Central	Tekki Arrollador Alcazaba	Arrollador Central Love Story	Tekki Verince Tannu Tuva
7	Flexible Tostado	Pretorio Flexible	Tostado Pretorio Diligente	Flexible Diligente	Flexible Pretorio	Flexible Tostado	Flexible Pretorio	Tostado Pretorio Diligente
8	Diapasón Mr. Bond	Diapasón Mandato	La Vacuna Diapasón Alarido	Diapasón Mandato	Diapasón Mandato	Diapasón La Vacuna	Estreno Diapasón	La Vacuna Diapasón Alarido
9	Concesión El Chirio Yasmina	Simón El Chirio Jambeli	El Chirio Simón A Media Luz	Glaciar Yasmina Satisfecho	Concesión Simón Jambeli	Concesión Simón A.M. Luz	Simón Jambeli Satisfecho	El Chirio Simón A. Media Luz
10	Puyehue Kudihue N. Audaz	Ladas Puyehue Kudihue	Puyehue Cheyenne Kudihue	Puyehue Cheyenne N. Audaz	Puyehue Kudihue Kebel	Puyehue Kudihue N. Audaz	Puyehue Cheyenne Niño Audaz	Puyehue Cheyenne Kudihue
11	Lee Casapalca Yungay	Bonaerense Lee Pasatiempo	Harwell Yungay Enrique A.	Yungay Bonaerense Casapalca	Bonaerense Enrique A. Pasatiempo	Casapalca Lee Bonaerense	Bonaerense Lee Pasatiempo	Harwell Yungay Enrique A.
12	Huelquén Obladí Lanalhue	Palm Huelquén Obladí	Salteador Huelquén Droguista	Palm Obladí Huelquén	Huelquén Droguista Obladí	Huelquén Minerito Lanalhue	Obladí Droguista Minerito	Salteador Huelquén Droguista

FLEXIBLE: LINEA CLARA

Una especial con sólo siete competidores y en un tiro de 1.600 metros será la prueba central de la tarde de hoy. Los inscritos:

YUPANQUI, 59 (G. Saavedra). Su última no hay que tomársela en cuenta, pero por su anterior puede imponerse pese a los kilos.

ROSA FINA, 57 (S. Vásquez). Enemiga muy peligrosa ya que escoltó a Marcus, precediendo a Yupanqui. Es cierto que lo hizo a respetable distancia del ganador, pero su opción es evidente.

TOSTADO, 55 (V. Ubilla). No mirar sus dos anteriores y fijarse que va en su mejor tiro y a los palos. De acuerdo a su modalidad, puede imponerse de punta a punta y con excelente dividendo.

FLEXIBLE, 53 (C. Rivera). Escoltó a Mico avanzando cuando las velas no ardian. Corrido más cerca, puede ser el triunfador.

PRETORIO, 51 (O. Vergara). Tercero de Pelucas y El Tirón. Estará muy cotizado.

DILIGENTE, 50 (J. M. Aravena). Tercero de Rusticano y El Tirón. Baja dos kilos en el peso y nos parece el buen dividendo preciso para oponerse a los favoritos.

CHARLIE BROWN, 48 (L. González). Cuarto y penúltimo de Peñarol, y antes, segundo de Churrasco. A estos kilos va a volar y su triunfo está dentro de lo posible, en una carrera abierta a todos los rivales.

Sporting Club

Domingo 9 de Septiembre de 1973

Premio "DECRETO" 1 300 metros. A las 11 30 horas. 3 años. No ganadores. (1ª Cuádruple Nº 1)

1527 M Maira	Reap.	1 BONELILLO 56 J Maira	7
1733 J Abarzua	7	2 CONTINENTAL 56 A Marchant	3
1683 L Bernal	3	3 DALIN 56 J Borquez	11
1683 D López	2 3	4 LIPIZANNO 56 M Pardo	1
1634 L Alvarez	4	5 MISTER RAY 56 R Ahumada	13
1733 O Martinez	14 6	6 OPALINO 56 N N	5
1733 R Carvajal	11 13	7 PELANTARO 56 J Herrera	12
1733 A Padovani	2-4	8 PRINCIPITO 56 N N	9
1733 G Pombo	12	9 RINCON 56 P Cardoza	2
1634 H Jara	10	10 SILVERIO 56 V Caceres	6
1576 R Saavedra	Reap.	11 SNIÑO 56 L Carvajal	8
1634 J Castro A.	8	12 TENNIERS 56 N N	10
1733 E 2º Guajardo	14 2	13 ZEUS 56 E Guajardo	4

Premio "CABALLERO" 1 300 metros. A las 12 05 horas. 3 años. No ganadores (2ª Cuádruple Nº 1)

1379 E. Bravo	Reap	1 CALUMET 53 V Caceres	7
1732 R Carvajal	9 6	2 EDUCADA 53 R Ahumada	3
1427 D Alvarez	Reap	3 ENTERADA 53 E Guajardo	11
1636 J Abarzua	10	4 GAGI 53 J Herrera	1
1636 N Bravo	11	5 GHISLAINE 53 P Hernandez	13
F Olave	Debuta	6 INFLACION 53 A Marchant	5
1736 A Martinez	3	7 JULIE 53 J Borquez	14
1681 A Martinez	4	8 TUPAMARA 53 M Matta	12
1636 D Lopez	7	9 MANTILLA 53 M Pardo	9
1473 C Silva	Reap	10 PERFUMADA 53 N N	2
C Silva	Debuta	11 PURA FE 53 J. Aniñir	6
1681 G Pombo	8	12 RAPIDEZ 53 P Cardoza	8
1681 D Bernal	10	13 SEÑORITA 53 H Barraza	10
940 E 2º Guajardo	Reap	14 TATY 53 J Beiza	4

Premio "DESEO" 1 300 metros. A las 12 40 horas. 4 años y más no ganadores. (3ª Cuádruple Nº 1)

1494 E 2º Guajardo	Reap	1 MACHELITA 55 E Alarcon	7
1682 E 2º Guajardo	3 4	2 LOS BOLDOS 53 J Beiza	3
1355 J H Medina	Reap.	3 RESISTIDA 53 A Marchant	11
1682 H Medina Ch.	5 3	4 ALPINO 53 E Guajardo	1
1682 J Cisternas	4 9	5 EL CICLON 53 J Borquez	13
1682 R Carvajal	7-8	6 EL VITUPERIO 53 R Ahumada	12
1682 O Aliaga	2 7	7 CHUNCHO BRAVO 53 V Caceres	14
1635 L Romero	11	8 QUEEN FLORS 53 P Hernández	12
1682 C Urbina	10	9 STURZA 53 F Araneda	9
1738 H Vera	8 9	10 ARENILLA 51 H Barraza	2
1474 O Castillo	Reap.	11 BELLAMAR 50 M Matta	6
1635 L Bernal	10	12 CONSTANTINA 50 J Herrera	8
574 J Abarzua	Reap.	13 MANCHA BLANCA 50 M Pardo	10
1682 R Saavedra	6-5	14 MURRIA 50 L Carvajal	4

Premio "DADIVOSO" 1 300 metros. A las 13 15 horas. 2ª serie. Ind. 50-33 (4ª Cuádruple Nº 1)

1242 H Vera	Reap.	1 JUAN PUEBLO 62 E Romero	7
1637 J Abarzua	7	2 EL PENQUISTA 60 E. Guajardo	3
1637 J Abarzua	11	3 PODEROSO 55 B Parra	1
1688 G Pombo	8 8	4 CAAZAPA 55 R. Ahumada	5
1734 G Pombo	8	5 PLATANO 49 A. Marchant	9
1734 R Muñoz	9-3	6 ALBUFERCA 54 J. Borquez	2
1688 O Martinez	5-6	7 INCENDIARIA 51 M Pardo	6
1617 A Padovani	1ch.	8 BRAVATA 48 H. Barraza	8
1637 D. Alvarez	3	9 GOOD SONG 48 L. Carvajal	10
1688 J. H Medina	1-2	10 PALMAVISTA 48 J. Beiza	4

Premio "DECANO" 2 100 metros. A las 3 50 horas. 3ª serie. Ind. 31-22.

1741 L Alvarez	1	1 REGRESO 60 R Ahumada	7
1086 L. Alvarez	Reap.	2 FARAOLA 48 F. Araneda	3
1734 J Abarzua	7	3 DONANTE 57 E. Guajardo	1
1684 R Muñoz	6-2	4 PISTACHITO 55 J Borquez	5
1638 G Pombo	4	5 GANADOR 54 J Maira	9
1735 G Pombo	1	6 CUNAGUARO 48 J. Herrera	2
1684 H Vera	7	7 GASTON 54 P. Hernandez	6
1644 H. Vera	8	8 NAVAZZO 51 A. Marchant	8
1684 O. Aliaga	6	9 MISS JULY 53 V. Caceres	4

Premio "JALONICO" 1 300 metros. A las 14 35 horas. 5ª serie. Ind. 18-12 (1ª Cuádruple Nº 2)

1237 O Martinez	6 5	1 ALPINISTA 54 N. N.	7
1587 H. Jara	Reap.	2 AVISPON 54 P. Cardoza	3
1643 O. Castillo	8	3 MAYOR 54 E. Guajardo	11
1643 O. Aliaga	10	4 SPORTING LADY 54 V. Caceres	1
1643 A. Martinez	11	5 CLEPIA 53 P. Hernandez	13
1690 F Olave	7	6 TOPOCALMA 53 J. Borquez	5
1685 C. Silva	1-1	7 EL FLACO SILBA 51 A. Marchant	14
1583 R Muñoz	Reap.	8 TITANOS 50 L Carvajal	12
1643 R Muñoz	14	9 LA GORDILLA 49 C. Jorquera	9
1690 L Vasquez	4	10 STARFISCH 50 B. Parra	2
1185 E. 2º Guajardo	Reap.	11 LAURA C. 49 E. Alarcón	6
1667 R Carvajal	10ch.	12 TOMENELO 49 J. Herrera	8
1690 H. Alcántara	11	13 SHERIFF 48 J. Moya	10
1690 J. H. Medina	8	14 SUSPENDIDO 48 J. Beiza	4

Premio "JULIO SEÑORET SILVA" 1 700 metros. A las 15 10 horas. Especial.

1686 R Muñoz	7	1 PERLOTTI 61 J. Borquez	7
1686 A. Padovani	5	2 CONTACO 51 N. N.	3
1686 G Pombo	2	3 WELLY 51 O. Escobar	1
1686 O. Martinez	3	4 ALTO MANDO 49 J Gonzalez	5
1614 G Mancilla	3ch.	5 ROMANY KING 49 L Carvajal	2
1686 E 2º Guajardo	6	6 ARROJO 48 J. Herrera	6
1532 H Vera	Reap.	7 POSTULADO 48 A Marchant	8
1686 L. Romero	4	8 YAGAN 48 J. Beiza	4



C. Sepúlveda

PRONOSTICOS

LA NACION (Sporting).

1	Lipizanno Zeus Principito	5	Pistachito Cunaguaro Miss July	9	Encumbrado Vinco Policial
2	Enterada Julie Educada	6	E. F. Silba Alpinista Topocalma	10	Seducer P. d' Amour Moni
3	Alpino Los Boldos El Vituperio	7	Perlotti Contaco Alto Mando		
4	Good Song Bravata Albuferca	8	Caudalosa Lamparazo Ying Yang	11	Burócrata Apaleador Vincint

Premio "SEÑORIO" 1 300 metros. A las 15 55 horas. 6ª serie. Ind. 3-0 (2ª Cuádruple Nº 2)

1687 R Carvajal	11	1 VIRA VIRA 54 M Pardo	7
926 L Vasquez	Reap.	2 GARUFA 54 C Vasquez	3
1480 J Jara	Reap.	3 WHITE PRINCE 54 J. Tapia	11
1738 O Aliaga	7	4 YING YANG 54 V Caceres	1
1738 R Muñoz	2 6	5 JAQUELADA 53 J Borquez	13
1687 E 2º Guajardo	6 5	6 LAMPARAZO 53 E. Alarcon	5
1339 E 2º Guajardo	Reap	7 ROY ROY 51 J. BEIZA	14
1642 R Saavedra	5	8 SILBA 53 L Carvajal	12
1574 R Saavedra	Reap	9 ZEPPELIN 52 N N	9
1738 N Bravo	6 3	10 CAUDALOSA 52 A Marchant	2
1574 R Pérez	Reap	11 EMBRIAGADOR 51 N N	6
1201 H Jara	Reap	12 LA BUJANDA 51 J Herrera	8
1738 L Alvarez	7 4	13 ROSA AMALIA 51 F Araneda	10
1704 D. Alvarez	6ch.	14 TIZONADA 51 N N	4

Premio "NEBU" 1 300 metros. A las 16 40 horas. 3ª serie Ind. 29-19 (3ª Cuádruple Nº 2)

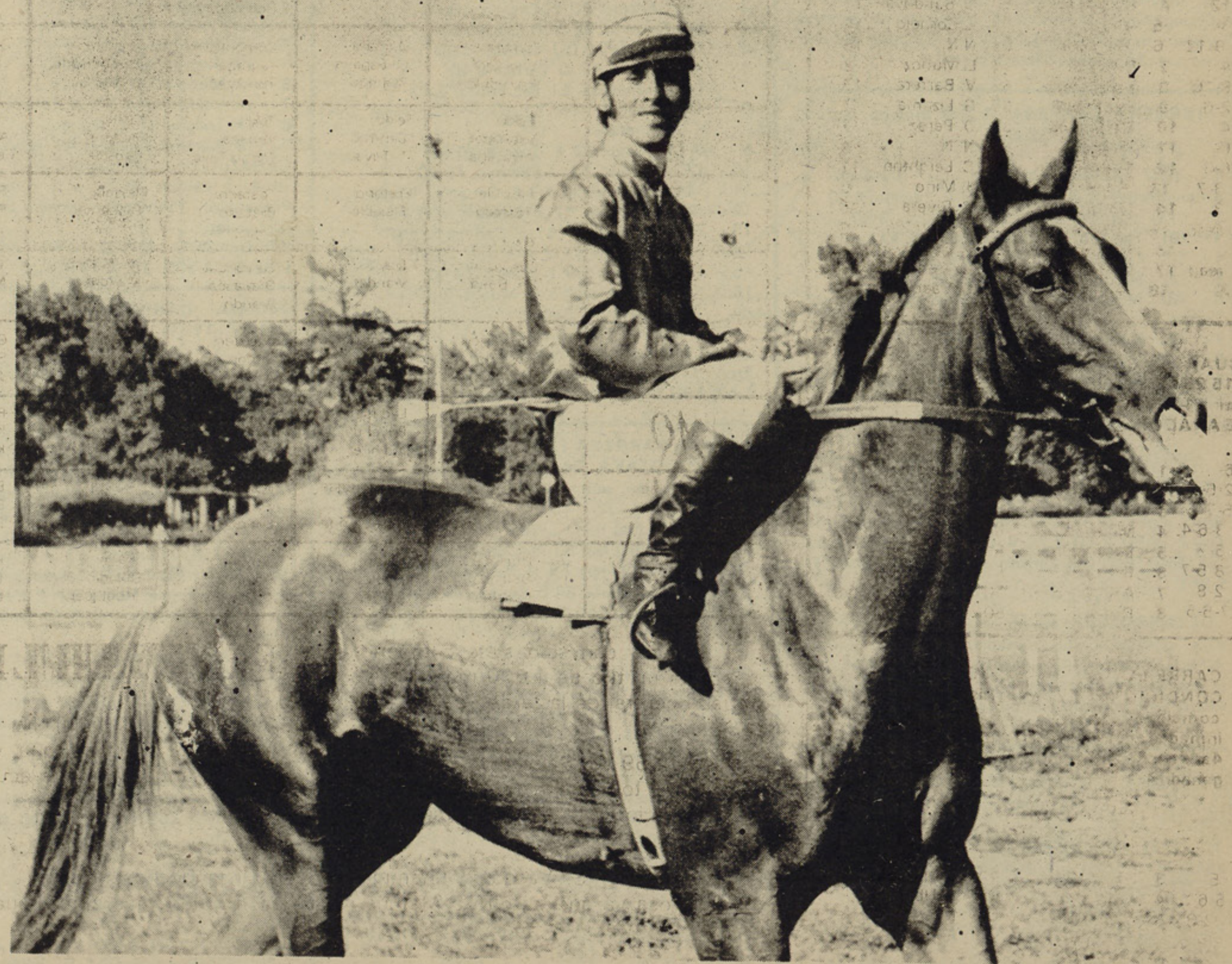
1288 O Martinez	Reap	1 BARRAQUERO 58 J Borquez	7
1688 H Vera	4	2 CURARREHUE 57 S Leal	3
1614 D Alvarez	3	3 FASCINANTE 54 E Guajardo	11
1689 D Alvarez	9	4 PULCRO 53 E Alarcon	1
1689 D Alvarez	1 5	5 REBAJA 48 L Carvajal	13
1689 J H Medina	1	6 VINCO 53 J Beiza	5
1643 J H Medina	1	7 MAR BRAVO 52 A Marchant	14
1497 J H Medina	Reap.	8 TUPAHUE 52 J Villalón	12
1741 L Romero	2 12	9 AGUA FRESCA 51 V Caceres	9
1643 A Padovani	2	10 ENCUMBRADO 50 N. N	2
1689 G Pombo	13	11 LA CONSTRUCTORA 50 N. N.	6
1500 G Pombo	Reap	12 ASINIO 48 F Araneda	8
1737 J Jara	9	13 MONTMARTRE 49 J Herrera	10
1683 J. Abarzua	1	14 POLICIAL 49 J Aniñir	4

Premio "CONCON" 1 300 metros. A las 17 20 horas. 5ª serie. Ind. 7-3 (4ª Cuádruple Nº 2)

1736 D Alvarez	11	1 ROULETTE 54 E Guajardo	7
1738 A Padovani	10 2	2 SEDUCER 54 J Maira	3
1740 J Cisternas	1 5	3 AUBURN 53 J. Borquez	11
1736 J Abarzua	10 9	4 CONCILIADORA 53 B Parra	1
1736 H Navarro P.	4 12	5 REZONGO 53 P. Cardoza	13
1736 R. Muñoz	13	6 CAROLA F 52 C Jorquera	5
1641 O Aliaga	7	7 LOVELYN 51 V. Caceres	14
1736 H Alcantara	12 5	8 PARISETTE 51 M Matta	12
1498 J H Medina	Reap	9 BIM BAM BUM 50 A Marchant	9
1291 E 2º Guajardo	Reap	10 DON GUILLE 50 F. Araneda	2
1641 C. Urbina	11	11 LEGA 50 N N	6
1736 R Pérez	9 7	12 MONI 50 J Beiza	8
1738 H Medina Ch.	5	13 P. D'Amour 50 L Carvajal	10
1740 O Martinez	9	14 PORTUGUESIÑA 50 M. Pardo	4

Premio "JANDALESCA" 1 300 metros. A las 18 05 horas. 5ª serie Ind. 11-7.

1578 G Pombo	Reap	1 ATRIO 54 P Cardoza	7
1739 L Vasquez	1 6	2 BUROCRATA 54 J Borquez	3
1685 J Cisternas	3	3 CATULA 54 J Maira	1
1639 H. Alcantara	12	4 LYDA 54 M Matta	1
1690 E 2º Guajardo	5	5 RAPTO 54 E Alarcón	3
1739 J H Medina	4	6 STRADELLA 54 A Marchant	5
1736 H Vera	2 2	7 LUIS ALBERTO 53 R Ahumada	4
1531 O Martinez	Reap	8 MATING 53 M Pardo	2
1736 R. Pérez	6-3	9 TABOLANGO 53 S Perez	9
1736 E Bravo	4 4	10 PR SALMON 52 H Barraza	7
1736 L. Romero	2 6	11 APALEADOR 51 J. Herrera	6
1583 O Castillo	Reap	12 PERLA LINDA 51 B. Parra	8
1740 R Saavedra	6 1	13 SANABRIA 51 L. Carvajal	10
1685 H Navarro P.	7	14 VINCIT 50 N. N	4



CARLOS RIVERA tiene excelentes montas para esta tarde y, con suerte, puede salirle más de una. Flexible, en la Especial, debe ser número puesto.

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. 1.200 metros. indice 4 al 1.

1.- (14) **Shangay Ming.** 51 por Cingulum y Salidora. del Stud Shangay. jinete Orlando López.
2.- (8) Arrebatado. 52. P. Castillo 10.40
3.- (5) Guitarreada 53. L. Muñoz. 3.70
4.- (12) Malvazul. 52. G. Fernández. 45.20
5.- (3) Picadura. 53. C. González. 5.40
6.- (2) Enhuinchada 54. Orl. Castillo corral con Picadura
7.- (7) Puyumen. 53. Jn. Amestelly. 5.80
8.- (9) Camele. 52. J. Torres. 58.20
9.- (13) Filiberto 51. L. Hevia. corral con Shangay Ming.
10.- (4) Los Fuertes. 54. Jn. Barraza 7.20
11.- (1) El Nudo. 54. Jn. Aracena. 3.90
12.- (6) Huenucheo. 53. S. Alcaide. 45.80
13.- (15) Paolina. 51. L. Rivera. 29.10
14.- (11) Floreana. 52. J. Castillo. 23.50
15.- (10) Camionada. 52. Edo. Cabrera. 251.20
16.- (16) Soul. 51. Edo. Soto. 80.00

GANADA por 2 1/2 cpos. el 3° a 1 3/4 cpos. el 4 a 1 cpos. el 5° a 1/2 pesc. y el 6° a cab. 1.13 3/5. Corrieron todos Prep. Enrique Beuzenberg. DIV E° 6.30. 2.10. 2. 1.80. DIV VIÑA E° 32.17. 31. 30.

DESARROLLO Shangay Ming picó al frente Pronto la dejaron atrás Filiberto. Los Fuertes. Picadura Arrebatado y El Nudo. Con Arrebatado al frente ingresaron a la recta. Muy cerca de la raya avanzó Shangay Ming. superando ampliamente al líder.

SEGUNDA CARRERA. Indice. 7 a 5 1.200 metros.

1.- (11)**ATempano, 54** por Mister Boing y Tatuado del Sr. Jorge Aguirre. S. Jinete. J. Castillo
2.- (1) Vallenar. 55. O. Vergara. 2.40
3.- (5) Ilustre. 53. J. Amestelly. 9.10
4.- (2) Chung Kay. 54. L. Hevia. 4.00
5.- (7) Keep Out. 54. P. Castillo descartado
6.- (3) El Granjero. 54. E. Soto. 10.70.
7.- (13) Miss Greenhill. 53. D. Basoalto. 49.90
8.- (8) Mantenida. 54. A. Pereira. 4.90
9.- (12) Minimum. 53. G. Fernández. 25.20
10.- (10) Spartivento. 54. J. Pacheco. descartado
11.- (6) Kamlin. 54. S. Alcaide 11.90
12.- (4) Garden City. 54. E. Sepúlveda. corral con Ilustre

GANADA por 7 cpo. el 3 a 1.1/4 cpo. el 4 a 1/2 pesc. el 5° a 3 cpo. el 6° a 3/4 cpos. Tpo. 1.12 3/5 Retirado (9) Princesita. prep. M. Muscat. DIV E° 4.70. 1.50. 1.40. 1.60. DIV VIÑA E° 57. 14. 13. 22

DESARROLLO: Tempano arrancó en punta. Tras el ubicaron Mantenida. Garden City. Vallenar. Chung Kay y Mmimum. Al comienzo de la recta. Vallenr se situó en segundo lugar. Ambos mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Indice 29 al 21.

1.- (13) **Ambulante, 48,** por Burlanoff. y Amandina del Stud Dos. L. jinete P. Castillo. 4.50
2.- (11) Carlos Alberto. 50. Edo. Soto. 9.80
3.- (9) Tao Tao. 49. Jorge Castillo. 9.30
4.- (1) Tumao. 56. G. Saavedra. 3.90
5.- (2) Narcisin. 55. G. Fernández. 7.70
6.- (8) Mister Rex. 51. E. Sepúlveda. Corral con Taotao
7.- (4) Delfin. 54. P. Cerón. 3.60
8.- (10 Pango. 51. Oct. Vergara. 3.80
9.- (3) Mamerco. 50. A. Parra. corral con Narcisin.
10.- (5) Kiosko. 54. H. Ulloa. 14.80

GANADA por 4 cpos. el 3° a 1/2 cab. el 4° a 1/2 pesc. el 5 a 1.1/4 cpos. y el 6° a 3/4 cpos. tpo. 1.12 2/5. Retirados. el (6) ESTRIBOR: EL (7) Lord. Soto. y el (12) Par de Unos. Prep. Daniel Miranda. DIV E° 4.50. 2.10. 2.70. 4. DIV VIÑA E° 39. 20. 29. 33. DIV TRIPLE a ganador E° 12.390 a placé E° 6.950

DESARROLLO Tatotao surgió al frente. En su siga estaban Delfin. Ambulante. Tumao. Carlos Alberto y Narcsin. Al comienzo de la recta Ambulante avanzó al primer lugar. Muy al final avanzó Carlos Alberto. sin poder descontar ventaja.

CUARTA CARRERA. 1.400 metros. Condicional

1.- (11) **Mistonga, 53,** por Huxley y Angelona. del Stud Lunfardo. jinete Orlando López. 20.80
2.- (9) Hojuela. 53. C. Barrera. 6.00
3.- (16) Tacañita. 53. O. Pérez. 97.70
4.- (6) Frange. 53. Jn. Amestelly. y C/ Chapital. 2.00
4.- (13) Perla del Bio Bio 53. D. Muñoz. 23.40
6.- (10) Hortiga. 53. Ant. Pereira. 6.30
7.- (8) Gracia 53. C. González. 26.10
8.- (18) Touffeur. 53. Edo. Soto. 9.40
9.- (1) Almarada. 54. V. Ubilla. 7.30
10.- (7) Espuma de Rio 52. Ramón Jacquez. 12.30
11.- (15 Sapeca. 53. A. Parra. 85.30
12.- (2) Botanica. 51. L. Muñoz. 272.00
13.- (17) Tanguita. 53. L. Gutiérrez 11.30
14.- (5) Chapita. 51. Edo. Cabrera. corralc con Frange
15.- (14) Pira. 54. Jn. Barraza. 35.80
16.- (4) Cirrosis. 53. E. Guzmán. 60.60

GANADA por 2 cpos. el 3° a 1.1/4 cpos. cuartos en empate. Tpos. 1.27 3/5. Prep. Enrique Vidal. DIV E° 20.90. 20.80. 6.10. 2.80. 21.20. DIV VIÑA E° 138. 41. 35. 257

QUINTA CARRERA. 2.000 metros, Handicap.

1.- (5) EMBRUJADO. 51. por Cencerro y Enigmática. del Stud Choapa. Jinete Octavio Vergara. 2.30
2.- (1) Sheik. 59. Jn. Amestelly. 3.00
3.- (2) Pata Conejo. 58. E. Guzmán. 5.90
4.- (7) Preparante. 48. J. Castillo DESCARTADO
5.- (6) Marron. 51. A. Parra. 5.00
6.- (3) Valedero. 58. H. Ulloa. 8.50
7.- (4) Theodosia. 55. D. Muñoz. 6.10

DESARROLLO por 4 cpos. el 3° a nariz. el 4° a pesc. el 5° a 1/2 pesc. y el 6° a 1.1/2 cpos. tpo. 2.08. Corrieron todos. Prep. Enrique Vidal. DIV E° 2.30. 1.50. 1.40

SEXTA CARRERA. Premio México, 1.200 metros Carrera Especial.

1.- (1) **Llameante,** 59. por Tetracordio. y Flamme. del Stud Dicke. jinete Valentin Ubilla. 5.80
2.- (7) Catrutro. 48. A. Parra. 4.10
3.- (6) Pelilla. 51. Ant. Pereira. 3.20
4.- (8) Empire Sun. 48. G. Pinto. 17.30
5.- (5) Janin. 54. Oct. Vergara. 4.00
6.- (3) Principe Feliz. 56. D. Muñoz. 2.70
7.- (4) Don Chile. 55. J. Castillo. DESCARTADO
8.- (2) Pool. 58. Edo. Cabrera. 38.30

GANADA por 4 cpos. a 1/2 pesc. el 4° a 2 cpos. el 5° a 2 cpos. y el 6° a 1/2 pesc. tpo. 1.11.3/5. Corrieron todos Prep. Alvaro López. DIV E° 5.80. 2.80. 2.30. DIV VIÑA E° 56. 27. 18

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros. Indice 15 al 11

1.- (1) **Petisa, 54** por Paramo y Zancara del Stud Chile Lindo. jinete Oct. Vergara
2.- (5) Eloisa. 52. C. González. 19.60
3.- (15) Accord. 50. P. Castillo. 10.40
4.- (8) Palomar. 52. V. Rojas. 15.80
5.- (11) Chafari. 51. J. Castillo. 7.90
6.- (3) Pijecito. 53. G. Farfán. 8.40
7.- (14) Templada. 51. Orl. López. 4.40
8.- (10) Anabel Lee 51. G. Pinto. corral con Chafari
9.- (6) Fortunin. 52. E. Guzmán. 6.50
10.- (7) Paimun. 52. J. Tamayo. 78.40
11.- (4) Sal de Mesa. 53. C. González. 55.00
12.- (9) Sortilegio. 52. E. Cabrera. 203.40
13.- (12) Radampur. 51. L. Caroca. 61.00.
14.- (13) Silbato. 51. J. Aracena. 73.60
15.- (16) Collins. 50. L. Rivera. 22.30
16.- (2) Desplante. 53. D. Muñoz. 8.80

GANADA por 1 cpos. el 3° a 1/2 cab. el 4° a 1/2 cab. el 5° a nariz. el 6° a 1.1/4 cpos. tpo. 1.13.2/5. Prep. J. Gastro R. Coriieron todos. DIV E° 2.70. 1.90. 4.80. 2.80. DIV VIÑA E° 36. 28. 78. 28.

OCTAVA CARRERA 1.200 mts. Idnce 8-7

1° (3) **JOTAKA 54** por Los Teques y Petite Casquette. del señor Manuel Jara R. jinete Luis Caroca
2° (1) Atifaz 54 O. López
3.80 14 Fernandel 53. P. Castillo 10.50
4° (15) Mono Quintar 53. A. Pereira 13.20
5° (4) La Maddalena. 54 C. Sepúlveda 2.90
6° (5) Pelargonia 54 L. Muñoz 62.20
7° (7) Royal Air. 54 P. Herrera 12.10
8° (6) Pretor 54. S. Alceide 32.50
9° (8) Tolparina 54 D. Muñoz descartada
10 (2) Erna 54. V. Ubilla 4.90
11 (16) Noromo 53 V. Rojas 11.90
12° (12) Devadi 53. O. Vergara 9.80
13° (10) Afuerino 53 C. Ojeda descartado
14 (13) El Machitún 53 O. Castillo 248.40
15 (11) Chicote 53. J. Valenzuela 311.50
Ganada por 2.1/2 cpo. el 3° a 1.1/2 cpos. el 4° a 1 cpo. el 5° a 3/4 cpo. Tpo. 1.13 1/5 Prep: Osvaldo Jara No corrió (9) Pastora
DIV E° 8.30. 2.30. 1.80. 2.30 VIÑA E° 89.00. 26.00. 19.00. 24.00

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 42 30

1.- (6) **BONITA SPRING,** 52 kilos. por Kestos y Lepoldville. del Stud "Valencia": Jinete: Orlando López.
2.- (5) Patronal. 53: L. Toro
3.- (10) Azote. 48: P. Castillo
4.- (8) San Martín. 50: L. Muñoz
5.- (3) Sucinta. 51: J. Castillo
6.- (1) Mirón 60: J. Pacheco.
7.- (4) Veckemiana. 57: A. Pereira
8.- (7) Tricolor 51: C. Barrera
9.- (9) Admiral Simpson. 49: O. Vergara
GANADA por 1. 1/2 cuerpos; el 3° a 1/2 pescuezo; el 4° a cabeza; el 5° a 2 cuerpos. Tpo: 1.12. Preparador.- Preparador: Ignacio Dúque. No corrió (2) Lucifer.
DIVIDENDOS . E° 7.70; 2.40; 2.00 2.60 VIÑA E° 62.00; 2 500: 30. 00 y 40. 00

DECIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— INDICE: 11 - 9.

1° (2) **PATRICIO ALBERTO,** 54 kilos. por Faubourg y Elena María. del Stud "Limón y Naranja". Jinete: Alejandro Trujillo.
2° (1) Dulzón. 54; L. Múñoz. 3.50.
3° (15) Tabana. 52; O. López. 14.70.
4° (12) Amos. 52; J. Castillo. 7.00.
5° (9) Lotera. 53; C. Sepúlveda. 5.00.
6° (10) Sendal. 53. C. Barrera. 38.90.
7° (3) Zurdo. 54; G. Fernández. 59.60.
8° (4) Confianzudo. 53; J. Amestelly. 7.50.
9° (14) Huepil. 52. L. Caroca. 9.00.
10° (7). Pete el Negro. 52; P. Castillo. 5.80.
11° (6) Lunación. 52. C. González. Corral con P. el Negro.
12° (123) Mantus. 52. M. Valdivieso. Corral con
GANADOR por 1 1/4 cuerpos; el 3° a 2 1/2 cuerpos; el 4° a 1 cuerpo. el 5° a 1/2 pescuezo. Tiempo: 1.13. Preparador: Manuel Múñoz. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: % 17.50; 3.60; 1.90; 2.70; VIÑA: E° 163.00; 51.00; 54.00 y 38.

UNDECIMA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 20 al 18.

1° (7) **CACUSA,** 53 kilos por Burlanoff y Sayula del Stud "Cuatro Plumas". Jinete: Octavio Vergara
2° (8) Tableta. 54. D. Muñoz. 2.70
3° (13) Correntoso. 52. G. Farfán. 5.20
4° (9) Despreciado Aquí. 53. E. Soto. Descartado
5° (1) Baroncito. 54. A. Pereira. 62.50
6° (2) Fastuoso. 54. J. Amestelly. 5.30
7° (6) Burlanito. 52. A. Parra. ds
7° (6) Montedoro. 54. G. Fernández. corral con Cacusa
8° (12) Burlanito. 52. A. Parra. 7.20
Ganada por 1 cpo. el 3° a 1 3/4 cpo. el 4° a pescuezo. el 5° a 3/4 cpo. Tpo: 1.12 4/5. Prep: Juan B. Castro. No corrió: (4) Heraklion. Div: E° 3.40; E° 1.80; E° 1.80 y E° 1.70. Viña: E° 43.-; E° 28.-; E° 15.- y E° 19.-

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— INDICE: 17 - 15.

1° (6) **CALCHAQUI,** 53 kilos. por Lucky lord y Cumplida. del Stud "Bohemio": Jinete: Gustavo Farfán.
2° (16) Hawk. 52; V. Rojas. 13.00.
3° (14) Bonibello. 52; J. M. Aravena. 5.00.
4° (1) Neguilla. 54. E. Cabrera. 99.00.
5° (10) Mango. 53; E. Suárez. 4.00.
6° (15) Flor de Francua. 52. A. Pereira. 10.00.
GANADA por 2 cuerpos. el 3° a 1 1/24 cuerpos; el 4° a 1 1/4 cuerpos; el 5° a 1 cuerpo; Tiempo: 1.13 1/5. Preparador: Hernán Gazmuri. Corrieron todos. Descartados. (11) Mástil; Y 12) Bandolino.
DIVIDENDOS: E° 4.10; 2.20; 3.20; y 2.20.

Carlos Briones:

GOBIERNO TRATA DE BUSCAR SOLUCION PARA CANAL 9

El Ministro del Interior ha emitido la siguiente declaración con respecto a la solución del conflicto que aflige a los trabajadores del Canal 9 de Televisión.

"El Gobierno comparte plenamente los principios y la solución que el Sr. Rector de la Universidad Técnica del Estado, Don Enrique Kirberg, en declaración pública de día de ayer ofrece, patrióticamente para ayudar a resolver la situación creada en el Canal 9 de TV de la Universidad de Chile. Los críticos que fundan su declaración, han sido reiteradamente expuestos por los Sres. Rectores de las Universidades chilenas tanto en entrevistas con autoridades de Gobierno, como en documentos públicos. Por ello, si los sectores de la comunidad universitaria en conflicto acogen este llamado del Sr. Rector Kirberg, proponiendo la contratación del personal de la televisión que labora en Canal 9 y la compra del material y las instalaciones correspondientes, el Gobierno considera su obligación entregar —por todos los medios que disponga— la máxima colaboración que sea necesaria a fin de que —a través del diálogo y el acuerdo racional— se solucione armónicamente este grave problema de la Universidad de Chile".

LA QUINTA: E° 1.710.690 A PRIMERO

LA QUINTA.— Se inició con 91.817 vales. En la primera etapa (1) PETISA tenía 25.721 vales Valor nominal: E° 250. En la segunda etapa (3) JOTAKA tenía 2.303 vales Valor nominal: E° 2.790. En la tercera etapa (6) BONITA SPRING tenía 151 vales. Valor nominal: E° 42.480. En la cuárta etatapa (2) PATRICIO ALBERTO tenía 11 vales. Valor nominal E° 583.190. En la quinta y última etapa fueron distribuidos de la siguiente manera:

Fastuoso
Montedoro
Cacusa
Tableta
Correntoso

La combinación ganadora: PETISA-JOTAKA-BONITA SPRING-PATRICIO ALBERTO corral CACUSA MONTEDORO fue acertada por 3 vales Cada uno cobró E° 1.710.690. El dividendo a segundo con (8) TABLETA fueacertado por 4 vales. Cada uno abonó E° 320.750.

TRIPLE N° 2: E° 34.040

TRIPLE N° 1.— Vales en juego: 24.298. Se acertaron 3.789 vales a corral: SHANGAY MING—FILIBERTO. Valor nominal: E° 450— En la 2ª válida se acertaron 659 vales a TEMPANO. Valor nominal E° 2.570. Se distribuyeron así en última válida

Tumao	127	Mister Rex	11
Narcisin	35	Taotao	38
Mamerco	25	Pango	87
Delfin	122	Carlos Alberto	45
Kiosco	17	Par de Unos	No corrió
Estribor	No corrió	Ambulante	101
Lord Soto	No corrió		

La combinación ganadora fue corral SHANGAY MING/FILIBERTO—TEMPANO—AMBULANTE. Se acertaron 101 vales. Cada uno cobró E° 12.390. El dividendo a segundo con CARLOS ALBERTO fue acertado por 45 vales. Cada vale cobró E° 6.950.

TRIPLE N° 2.— Vales en juego: 42.163. Se acertaron 1.317 vales a MISTONGA. Valor nominal E° 2.240. En la 2ª válida se acertaron 528 vales a EMBRUJADO. Valor nominal E° 5.580. Se distribuyeron así en última válida

Llameante	69	Janin	91
Pool	2	Palilla	93
Principe Feliz	160	Catrutro	91
Don Chiilo	Descartado	Empire Sun	17

La combinación ganadora fue MISTONGA—EMBRUJO—LLAMEANTE. Se acertaron 69 vales. Cada uno cobró E° 34.040. El dividendo a segundo con CATRUTRO fue acertado por 91 vales. Cada vale cobró E° 6.450.

REAPARECIO DR. CASARES CON RECORD DE CHILE

Con record de Chile reapareció Doctor Casares, un cuatro años, hijo de April Fool en La Barrientos, que el viernes recién pasado se adjudicara por un cuerpo sobre Perpetually, el premio Especial "Fundación Niño y Patria", disputado en el césped del Club Hípico.

Cargando 55 kilos y la monta de Valentin Ubillá, empleó para el recorrido de 1.400 metros, 1 minuto, 21 segundos y 1 quinto, marca record en la pista combinada.

Cachete y Cachirulo



LORD COCHRANE

Por RAFAEL ALBERTO

RESUMEN

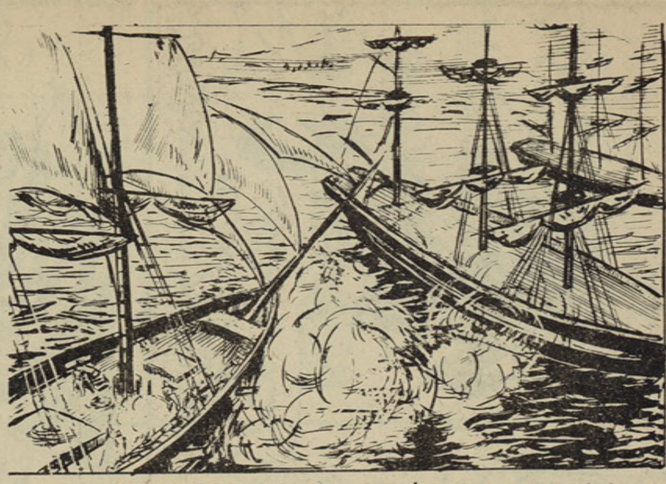
EL GOBIERNO DE CHILE ha contratado al prestigioso marino británico, Lord Cochrane, para que dirija su naciente Marina de Guerra. Este ha iniciado su campaña en el puerto peruano El Callao, puerto militar donde se cobija la escuadra española.

La formidable defe . a no amilana el coraje de Cochrane y penetra en la bahía, izando pabellones neutrales.



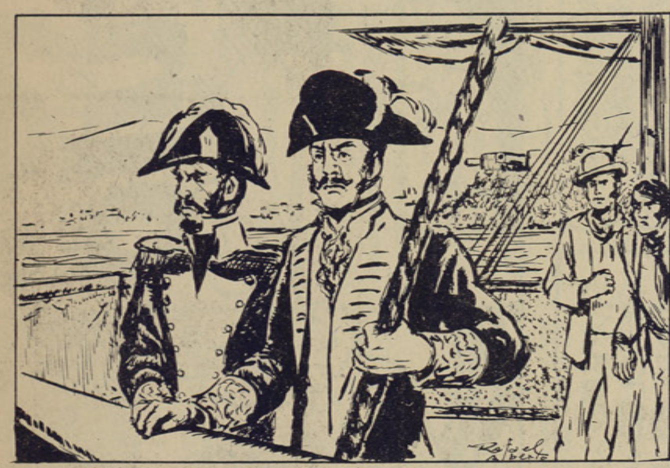
DESGRACIADAMENTE PARA EL se levantó de pronto una camanchaca que envolvió todo obligándolo anclar sus naves en medio de la bahía durante 4 días, disipándose cuando las fiestas habían terminado.

Pero a pesar de la densa neblina, se habían dado maña para atrapar una cañonera y saber por sus tripulantes que el Virrey se encontraba a bordo de uno de los buques.



EL ALMIRANTE DECIDIO atacar. Colocó sus barcos amparándose del fuerte de San Felipe con los barcos españoles y a corta distancia de estos rompió el fuego.

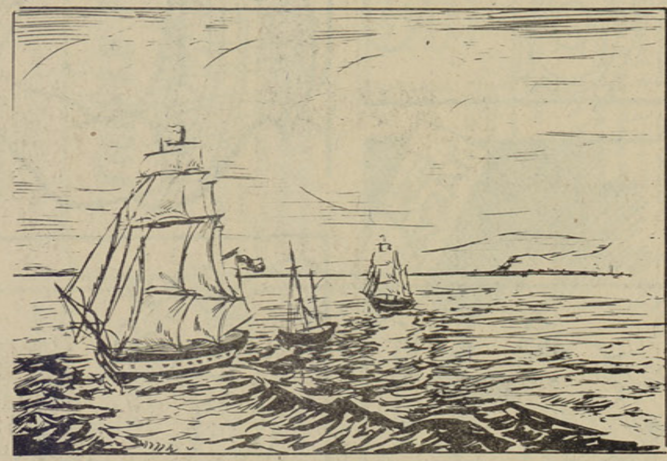
La neblina, aunque menos densa, todavía persistía. Los artilleros de los fuertes se vieron obligados a disparar por elevación, disminuyendo su eficacia.



LA ENORME POTENCIALIDAD del enemigo terminó por imponerse. El "Lautaro" fue alcanzado y su comandante Guise herido.

Dos horas había durado el combate. El Lautaro se retiraba, le seguía la OHiggins, ambas zigzagueando, evitando así el intenso cañoneo.

Cochrane había estudiado entretanto, minuciosamente, las defensas; había acallado algunos fuertes y se llevaba la cañonera a remolque



LAS BANDERAS NORTEAMERICANAS habían sido reemplazadas por las insignias chilenas. Al verlos abandonar el puesto los defensores recién se percataron de haber luchado intensamente contra dos naves.

Impresionado el virrey Pezuela ordenó mayores medidas de protección a sus barcos. Los ubicó cercanos a los fuertes detrás de una enorme empalizada flotante.



EN LA ISLA "SAN LORENZO", ubicada a la entrada de "El Callao", estaba la cárcel, en ella penaban, junto a otros delincuentes comunes, numerosos patriotas chilenos. El Lord envió una auténtica misión de comando, la cual además de quemar la cárcel liberó a los prisioneros chilenos.



COMO UNA DEMOSTRACION de su "humor" británico, Cochrane desafió a Palazuelos a sostener un combate en alta mar con fuerzas equiparadas. El Virrey no respondió

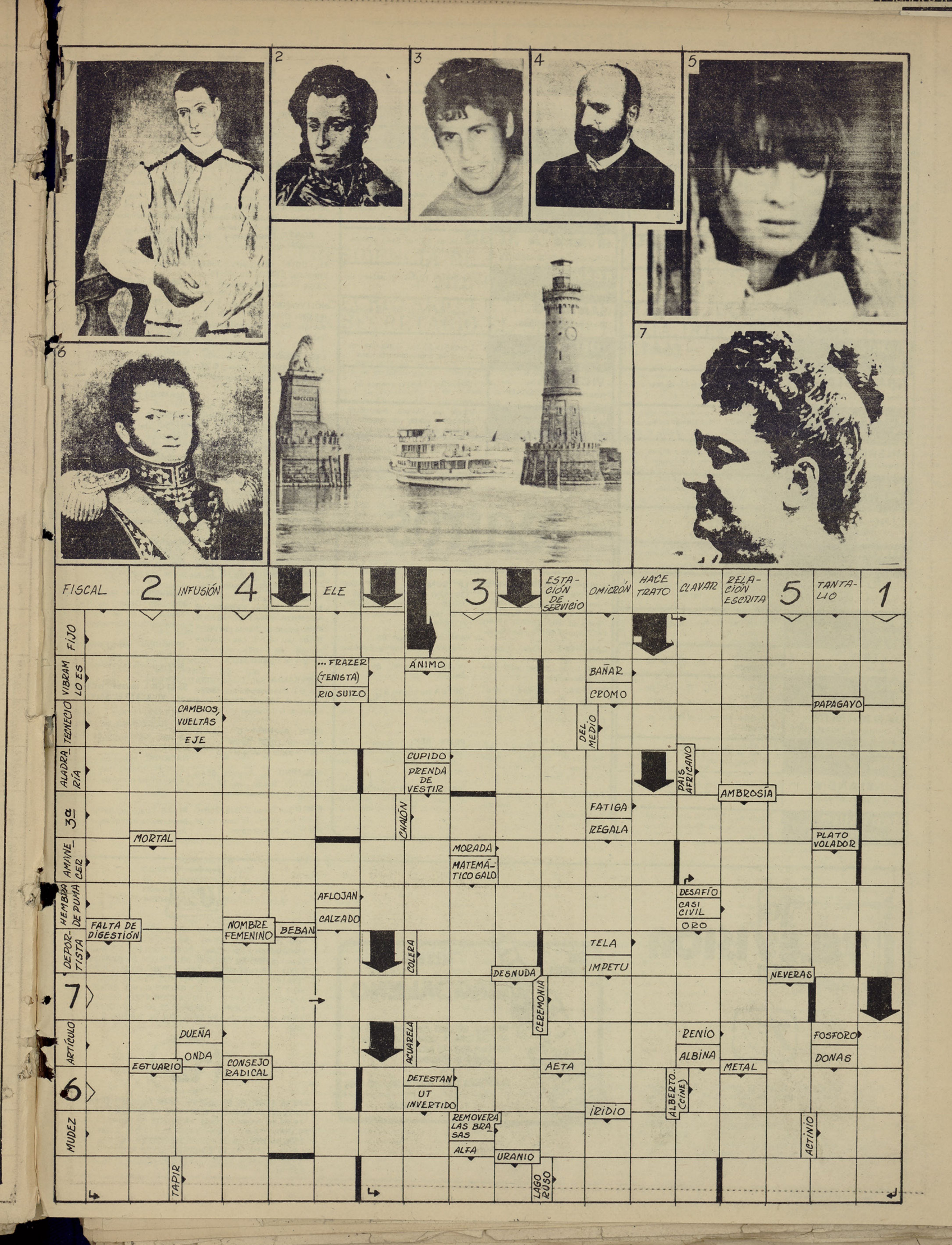
Al día siguiente volvió a entrar al puerto con la O'Higgins y el Lautaro y paseó su insignia chilena insolentemente. Esta vez el cañoneo fue menos mhtenso y ningún barco salió de su escondite. Era la orden de Palazuelos.



ANTE LA EXISTENCIA de numerosos prisioneros chilenos en las cárceles peruanas, propuso un canje de prisioneros y al no aceptársele, se irritó. Entró con toda la escuadra para distraer la atención llevando -como brulote la cañonera antes apresada La cañonera avanzó directamente a la escuadra bloqueada, pero éstos lograron un buen tiro que la hizo explotar, antes de hacer daño



FALTOS DE AGUA Y VIVERES frescos, se dirigieron al puerto de "Huacho", en donde fueron recibidos cariñosamente por los peruanos. Amoscado, el Gobiernador ordenó fusilar a dos. Al saberlo Cochrane ordenó un desembarco. La guarnición huyó y los atacantes saquearon el cuartel y la aduana donde se proveyeron de armas y mercaderías pertenecientes al Gobierno.


2
3
4
5
6
7
FISCAL
2
INFUSIÓN
4
ELE
3
ESTACIÓN DE SERVICIO
OMICRÓN
HACE TRATO
CLAVAR
RELACIÓN ESCRITA
5
TANTALIO
1
FIJO
VIBRAN LO ES
TENECIO
ALADRARÍA
3ª
AMANECER
HEMBRA DE PUMA
DEPORTISTA
7
ARTÍCULO
6
MUDEZ
... FRAZER (TENISTA)
RIO SUIZO
ÁNIMO
BAÑAR
CROMO
CAMBIOS, VUELTAS
EJE
DEL MEDIO
PAPAGAYO
CUPIDO
PRENDA DE VESTIR
PAÍS AFRICANO
AMBROSÍA
CHALÓN
FATIGA
REGALA
MORTAL
PLATO VOLADOR
MORADA
MATEMÁTICO GALO
DESAFÍO
CASI CIVIL
ORO
AFLOJAN
CALZADO
FALTA DE DIGESTIÓN
NOMBRE FEMENINO
BEBAN
COLERA
TELA
ÍMPETU
DESNUDA
CEREMONIA
NEVERAS
DUEÑA
ONDA
ACUARELA
RENIO
ALBINA
FÓSFORO
DONAS
ESTUARIO
CONSEJO RADICAL
AETA
METAL
DETESTAN
UT INVERTIDO
ALBERTO (CINE)
IRIDIO
REMOVERA LAS BRASAS
ALFA
URANIO
ACTINIO
TAPIR
LAGO RUSO

ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Una larga fila de cruces
BANDERA Bandera 76 (714403).	Desde las 10 hrs. La Balada del Soldado
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. Valeria May 21
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. Fui testigo de un Crimen
CERVANTES M. Cousino 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Medea
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. La Maffia. La Ronda
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. Las luchadoras contra el Robot asesino
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11 hrs. Dos en Una May. 21
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30. 16. 18.30 y 21 hrs. El mensajero del amor
FLORIDA Estado 226 (34289).	Desde las 11 hrs. Circo Continental
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	A las 14. 16.30. 19 y 21.30 hrs. La cola del Escorpión
HUELEN Huerfanos 779 (31603).	Desde las 11 hrs. La Balada del soldado
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. Hace tiempo mañana
IMPERIO Estado 215 (397960).	Desde las 10 hrs. Fray don Juan
KING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. Percy no es un juguete
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. El Pirata Hidalgo. D. Animados
LIDO Huérfanos 680 (34366)	Desde las 13 horas. Cheyenne Social Club (may. 14)
MAYO Monjitas 879 (391201).	Desde las 10 hrs. Desafío en Sonora
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Operación Crossbow
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. Ciudad Violenta
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 14 hrs. Una bala en el corazón
SANTA LUCIA (64718).	A las 15. 18.30 y 22 hrs. El faro del fin del Mundo
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. El día que me quieras. El amor María Isabel
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. El espectáculo mas grande del Mundo. Africa Secreta

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. Cuentas a rendir
PLAZA Compania 1068 (34714).	Desde las 10 hrs. Las Hermanas May. 21
REAL Compania 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. El aventurero de la rosa roja
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Sexo y felicidad May 21
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Vamos a matar con Django. Rapto al Caucasina
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. Una extraña historia de amor
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Sexo analisis. Helga y Michael
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Scalation. La dolce Vita
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Hoy he soñado con Dios
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. Erase una vez un policia. El gendarme se casa
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. Las hermanas
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11 hrs. Aqui esta Santana vende tu pistola y comprate un ataud
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. La agonia de ser madre

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Teatro Infantil Pincheira. Domingo 11.30 y 15.30 hrs. El trencito. Depto. del Teatro de la U. de Chile 19 hrs. Las Troyanas de Eurípides-Sartre

CANGREJO" Café Teatro Londres 69. Martes a sábado 21.30 horas. "Molto vivaci" de Oscar González.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cia. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 horas "Cabezas intervenidas" de Max Regnier.

TALIA. San Diego 246 (88342246 (88342) Teknos. Domingo 11 horas. "Para saber y contar" de Maitén Fernández.

COUSIÑO San Ignacio 1249 (569753) Cia. de Revistas Humoresques A las 20.15 y 22.30 hrs. La camisa milagrosa

LA COMEDIA Merced 349 (391523) ICTUS de martes a Domingo 18.45 hrs. Tres noches de un sábado de Cornejo Alcalde y Contreras

MARU.- Huérfanos 786 (397907). Cia Leguía Cordoba, Jueves extreno. "Coco, no te vayas a Sodoma" de Marcel Mithois

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cia. de Revistas Bim Bam Bum 19. 21.40 y 23.15 hrs. ¡¡¡Bárbara!!!

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Tevisa. 19.30 horas "Adulterio los viernes". Traduc. de Miguel Frank.

NAHUEL CLUB Agustinas 540 (4° piso) El Altillo De martes a domingo 22.30 hrs. Del año de la cocoa

cines

NORMADIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Porque naci Mujer. Una vez mas el amor

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.15. 18.45 y 22.14 hrs. El Boulevar del Rouhm

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Descanso.

EL GOLF APoquindo 3368 (480046) DeA las 16.30.-19 y 22 hrs. El mensajero del amor

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Los suicidas. Abre tu fosa amigo llega Sabata

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) A las 16.30. 18.45 y 22.15 hrs. Percy no es un juguete

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16. 19 y 22 hrs. Hace tiempo mañana

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16. 19 y 22 hrs. El bello verano de Faustine

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Alfredo El Grande. El hombre que venció el miedo

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) A las 16. 19 y 22.15 hrs. Eglantine

P. DE VALDIVIA P. de Vl divia-Bilbao (238546) A las 16. 19 y 22 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA GRAN alhue población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. Parejas de amantes.

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 14 hrs. Tarzán contra el Mundo. Tarzán y la fuente de la Juventud

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Yo soy El chucho el roto

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Guarnición Inmortal. Metello

ROMA San Diego 230 (67258z0 desde las 14 hrs. El derecho de Nacer. Los 7 proscriptos

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Elga y Michel. El milagro de amor

SAN DIEGO san Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Vertigo para un asesino. Aventurero del año 2

SUR San Diego 935 (61524) Desde las 14 hrs. El arquero de Fuego. El angel rebelde

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton Parejas de amantes

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713354 Desde las 14 hrs. Tarzán en peligro. Tarzán y la fuente de la juventud

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. Nino

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Corre angel corre Mister X

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Dos hombres violentos. Charlie el puma solitario

ALESSANDRI Alameda 2987 (866685) Desde las 11 hrs. El último Pisteolero

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Los Cuervos están de luto. Cada noche un amor

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Tarzán y el secreto de la juventud. Tarzán en peligro

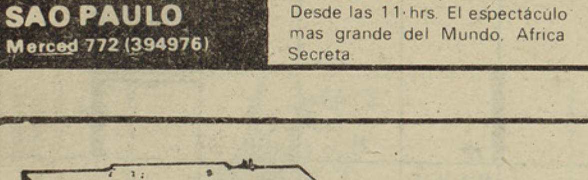
O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. La hora desnuda. La rebelion de las hijas

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. El día que me quieras. Esclava del deseo

NACIONAL Independencia 801 (370594)Desde las 13 hrs. Tarzan contra el mundo. tarzan y su hijo

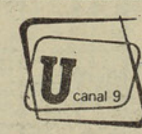
PLAZA Talagante Desde las 17 hrs. Los muchachos de mi barrio. Amor Libre



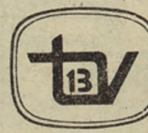




13.30.- APERTURA. 13.35.- EL PAIS DE LA FANTASIA.- 14.00.- CUENTOS CLASICOS INFANTILES.- 14.30 TARZAN.- 16.00 CHEYENNE.- 17.00 TELEMINIMUNDO.- 18.00 TITANES DEL RING.- 19.00 LAS CALLES DE SAN FRANCISCO.- 20.00 CLAP.- 20.30 ESPECIAL. 21.25.- TV TIEMPO.- 21.30 LA REVISTA DEPORTIVA.- 22.00 NOTICIERO.- 22.30 CANZONISSIMA.- 22.30 LARGOMETRAJE. "Un grito de mujer", con Olivia de Havilland.- 24.30 CIERRE



15.15 CARTA DE AJUSTE.- 15.30 NOTICIERO. LEE LOCUTOR DE TURNO.- 15.40 ABBOT Y CASTELLO.- 17.30 PROGRAMA ESPECIAL. 20.00 GOLES Y MARCAS.- ComentaRIOS DE SERGIO BROTFELD.- 20.30 MUSICAL.- 21.03 NUEVEDIARIO 73.- 21.30 COSA JUZGADA.- TELETEATRO BASADO EN HECHOS REALES CON TENNYSON FERRADA, MARCELO GAETE, SILVIA SANTELICES, RAFAEL BENAVENTE, MONICA CARRASCO, ELENA CANEPA Y ALEJANDRO COHEN.- 22.10 LARGOMETRAJE.- 23.45 NOTICIARIO. LEE LOCUTOR DE TURNO.- 23.55 CIERRE.



12.15 SERVICIO RELIGIOSO. 13.00 CONCIERTO PARA LA JUVENTUD. 14.00 SUPER RATON. 14.15 POLY EN ESPAÑA. 14.40 EL PAJARO LOCO. 15.05 LOS GATEDRATICOS DEL RITMO. 16.05 DISNEYLANDIA. 17.05 CAMPEONATO ESTUDIANTIL. 19.00 LOS PROTECTORES. 19.25 EL SAPO Y LA CULEBRA. 19.30 BONANZA. 20.30 ALGO DIFERENTE 21.00 CANNON. 22.00 TELETRECE. 22.30 A ESTA HORA SE IMPROVISA.

Cámara de Diputados

SESION 38a. ORDINARIA EN MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1973

DE 16 A 19.54 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS, Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO:

(VERSION OFICIAL)

V — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 34a, 35 a. y 36 a., ordinarias, se declaran aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

CALIFICACION DE URGENCIA

El señor PARETO (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que amplía el plazo concedido por la ley N 17.931, para que el Presidente de la República dicte el Estatuto del Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta urgencia.

Acordado.

INVESTIGACION SOBRE LOS EFECTOS DE LAS PRUEBAS NUCLEARES FRANCESAS EN EL PACIFICO. PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DEL INFORME RESPECTIVO.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para despachar en la primera sesión que se celebre durante la semana próxima, inmediatamente después de la cuenta, el informe de la Comisión de Salud Pública respecto de la investigación realizada sobre las pruebas nucleares francesas, y el peligro de contaminación atmosférica, otorgándose un tiempo de hasta diez minutos al señor Diputado informante y de hasta cinco minutos a cada Comité para referirse a la materia.

Acordado.

PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para despachar, sin debate, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece beneficios previsionales para los trabajadores de minas, a continuación de los proyectos con preferencia que figuran en la tabla de la presente sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

ORDEN DEL DIA.

ACUSACION CONSTITUCIONAL CONT A EL INTENDENTE E CONCEPCION, SE R FERNANDO ALVAREZ C TILLO

El señor PARETO (Presidente).— Entrando la tabla del Orden del Día, corresponde seguir ocupándose de la proposición de acusación constitucional deducida por once señores Diputados en contra el señor Intendente de la provincia de Concepción, don Fernando Alvarez Castillo.

Boletín 189-73-2

Diputado informante es el señor Viciani.

Se encuentra con el uso de la palabra el Diputado señor Arnello.

Puede continuar, señor Diputado.

El señor ARNELLO.- Señor Presidente, sinceramente, creo que hay aquí un problema jurídico más importante aún que la acusación misma deducida en contra del Intendente de Concepción, y es el del margen que tienen las atribuciones de los Intendentes para allanar y detener a personas sin previa orden judicial o sin haber siquiera requerido a los Tribunales de Justicia para esas órdenes de allanamiento o de detención de personas.

El Intendente de Concepción utilizó los artículos 49 y siguientes de la Ley de Régimen Interior contenida en el decreto con fuerza de ley N 22, para llevar a cabo estas medidas.

Si los señores Diputados se detuvieran a analizar estos artículos, se encontrarían en primer lugar, como decíamos en la sesión de ayer, con que ninguna de las circunstancias que ahí se señalan, se ha reunido en el caso investigado por la Comisión de Acusación.

"Los Intendentes y Gobernadores", -dice el artículo 49- "podrán expedir órdenes de detención para aprehender a los presuntos culpables de delitos señalados en la Ley de Seguridad del Estado y en el artículo 258°. del Código de Procedimiento Penal, siempre que estimen fundamentalmente que hay verdadero peligro de dejar burlada la acción de la justicia, por la demora en recabarlas de la autoridad judicial".

El artículo 50, por su parte, exige que el mandamiento de detención contenga:

a) La designación del funcionario que lo expida;

b) El nombre de la persona a quien se encarga su ejecución.

c) El nombre y apellido de las personas que deben ser aprehendidas o, en su defecto, las ciscuntancias que las individualicen o determinen;

d) El motivo de la detención".

Y siguen varios otros requisitos.

¿Qué significa esto? Significa que el Intendente tiene que indicar la existencia de delitos específicos contra la Ley de Seguridad del Estado o de los señalados en el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal, y tiene que individualizar a las personas que deben ser aprehendidas.

El artículo 52, por su parte, señala los casos en que puede proceder también, excepcionalmente: el allanamiento, indicando una serie de hechos y de requisitos que omito señalar en aras de la brevedad del tiempo.

Asimismo, el artículo 53 señala la forma en que el allanamiento debe efectuarse.

Como decíamos, el Intendente de Concepción ordenó allanar y detener por delitos de la Ley de Seguridad del Estado, en circunstancias que no existía delito alguno de los sancionados por dicha ley. A mayor evidencia, está el hecho de que solamente varios días después pudo proceder a requerir al Juzgado correspondiente por infracción de la Ley de Control de Armas, y no de la Ley de Seguridad del Estado.

De modo que es evidente que en este caso ha habido arbitrariedad, ha habido abuso de poder, ha habido infracción a las normas del Código Penal por parte del Intendente, ya que ha actuado al margen de las facultades que la ley le otorga para detener personas, para allanar, sus domicilios, lo que implica la violación de los mismos. En consecuencia, es autor directo de diversos delitos sancionados en nuestra legislación penal.

En cuanto al segundo capítulo de la acusación que no alcancé a examinar ayer, sucede que si había un delito contra la Ley de Seguridad del Estado cometido en Santiago, por los oficiales del Regimiento del Blindado número 2, que se alzaron en aquella oportunidad. Pero ese delito, cometido en Santiago, del cual participaban, según su propia declaración, los jefes del movimiento llamado Patria y Libertad, no afectaba a personas naturales que vivían en Concepción. Porque los señores Diputados deben saber que los delitos, de cualquier índole, los cometen personas naturales; no los cometen asociaciones a las que esas personas puedan o no puedan adherir. Y resulta que en Concepción, sin requerimiento a la Justicia, por sí y ante sí el señor Intendente creyó necesario detener, y lo dice en su decreto, a las personas que integran la directiva del movimiento referido. Investigaciones cumplió esa orden, deteniendo a personas que no sólo no formaban parte de esa directiva, sino que ni siquiera integraban ese movimiento.

De manera, pues, que una vez más nos encontramos frente a la aplicación ilegal, al abuso de poder, a la infracción de ley, al atropello de los derechos ciudadanos, a la violación de las garantías constitucionales que aseguran a todos los habitantes la inviolabilidad de su domicilio y su libertad, cometidos por orden del Intendente de Concepción. También rubrica este atropello cometido por el Intendente acusado, el hecho de que posteriormente no haya requerido la aplicación de la ley, ni se haya querellado en contra de las personas que fueron detenidas arbitrariamente por su orden en aquella oportunidad.

En el capítulo tercero de la acusación, se pretende sancionar otras actuaciones igualmente ilegales, cómo son aquellas que, en síntesis, significan otorgar fuerza pública para llevar a cabo una requisición ilegal, incluso antes de que haya sido dictada y antes de que pueda también aplicarse, aun en el supuesto de que su ilegalidad no fuese aceptada.

El señor Intendente ordenó a Carabineros intervenir en contra de los chóferes y propietarios de los microbuses y de los vehículos referidos en la acusación el día 3 de agosto, y actuó en los primeros minutos del día 4. La orden de Dirinco que se supone autorizaba esa requisición, tiene fecha del día 4 de agosto. Pero los señores Diputados tienen que observar que es a las 0,30 horas del día 4, según Carabineros e Investigaciones, que procedió la fuerza pública en contra de esos vehículos y la oportunidad en que el interventor designado tomó requisición o empezó a tomar requisición de los mismos.

Al margen de la hora un tanto extraña para la dictación de resoluciones de esta índole, la Honorable Cámara debe apreciar que la publicación de la misma en el Diario Oficial sólo se hizo el 17 de agosto, es decir, más de 2 semanas después de la actuación ilegal del interventor y del Intendente en el sitio denominado Camino a Las Escaleras. La Contraloría ha determinado, no una sino muchas veces, que aún aquellas resoluciones o decretos que se pueden cumplir de inmediato, sin que medie previamente la toma de razón por la Contraloría, tienen sí que ser publicadas previamente en el Diario Oficial, requisito de publicidad indispensable para que pueda pretender aplicarse resolución o decreto alguno. Y aquí se intentó actuar, como digo, trece o catorce días antes de la publicación en el Diario Oficial de la resolución en cuestión. De manera que hay aquí una arbitrariedad manifiesta, ya que Dirinco carece de facultad para requisar esos vehículos, como se ha determinado, porque carece de la facultad para requisar genéricamente artículo alguno, como también lo ha determinado la Contraloría.

El señor TEJEDA.— Falso.

El señor ARNELLO.— Porque, aun en el supuesto de que así pudiese hacerlo, es requisito esencial que previamente se publique la resolución o decreto en el Diario Oficial.

El señor TEJEDA.— No.

El señor ARNELLO.— Y por último, porque en el caso de autos es evidente que se actuó de manera absolutamente ilegal y con el único objetivo de perseguir un amedrentamiento, una presión, una coacción ilegal en contra de las personas que, por un motivo u otro, habían acordado reunir sus vehículos y paralizar el servicio de locomoción colectiva.

De manera, señor Presidente, que los tres capítulos de esta acusación, quiéranlo o no los señores Diputados, tienen fundamento pleno que corresponde a otras tantas actuaciones ilegales del Intendente de Concepción, que significan atropellar garantías constitucionales y atropellar leyes expresas. Estos hechos podrán parecer de mayor o menor importancia para los señores Diputados dentro del contexto y de la gravedad de la situación que vive Chile, pero no cabe duda de que son ilegalidades que justifican el ejercicio del derecho que la Constitución otorga a los parlamentarios para deducir acusaciones constitucionales. Creemos que ocurren situaciones mucho más graves en el país, pero ello no significa que se pueda dejar de cumplir con el deber de sancionar estas, porque son en sí mimas graves y porque significan una destrucción también grave de bienes jurídicos que nuestra Constitución y ordenamiento legal garantizan.

Hechos de esta índole han sido cometidos yo diría por la mayor parte de los Intendentes a lo largo de todo el país y por muchos de los Gobernadores que este Gobierno ha designado. Y si hubiera, tal vez, algún comentario político que hacer a esta acusación, sería que aparece injustificadamente restringida a un solo Intendente, cuando la verdad es que podría, con igual razón haberse dirigido en contra, virtualmente, de todos ellos, como asimismo de una buena cantidad de Gobernadores. Situaciones de violencia como las registradas ayer, con la acción sangrienta en contra de camioneros en Leyda o el asesinato despiadado de un joven del partido Nacional en San Javier por parte del personal, al parecer de Investigaciones, aunque Investigaciones intenta deslindar esta responsabilidad, imputándosela a un Capitán de Carabineros que ellos señalan.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— son hechos que revelan como en todas partes los Gobernadores marxistas están atropellando la ley, conculcando los derechos y lanzando a los ciudadanos a una situación de peligrosidad, de tal magnitud que obligan a que la Cámara reconsidere, cada vez más, la situación existente para imponer las sanciones que corresponda.

Señor Presidente, creemos, pues, que esta acusación se fundamenta perfectamente en sus tres capítulos. Son actuaciones contrarias al ordenamiento constitucional y legal de nuestro país las que ha realizado o ha ordenado realizar el Intendente de Concepción.

Creemos, sí, que él es apenas un eslabón más en todas las actuaciones inconstitucionales e ilegales de este Gobierno y que, en consecuencia, debiera la Cámara estar preocupada no sólo de sancionarlo a él, sino de sancionar esta inconstitucionalidad e ilegitimidad en su origen, en el máximo culpable y responsable de la situación que vive Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Puede continuar el señor King.

¿Terminó, señor Diputado?

El señor KING.— Sí señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra hasta por dos horas a un señor Diputado que deseche la acusación.

El señor MOYA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYA.— Señor ... vez más la ... ados tiene que ... tiempo en ocuparse de una acusación constitucional que carece de todo fundamento.

Esto obedece a una actitud permanente del Partido Nacional que está empeñado en provocar el caos en el país, a fin de lograr el derrocamiento del Gobierno, y a lo cual contribuye esta chacota que ha hecho de las acusaciones constitucionales. El Diputado señor King nos confirmaba esto ayer, al anunciar que no dejarían Ministro o Intendente sin acusar en este Gobierno.

La sólida defensa que hizo en la Comisión el propio Intendente, Fernando Alvarez, ha dejado de manifiesto la improcedencia de esta acusación.

Como es de conocimiento de los señores Diputados para que proceda una acusación de esta especie es menester que se haya cometido alguno de los delitos que trata el artículo 39 de la Constitución Política del Estado: malversación de fondos públicos o concusión. En este caso existen antecedentes suficientes para dejar en claro que ninguno de ellos se ha cometido. No existen razones constitucionales que la fundamenten. Está acusación se reduce a un simple acto de revancha política, a la defensa... desembozada de aquellos que pretenden arrastrar a nuestro país a un baño de sangre.

Dos de las causas que se invocan en la acusación se refieren a detenciones ordenadas en contra de dirigentes y personeros y maleantes del movimiento fascista Patria y Libertad, que ha sido puesto fuera de la ley recientemente por el Ministro señor Galecio.

La otra causal que se invoca se relaciona con la requisición de algunas máquinas de la movilización colectiva Particular, lo que confirma que lo que pretenden los Diputados del mal llamado Partido Nacional, al presentar esta acusación es defender y alentar a los que buscan, por cualquier medio, el derrocamiento de este Gobierno: amparando tanto a quienes paralizan sus actividades como a los que han desarrollado toda una campaña terrorista, que lleva hasta estos ... más de diez muertos, para apoyar este paro.

No puede sorprendernos que los Diputados que ocupan las bancas del frente se sientan tan ligados.

El señor MOMBERG.— ¿Cómo fue la cosa?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— que defiend... arduamente a quienes son sus ... scendientes directos ... fieles.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— ... ejecutores de su política de po... fin a este Gobierno ilegíti... como ellos han declarado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— Lo dicho por el propio Diputado señor King, y también por el señor Thieme.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— revelan y dejan bien en claro que todos sus planes son bien específicos. se sabe a qué quieren llegar: a derrocar el Gobierno de Salvador Allende.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— Como es sabido, corresponde al Poder Ejecutivo mantener el orden público y velar por la tranquilidad de la población. Las detenciones ordenadas en este caso perseguían ese objetivo ... se basan en atribuciones confe...

... la Ley de ... del Estado ... la acusación de ... do la requisición de algunos vehículos de la movilización colectiva particular no sólo carece de fundamento, sino que es absolutamente falsa. Esta orden de requisición fue expedida por las autoridades competentes, y la presencia del Intendente de la provincia, junto al Prefecto de Carabineros de Talcahuano, Teniente Coronel don Guillermo Carrasco, en los lugares de concentración de las máquinas, se debió a su responsabilidad, como primera autoridad de la provincia, y a su preocupación por que la población pudiera disponer normalmente de un servicio tan vital. Es más el interventor y autoridades del Cuerpo de Carabineros, tuvieron que esforzarse al máximo para impedir que un grupo vandálico de empresarios y choferes inutilizaran la totalidad de las máquinas objeto de requisición.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¡Son hombres de trabajo, no grupos vandálicos!

El señor MOYA.— Esto era lo que perseguían los huelguistas, y en prevención de ello se hizo presente el Intendente Alvarez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¡No son vandálicos; son hombres de trabajo!

El señor MOYA.— Creemos que ha quedado de manifiesto lo descabellado de esta acusación, sin fundamento. Y sepan, los fascistas del frente, que no las tienen todas consigo, que hay fuerzas inmensas, aun dentro de la Oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— ... que no están dispuestas a acompañarlos en sus siniestros propósitos. Esto ha quedado demostrado ayer, también, en la concentración sin precedentes en la historia política de este país: cientos, miles, más de 1 millón de mujeres, jóvenes, estudiantes, trabajadores, profesionales y médicos.

El señor SCHOTT.— ¡Van a marcar tarjeta!

El señor MOYA.— ... estuvieron frente a su Presidente, para decirles...

El señor SCHOTT.— ¡Fueron a marcar tarjeta!

El señor MOYA.— ... que jamás en Chile podrá haber un derrocamiento, como ellos lo desean.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Quintana.

El señor PARETO (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Quintana.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, a esta altura del debate, yo creo que se encuentra suficientemente claro que la acusación deducida en contra del Intendente de Concepción, compañero Fernando Alvarez, por 11 señores Diputados del Partido Nacional, no encuentra ningún asidero, ni en la realidad, ni en las pretendidas argumentaciones jurídicas que se esgrimen en el libelo.

Yo quiero detenerme sólo en algunas de las consideraciones formuladas en el día de ayer, por el señor King, pretendiendo fundamentar en la Sala lo que no pudo hacer en el trabajo de la Comisión designada por esta Corporación.

La verdad es que, respecto de la acusación redactada por el señor King, podemos afirmar que responde a una posición que este señor Diputado ha venido sosteniendo desde la campaña electoral de marzo pasado. El hizo toda su campaña, partiendo del supuesto de que la Oposición iba a obtener los dos tercios en el Parlamento para acusar al Presidente de la República. Y manifestó hace un mes y medio o dos meses, que ya tenía preparada la acusación en contra del Intendente de la provincia de Concepción. Y con esto se demuestra la falta de seriedad del señor King, autor moral de la iniciativa.

El señor SALVO.— ¡No ha sido nunca serio!

El señor QUINTANA.— ... al presentar, ahora, esta acusación constitucional en contra del Intendente Alvarez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor QUINTANA.— Y esto, incluso, se demuestra con el propio libelo. Los señores Diputados podrán leer...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor QUINTANA.— ... en la página tres del libelo presentado por el Partido Nacional, lo siguiente: "Ello queda claramente demostrado al no existir requerimiento alguno por infracción a la Ley de Seguridad del Estado hasta el día de hoy, y pese a que ya ha transcurrido más de un mes desde los hechos y la denuncia televisiva del "complot". ¡Un mes de los hechos! La denuncia fue efectuada en el mes de mayo, y la redacción del señor King, en el mes de junio y presentada ahora. Es decir, la acusación corresponde, realmente más bien que a los hechos, a una posición personal del señor King. Así quedó demostrado con su intervención de ayer en esta Sala, cuando partió precisando que ella respondía a su posición frente a lo que él denomina "marxismo internacional".

Hoy quiero, sencillamente, detenerme en uno o dos hechos más.

El señor King sostuvo que los implicados en la denuncia del Intendente de la provincia de Concepción no eran de "Patria y Libertad". Pero el compañero Viciani expuso en su informe de Comisión, que el propio diario "El Sur" el hermano gemelo del diario "El Mercurio" en nuestra provincia de Concepción el que siempre recibe las declaraciones del señor Eduardo King en la provincia, había consignado que los detenidos por el Intendente eran militantes y dirigentes del Movimiento "Patria y Libertad". Y leo, textualmente, la declaración del diario "El Sur": "Entre los militantes de "Patria y Libertad" fueron beneficiados —es decir cuando se les concedió la libertad provisional— "Germán Krug Labra, ingeniero, Julio César Sarria Ahumada, jefe provincial del Movimiento y ex oficial administrativo del Ejército, Jorge Belmar, empleado, consejero de "Patria y Libertad" Ricardo Keller, técnico mecánico, jefe juvenil de "Patria y Libertad" en Concepción y el abogado Fernando Martínez Rodríguez, también jefe de "Patria y Libertad".

Esto lo dice el diario "El Sur", no lo dice, naturalmente un diario de Gobierno, un diario que responda, según el señor King al marxismo internacional.

Quisiera señalar una sola cosa más. La segunda orden de detención dictada en contra de la directiva fascista de "Patria y Libertad" en Concepción, fue avalada por la firma del Comandante en Jefe de la zona de Concepción, General señor Washington Carrasco. Y en ella se especificaron los nombres de los dirigentes de "Patria y Libertad".

Por último, en relación al tercer capítulo de la acusación, aquí se pretende buscar una especiosa argumentación jurídica para fundar esta acusación, que no la tiene. Se pretende que el Intendente sería responsable de actos administrativos realizados por un interventor designado en cumplimiento de atribuciones legales por la Dirección Provincial de Industria y Comercio. No fue el Intendente sino un funcionario administrativo el que participó en la requisición y en la intervención de la locomoción colectiva en la provincia de Concepción. Este hecho se demostró palpariamente en la Comisión, con declaraciones de los jefes del Servicio [illegible] Investigaciones y de Cara[illegible] ...cia de Co[illegible]

Por eso, yo termino reiterando una idea, que está en el fondo de la acusación presentada por el señor King. Aquí, de lo que se trata es de atacar al Gobierno de la Unidad Popular, por cualquier medio; aquí de lo que se trata es —y lo han hecho en la práctica los parlamentarios del Partido Nacional a lo largo de todo el país— de defender al movimiento fascista de "Patria y Libertad". Dentro del Partido Nacional, naturalmente hay elementos de este Movimiento, porque sabemos que Patria y Libertad y el Partido Nacional se unen cuando se intenta derrocar al gobierno popular.

Por eso, nosotros decimos aquí, para terminar, que estamos con la Central Unica de Trabajadores de Concepción, con los organismos de pobladores de la provincia, con los Centros de Madres de Lota y Coronel, con los mineros de Lota y de Schwager, con los textiles de Tomé, con los campesinos de Santa Juana, de Coelemu y de Yumbel, con los trabajadores radiales, a los cuales pertenece el compañero Intendente, que le han expresado su solidaridad y han repudiado el ataque alevoso del Partido Nacional encarnado en esta acusación constitucional.

Los Diputados comunistas, en consecuencia, votaremos, rechazando esta proposición de acusación constitucional en contra del compañero Intendente de la provincia de Concepción.

El señor PARETO (Presidente).— Puede continuar el Diputado señor Moya.

Ha terminado el señor Diputado.

Cerrado el debate.

En votación la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional, deducida por once señores Diputados en contra del Intendente de Concepción, don Fernando Alvarez Castillo, en conformidad con lo establecido en la letra a) de la atribución, 1ª del artículo 39 de la Constitución Política de la República y de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio.

Cada señor Diputado dispone hasta de cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor Secretario tomará la votación.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 30 votos, por la negativa, 41 votos. Hubo 6 abstenciones.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Arnello, Bayo, Becker, Carmine, Errázuriz, Gamboa, Godoy, Guerra, King, Larre, Lorca, don Gustavo; Marchant, Mekis, Momberg, Ortúzar, Ossa, Otero, Pérez de Arce, Pinto, doña Silvia, Ramírez, don Rodolfo; Riesco, Ríos, Rodríguez, Romero, Scarella, Schott, Vega y Yuseff.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Agurto, Altamirano, doña Amanda; Allende, doña Laura; Allende doña Fidelma; Amar, Andrade, Anfossi, Aranibar, Araya, doña Silvia; Atencio, Baltra, doña Mireya; Campos, Cantero, Contreras, Costa, Chávez, De la Fuente, Frei, Gallardo Guastavino Huenumán, Insunza, Jiliberto Leyton, Lorca, don Carlos; Moya, Muñoz, don Guillermo; Olave, Palestro, Quintana, Robles, Rojas, doña Vilma; Rojas, don Alejandro; Salinas, Salvo, Sánchez, Soto, Tejeda, Vera, Viciani y Zapata.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados:

Aylwin, Castillo, Pareto, Ramírez, don Gustavo, Saavedra, doña Wilna; y Valdés.

El señor PARETO (Presidente).— En consecuencia, la Cámara de Diputados declara que no ha lugar a la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida en contra del señor Intendente de la provincia de Concepción.

Aplausos

—MODIFICACION DE LA PLANTA DE CARGOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República para modificar la planta de cargos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

—La modificación del Senado, impresa en el Boletín Nº 1357-72—S, consiste en sustituir el texto del proyecto aprobado por la Cámara por el siguiente;

"Artículo 1º.— Fíjanse las siguientes Plantas de Cargos para el personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

GRADO DENOMINACION	Nº DE CARGOS
I.— PLANTA DE SUBSECRETARIA	
PLANTA DIRECTIVA	
f/g Subsecretario	1
B Jefe de Gabinete	1
D Secretarios Privados	2
Ayudantes Técnicos	2
	6
PLANTA ADMINISTRATIVA	
F Oficial Administrativo	1
G Oficiales Administrativos	2
H Oficiales Administrativos	2
I Oficial Administrativo	1
	6
II.— PLANTA GENERAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO	
PLANTA DIRECTIVA	
ESCALAFON DIRECTIVO	
A Director General de Planificación y Presupuesto (1) Director de Asuntos Jurídicos (1) Director de Asuntos Administrativos y Secretario General (1) Director de Oficinas Regionales (1) Director de Planificación del Desarrollo Urbano (1) Director de Planificación de Equipamiento Comunitario (1) Director de Planificación Habitacional (1) Director de Finanzas (1) Director de Estudios y Fomento Habitacional (1) Director de Control y Evaluación (1)	10
B Subdirector de Asuntos Jurídicos (1) Subdirector de Asuntos Administrativos (1) Jefe Departamento Central de Difusión (1) Jefe Departamento de Bienestar (1) Secretario Abogado del Consejo Nacional de la Vivienda (1) Delegados Zonales (12)	17
	27
ESCALAFON DIRECTIVO DE MANDOS MEDIOS	
B Jefes de Departamentos (14)	14
C Jefes de Subdepartamentos (7), Jefe de Oficina de Organización, Control y Métodos (1)	8
CH Jefes de Sección	4
E Jefes de Sección	8
F Jefes Administrativos de Delegaciones	15
(12) Jefe oficina de Inventarios (1)	13
G Jefe Oficina de Informaciones	1
	63

ESCALAFON DE COORDINADORES DIRECTIVOS

A	Coordinadores Directivos	7
B	Coordinadores Directivos	14
C	Coordinadores Directivos	2
CH	Coordinador Directivo	1
D	Coordinadores Directivos	10
F	Coordinador Directivo	1
H	Coordinador Directivo	1
		36

PLANTA PROFESIONAL Y TECNICA

ESCALAFON DE ABOGADOS

C	Abogados	3
CH	Abogados	2
D	Abogados	4
E	Abogados	3
F	Abogados (1) Abogados Delegaciones (6	7
		19

ESCALAFON DE INGENIEROS

B	Ingenieros	3
C	Ingenieros	5
CH	Ingenieros	7
D	Ingenieros	5
E	Ingenieros	4
		24

ESCALAFON DE ARQUITECTOS

C	Arquitectos	16
CH	Arquitectos	16
D	Arquitectos	18
E	Arquitectos	16
F	Arquitectos	16
		82

ESCALAFON DE SOCIOLOGOS

C	Sociólogo	1
CH	Sociólogo	1
D	Sociólogo	1
E	Sociólogos	2
F	Sociólogo	1
		6

ESCALAFON DE CONSTRUCTORES

C	Constructores	3
CH	Constructores	4
D	Constructores	4
E	Constructores	6
F	Constructores	4
G	Constructores	3
		24

ESCALAFON DE GEOGRAFOS

C	Geógrafo	1
CH	Geógrafo	1
D	Geógrafos	2
E	Geógrafos	2
F	Geógrafo	1
		7

ESCALAFON DE ADMINISTRADORES PUBLICOS

CH	Administrador Público	1
D	Administrador Público	1
E	Administradores Públicos	2
F	Administradores Públicos	3
G	Administradores Públicos	2
H	Administradores Públicos	2
		11

ESCALAFON DE CONTADORES

CH	Contadores	2
D	Contadores	2
E	Contadores	3
F	Contadores	3
G	Contadores	4
H	Contadores	3
I	Contadores	3
J	Contadores	3
		23

ESCALAFON DE BIBLIOTECARIOS O TRADUCTORES

D	Bibliotecario o Traductor	1
E	Bibliotecario o Traductor	1
F	Bibliotecarios o Traductores	2
G	Bibliotecario o Traductor	1
		5

ESCALAFON DE TECNICOS UNIVERSITARIOS

CH	Técnico Universitario	1
D	Téncico Universitario	1
E	Técnico Universitario	1
F	Técnico Universitario	1
G	Técnico Universitario	1
		5

ESCALAFON DE PERIODISTAS

CH	Periodistas	2
D	Periodista	1
E	Periodista	1
F	Periodista	1
G	Periodista	1
		6

ESCALAFON DE DISEÑADORES O ARTIFICES

D	Diseñadores o Artifices	2
E	Diseñadores o Artifices	2
F	Diseñadores o Artifices	2
G	Diseñador o Artifice	1
H	Diseñador o Artifice	1
		8

ESCALAFON DE ASISTENTES SOCIALES

D	Asistente Social	1
E	Asistente Social	1
F	Asistentes Sociales	2
G	Asistentes Sociales	2
H	Asistente Social	1
		7

ESCALAFON DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS

F	Egresados Universitarios	6
G	Egresados Universitarios	7
H	Egresados Universitarios	7
		20

ESCALAFON DE PROCURADORES

CH	Procurador	1
G	Procurador	1
H	Procurador	1
		3

ESCALAFON DE COORDINADORES DEL DESARROLLO URBANO

D	Coordinadores del Desarrollo Urbano	2
E	Coordinadores del Desarrollo Urbano	8
F	Coordinadores del Desarrollo Urbano	10
G	Coordinadores del Desarrollo Urbano	9
		29

ESCALAFON DE EDUCADORAS DE PARVULOS

F	Educadora de Parvulos	1
G	Educadora de Párvulos	1
H	Educadora de Párvulos	1
		3

ESCALAFON DE OFICIALES TECNICOS

F	Oficiales Tecnicos	6
G	Oficiales Tecnicos	5
H	Oficiales Técnicos	4
I	Oficiales Técnicos	5
J	Oficiales Tecnicos	5
K	Oficiales Tecnicos	6
L	Oficiales Tecnicos	5
LL	Oficiales Tecnicos	4
M	Oficiales Técnicos	4
N	Oficieles Técnicos	4
Ñ	Oficiales Técnicos	4
		52

PLANTA ADMINISTRATIVA

ESCALAFON DE OFICIALES ADMINISTRATIVOS

F	Oficiales Administrativos	18
G	Oficiales Administrativos	9
H	Oficiales Administrativos	9
I	Oficiales Administrativos	9
J	Oficiales Administrativos	10
K	Oficiales Administrativos	10
L	Oficiales Administrativos	11
LL	Oficiales Administrativos	14
M	Oficiales Administrativos	11
N	Oficiales Administrativos	9
Ñ	Oficiales Administrativos	9
O	Oficiales Administrativos	8
P	Oficiales Administrativos	8
Q	Oficiales Administrativos	7
		142

ESCALAFON [illegible] ARES DE EDUCADORAS DE PARVULOS

	[illegible]s de Párvulos	2
	[illegible]s de Parvulos	4
	[illegible]ras de Párvulos	

PLANTA DE SERVICIOS MENORES

ESCALAFON DE MAYORDOMOS

M	Mayordomo	1
		1

ESCALAFON DE CHOFERES

M	Choferes	3
N	Choferes	3
Ñ	Choferes	3
O	Choferes	3
P	Choferes	4
Q	Choferes	2
R	Choferes	2
RR	Chofer	1
		21

ESCALAFON DE AUXILIARES ESPECIALIZADOS

M	Auxiliar Especializado	1
N	Auxiliar Especializado	1
Ñ	Auxiliar Especializado	1
O	Auxiliares Especializados	2
P	Auxiliares Especializados	2
Q	Auxiliar Especializado	1
R	Auxiliar Especializado	1
RR	Auxiliar Especializado	1
		10

ESCALAFON DE AUXILIARES

N	Auxiliares	6
Ñ	Auxiliares	8
O	Auxiliares	14
P	Auxiliares	12
Q	Auxiliares	6
R	Auxiliares	5
RR	Auxiliares	5
		56

III.- PLANTA DE LA CENTRAL DE INFORMACIONES DE VIVIENDA Y URBANISMO (CIVU)

PLANTA DIRECTIVA

ESCALAFON DIRECTIVO DE MANDOS MEDIOS

B	Administrador del CIVU	1
C	Jefe de Análisis (1) Jefe de Programación (1) Jefe de Programación de Sistemas (1) Jefe de Operación Control(1)	4
CH	Analistas	4
		9

PLANTA PROFESIONAL Y TECNICA

ESCALAFON DE PROGRAMADORES

CH	Programadores	2
D	Programadores	3
E	Programadores	3
F	Programadores	2
G	Programadores	2
		12

ESCALAFON DE PROGRAMADORES DE SISTEMAS

CH	Programador de Sistemas	1
D	Programador de Sistemas	1
		2

ESCALAFON DE OPERACION DE COMPUTADOR

E	Jefe Operacion de Computador	1
F	Operadores	2
G	Operadores	2
		5

ESCALAFON DE CONTROL

G	Revisor	1
H	Revisores	3
		4

ESCALAFON DE PERFORISTAS

G	Perforista	1
H	Perforistas	2
I	Perforistas	3
J	Perforistas	4
K	Perforistas	2
		12

Lo dispuesto [illegible]

lo [illegible]

drán exclusivamente el carácter de Oficiales de Secretaria de Estado los funcionarios que integren la Planta de Subsecretaria a que se refiere el número I del articulo anterior Asimismo, serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República el cargo de Director del Parque Metropolitano de Santiago y los siguientes cargos de la Planta General del Ministerio a) Director General de Planificación y Presupuesto: b) Director de Asuntos Juridicos: c) Director de Asuntos Administrativos y Secretario General: d) Director de Oficinas Regionales: e) Director de Planificacion Habitacional: f) Director de Planificación de Equipamiento Comunitario g) Director de Planificación de Desarrollo Urbano: h) Director de Finanzas: i) Director de Estudios y Fomento Habitacional: j) Director de Control y Evaluación. k) Subdirector de Asuntos Juridicos l) Subdirector de Asuntos Administrativos: ll) Secretario, Abogado del Consejo Nacional de la Vivienda: m) Jefe del Departamento Central de Difusión: n) Jefe del Departamento de Bienestar y ñ) Delegados Zonales

ARTICULO 3 La primera provisión de los cargos del Escalafón Directivo de Mandos Medios se hará mediante concurso de conformidad a lo dispuesto en el articulo 20, letra a), del D.F.L. N° 338, de 1960 Tendrán preferencia para oponerse a este concurso, los funcionarios de planta del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en servicio a la fecha de publicación de la presente ley.

Los concursos deberán hacerse con participación de representantes designados por la Directiva de la respectiva Asociación de Funcionarios y estarán en todo caso sujetos a la supervigilancia de la Contraloria General de la República

No obstante lo dispuesto en el inciso primero, los funcionarios que al 31 de diciembre de 1972 desempeñaban funciones propias de algunos de los cargos Directivos de Mandos Medios que se crean, podrán ser designados en ellos sin necesidad de concurso, a partir del 1 de enero de 1973.

ARTICULO 4 Todos los funcionarios de las Plantas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, existentes al 31 de diciembre de 1972 Incluso los que desempeñan cargos que en virtud de esta ley se declaran de exclusiva confianza del Presidente de la República, deberán obligatoriamente ser encasillados en las Plantas señaladas en el articulo 1 en cargos de a lo menos igual grado del que tengan actualmente, aún cuando sean encasillados en un escalafón distinto al que se encontraren, sin perjuicio del derecho de opción que se otorga en el articulo 6 a los funcionarios directivos

ARTICULO 5 Los funcionarios de la Planta Directiva en servicio al 31 de diciembre de 1972, que no sean encasillados en el Escalafón Directivo de la Planta Directiva a que se refiere el número II del articulo 1 deberán ser encasillados en el escalafón de Coordinadores Directivos a que se refiere el mismo articulo en el mismo grado que tenian a esa fecha, sin perjuicio del derecho de opción contemplado en el articulo 6 pero para ser encasillado en el citado Escalafón Directivo se requerirá su consentimiento escrito

Los cargos del Escalafón de Coordinadores Directivos que no sean objeto de encasillamiento por aplicación de las normas del inciso anterior se entenderán suprimidos. Del mismo modo, dejarán de ex[illegible] [illegible]rgos de este Escal[illegible] [illegible]s funciona[illegible]

nadores Directivos no p[illegible] significar respecto de el[illegible] disminución de sus remune[illegible]ciones, alteración de su régim[illegible] previsional o pérdida [illegible] cualquier otro beneficio que [illegible] favoreciere y gozarán en [illegible] futuro, de las mismas remune[illegible]ciones, derechos previsional[illegible] y cualquier otro beneficio de [illegible] lleguen a gozar los funcionari[illegible] de los otros Escalafones Dire[illegible]tivos a que se refiere el articu[illegible] 1 según correspondiere

ARTICULO 6 Los funcio[illegible]narios de la Planta Directiva e[illegible] servicio al 31 de diciembre d[illegible] 1972, que no tenian la calida[illegible] de Directores, deberán ser encasillados en los Escalafones de sus respectivas profesiones, especialidades o actividades funcionarias, en los mismos grados que tenian a esa fecha, o en los grados topes de los escalafones correspondientes, si sus grados de la Planta Directiva fueren superiores a estos últimos, siempre que los interesados lo soliciten por escrito al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en el plazo de 15 dias contado desde la publicación de la presente ley

En caso de ser encasillado un funcionario directivo en el escalafón de su respectiva profesión especialidad o actividad funcionaria, sus remuneraciones, régimen previsional, condición y calidad juridica serán las que correspondan al escalafón en que sea encasillado

Con el objeto de que pueda darse debida aplicación a lo dispuesto en este articulo el Presidente de la República podrá crear los cargos que sean necesarios en los escalafones correspondientes

ARTICULO 7 El encasillamiento del resto de los funcionarios que se practique con motivo de la aplicacion de esta ley en cargos que no sean de la exclusiva confianza del Presidente de la República o de su libre designación, debera efectuarse por estricto orden de escalafón

Para el encasillamiento de los funcionarios de Planta que al 31 de diciembre de 1972 se encontraban en escalafones distintos a los que en definitiva sean encasillados por aplicación de la presente ley se estará primero al grado que tenian a esa fecha en caso de igualdad de grado, se estará a la antigüedad en el mismo y si esta igualdad persistiere, se estará a la antigüedad en el Servicio.

Para los efectos de determinar el orden de escalafón de los funcionarios arquitectos se entenderán fusionados los escalafones de "Arquitectos y "Arquitectos Urbanistas" que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 1972

Los funcionarios actualmente contratados asimilados a grado podrán ser encasillados en los cargos que queden vacantes al final de cada escalafón una vez practicado el encasillamiento del personal de las actuales plantas y por estricto orden de grado y de antigüedad en el Servicio

Tratándose de personal a contrata que con motivo del encasillamiento a que se refiere el inciso anterior sufriere disminución de sus remuneraciones, sera necesaria su conformidad expresa para ser encasillado en los escalafones correspondientes. En todo caso los funcionarios a contrata que sean encasillados en algunas de las Plantas perderan, a contar desde la fecha de su encasillamiento [illegible] trata

ARTICU[illegible] de [illegible] nes [illegible] las [illegible]

blicación de esta ley. estar posesión del titulo profe- onal respectivo En este ento . se aumentará en un rgo el grado CH del Escala- n de Abogados y quedará su- imido el cargo grado CH del scalafón de Procuradores n todo caso. respecto de es- os funcionarios regirá lo dis- uesto en el articulo 10. El fun- ionario que ocupaba el cargo le Subdirector Administrati- vo grado F de la Planta Directi- va del Ministerio de la Vivien- da y Urbanismo al 31 de di- ciembre de 1972. deberá ser encasillado en igual grado en el Escalafón de Coordinado- res Directivos establecido en el articulo 1 de esta ley. a con- tar desde el 1 de enero de 1973. aunque a la fecha de pu- blicación de la presente ley no estuviere ocupando el cargo de Subdirector Administrati- vo y se encontrare contrata- do asimilado a grado

Para ingresar a los cargos de los nuevos grados que se crean en el Escalafón de Procurado- res será necesario cumplir con los requisitos que. para los estudiantes o egresados de al- guna Facultad de Derecho de las universidades del pais. es- tablece el inciso primero del articulo 41 de la ley N 4 409 de 9 de octubre de 1941

Para ingresar al Escalafón de Geógrafos contemplado en la Planta Profesional y Tecni- ca a que se refiere el N 11 del articulo 1 de la presente ley se requerirá esta posesión del titulo de Geógrafo o del ti- tulo de Profesor de Historia y Geografia

ARTICULO 9 — Las Plantas fijadas en el articulo 1 de la presente ley regirán desde el 1 de enero de 1973 y desde la misma fecha deberán ser en- casillados los funcionarios de planta que estaban en servi- cio al 31 de diciembre de 1972 de acuerdo con las normas esta- blecidas en los articulos ante- riores

Los funcionarios de planta que hayan sido designados en- tre el 1 de enero de 1973 y la fe- cha de publicación de esta ley deberán ser encasillados a contar de la fecha de sus res- pectivos nombramientos.

Los funcionarios contrata- dos que estaban en servicio al 31 de diciembre de 1972. que sean encasillados en las Plan- tas a que se refiere el articulo 1 . de conformidad a lo dis- puesto en el inciso cuarto del articulo 7". serán encasilla- dos a contar del 1 de enero de 1973 Respecto de los funcio- narios contratados entre esa última fecha y la de publica- ción de esta ley. su encasilla- miento regirá desde la respec- tiva contratación.

Una vez practicados los en- casillamientos a que se refie- ren los incisos anteriores. los cargos que queden vacantes deberán ser provistos de con- formidad a lo dispuesto en los articulos 17 y siguientes del D F L N 338. de 1960 En todo caso. los nombramientos que se hagan para proveer estos cargos. regirán desde la fecha del correspondiente nombra- miento. sin perjuicio de lo dis- puesto en el articulo 3 de esta ley

ARTICULO 10 — La aplica- ción de la presente ley. no po- drá significar eliminación del personal. en actual servicio disminución de sus remunera- ciones. perdida de su actual ré- gimen previsional —inclui- dos los derechos sobre jubila- ción y desahucio que lo otor- gan las leyes— o beneficios que le confieren los articulos 59 al 63 y 132 del D F L N° 338. de 1960. y no le será aplicable lo dispuesto en el articulo 64 del mismo cuerpo legal

Lo anterior se entenderá sin perjuicio que el personal a con- trata que sea encasillado en la Planta y el personal Directivo que opte a ser encasillado en el respectivo Escalafón profe- sional. de especialidad o acti- vidad funcionaria. gocen unicamente de las remunera- ciones asignadas a los cargos en que sean encasillados.

ARTICULO 11 — Fijanse las si- guientes Plantas de Cargos pa- ra el personal del Parque Me- tropolitano de Santiago

GRADO DENOMINACION PLANTA DIRECTIVA ESCALAFON DIRECTIVO	N° DE CARGOS
A Director	1
B Jefe de Departamento	1
C Jefes de Subdepartamento	2
	4
ESCALAFON DE COORDINADORES	
B Coordinador	1
C Coordinador	1
	2
PLANTA PROFESIONAL Y TECNICA	
ESCALAFON PROFESIONAL	
C Medicos Veterinarios (2) Ingeniero Civil (1)	3
E Abogado (1) Ingeniero Forestal (1)	2
G Asistentes Sociales (2) Contadores (2)	4
	9
ESCALAFON DE OFICIALES TECNICOS	
F Oficiales Tecnicos	2
G Oficiales Tecnicos	3
H Oficiales Tecnicos	3
I Oficiales Tecnicos	2
J Oficiales Tecnicos	2
K Oficiales Tecnicos	2
L Oficiales Tecnicos	2
LL Oficial Tecnico	1
[illegible]ico	1
	18
[illegible]ATIVA	
[illegible]	4
[illegible]	4
[illegible]	5
[illegible]	5

PLANTA DE SERVICIOS MENORES ESCALAFON DE AUXILIARES ESPECIALIZADOS	
M Auxiliares Especializados	10
N Auxiliares Especializados	13
Ñ Auxiliares Especializados	23
O Auxiliares Especializados	26
P Auxiliares Especializados	27
C Auxiliares Especializados	23
R Auxiliares Especializados	12
	134
ESCALAFON DE AUXILIARES	
N Auxiliares	6
Ñ Auxiliares	8
O Auxiliares	9
P Auxiliares	11
Q Auxiliares	9
R Auxiliares	7
	50
ESCALAFON DE CHOFERES	
M Choferes	3
N Choferes	3
Ñ Choferes	3
O Choferes	3
P Choferes	3
O Chòferes	3
	18
ESCALAFON DE MAESTROS CALIFICADOS	
J Maestros Calificados	20
K Maestros Calificados	24
L Maestros Calificados	27
LL Maestros Calificados	33
M Maestros Calificados	37
N Maestros Calificados	37
Ñ Maestros Calificados	33
O Maestros Calificados	27
P Maestros Calificados	24
Q Maestros Calificados	20
	282

El personal en actual servicio que se encontraba en fun- ciones al 31 de diciembre de 1972. deberá ser encasillado en las Plantas fijadas en el inciso anterior. sin sujeción a las normas de los articulos 14. 19 y 20 del D F L N 338. de 1960

La aplicacion de esta ley no podrá significar eliminación del personal en actual servicio. disminución de sus remuneracio- nes. perdidas de su actual regi- men previsional o beneficios que le confieren los articulos 59. 60 y 132 del D F L N° 338. de 1960

Los funcionarios que a la fecha de esta ley desempeñen los cargos titulares de Administrador y Subadministrador del Parque Metropolitano de Santiago. que no fueren encasillados en la Planta Directiva deberán ser encasillados en los cargos de Coordinadores Estos cargos se entenderán suprimidos cuando los funcionarios que se encasillen en ellos. cesen en el ejercicio de sus cargos por alguna causa legal

Articulo 12 —Las Plantas fijadas en el articulo 11 de esta ley y . sus respectivos encasillamientos. regirán desde el 1 de enero de 1973

Articulo 13 —La Federación Nacional de Trabajadores de la Vivienda: la Asociación de Trabajadores del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo: la Asociación de Trabajadores del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Asociación de Empleados y Auxiliares de la Corporación de Servicios Habi- tacionales la Asociación del Personal de la Corporación de Mejoramiento Urbano: la Asociación Nacional de Trabajadores de la Corporación de la Vivienda: la Asociación del Personal de Trabajadores de Desarrollo Social: la Asociación Nacional de Funcionarios de la División de Servicios Sanitarios de la Corporación de Obras Urbanas: y la Asociación de Trabajadores del Parque Metropolitano de Santiago gozarán de personalidad juridica en f[illegible]ida en el [illegible] 17.594 [illegible] signifique la aplicación de la presente ley se financiará con cargo al mayor ingreso que sobre lo estimado en el Cálculo de Entradas del Presupuesto Fiscal para el año 1973 se produzca en la recaudación del impuesto a las compraventas (Item 2110 a 2130)

Articulo 15 — Reemplázase el articulo 11 de la ley N° 16.391 por el siguiente

"Articulo 11 —La Dirección General de Planificación y Presupuesto estará formada por los siguientes Servicios

a) Dirección de Planificación Habitacional;

b) Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario;

c) Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano:

ch) Dirección de Finanzas

d) Dirección de Estudios y Fomento Habitacional y

e) Direccion de Control y Evaluación

Articulo 16 —Dejanse sin efecto todas las medidas administrativas adoptadas en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y en las Instituciones señaladas en el articulo 5 de la ley N. 16.391. para perseguir la responsabilidad funcionaria de los trabajadores de esos Servi- cios que adhirieron al último movimiento gremial ordenado por los Colegios Profesionales asociaciones de trabajadores comercio transportistas y otras organizaciones gremiales o sindicales No podrá adoptarse por la autoridad administrativa ninguna medida disciplinaria. sanción o represalia. individual o colectiva en contra de funcionarios por la circunstancia de haber adherido dicho movimiento gremial.

Articulo 17 — Declaranse válidos para todos los efectos legales los pagos efectuados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a los obreros que prestaban sus servicios en la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario por [illegible] de aguinaldo de Pascua [illegible] en los meses de [illegible] enero de [illegible] familiar. efectuados por el Minis- terio de la Vivienda y Urbanismo y las Instituciones de su dependencia a sus personales. durante los meses de enero a septiembre de 1972. que hubieren excedido el monto permitido por el articulo único de la ley N° 17.597 en relación con el articulo 11 de la ley N 17.654. provenientes de la interpretación dada por estos Servicios de las normas especiales sobre asignación familiar contempladas en el articulo 12 del D. F. L. N 56 de 1960

Artículo 19 —Para los efectos señalados en el inciso segundo del articulo 13. no podrán considerarse como trabajadores de las distintas Corporaciones que se relacionan con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. el personal contratado en las obras de ejecución directa de las mismas

Articulo 20 —Declárase que los funcionarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las Corporaciones que se relacionan con el Gobierno a través de esa Secretaria de Estado. podrán recurria a la Con- traloria General de la Repúbli- ca para que esta conozca sus calificaciónes por la via de la apelación y pueda confirmarlas. dejarlas sin efecto o modificarlas apreciando la prueba en conciencia.

Articulo 21 — Las plantas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las Corpo- raciones que se entienden con el gobierno a través de esa Secretaria de Estado sólo se podrán modificar por ley"

El señor PARETO (Presidente)— En discusión la modificación del Senado

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

En votación

Es una sola modificación y consiste en sustituir totalmente el texto de la Cámara

Si le parece a la Sala. se recha- zaria la modificación del Sendo

Acordado.

Despachado el proyecto

FACULTADES Y ATRIBU- CIONES DE LA CORPORA- CION DENOMINADA "RA- DIO CLUB DE CHILE. SEGUN- DO TRAMITE REGLAMEN- TARIO.

El señor PARETO (Presiden- te)— En discusión el proyecto en segundo trámite reglamenta- rio. que señala normas sobre facultades y atribuciones de la Corporación denominada Radio Club de Chile

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Pérez. don Tolentino

El proyecto. impreso en el boletín 426-703, es el siguien- te:

"Articulo 1 — Desígnase a la Corporación denominada Radio Club de Chile. con Personalidad Juridica N° 2408 de junio de 1943. como la Dirigente máxi- ma de la Radiafición chilena. incluyendo en ello a los Centros. Agrupaciones. Radio Clubes u otras Instituciones que agrupen a estos. con o sin Personalidad Juridica

Podrán pertenecer a Radio Club de Chile. todas las Institu- ciones de Radioaficionados del pais que lo solicitaren por escrito teniendo voz y voto en las Asam- bleas Generales del Radio Club de Chile en forma proporcional al número de sus asociados

Facúltase a Radio Club de Chile para organizar y poner en marcha la Red de Emergencia de Comunicaciones de Radioafi- cionados. con la participación de los radioaficionados e Institu- ciones de los Radioaficionados que Radio Club designe Esta Red colaborará con el Ministerio del Interior con la Oficina de Emergencia. dependiente del [illegible]terio del Interior con la [illegible]tencia de Servicios [illegible]s. Gas y Telecomunica- [illegible] en las Fuerzas Armadas de Chile a través de los Servicios de Telecomunicaciones de éstas. en los casos de emergencia nacional

Radio Club de Chile será la Institución que representará a la Radiafición Chilena ante las autoridades Gubernamentales. pudiendo delegar ante notario esta representación ante las Autoridades Provinciales excepto en la provincia de Santia- go. en las Directivas de las Instituciones fialiales en sus respectivas provincias

Articulo 2 — A partir de la vigencia de esta ley. la Radioafición de Chile dependerá directamente del Estado Mayor de las Defensa Nacional. Consejo Militar de Telecomunica- ciones de las Fuerzas Armadas. o de la Sección Militar que determine esa repartición de las Fuerzas Armadas de Chile.

Todas las referencias que en las leyes. reglamentos y decretos se hacen a la Dirección o Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas. deben entenderse efectuadas al Estado Mayor de la Defensa Nacional. Consejo Militar de Telecomunica- ciones de las Fuerzas Armadas o de la Sección Militar que determine esa repartición de las Fuerzas Armadas de Chile

Articulo 3 —Agrégase a la letra b) del articulo 16 de la ley N 16.623. de 25 de abril de 1967. el siguiente inciso nuevo

"El Banco Central deberá elaborar las listas correspon- dientes a más tardar al dia 30 de abril de cada año. para cuyo efecto los organismos técnicos respectivos deberán enviarle los antecedentes necesarios. a más tardar el dia 30 de marzo de cada año calendario"

El señor PARETO (Presidente) —Se declara aprobado. reglamentariamente el articulo 3

En discusión el articulo 1

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

En votación

Efectuada la votación en forma económica. dio el siguiente resultado por la afirmativa 34 votos

El señor PARETO (Presidente) —Aprobado el articulo 1

En discusión el articulo 2

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

En votación

El señor ARNELLO —Con la indicación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 32 votos.

El señor PARETO (Presi- dente).—Aprobado el articulo 2

Despachado el proyecto

PRORROGA DE VIGENCIA DE DISPOSICIONES QUE EXIMEN A LOS PEQUEÑOS VIÑATEROS DE LA OBLIGA- CION DE VENDER VINO ENVASADO.—TERCER TRA- MITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).—En discusión el proyecto en tercer trámite constitucional. que prorroga la vigencia de las disposicio- nes que eximen a los pequeños viñateros de la obligación de vender vino envasado

Diputado informante de la Comisión de Agricultura es el señor Vega

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Bole- tín N° 105-73 -S, son las siguientes:

nos al por menor se efectúe en envases que no se sujeten a la restricción que establece el inciso segundo del artículo 15 transitorio de la Ley N° 17.105.

A continuación, ha consultado como artículos 2°, 3°, 4°, 5° 6° y 7°, nuevos los siguientes:

"Artículo 2°— La Corporación de Fomento de la Producción otorgará créditos a los agricultores cuyos predios se encuentren ubicados en las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, con excepción del departamento de Coronel, para que los destinen a plantaciones de viñas, en terrenos de rulo.

Para tener derecho a estos créditos el cepaje de las viñas que se planten deberá corresponder al que indique, para esa zona el Servicio Agrícola y Ganadero y las plantaciones deberán cumplir con los requisitos técnicos que, en forma general, señale para la región la referida institución.

El monto de los créditos deberán ser equivalentes al noventa por ciento del valor estimado del costo de la plantación y se otorgará a un plazo de ocho años, estando liberado de amortización y reajuste los tres primeros años.

Estos créditos no pagarán intereses y se reajustarán en un 50% del alza que experimente el índice de precios al consumidor.

Tratándose de predios de una superficie igual o inferior a quince hectáreas de riego básicas, los créditos no tendrán reajuste y devengarán el interés de fomento que otorga la Corporación de la Reforma Agraria.

El Banco del Estado podrá conceder créditos en las mismas condiciones señaladas precedentemente y su monto podrá rebajarse para los efectos del encaje de dicha institución.

Artículo 3°— Decláranse inexpropiables para los efectos de la Reforma Agraria, los predios rústicos ubicados en las referidas provincias que tengan una cabida igual o inferior a cuarenta hectáreas de riego básicas. Aquellas propiedades rústicas que se encuentren entre cuarenta y ochenta hectáreas de riego básicas aumentarán la extensión de su inexpropiabilidad en tres veces la superficie que planten de viña de secano, a partir del 1 de mayo de 1973. La inexpropiabilidad no podrá exceder de una extensión superior a ochenta hectáreas de riego básicas.

Artículo 4 — El precio para el vino y sus derivados producidos en las provincia de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío, Malleco y en los valle de Caliboro y Melozal, de la provincia de Linares, elaborados por las Cooperativas Agrícolas Vitivinícolas de la misma región y que sean vendidos en la referida zona y en el territorio nacional ubicado al sur de la provincia de Malloco será libre y no podrá limitarse el valor de su expendio.

Los impuestos que gravan el vino en virtud de la Ley N 17.105 o de otras disposiciones legales vigentes, o que se dicten en el futuro aplicables en la comercialización del vino producido en la zona señalada en el inciso primero, no podrán ser superiores en más de un 50% al que corresponda a las producciones similares elaboradas en la provincia de Santiago.

El mayor ingreso por diferencia sobre los precios oficiales vigentes para la zona, que obtengan las referidas cooperativas agrícolas vitivinícolas, deberán destinarlo dentro de los próximos diez años, íntegramente a capitalización.

Artículo 5°— Dentro de los primeros diez años de vigencia de esta ley, la Corporación de Fomento de la Producción destinará anualmente, con cargo a su presupuesto, una suma no inferior al 50% de los impuestos recaudados en el año calendario anterior pagaderos por las cooperativas agrícolas vitinícolas de la región indicada en el inciso primero del artículo anterior, por concepto de comercialización del vino y de sus derivados, a créditos para construir, ampliar o adquirir bienes de capital, los que se otorgarán a las cooperativas ya señaladas.

Estos créditos tendrán un plazo mínimo de cinco años y máximo de veinte años, variable, según la inversión, y pagarán los intereses que determine la Corporación de la Reforma Agraria para obras de infraestructura.

Artículo 6 — En la segunda quincena del mes de mayo de cada año, las cooperativas agrícolas vitivinícolas ubicadas en la zona señalada en el artículo 4 de esta ley, presentarán ante el Banco Central el monto y valor de la producción de sus cooperados cuyos predios no tengan una superficie plantada superior a diez hectáreas de riego básicas. El Banco Central directamente o por intermedio de los Bancos Comerciales o del Banco del Estado, otorgará créditos, en el mes de junio, a las referidas cooperativas, por un monto no inferior al 80% del valor de esas producciones, los cuales se entregarán por las cooperativas a sus cooperados al contado.

Estos créditos serán otorgados a un plazo de un año, se amortizarán anualmente y devengarán un interés máximo de 6% anual. Los Bancos podrán deducir del encaje el monto de los mismos.

Artículo 7 — Las exportaciones de vinos o de productos derivados de el que hagan las cooperativas vitivinícolas señaladas en el artículo 4 de esta ley, se harán al tipo de cambio más alto que rija a la fecha de la cobertura de las mismas y gozarán del draw-back más alto autorizado por la ley.

Las divisas provenientes de estas exportaciones podrán usarse por parte de la cooperativa exportadora, para la adquisición de bienes de capital e insumos que requieran en sus labores de producción o de comercialización".

ARTICULO 2

Ha pasado a ser artículo 8 sustituido por el siguiente:

"Artículo 8 — Otórgase un nuevo plazo de dos años contado desde la vigencia de esta ley para acogerse al beneficio establecido en el artículo 2 de la Ley N 17.265".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la primera modificación, que consiste en reemplazar el artículo 1.

El señor VEGA — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEGA — Señor Presidente, la Comisión de Agricultura y Colonización aprobó las modificaciones introducidas en el Senado al primero y segundo artículo, los primitivos de este proyecto, por unanimidad y los artículos nuevos introducidos, por simple mayoría, concordando en que el articulado propuesto, daba solución a muchas peticiones de los pequeños viticultores de la zona a que se refiere el proyecto. Por eso, pediría que votáramos en un solo acto, ya que, prácticamente, la Comisión aprobó en general todo el articulado que venía del Senado.

Nada más.

El señor SANCHEZ — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANCHEZ — Señor Presidente nosotros estamos porque se vote separadamente las modificaciones, ya que en la Comisión hubo unanimidad en el primero y en el octavo artículos, y no así en los otros.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación al artículo 1.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la sala se discutirá en conjunto todo el resto de las moficicaciones y se votarán separadamente los artículos propuestos.

Acordado.

En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2 nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 42 votos, por la negativa 32 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobado el artículo 2.

En votación el artículo 3 nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos, por la negativa 32 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobado el artículo 3.

En votación el artículo 4 nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 44 votos, por la negativa 32 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobado el artículo 4.

En votación el artículo 5 nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos, por la negativa, 32 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 6.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa 44 votos, por la negativa, 32 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 7.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 44 votos, por la negativa, 30 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 2 que ha pasado a ser 8.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

—INCORPORACION DE LOS IMPONENTES DE LA SECCION TRIPULANTE Y OPERARIOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N° 17.487. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde discutir el proyecto en tercer trámite constitucional que incorpora a los beneficios de la ley N 17.487 a los imponentes de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Las modificaciones, impresas en el boletín N° 127-73-S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha pasado a ser artículo 1.

Ha intercalado, a continuación del inciso tercero, como incisos cuarto y quinto, los siguientes, nuevos:

"Para los efectos de esta disposición se considerarán también como trabajos pesados de los señalados en el artículo 38, inciso primero, de la ley N 10.383, los realizados por estibadores, tripulantes de naves mercantes, marineros auxiliares de bahía, lancheros y jornaleros de playa imponentes de la Sección mencionada.

Asimismo, se considerarán también como trabajos pesados los realizados por otros grupos de imponentes de la Sección citada, previa calificación del Consejo del Servicio de Seguro Social".

El inciso cuarto ha pasado a ser inciso sexto, sin enmiendas.

ARTICULO 2

Ha intercalado, entre el guarismo "10.662" y el punto (.) final que lo sigue, lo siguiente, precedido de una coma (,): "respecto de los imponentes a que se refieren los incisos cuarto y quinto del artículo anterior".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la primera modificación del Senado.

El señor CARDEMIL — Pido la palabra.

El señor GUERRA — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, para informar que los Diputados democratacristianos vamos a votar a favor de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto, que beneficia a los imponentes de la Sección Tripulantes y Operarios de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, por cuanto también incorporan, para los efectos del abono por trabajos pesados, a los "estibadores, tripulantes de naves mercantes, marineros auxiliares de bahía, lancheros y jornaleros de playa imponentes de la sección mencionada".

Esta modificación agrega "Asimismo, se considerarán también como trabajos pesados los realizados por otros grupos de imponentes de la sección citada, previa calificación del Consejo del Servicio de Seguro Social".

Los trabajadores del sector marítimo nos han solicitado que aprobemos las modificaciones del Senado a este proyecto, ya que contemplan en forma integral todo lo relacionado con abonos de años de servicio para aquellos que realizan trabajos pesados.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GUERRA — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA — Señor Presidente, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, hace poco se despachó un proyecto de ley para que los empleados particulares pudieran reconocer, como abono el tiempo que ellos fueron imponentes del Servicio de Seguro Social, siempre que hubiesen trabajado en faenas pesadas. Lo despachamos, porque el artículo 38 de la ley N 10.383 concede un abono de tiempo a los obreros que trabajaron en actividades peligrosas.

Esto les permite jubilar a los 65 años de edad.

Pero en esta legislación hay una contrapartida lesiva para los trabajadores que se acogen a este beneficio. Por un lado se les rebaja la edad, para jubilar, pero, por otro se les exige imposiciones enormemente altas, que ellos, en gran parte, no están en condiciones de reunir. El ideal sería pedir ochocientas semanas a los que han trabajado en actividades pesadas, sobre todo en la minería.

También despachamos un proyecto de ley muy importante, sobre todo, para los obreros que trabajan en las minas del carbón de la zona de Concepción. Incluso, se les amplía este beneficio, se les da un mayor abono y se les rebaja la edad para jubilar. Desgraciadamente, cuando lo discutimos no se consideró a los obreros que trabajan en las zonas salitreras. Y todos conocemos, en especial los Diputados que representamos al norte, el trabajo laborioso, abnegado y sacrificado de los obreros salitreros. Como esto tenía que ser iniciativa del Ejecutivo, no fue posible incorporarlos en los mismos beneficios de los obreros del carbón, no obstante que ellos trabajan en zonas bastante peligrosas, porque el índice de silicosis es mucho más alto en las zonas salitreras.

Ahora estamos discutiendo un proyecto similar, que beneficia a los obreros marítimos. En la misma forma, los obreros que fueron marítimos pasan a ser imponentes de la Caja de Empleados Particulares y se les considera como abono el tiempo que trabajaron en la sección TRIOMAR, como se le llama, de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Señor Presidente, el Senado ha incorporado para los efectos del abono por trabajo pesado, a los marineros auxiliares de bahía, a los tripulantes de naves mercantes y a los lancheros. Precisamente, estos últimos son los que realmente tienen una mayor actividad pesada, porque todos sabemos que tienen que ser hombres fornidos para mover la carga en el estibe y desestibe.

De ahí que los Diputados nacionales vamos a apoyar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto.

Por otra parte, de paso, quiero manifestar que respecto de los marineros de bahía existe una discriminación odiosa, en el norte. Solamente en Antofagasta, Coquimbo y Valparaíso pueden trabajar en todos los barcos, en todas las naves nacionales o extranjeros; pero en Arica —no sé cuáles han sido las razones que han tenido las autoridades marítimas— sólo pueden trabajar los marineros de bahía inscritos en los registros del sindicato o del gremio en las naves extranjeras, y no en las nacionales. Hay una prohibición que les impide hacerlo en los barcos nacionales. Como a nuestro litoral están llegando naves chilenas, esta gente está imposibilitada de trabajar y tampoco se le da la oportunidad de incorporarse a la planta de estibadores marítimos, lo cual hace más angustiosa la situación.

Por otro lado, con la construcción del molo de atraque de Arica quedó mucha gente cesante, especialmente lancheros. En gran número, poco a poco, los mismos compañeros estibadores marítimos los han asimilado, pero aún quedan unos quince en situación bastante dramática, porque no han podido incorporarse a ninguna planta. En consecuencia, tienen que mendigar a veces un trabajo como suplentes o reemplazantes en el sindicato de estibadores. Sería muy necesario que el Gobierno considerara esta situación. Hubo adelanto con la construcción del molo, pero no se consideró, en esa época, a los lancheros que quedarían cesantes y que no han podido incorporarse a la planta de estibadores marítimos. En este momento, siete u ocho personas están al margen de este beneficio y con la modificación del Senado, del abono de tiempo, podrían tener una pequeña previsión. En cuanto a la situación de los marineros de bahía, que los de Arica puedan trabajar tanto en barcos extranjeros como nacionales.

Señor Presidente, no voy a pedir que se envíe oficio sobre estas insinuaciones, porque estoy plenamente seguro que los compañeros del frente, los señores Diputados comunistas, se opondrán, como siempre, a esta cooperación. Pero para mí sería muy halagador hacer llegar el boletín de esta sesión de la Cámara a los marineros de bahía, para que ellos sepan que aquí se ha recordado su situación y se ha solicitado al Gobierno, en forma directa, que a través de un proyecto o de un veto solucione el problema de estos veinte o treinta obreros que he mencionado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CANTERO —Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, quiero anunciar los votos favorables de los Diputados comunistas a las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto, que beneficia a distintos gremios marítimos.

Las modificaciones propuestas por el Senado incorporan también al beneficio que se otorga por esta iniciativa, como dice su texto, a los gremios de "estibadores, tripulantes de naves mercantes, marineros auxiliares de bahía, lancheros y jornaleros de playa imponentes de la Sección mencionada". Además, como lo señala la disposición aprobada en el Senado, se deja la posibilidad de que otros grupos de imponentes que realicen trabajos considerados faenas pesadas, previa calificación del Consejo del Servicio de Seguro Social, sean incorporados, igualmente, a este beneficio.

Señor Presidente, deseo destacar, una vez más, que tanto el proyecto primitivo, aprobado por la Cámara, como la indicación formulada por el Ejecutivo en el Senado y que nosotros vamos a votar favorablemente, han sido elaborados con pleno acuerdo de los gremios respectivos. Es política permanente del actual Gobierno que todos estos proyectos que otorgan beneficios de carácter previsional, y en general, beneficios de cualquier índole a los trabajadores se discutan con los propios trabajadores se analicen con ellos y cuando existe un acuerdo entre trabajadores y Gobierno, se envíe al Parlamento el proyecto correspondiente. Es lo que ha ocurrido, nuevamente con este proyecto.

Esta iniciativa legal se agrega a la larga lista de proyectos que desde el punto de vista previsional, han favorecido a los trabajadores chilenos, a sus distintos gremios. Los distintos grupos de trabajadores que menciona el proyecto, están plenamente conscientes de los extraordinarios esfuerzos realizados por el Gobierno. Y debo decir que le cabe una labor especial, particular, al Subsecretario de Previsión Social, compañero Laureano León, quien, en permanente diálogo, repito, con los gremios, ha llegado a elaborar el proyecto que otorga estos beneficios, y otros más.

De tal manera que a ningún parlamentario le puede caber ninguna duda de que dentro de las posibilidades actuales del Gobierno, se irá mejorando cada vez más, la situación de los trabajadores ya sea en el orden previsional, económico, social, etcétera. Esa es la labor permanente de este Gobierno. De eso no puede haber dudas y podría ser mucho más beneficioso, más fructífero si no nos encontráramos con una oposición...

El señor ARNELLO — ¡Con una inflación!

El señor CANTERO — ...que en forma terca obstruye buena parte de la labor que el Gobierno hace, permanentemente, en beneficio de los trabajadores.

El señor ARNELLO — ¡La inflación!

El señor CANTERO — Por lo tanto, repito, votaremos favorablemente la modificación propuesta por el Senado.

Nada más.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo) — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente) — Tiene la palabra el señor Eduardo Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo) — Señor Presidente, entre los gremios beneficiados con este proyecto de ley figura el de los jornaleros de playa.

Quiero hacer presente que en algunos puertos, como en el de Coquimbo, por ejemplo, los jornaleros de playa ahora tienen otra denominación, movilizadores de playa.

Deseo dejar constancia, para la

historia de la ley, de que este beneficio también alcanzará a los movilizadores de playa.

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, las modificaciones del Senado a este proyecto van a contar con el asentimiento de la bancada socialista, por razones muy precisas.

Estimamos que este es un avance respecto del sistema previsional en general. Tiende a mejorar las condiciones de la clase trabajadora, cuando se acoge algún sector a jubilación, pensión de vejez, invalidez o de cualquier otro tipo, como asimismo, a mejorar el sistema de montepío.

Indiscutiblemente, el régimen previsional en estos últimos tres años, ha tenido un avance extraordinario, que lo están viviendo, que lo están palpando vastos sectores afectos a los distintos órganos de previsión. De ahí, entonces, que en este proyecto —originado en un mensaje, que ha contado con el respaldo de todos los sectores de la Cámara de Diputados— se inserten algunos principios básicos, que se pretende extender posteriormente, a otros institutos previsionales. Se mejora el promedio de meses que se necesitan para jubilar, con lo que se obtiene un mayor monto para las pensiones de estos personales de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, como asimismo se va levantando en forma paulatina el nivel de sueldos y salarios, favoreciendo a aquellos que tienen un monto más bajo en cuanto al cálculo final de sus pensiones.

Como consecuencia de este proyecto de ley, la suma equivalente a los primeros ocho sueldos vitales mensuales se considerará por su valor total, la parte comprendida sobre ocho sueldos y hasta 12 sueldos vitales se computará en un 75%, la parte que exceda a 12 y hasta 16 sueldos vitales, se computarán en un 50%, y el resto se computará sólo en un 25%. Las remuneraciones serán imponibles hasta los 20 sueldos vitales. Asimismo, se reduce el período de cálculo del salario base a los 36 últimos meses, en lugar de los 60 que señalaba el artículo pertinente de la ley N 10.662, y que favorece a aquellas personas que jubilarán entre el 1 de enero de 1973 y el 31 de diciembre de 1974. Los que jubilen posteriormente van buscando un promedio que va a ser el promedio general con que deberán jubilar en el futuro todos los trabajadores afectos a las distintas cajas previsionales.

Indiscutiblemente, esta reducción para que jubilen con los 36 últimos meses un determinado grupo de personas, a lo que se incorpora ahora, a través de las modificaciones hechas por el Senado, los estibadores, los tripulantes de naves mercantes, marineros auxiliares de bahía, lancheros y jornaleros de playa imponentes de la sección mencionada, se viene a mejorar con el abono por años servidos y que no han sido computados como trabajos pesados, ya que la ley había omitido en estos beneficios a los obreros de esta institución.

La incorporación de los obreros al beneficio ya concedido a los empleados y el espíritu que anima al Ejecutivo para ir incorporando a otros gremios, estimamos que es un avance promisor en el sistema previsional chileno.

Por eso, señor Presidente, porque las modificaciones del Senado en definitiva mejoran, afinan el proyecto, las vamos a votar favorablemente.

El señor PARETO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YUSEFF. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Yuseff.

El señor YUSEFF. — Señor Presidente, los Diputados nacionales, tal como lo expresáramos cuando se trató este proyecto en segundo trámite constitucional, vamos a prestarle nuestra aprobación.

Esta conducta no es contradictoria con nuestra abstención en la Comisión, ya que ella tuvo su origen en la circunstancia de que en este proyecto se fija para las pensiones un tope de 14 sueldos vitales por el cálculo progresivo que en él se establece y no quisimos que nuestra votación en la Comisión significara un precedente que pudiera servir de base para rebajar con posterioridad a otros sectores dependientes que tienen un tope mayor en su previsión.

No obstante que este proyecto es de beneficio para los sectores laborales que en él se regulan, tenemos la obligación de señalar, como lo hicimos anteriormente, que la política económica, de responsabilidad y cargo del Gobierno está llevando a los sectores laborales de nuestro país, especialmente a los previsionales, a extremos degradantes de pobreza.

La circunstancia de que el cálculo de las pensiones o jubilaciones, por ejemplo, se haga en sueldos vitales no es obstáculo para que la inflación siga significando un robo al ingreso de los trabajadores, porque es sabido que el proceso inflacionario excede en mucho el reajuste que tiene este sueldo vital o esta manera de calcular las pensiones.

Por otra parte, en la actualidad existen otros sectores dependientes e imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, que tienen en su jubilación un tope de ocho sueldos vitales, como son, por ejemplo, los oficiales de la Marina Mercante, quienes han paralizado sus labores en esta semana, porque el Gobierno no ha solucionado este problema, bastándole para ello patrocinar un proyecto de ley que con ese objeto presentáramos a la Cámara de Diputados.

En síntesis, señor Presidente, aprobamos este proyecto señalando que la política económica del Gobierno está llevando a los trabajadores de Chile a una situación de pobreza, de miseria, como nunca antes había existido en la historia de nuestro país.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO. — Señor Presidente, nuestra representación parlamentaria ya ha señalado que el proyecto que se debate es de una extraordinaria importancia para un numeroso núcleo de trabajadores que laboran en las faenas marítimas.

De las expresiones del señor Diputado que termina de intervenir, perteneciente al Partido Nacional, Diputado que al parecer no ha trabajado nunca, como me acota el colega que está a mi lado...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ATENCIO. — ... y no conoce cuál es la suerte de los trabajadores en el proceso que ellos viven actualmente.

El señor PEREZ DE ARCE. — Trabaja. Es abogado.

El señor ATENCIO. — Se trata, señor Presidente, de que dentro de esas apreciaciones que el colega ha hecho, refiriéndose a este proyecto, hay algunas que no tienen ningún asidero, que se hacen desde un punto de vista demagógico y que tendríamos que calificar de insólitas.

Ningún otro gobierno como este, lo decimos así, sin ostentación, ningún otro gobierno ha entregado tantos beneficios en el orden previsional a los trabajadores. Debemos reconocer también que hay otros sectores que han colaborado en esto. Concretamente, lo hemos dicho en más de una oportunidad, en la Comisión de Trabajo hemos laborado estrechamente con los representantes de la Democracia Cristiana, tratando de dar forma a algunas iniciativas que van permitiendo, de acuerdo con los recursos y los medios de que el país dispone, entregarles a los trabajadores de las distintas actividades, mejoramientos en el orden previsional.

En esto, entonces, podríamos nuevamente ir reseñando la cantidad de proyectos que se han convertido en leyes por iniciativa de este Gobierno, y que en materia previsional van ampliando, reitero, estos beneficios.

De paso, quiero referirme a las opiniones vertidas por el colega Diputado Bernardino Guerra. El ha planteado con mucha vehemencia una dificultad que habría en la ciudad de Arica.

Quiero hacer presente que en materia de previsión hay anarquía en nuestro país, viéndola desde el punto de vista de los grupos que existen, unos con más y otros con menos beneficios. Las asignaciones familiares, concretamente, por indicar una cosa, hay montos bastante diferentes. Mientras que los trabajadores del Servicio de Seguro Social reciben una cantidad, otros trabajadores reciben montos 3, 4, 5, 10 veces superiores, situación de la que no es culpable este Gobierno y que los trabajadores, hoy en el poder, estamos modificando. Hay proyectos en esta materia.

En cuanto a lo que planteaba el colega Guerra, por ejemplo, yo podría decir que es una lacra, que debe cargarse a la cuenta del Partido Nacional, lo de los famosos "medios pollos", una situación bastante vergonzosa en el gremio marítimo. Y eso no es culpa de los trabajadores ni del Gobierno Popular. Es una situación que ha ocurrido...

El señor PEREZ DE ARCE. — Claro. Es "culpa" del Partido Nacional.

El señor ATENCIO. — ... por mucho tiempo aquí, aceptada por los Gobiernos de Derecha.

Ahora, refiriéndonos particularmente a los marineros auxiliares de bahía, creo que el colega no ha enfocado correctamente el problema al decir que sólo pueden trabajar en barcos extranjeros.

Es de todos conocido, y si no lo sabe el colega Guerra, que se informe en esta oportunidad, que hay un convenio con los trabajadores de ENAP en el sentido de que sólo ellos pueden participar en determinados tipo de carga. Repito, solamente en parte de la carga no pueden participar los compañeros auxiliares de bahía, porque existe un convenio con estos trabajadores de ENAP.

De tal modo, entonces, que es una cuestión que debe corregirse, pero esto no es culpa del Gobierno. Nosotros estamos preocupados de corregirlo. Los marineros auxiliares de bahía lo saben, y el señor Guerra también.

En consecuencia, venir a plantear aquí que nos oponemos por oponernos a beneficios para los trabajadores, no es una forma correcta de enfocar el problema.

He querido aclarar esta situación, señor Presidente, y con esto termino.

El señor PARETO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados referirse a las modificaciones y no al proyecto en general.

Tiene la palabra el señor Yuseff.

El señor YUSEFF. — Señor Presidente, el colega Diputado, cuyo nombre ignoro, al comenzar su intervención ha expresado que no ha trabajado nunca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor YUSEFF. — Quiero manifestarle que he sido funcionario del Consejo de Defensa del Estado hasta ocupar una banca en esta Cámara. He sido calificado como funcionario por el señor Eduardo Novoa, a quien a Su Señoría le debe merecer confianza, con el máximo de puntaje durante los muchos años que permanecí en ese Servicio, años en que mientras yo laboraba, seguramente Su Señoría andaba vagando por alguna parte del país.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Olave.

Ruego a los señores Diputados referirse a las modificaciones del proyecto.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, respecto de las palabras pronunciadas por el señor Yuseff, que tienen atinencia...

El señor PARETO (Presidente). — ¡Ninguna atinencia, señor Diputado!

El señor OLAVE. — Me refiero a su primera intervención.

El señor PARETO (Presidente). — En la segunda tampoco. Ninguna atinencia con el proyecto.

El señor OLAVE. — En la primera intervención el señor Yuseff justificó la abstención de su Partido frente a la materia en debate.

La verdad es que al referirse a la inquietud que asistía a los Diputados nacionales con respecto al tope de 20 sueldos vitales, límite que en el caso de los personales a que nos estamos refiriendo, sólo llegaba para los efectos de los cálculos a 14 sueldos vitales, él ha dicho la verdad.

Efectivamente, nosotros hemos tenido la misma inquietud, pero reconocemos que indiscutiblemente esto tiene un fundamento, una razón. Entregar de una vez los 20 sueldos vitales impediría que hubiera un adecuado financiamiento al proyecto en referencia. Así lo reconocieron los trabajadores que asistieron a la Comisión cuando se les planteó este problema. Ellos estuvieron conformes con el monto de 14 sueldos vitales, y así lo manifestaron en la Comisión. Como nosotros nos guiamos por lo que dicen los trabajadores, no por lo que expresan los Diputados de otros partidos políticos, hemos aprobado este mensaje del Ejecutivo.

En lo que se refiere a la consternación que provoca a Sus Señorías el hecho de que los beneficiarios no reciban los 20 sueldos vitales de una vez, quiero recordar que fueron los Diputados nacionales precisamente quienes aprobaron en esta Cámara de Diputados y en Senado la actual ley que modifica el tope de sueldos vitales para los efectos de la jubilación de los personales de la Administración Pública, elevándolo en forma paulatina de 12 a 20 sueldos vitales, anualmente, en forma sistemática y no de una vez cómo, ahora se pretende. Porque ellos entendieron claramente que este cambio debía ir acompañado de un adecuado financiamiento, el cual se ha logrado en la actualidad.

Yo pienso que la inquietud que asiste a los Diputados nacionales no les da derecho para referirse, cómo lo han hecho, a la política económica y previsional del Gobierno de la República, por cuanto carecen de autoridad moral para referirse al sistema previsional. Fueron ellos quienes aprobaron para toda la Administración Pública imponer sólo hasta un 70% de los sueldos, creando un serio problema a miles de ciudadanos que querían jubilar y no podían hacerlo porque no les imponían sobre el sueldo total. Esta situación ha sido reformada y ahora esos miles de servidores pueden jubilar gracias al Gobierno de la Unidad Popular, autor de este nuevo criterio, que ha modificado igualmente el sistema de imposiciones de los trabajadores del Servicio de Seguro Social, que desde el año 1968, y con los votos del Partido Nacional, estaban recibiendo sus pensiones disminuidas en un 20%. Como digo, esto también fue modificado en el actual Gobierno por los parlamentarios de la Unidad Popular y de algunos parlamentarios de Oposición, quienes estimaron de justicia modificar esta situación.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Guerra para referirse a las modificaciones del Senado.

—Risas.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, de acuerdo con lo establecido en las modificaciones del Senado al artículo 1 del proyecto, todos los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante tendrán derecho a recibir el abono por faenas pesadas. Pero aquí hay un agregado que dice: "Asimismo, se considerarán también como trabajos pesados los realizados por otros grupos de imponentes de la Sección citada". Este es un precepto vago, porque deja al arbitrio de los ejecutivos de la Caja de la Marina Mercante calificar cuáles son las actividades que también constituyen faenas pesadas. Por esta razón vuelvo a recalcar, para la historia de la ley, que los lancheros de bahía como los de descarga también entran en el beneficio. Como igualmente con esta indicación, según entiendo, los obreros de la Empresa Portuaria podrán acogerse a este beneficio. Seguramente ellos van a tener toda la razón para reclamar este beneficio obtenido primero por los obreros de las minas en una verdadera actividad pesada.

Ahora, de paso, porque tiene atingencia con esta materia, me voy a referir a un beneficio para quienes trabajan en ambientes tóxicos. Resulta que los estibadores marítimos deben descargar entre otros productos, ácidos, pólvora, o sea, realizar faenas peligrosas. Como ellos también están laborando en actividades marítimas podrían acogerse al beneficio que nos ocupa siempre que se dictare el Reglamento respectivo. Han transcurrido más de 10 años, salió la ley, pero no así el reglamento. Me gustaría que el compañero Cantero, que tiene buenas intenciones para cooperar, lograra con una actividad rápida y eficaz decirle a los Ministros del Trabajo y de Salud que de una vez por todas dicten el reglamento sobre labores en ambientes tóxicos, porque va a ser necesario coordinarlo con esta materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente). — Ruego al señor Guerra dirigirse a la Mesa y a los señores Diputados evitar los diálogos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Senado que consiste en intercalar a continuación del inciso tercero del artículo único —que ha pasado a ser 1—, un inciso cuarto y uno quinto nuevos.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 2, que es consecuencia de las anteriores.

¿Habría acuerdo para aprobarla?

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

—MODIFICACION DE LA LEY QUE CREO LA COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor PARETO (Presidente). — Corresponde ocuparse de la modificación del Senado al proyecto de ley que modifica la ley N. 16.319, que creó la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

—La modificación del Senado, impresa en el boletín 958-72-S, es la siguiente:

"ARTICULO UNICO

Ha sido reemplazado por los siguientes:

"Artículo 1. — Reemplázase en el artículo 1, inciso tercero de la ley N. 16.319, la frase "Sus relaciones con el Gobierno se efectuarán a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción", por la siguiente: "Sus relaciones con el Gobierno para los efectos del artículo 75 de la Constitución Política del Estado se efectuarán a través del Ministerio del Interior".

Artículo 2. — Las referencias que al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se hacen en la legislación vigente en cuanto a las relaciones de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, con el Gobierno, se entenderán hechas desde la publicación de la presente ley al Ministerio del Interior".

El señor PARETO (Presidente). — En discusión la modificación del Senado al artículo único, que consiste en reemplazarlo por otros dos artículos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

—OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PREVISIONALES A LOS TRABAJADORES DE MINAS. OBSERVACIONES.

El señor PARETO (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Corporación corresponde despachar sin debate la observación, en segundo trámite constitucional, formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga beneficios previsionales a los trabajadores de minas.

—La observación del Ejecutivo está impresa en el Boletín N° 12-73-O.

El señor PARETO (Presidente). — El Senado rechazó la observación del Ejecutivo e insistió en el proyecto del Congreso.

El señor Secretario le va a dar lectura a la observación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — La observación del Ejecutivo consiste en sustituir el artículo 2 del proyecto por el siguiente:

"Artículo 2. — Agrégase al artículo único de la ley N. 17.487 el siguiente inciso: "El mismo derecho establecido en el artículo 38 de la ley N. 10.383 tendrán los afiliados a la Caja de Previsión de Empleados Particulares que hayan desarrollado o desarrollen las actividades a que se refiere el inciso anterior"".

El señor PARETO (Presidente). — El Senado rechazó esta observación e insistió en la aprobación del texto primitivo, aprobado por el Congreso.

En votación la observación.

Si les parece a los señores Diputados, la Cámara adoptará el mismo predicamento del Senado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Despachado el proyecto.

—CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y CAPACITACION PENITENCIARIA. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto del Senado, con urgencia calificada de "simple", que crea el Consejo Nacional del Trabajo y Capacitación Penitenciaria.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Tejeda.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 119-73-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Agréganse a continuación del artículo 49 de la ley N° 14.867, bajo el epígrafe "DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y CAPACITACION PENITENCIARIA", los siguientes artículos nuevos:

Artículo 50.— El Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria será el encargado de planificar y promover la creación de Unidades de Trabajo destinadas a proporcionar trabajo y capacitación técnica a los recluídos en los establecimientos del Servicio de Prisiones y a quines se encuentren en libertad condicional o provisional, y de supervigilar y coordinar su funcionamiento.

Excepcionalmente, podrán continuar prestando servicios en las unidades de trabajo, por un período que no podrá exceder de tres meses, las personas que hayan cumplido la pena o que hayan sido indultadas o sobreseídas.

Artículo 51.— El Jefe del Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria deberá estar en posesión de un título profesional universitario.

Artículo 52.— Un Consejo asesorará al Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria en sus funciones y deberá aprobar los planes operativos anuales que el Departamento elaborará y someterá a su aprobación.

Este Consejo estará integrado por las siguientes personas:

a) El Ministro de Justicia;

b) El Director General del Servicio de Prisiones;

c) El Jefe del Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria;

d) El Director de la Oficina de Planificación del Ministerio de Justicia;

e) El Jefe de la Oficina de Programación y Proyectos del Servicio de Prisiones;

f) Un representante de la Corporación de Fomento a la Producción;

g) Un representante del Instituto Nacional de Capacitación Profesional;

h) Un representante del Servicio de Cooperación Técnica;

i) Un representante de la Oficina de Programación Agrícola;

j) Un representante de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones;

k) Un representante de los reclusos, el que será elegido en la forma que establezca el Reglamento;

l) Un Ministro de la Corte Suprema;

m) Un representante del Consejo de Rectores de las Universidades, y

n) Un representante del Instituto de Ciencias Penales.

El Reglamento determinará las atribuciones y fijará las normas de funcionamiento del Consejo.

Artículo 53.— Las Unidades de Trabajo a que se refiere el artículo 50 se crearán por decreto supremo, previo acuerdo del Consejo; tendrán personalidad jurídica propia, y su organización, objeto y facultades serán determinadas para cada una de ellas, en el decreto respectivo.

Artículo 54.— El patrimonio de las Unidades de Trabajo estará formado por:

a) Los bienes fiscales que en el decreto de creación se destinen a ellas;

b) Los aportes que les hagan el Ministerio de Justicia o el Servicio de Prisiones, ya sea con cargo a los recursos consultados en la Ley de Presupuestos, o de cualquier otro origen;

c) Los ingresos provenientes de su propia actividad productiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 55;

d) Los aportes que les asigne el Jefe del Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria con cargo a los recursos a que se refiere el artículo siguiente y

e) Los bienes que adquieran a cualquier otro título. Las donaciones que reciban las Unidades de Trabajo estarán exentas del trámite de insinuación y de toda clase de impuestos y gravámenes.

ARTICULO 55.— El cuarenta por ciento de las utilidades líquidas que generen las Unidades de Trabajo será destinado a otorgar participación a los trabajadores que en ellas se desempeñen, la que se repartirá en la forma que determine el Reglamento.

El resto de las utilidades líquidas deberá ser depositado en una cuenta especial que para estos efectos se establecerá en el Banco del Estado de Chile, contra la cual podrá girar el Jefe del Departamento, de acuerdo a los planes a que se refiere el artículo 52.

Sin perjuicio de ello, el Jefe del Departamento, a petición fundada de los Administradores, podrá autorizarlos para retener en la respectiva Unidad la totalidad o parte del remanente de las utilidades líquidas obtenidas en ésta; a fin de ser invertidas directamente en los casos en que el desarrollo de las actividades productivas lo justifique.

ARTICULO 56.— La Gestión de las Unidades de Trabajo estará a cargo de una persona que, con el título de Administrador, la representará legalmente.

Los Administradores serán designados por el Jefe del Departamento, con acuerdo del Consejo, y se regirán por las normas del Código del Trabajo.

El Director General de Prisiones podrá destinar para que presten sus servicios en las Unidades de Trabajo, con acuerdo del interesado y a propuesta del Jefe del Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria, a funcionarios de Prisiones que revelen idoneidad.

Las Unidades de Trabajo podrán celebrar toda clase de actos y contratos destinados al cumplimiento de sus fines, que no se refieran a la contratación de personal.

ARTICULO 57.— El Administrador de cada Unidad de Trabajo rendirá cuenta anual de sus gestión directamente a la Contraloría General de la República, e informará sobre ella al Jefe del Departamento, incluyendo en dicho informe el balance correspondiente.

ARTICULO 58.— Dentro del plazo de 180 días contado desde la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República deberá fijar el régimen laboral de los recluidos y demás personas referidas en el artículo 50, que trabajen en las Unidades de Trabajo.

Dicho régimen contemplará las disposiciones necesarias para que esas reglas laborales se subordinen al estatuto jurídico a que se encuentran sometidos los procesados y condenados en su calidad de tales y al régimen interno de cada establecimiento.

ARTICULO 2°.— Las funciones y atribuciones establecidas para el Departamento Industrial y su Jefe en la ley N° 14.867, de 4 de julio de 1962, y en los Decretos con Fuerza de Ley N°s. 189, de 25 de marzo de 1960, y 5, de 22 de julio de 1968, corresponderán al Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria y a su Jefe, respectivamente, en lo que no contravengan a la presente ley.

ARTICULO 3°.— Las referencias contenidas en cualquier texto legal o reglamentario relativas al Departamento Industrial o a su Jefe, se entenderán hechas al Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria o al Jefe del mismo, respectivamente".

El señor TEJEDA.— Señor Presidente...

El señor PARETO (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Hago presente a Su Señoría que restan cinco minutos del Orden del Día.

El señor TEJEDA.— ¿Por qué no prorrogamos el Orden del Día en cinco minutos, señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— ¿Y votaríamos, el proyecto, entonces, señor Diputado?

El señor MONARES.— ¡No, señor Presidente!

El señor TEJEDA.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, el señor Tejeda desea formular una petición.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, yo podría abreviar el informe dándolo a conocer en cinco, seis o siete minutos, en vez de 20, siempre que prorrogáramos el Orden del Día en diez minutos para que pudiera votarse el proyecto ¿Cuánto tiempo queda?

El señor PARETO (Presidente).— Quedan cinco minutos.

Si no despachamos el proyecto hoy, deberá ser tratado mañana en la sesión a que convocará la Mesa para legislar.

¿Se postergaría la discusión del proyecto para mañana?

El señor TEJEDA.— Entonces, comienzo ahora y mañana continúo.

El señor PARETO (Presidente).— Muy bien, señor Diputado.

Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, me corresponde informar el proyecto de ley originado en un mensaje, que crea el Consejo Nacional de Trabajo y Capacitación Penitenciaria, despachado ya favorablemente por el Senado, y que se encuentra en segundo trámite constitucional.

El proyecto que entramos a conocer tiene, bajo una apariencia modesta, una importancia extraordinaria y constituye un avance de trascendencia indiscutible en materia de establecimientos carcelarios.

Saben los señores Diputados que nuestro sistema penitenciario adolece de graves defectos. Esta materia ha venido preocupando, cada vez con mayor interés, a profesores, abogados, instituciones especializadas, universidades y al propio Parlamento. Hace algunos años, en 1966 ó 1967, si mal no recuerdo a raíz del suicidio del reo Cobián, ocurrido en la Cárcel de Victoria, la Cámara celebró una sesión especial para tratar el asunto y hubo consenso unánime en la necesidad de reformar nuestro sistema penitenciario. A solucionar en parte este grave problema tiende el proyecto a cuyo conocimiento estamos abocados.

El proyecto consta de tres artículos. Por el primero se agrega a continuación del artículo 49 de la ley N° 14.867, que fija las categorías, grados y sueldos del personal del Servicio de Prisiones, nuevos artículos —desde el 50 al 58 inclusive— que crean el Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria. El objetivo de este Departamento es planificar y promover la creación de Unidades de Trabajo destinadas a proporcionar trabajo y capacitación técnica a los recluidos en los establecimietos del Servicio de Prisiones y a quienes se encuentren en libertad condicional o provisional, y de supervigilar y coordinar su funcionamiento. Excepcionalmente, podrán continuar prestando servicios en estas unidades de trabajo, por un período no mayor de tres meses, las personas que hayan cumplido la pena o hayan sido indultadas o sobreseídas.

Dado que el Código Penal distingue entre pena de reclusión y pena de presidio, la Comisión acordó dejar constancia en el informe que el término "recluido" está tomado en su sentido amplio y que comprende ambos casos, y no sólo a los condenados, sino también a quienes estén sujetos a prisión preventiva.

Se dejó también constancia de que, salvo respecto de las personas condenadas a penas de presidio, el sometimiento a este sistemá de trabajo queda entregado a la aceptación voluntaria del reo.

El Jefe del Departamento deberá estar en posesión de un título profesional universitario. El Departamento estará asesorado por un Consejo integrado por el Ministro de Justicia, el Director General de Servicio de Prisiones, el Jefe del Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria, el Director de la Oficina de Planificación del Ministerio de Justicia, el Jefe de la Oficina de Programación y Proyectos del Servicio de Prisiones, un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, un representante del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, un representante del Servicio de Cooperación Técnica, un representante de la Oficina de Programación Agrícola, un representante de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones, un representante de los reclusos, el que será elegido en la forma que establezca el Reglamento; un Ministro de la Corte Suprema, un representante del Consejo de Rectores de las Universidades, y un representante del Instituto de Ciencias Penales.

Las atribuciones y normas de funcionamiento del Consejo serán determinadas por el reglamento que deberá dictarse.

Las Unidades de Trabajo se crearán por decreto supremo, previo acuerdo del Consejo; tendrán personalidad jurídica propia, y su organización, objeto y facultades, serán determinadas para cada una de ellas, en el decreto respectivo.

El patrimonio de las Unidades de Trabajo está formado de la siguiente forma: por los bienes fiscales que en el decreto de creación se destinen a ellas; por aportes que les hagan el Ministerio de Justicia o el Servicio de Prisiones, ya sea con cargo a los recursos consultados en la Ley de Presupuestos.

El señor PARETO (Presidente).—¿Me permite, señor Diputado? ¿Habría acuerdo para que el señor Tejeda pudiera terminar su informe, conceder dos minutos a cada Comité y votar, como lo ha pedido el señor Diputado informante?

El señor FUENTES (don César Raúl).—Cinco minutos por Comité. Así, podríamos despachar el proyecto ahora. Creo que estamos todos de acuerdo.

El señor PARETO (Presidente).—¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada, dando cinco minutos por Comité?

Acordado.

Puede continuar él señor Tejeda.

El señor TEJEDA.—Decía señor Presidente que los aportes estarán integrados por los bienes fiscales que en el decreto de creación se destinen a ellas; por los aportes que les hagan el Ministerio de Justicia o el Servicio de Prisiones, ya sea con cargo a los recursos consultados en la Ley de Presupuestos, o de cualquier otro origen; por los ingresos provenientes de su propia actividad productiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 55, por los aportes que les asigne el Jefe del Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria con cargo a los recursos a que se refiere el artículo siguiente, y por los bienes que adquieran a cualquier otro título. Las donaciones que reciban las Unidades de Trabajo estarán exentas del trámite de insinuación y de toda clase de impuestos y gravámenes.

La gestión de las Unidades de Trabajo estarán a cargo de una administrador, que las representará legalmente.

Los administradores serán designados por el Jefe del Departamento, con acuerdo del Consejo, y se regirán por las normas del Código del Trabajo.

El Director General de Prisiones podrá destinar para que presten sus servicios en las Unidades de Trabajo, con acuerdo del interesado y a propuesta del Jefe del Departamento de Trabajo y Capacitación de la Penitenciaria, a funcionarios de prisiones que revelen idoneidad.

Las Unidades de Trabajo podrán celebrar toda clase de actos y contratos destinados al cumplimiento de sus fines, que no se refieren a contratación de personal.

El 40% de las utilidades líquidas que generen las Unidades de Trabajo, será destinado a otorgar participación a los trabajadores que en ella se desempeñen, y se distribuirá en la forma que señale el reglamento.

El resto de las utilidades líquidas deberá ser depositado en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile, contra la cual podrá girar el Jefe del Departamento de acuerdo a los planes anuales elaborados por el Departamento.

Podrá, sí, el Jefe del Departamento, a petición fundada de los administradores, autorizados para retener en la respectiva Unidad la totalidad o parte de las utilidades líquidas para invertirlas directamente cuando el desarrollo de las actividades productivas lo justifiquen.

El administrador de cada Unidad deberá rendir cuenta anual de su gestión directamente a la Contraloría General de la República.

Dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de esta ley, el Presidente de la República deberá fijar el régimen laboral de los recluidos y demás personas sometidas a este sistema de trabajo.

Dije al comenzar que el proyecto contaba de tres artículos. El primero es el que acabo de analizar.

El artículo 2° otorga al Departamento de Capacitación Penitenciaria y a su Jefe respectivamente, las funciones y atribuciones establecidas para el Departamento Industrial y su Jefe en la ley N° 14.867, de 4 de julio de 1962, y en los decretos con fuerza de ley número 189, de 25 de marzo de 1960, y 5, de 22 de julio de 1968 en lo que no contravengan a la presente ley. Debo advertir que este último decreto se publica en el Diario Oficial del 18 de octubre de 1968.

Finalmente, el artículo 3° dispone que las referencias contenidas en cualquier cuerpo legal o reglamentario, relativas al Departamento Industrial o a su Jefe se entenderán hechas al Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria o al Jefe del mismo, respectivamente.

Señores Diputados, de la relación que acabo de hacer, aparece de manifiesto la trascendencia de este proyecto y los beneficios que acarrea para la sociedad.

Durante su discusión, primero en el Senado y luego en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, el señor Ministro de Justicia, don Sergio Insunza, se refirió a la situación dramática de nuestros establecimientos carcelarios.

Actualmente existen en Chile entre 12.000 y 14.000 personas recluidas en forma vergonzante, entre procesados y rematados. La Cárcel de Santiago, construida bajo la Administración Balmaceda, para 300 ó 350 personas, a lo sumo, tiene hacinados a más de mil reclusos.

"Los reos— dijo el Ministro — habitan en galerías donde hay celdas de dos metros de ancho por dos y medio de largo, más o menos, y que fueron construidas para una persona. En la actualidad, hay entre cuatro o cinco en cada una de ellas. A las seis de la tarde los reos son encerrados en esas celdas, y como no hay personal para vigilarlos durante la noche, permanecen allí hasta las ocho de la mañana del día siguiente —o sea, durante catorce horas— sin servicios higiénicos, de modo que deben satisfacer sus necesidades orgánicas en la misma celda. No existe ninguna clase de vigilancia dentro de la galería, y lo que allí ocurre durante la noche constituye un verdadero drama. El homosexualismo y las violaciones entre los propios reos son hechos diarios. Estas cosas no se denuncian y siguen sucediendo, porque lo que impera dentro del establecimiento es simplemente la "vendetta", y nadie puede decir nada.

"En la Penitenciaria de Santiago sucede más o menos lo mismo. El estado sanitario de ese lugar es también horroroso".

Agregó que en la Cárcel de Santiago hay galerías en las cuales simplemente no se puede entrar por el mal olor y por las condiciones allí existentes.

Se refirió, en seguida, a que como una manera indirecta de llevar un poco de bienestar a quienes por una razón u otra se encuentran en esos recintos, se ha considerado útil y necesario crear condiciones de trabajo dentro de los establecimientos penales; y que, por medio del proyecto en debate, se pretende conceder autonomía económica a cierta clase de establecimientos que se crearían dentro del régimen de las prisiones.

"En los últimos años — expresó el señor Ministro — se han hecho algunas experiencias que se encuentran en pleno desarrollo en nuestro país. A mi juicio — agregó— la más interesante es la Colonia de Vilcún, ubicada más o menos a 60 kilómetros hacia el oriente de la ciudad de Temuco. En ese lugar se expropió hace alrededor de tres años un fundo, con el consentimiento de su propietario, para destinarlo precisamente a una colonia penal. Con gran esfuerzo se ha organizado allí una colonia agrícola en la cual laboran 40 reos rematados de la región, porque casi todos ellos son agricultores. Estas personas viven en completa libertad en esa colonia, que constituye algo extraordinario. Ellos cumplen su pena por propia voluntad, pues no existe vigilancia alguna, la cual, por lo demás, es prácticamente imposible en un fundo de mil doscientas hectáreas. Se trata de personas clasificadas por sicólogos. No se ha producido ningún caso de fuga, a pesar de que el sistema se encuentra en práctica desde hace más de un año. Las condiciones de trabajo allí existentes son las propias de un fundo, de una propiedad agrícola cualquiera. Pero, a pesar de esos esfuerzos y de la cooperación de quienes están a cargo del establecimiento, hay trabas de carácter económico y administrativo que hacen casi imposible que la colonia pueda prosperar. Por ejemplo, para adquirir semillas y animales - no hablo de adquirir un tractor, dijo el señor Ministro- es necesario tramitar el asunto en Santiago, por medio de la respectiva oficina de la Direcciones de Prisiones, por lo cual la operación demora bastante en materializarse

"El proyecto pretende dotar a esas unidades de trabajo de la independencia necesaria...

"En el proyecto –agregó el señor Ministro - no existe, por consiguiente, otro propósito que el de dar cierta libertad y posibilidad de ejecución a esos organismos. En este momento existe en la Dirección de Prisiones del Ministerio de Justicia el deseo de crear otros dos establecimientos similares: una colonia pesquera en Pisagua y una granja avícola en la ciudad de Vicuña.

Agregó más adelante el señor Ministro que la verdadera fórmula de vincular al individuo preso con la sociedad, no puede ser otra que tratar de no aislarlo y lograr que se incorporen a ella a través del trabajo y de la relación. Eso sucede en la Colonia de Vilcún, porque allí las personas que desempeñan una actividad ganan el salario de la zona, tiene imposiciones en el Servicio de Seguro Social y cuando reciben sus remuneraciones y acumulan tres o cuatro mensualidades, van incluso a sus casas, con permiso y llevan el dinero, no habiéndose producido nunca una fuga. Esta situación revela una absoluta incorporación del individuo a la sociedad.

Señaló el señor Ministro que el problema carcelario se agrava en nuestro país por las circunstancias que inducen al individuo a delinquir, y que la inmensa mayoría de los delitos de sangre -lesiones y homicidios- se cometen por sujetos que obran bajo la influencia del alcohol. Y agregó en forma textual, que las personas en su mayoría campesinos, que laboran en las circunstancias descritas, son perfectamente readaptables al medio social, y éste, a nuestro juicio debe proporcionarles posibilidades adecuadas mediante el trabajo. Los actuales condiciones de las cárceles, en las que ahora no se trabaja y el preso permanece casi todo el día sin hacer absolutamente nada, están reñidas con las finalidades perseguidas".

Debo hacer presente a la Cámara que el fracaso de las prisiones tradicionales no es un mal sólo de nuestro país, sino que un grave problema reconocido por los tratadistas, que propugnan por el tipo de establecimientos carcelaros llamado de "La prisión abierta", que buscan llevar a la realidad la verdadera función de la pena, que consiste en la readaptación social del delincuente.

Estos establecimientos, llamados también de "Mínima seguridad", fueron materia de importantes estudios, por primera vez, en el XII Congreso Penal y Penitenciario de La Haya, en 1950, y, luego, en el Primer Congreso de las Naciones Unidas por la Prevensión del Delito y el tratamiento del Delincuente, realizado en Ginebra en 1955.

Toda esta materia ha sido muy bien estudiada en sus aspectos teóricos y en su aplicación práctica en nuestro país en el libro titulado "Prisión Abierta", publicado por la Editorial Jurídica de Chile de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso, del que es autor don Arturo Steffen Cáceres, del cual he tomado, en forma muy resumida, las informaciones que paso a dar a la Cámara, ya que la aprobación de este proyecto es un paso importante hacia el régimen de prisión abierta.

El autor que he mencionado, señala las siguientes ventajas del régimen abierto, sobre los demás tipos de establecimientos carcelarios:

1. Favorece la salud física y mental y da mayor garantía de readaptación social;

2. Mejora la disciplina.

3. Facilita las relaciones convenientes con la familia;

4. Es menos onerosa.

5. El trabajo que se efectúa en estos institutos puede integrarse en la economía nacional, provincial o regional, y

6. Soluciona el problema sexual.

Con respecto al primer punto, en una prisión abierta los reclusos viven en un abiente de semilibertad; dan mayores garantías de readaptabilidad. La recomendación VIII del Congreso de Ginebra, en su letra a), expresa que "El establecimiento abierto facilita la readaptación social de los reclusos y, al mismo tiempo, favorece su salud física y mental".

En lo referente a la disciplina, expresa el señor Steffen, con muy buen juicio, que en los establecimientos de Máxima Seguridad hay dos mundos distintos: el personal y los reos. El personal tiene el deber de controlar a la población reclusa en orden a evitar todo intento de fuga. La necesidad del sistema crea, por consiguiente, un mundo de tensiones de automatismo, de rivalidad entre dos bandos y, algunas veces, de odio. La disciplina se fundamenta en la coacción material, lo que en nuestro país se agrava si se considera que hay una superpoblación carcelaria, de distinto nivel penitenciario, donde se confunden individuos no maleados, de mínima peligrosidad, con sujetos profesionales refractarios al trabajo, o sicópatas, u homosexuales de elevada peligrosidad, lo que constituye una fuente de indisciplina y desorden.

La letra b) de la recomendación VIII de Ginebra, concuerda, pues dice que "la flexibilidad inherente al régimen de establecimiento abierto hace que el reglamento sea menos severo, que se atenúe la tensión de la vida penitenciaria y, por consiguiente, que se mejore la disciplina. Además la ausencia de coacción material y física, y las relaciones de mayor confianza entre los reclusos y el personal son tales que tienden a inspirar a los reclusos un deseo sincero de readaptación social".

Con respecto a la tercera ventaja, esto es, a las convenientes relaciones de familia, partiendo de que el núcleo primario de toda sociedad es la familia, como lo hemos dicho también, recientemente, durante la discusión del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia, es evidente que al debilitarse esos lazos familiares se obstaculiza la acción resocializadora. Por eso, nada ayuda más eficazmente al tratamiento penitenciario que la mantención de los vínculos con los familiares.

La recomendación de Ginebra señala, a este respecto, que "las condiciones de vida de los establecimientos abiertos se acercan a los de la vida normal. Por ello, permiten organizar más fácilmente relaciones convenientes con el mundo exterior y de esa manera consiguen que el recluso se dé cuenta que no ha roto todo lazo con la sociedad; de igual manera, y por ejemplo, pueden organizarse paseos en grupos, competencias deportivas con equipos externos y aún conceder permisos individuales, especialmente destinados a mantener los lazos familiares".

En cuanto a la cuarta ventaja, esto es, que la prisión abierta es menos onerosa, el señor Steffen da a conocer que datos proporcionados por el Departamento de Arquitectura del Servicio General de Prisiones —que habría que actualizar en las cifras, pues las que él menciona corresponden a estudios del año 1964— indican que mientras para construir una penitenciaría para 1.500 hombres se necesitaban 30 millones de escudos, sólo se necesitaban 7 millones de escudos para instalar diez establecimientos de tipo agrícola para 150 hombres cada uno.

La nueva cárcel de Los Angeles, habilitada ya en parte, pero aún inconclusa, tenía un costo, a la fecha de su iniciación, de 3 millones de escudos, con capacidad para 180 internos. En la misma fecha, el costo de un establecimiento penitenciario agrícola para 112 reos era sólo de 180 mil escudos.

La recomendación de Ginebra establece a este respecto: "La aplicación de la misma medida es menos onerosa en un establecimiento abierto que en una institución penitenciaria de otro tipo, especialmente si se tiene en cuenta que los gastos de construcción son más reducidos y que, en el caso de explotación agrícola, ésta da un rendimiento superior cuaando está organizada en forma racional".

En lo referente a la quinta ventaja, esto es, a que el trabajo que se efectúa en estos institutos puede integrarse en la economía nacional, provincial o regional, debe considerarse que quienes trabajan en estos establecimientos se incorporan de lleno al proceso de la producción, lo que contribuye a la formación técnica y profesional del recluso, que en cierto modo, deja de ser una carga para la sociedad.

Finalmente, no necesita mayor explicación lo referente a la solución del problema sexual de los reclusos.

No quiero cansar a los señores Diputados explayándome más sobre este proyecto. Hasta les doy excusas por lo que me he extendido, dada la enorme importancia que le atribuyo. Creo que él cuenta con la aceptación unánime de la Honorable Cámara. Lo repito, es un paso importante, que ayudará, eficazmente a mejorar en forma efectiva, nuestro sistema penitenciario, a medida que se vayan creando nuevas y nuevas unidades de trabajo.

Creo interpretar el sentir de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al pedir que despachemos en esta sesión, como ya lo acaba de acordar la Cámara, este trascendental proyecto.

Señores Diputados, hasta aquí lo que puedo decir como Diputado informante. Como hay un tiempo para el Partido, voy a aprovechar medio minuto de él para hacer observaciones personales.

Hablando ahora en el tiempo del Comité . . .

El señor PARETO (Presidente).— En realidad, eran diez minutos para el Diputado informante, de acuerdo con la petición que había formulado anteriormente, y ya se ha excedido; pero no importa . . .

El señor TEJEDA.— Es medio minuto.

El señor PARETO (Presidente).— Muy bien.

El señor TEJEDA.— Hablando muy bremente en el tiempo del Partido Comunista, quiero decir que le daremos nuestra aprobación en los mismos términos en que viene propuesto por la Comisión, aunque no concordamos con algunas de las modificaciones que le introdujo, como la de aumentar el número de miembros del Consejo Nacional de Trabajo y Capacitación Penitenciara. El Consejo, ya de por sí numeroso, ha quedado tan ffondoso, que a fin de cuentas, pudiera resultar algo inoperante.

En todo caso, para no dilatar la discusión, y aprobación de esta laudable iniciativa del Gobierno Popular, le daremos nuestra aprobación al proyecto, en los mismos términos en que fue despachado por la Comisión con las indicaciones de la Comisión de Hacienda, esperando que los errores que pudiera contener los corrija el Ejecutivo en algún veto.

Agradezco a la Cámara el tiempo que me proporcionó y a los señores Diputados la atención que me han prestado.

Nada más.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder cinco minutos al Diputado informante de la Comisión de Hacienda, señor Campos, porque este proyecto también tiene informe de esa Comisión.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Campos hasta por cinco minutos.

El señor CAMPOS (don Julio).— Señor Presidente, en conformidad al artículo 72 del Reglamento, le ha correspondido a la Comisión de Hacienda conocer y pronunciarse sobre el artículo 54 de este proyecto de ley, originado en un mensaje del Ejecutivo, que crea el Consejo Nacional de Trabajo y Capacitación Penitenciaria, y las indicaciones formuladas por el señor Ministro de Justicia.

Este proyecto, aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tiene por objeto agregar a la ley 14.867, que fija las categorías, grados y sueldos del personal del Servicio de Prisiones, un grupo de normas que aprueban el establecimiento del Departamento de Trabajo y Capacitación Penitenciaria y la creación de un Consejo asesor de dicho Departamento, con la finalidad de promover la creación de Unidades de Trabajo, cuyo objetivo sea proporcionar ocupación o empleo, y capacitación técnica, a las personas que se encuentren internadas en los recintos carcelarios y a quienes estén en libertad condicional o provisional.

Se trata, entonces, del más serio intento para lograr que el sistema carcelario chileno pueda cumplir con la finalidad de regenerar o rehabilitar al delincuente. Los resultados actuales son conocidos por sus factores negativos y aberrantes en el actual sistema penitenciario.

Este proyecto, si bien no constituye la solución integral para superar las precarias condiciones materiales de los servicios penitenciarios, abre la perspectiva de lograr que las Unidades de Trabajo, resuelvan el problema de financiamiento, les da autonomía a los talleres y colonias que se creen para el trabajo de los reclusos, les entrega personalidad jurídica, convirtiendo a dichas unidades en el germen de una política humanista de rehabilitación, que tiende la mano al que cumple su deuda con la sociedad y permite su reintegro normal y útil a ella.

Las informaciones entregadas a la Comisión de Hacienda, por el señor Ministro de Justicia, don Sergio Insunza, posibilitan deducir que se dan pasos firmes tras estos objetivos, ya que existen experiencias importantes en esta materia, como lo ha planteado aquí el Diputado señor Tejeda.

Esta Comisión, al debatir el financiamiento de este proyecto, tuvo como base que él proviniera de una fuente directa y exclusiva, pues se consideró que si estos recursos emanaran de la ley anual de presupuesto o de otros fondos que se destinan para este Departamento, no se tendría una base sólida y, por consiguiente, los objetivos serían difíciles de alcanzar.

El costo del proyecto, en mención asciende, para el presente año, a la suma de 105 millones de escudos, desglosados de la siguiente manera:

Inversión fija: Construcción de edificios, 30 millones de escudos, maquinarias, 45 millones de escudos. Capital de trabajo: 30 millones de escudos.

Estos gastos se cubrirían con el rendimiento de los artículos 60 y 61 que la Comisión de Hacienda propone agregar, según los planes que se han formulado.

Es así como se ha calculado que el recargo de un 10% a las multas por infracciones a las leyes, decretos, leyes, decretos con fuerza de ley, reglamentos, conjuntamente con ordenanzas municipales, rendirá aproximadamente la suma de 70 millones de escudos.

A su vez, el sorteo extraordinario de la Polla Chilena de Beneficencia que se contempla en el nuevo artículo 61, se ha estimado que rendirá la suma aproximada de 35 millones de escudos, lo que permite completar el financiamiento de este proyecto.

Como diputado informante de la Comision de Hacienda, por la importancia social y por lo humano de su contenido, propongo a esta Sala la aprobación de este proyecto, que posibilitará, como ya se ha dicho, la incorporación de los reclusos a la sociedad y contribuirá a mejorar las condiciones de vida miserables que existen hoy en la mayoría de los recintos carcelarios de nuestro país.

He dicho.

El señor PARETO (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación formulada por el Diputado señor Fuentes, para consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... Sustitúyese en el inciso primero del artículo 54 de la ley 11.860 las expresiones mil pesos y cinco mil pesos, por medio sueldo vital y dos sueldos vitales y medio, respectivamente".

"Artículo... Destínase el 50% de lo recaudado en virtud del artículo 54 de la ley 11.860 a los fines de la presente ley.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano don César Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl). Señor Presidente, tal como lo ha expresado el señor Diputado informante de la Comisión de Constitución, don Luis Tejeda, nosotros tuvimos el mayor interés en despachar rápidamente este proyecto. Así se hizo en la Comisión entendiéndose que las penas del Derecho Penal no tienen como finalidad castigar al delincuente, sino que su finalidad específica es readaptarlo, reeducarlo, para que pueda volver a la sociedad y desempeñarse como un buen ciudadano.

Ahora bien, nuestra experiencia en toda la política penitenciaria, y en toda la situación penitenciaria, es que el que llega allí y está recluido por cualquier causa, no se readapta, sino que la mayoría de las veces adquiere, inclusive, algunos vicios con que no había llegado. Esto, por la mala situación en que se encuentra el funcionamiento de los establecimientos penitenciarios.

Por eso, nosotros participamos en la aprobación de este proyecto de ley, lo apoyamos y estamos dispuestos a colaborar para perfeccionarlo en cualquiera de sus etapas.

Ahora bien, la Comisión siempre entendió que estábamos en condiciones de poder despachar un segundo informe, sobre todo para verificar el financiamiento que pudiera garantizar que este proyecto no quedara solamente en el papel, sino que se tradujera en una experiencia vivida, en la realidad. Se envió, sin embargo, el proyecto a la Comisión de Hacienda, lo que está bien. La Comisión de Hacienda aprobó una serie de artículos acerca del financiamiento. Nosotros habíamos propuesto una idea distinta en la Comisión de Constitución, en el sentido de que hubiera una asignación obligatoria en la Ley de Presupuestos. Ojalá que el Ejecutivo pueda considerar esta idea en su oportunidad. Si llegara ella en un veto aditivo, nosotros le daríamos la relevancia que corresponde. Porque ideas hay muy buenas sobre la materia; incluso, se puede aprobar una ley muy buena. Lo importante es que funcione, en la práctica.

Dentro de ese entendido, he presentado una indicación para darle financiamiento a este proyecto de ley, para contribuir a su mejor financiamiento. Se refiere a las sanciones relativas a las infracciones de los acuerdos o los reglamentos municipales, que están absolutamente anacrónicas. Tienen sanciones de mil pesos y de cinco mil pesos, las he reactualizdo en medio sueldo vital y en dos sueldos vitales y medio, respectivamente, y he señalado que el 50% de lo que se recaude por este concepto, se destine a cumplir con los fines de la presente ley.

De manera tal que la indicación que se ha propuesto en esta oportunidad se refiere, exclusivamente, al financiamiento, la Comisión de Hacienda, propuso diversos tipos de financiamiento y diversos tipos de gravámenes. Aquí se trata sólo de que estas multas que son muy bajas y que, prácticamente no pueden hacerse efectivas, en la realidad mil pesos y cinco mil pesos puedan alzarse a cantidades prudenciales medio vital, lo que significa en este momento mil escudos, y dos vitales y medio lo que significa cinco mil escudos y de que el 50% de lo recaudado se puede destinar a los fines de la presente ley.

Como el tiempo es muy breve, señor Presidente, y también quiere hacer uso de la palabra en esta materia el Diputado señor Sergio Saavedra, le concedo de inmediato una interrupción.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Sergio Saavedra.

Queda un minuto, señor Diputado.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).— Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para manifestar también mi satisfacción por este proyecto, que viene a ayudar a solucionar, aunque sea en parte, un gravísimo problema que todos conocemos.

Cuando uno ha tenido la oportunidad, como ocurre con el Intendente de cualquier provincia, de visitar los establecimientos penales, llega a una triste y terrible conclusión, que las penas que impone nuestro Código, que son de privación de libertad, no sólo resulta que no sirven para que se rehabiliten los individuos, sino que terminan siendo penas aflictivas, más allá de la sanción que el legislador impuso.

En nuestra legislación se abandonaron las penas aflictivas de azote y otras que se usaron antiguamente. Pero la pena de privación de libertad ya no es sólo eso, sino que se ha agregado a ella, por la pobreza de los establecimientos por el hacinamiento en que viven los reclusos, una pena aflictiva terrible, que endurece la sanción. De tal manera, que, a lo mejor, un año de privación de libertad, en las condiciones actuales, sea mucho más duro que cinco años de prisión en un establecimiento abierto o que reuna las condiciones mínimas en que pueda vivir un ser humano.

Por eso señor Presidente, me alegro sinceramente de esta iniciativa del Ejecutivo y de la concordancia que en toda esta Cámara ha habido al respecto porque vamos a contribuir a solucionar este problema, aunque sea en parte, y a abrir un camino, para las personas que han caído en falta.

El señor PARETO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra señor Diputado.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, quiero expresar en nombre de los Diputados nacionales, nuestro más decidido apoyo a este mensaje del Ejecutivo, tal como lo hiciéramos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Conscientes de que la misma medida que se aplica normalmente a todas las empresas o industrias en que tiene participación el Estado, que consiste en darles una cuota de participación a los trabajadores consideramos que un 40% de lo que se obtenga en este tipo de actividades debe quedar a beneficio, precisamente, de los reos o reclusos.

He tenido ocasión de visitar y de conocer los establecimientos penitenciarios en forma mucho más intensa que el Diputado Saavedra, gracias al señor Allende. En consecuencia, puedo manifestar que la situación que se vive allí es realmente dramática. Una cosa es la sanción que se aplica a una persona por la comisión de determinados delitos, y otra cosa muy distinta es un sufrimiento absolutamente innecesario.

Por otra parte, se da el caso injusto, señor Presidente, de que muchas veces un gran número de las personas que se encuentran privadas de libertad están sometidas a proceso sin que respecto de ellas se haya dictado sentencia. Y no son pocos los casos en que esa sentencia es absolutoria o en que ella lleva una condena inferior, al tiempo en que el recluso ha permanecido privado

de su libertad. Es precisamente por estas razones que todos los partidos políticos representados en esta Cámara, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y en la Comisión de Hacienda, han tenido a bien darle su apoyo a este proyecto, a este mensaje, introduciendo las modificaciones necesarias con el fin de permitir su perfección.

Es indudable que este proyecto no soluciona en modo alguno todas las necesidades y problemas que afectan a los reclusos. Sin embargo, también es indiscutible que constituye un paso importante y de trascendencia para aliviar a las personas que se encuentran privadas de libertad del sufrimiento innecesario a que están sometidas.

Es indispensable introducir otras modificaciones indudablemente. Es necesario, asimismo, establecer nuevas cárceles o establecimientos penitenciarios, como se ha hecho ya en Valdivia y lo explicaba con mucha claridad el señor Ministro de Justicia en la Comisión.

Es comprensible, asimismo, que la falta de recursos impida la creación de nuevos establecimientos penitenciarios. Sin embargo, esta medida de por sí constituye un paso de trascendencia, y es por eso que, al revés del deterioro o desprestigio en que algunos quieren hacer caer a este Congreso y a esta Cámara, esta es una prueba de la comprensión, de la unidad que existe en todos los sectores políticos de este importante Poder del Estado para beneficiar y ayudar a aquellas personas más postergadas, en quienes ni siquiera puede pretenderse ver un apoyo político, ya que, precisamente, por estar privadas de libertad se encuentran imposibilitadas de sufragar.

He dicho señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

¿Habría acuerdo para aprobar en particular el proyecto con las modificaciones de Hacienda?

Acordado.

En votación la indicación formulada por el Diputado señor Fuentes.

El señor TEJEDA.— Nos abstenemos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobada, con la abstención de los Diputados del Partido Comunista.

Terminada la discusión del proyecto.

MODIFICACION DEL ARTICULO 112 DEL CODIGO CIVIL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— Reglamentariamente corresponde despachar sin debate el proyecto de ley en tercer trámite constitucional que sustituye el artículo 112 del Código Civil, con el objeto de obligar a las personas que deben prestar su consentimiento para el matrimonio de los menores de 21 años a expresar causa de su negativa.

La modificación del Senado, impresa en el boletín N° 1161-72-S, es la siguiente:

"La que consiste en sustituir su artículo único, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplázase el inciso primero del artículo 112 del Código Civil por el siguiente:

"Artículo 112.— Si la persona que debe prestar su consentimiento lo negare, aunque sea sin expresar causa alguna, no podrá procederse al matrimonio de los menores de 18 años; pero los mayores de esa edad tienen derecho a que se exprese la causa del disenso, y se califique por el juzgado competente".

El señor TEJEDA.— Como autor del proyecto, pido tres minutos para explicar, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder tres minutos al señor Tejeda para que explique el proyecto?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el proyecto de la Cámara era mucho más amplio que el del Senado y contó especialmente con la aprobación calurosa del Diputado don Sergio Diez, quien defendió esta iniciativa mía. El proyecto consiste sencillamente en que cuando haya impedimento u oposición de los padres o representantes legales para que un menor pueda contraer matrimonio, se pueda recurrir por parte del menor al Juzgado de Menores respectivo, a fin de que se solucione el problema sin limitación de edad.

Esto contó con la aprobación unánime y especialmente del Diputado don Sergio Diez quien explicó que esto de ninguna manera modificaba la edad requerida para casarse, sino que solucionaba las dificultades que la falta de tribunal puede acarrear. Por eso, pediría que se rechazara la modificación del Senado y se insistiera en lo acordado por la Cámara, porque prácticamente no va a tener objeto, siendo que luego viene una modificación que cambia la mayoría de edad a los dieciocho años.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo para rechazar la modificación del Senado e insistir en lo que aprobara la Cámara?

Acordado.

Despachado el proyecto.

FINANCIAMIENTOS DE OBRAS EN LAS PROVINCIAS DE CURICO Y TALCA.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde también reglamentariamente despachar sin debate el proyecto de ley que consulta fondos para la realización de diversas obras en las provincias de Curicó y Talca.

El proyecto, impreso en el boletín N° 151-73-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Establécense los siguientes gravámenes que se aplicarán sobre el precio de venta de los productos que se indican, base productor:

a) 1% de un sueldo vital mensual, Escala A del departamento de Santiago, sobre cada cajón de manzanas que se expenda en las provincias de Talca y Curicó;

b) 1.10% de un sueldo vital mensual, Escala A del departamento de Santiago sobre el litro de vino que se venda en las provincias de Curicó y Talca;

c) 1.5% de un sueldo vital mensual, Escala A del departamento de Santiago, sobre el kilo de guindas y de cerezas que se vendan en las provincias de Talca y Curicó, y

d) 1.5% de sueldo vital mensual, Escala A del departamento de Santiago, sobre la pulgada de pino, álamo, roble y ciprés, que se venda en las provincias de Curicó y Talca.

Artículo 2°.— El producto de los impuestos establecidos en el artículo anterior se destinará exclusivamente a las siguientes obras, en la forma que se indica:

a) E° 5.000.000.- por una sola vez, para el mejoramiento del Estadio La Granja, de Curicó y E° 5.000.000.- también por una sola vez, para la construcción de un gimnasio techado en los terrenos pertenecientes al Regimiento Reforzado de Montaña N° 16 de Talca, ubicado en esta ciudad.

b) El remanente se destinará a pavimentar el camino carretero de Curicó a Iloca y una vez terminada esta obra, a pavimentar el camino de Curepto a Talca y de Talca a El Peñue-che, hasta el límite con Argentina".

Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín N° 151-73-3, son las siguientes:

"Artículo 1°.— Sustitúyen en las letras b), c) y d) la palabra "Vendan" por "produzcan".

"Artículo 2°.— Para agregar en la letra a) después de las palabras "de Curicó", la frase "por intermedio de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes".

Para agregar en la misma letra, después de la expresión final "ubicado en esta ciudad" reemplazando el punto (.) por una coma (,) lo siguiente: "por intermedio del Comando de Infraestructura y Construcciones Militares del Ejército de Chile".

Para agregar al final de la letra b), sustituyendo el punto (.) por una coma (,) la frase: "por intermedio de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes".

Artículo nuevo.— Para consultar el siguiente artículo nuevo, que pasa a ser 3:

"Artículo 3.— Los fondos provenientes del rendimiento del impuesto establecido en el artículo 1 no pasarán a Rentas Generales de la Nación.

Las tesorerías provinciales respectivas procederán a abrir cuentas corrientes en las oficinas del Banco del Estado correspondientes en las cuales se depositarán los fondos provenientes de la aplicación del impuesto contemplado en el artículo 1 a favor de la Dirección de Arquitectura y de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y del Comando de Infraestructura y Construcciones Militares del Ejército de Chile sobre las cuales, girarán dichas entidades exclusivamente para los fines previstos en las letras a) y b) del artículo 2.

Los organismos referidos deberán dar cuenta anual a la Contraloría General de la República de las inversiones realizadas y remitir también anualmente a la Cámara de Diputados la cuenta de inversiones y los programas proyectados con cargo a los recursos consultados en la presente ley".

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Sin debate.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde sin debate, señor Diputado, sin que usted lo solicite.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general.

Aprobado.

Si les parece a los señores Diputados, quedará con las modificaciones de Hacienda.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

—PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, ha llegado a la Mesa, con la firma de todos los señores Comités, una petición para tratar, sin debate, tres proyectos sencillos:

1.— El que autoriza carreras hípicas extraordinarias en favor de la Provincia de Maule.

2.— El que autoriza carreras hípicas extraordinarias en favor de instituciones de la provincia de Antofagasta.

3.— El que autoriza carreras hípicas extraordinarias en favor de instituciones de la provincia de Aconcagua.

¿Habría acuerdo para acoger la petición formulada por los señores Comités?

Acordado.

El señor PALESTRO.— No.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Con la abstención de Su Señoría?

El señor PALESTRO.— Sí, señor.

—REALIZACION DE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE MAULE.

El señor PARETO (Presidente).— En votación el proyecto que autoriza la celebración de carreras hípicas en beneficio de las municipalidades de la provincia de Maule.

—El proyecto impreso en el boletín N° 144-73-2, es el siguiente:

"Artículo 1.— Autorízase la celebración anual de dos reuniones hípicas extraordinarias por el plazo de diez años, a contar de 1974, una en el Hipódromo Chile y otra en el Club Hípico de Santiago, a beneficio de las Municipalidades de la provincia de Maule.

Las reuniones establecidas en el inciso precedente deberán ser incluidas en el programa que para cada año confecciona tanto el Hipódromo Chile como el Club Hípico de Santiago.

Artículo 2.— El producto de las reuniones celebradas en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior se destinará a los Municipios de la provincia que se señalan, de acuerdo a la siguiente distribución:

a) 40% para la Municipalidad de Cauquenes;

b) 15% para la Municipalidad de Constitución;

c) 30% para la Municipalidad de Chanco;

d) 15% para la Municipalidad de Empedrado.

Artículo 3.— Los impuestos que se recauden por concepto de las entradas de las boleterías y el total de las comisiones sobre las apuestas mutuas simples y combinadas, se destinarán a los fines señalados en el artículo anterior sin otros descuentos que los indicados en el artículo 27 del Decreto de Hacienda N° 807 de abril de 1970.

Artículo 4.— La recaudación de estos beneficios será entregada directamente por las respectivas Gerencias, tanto del Hipódromo Chile como la del Club Hípico, a los Alcaldes de estas Municipalidades.

Artículo 5.— Estos dineros deberán ser incluidos por las Municipalidades en sus presupuestos extraordinarios y ellos deberán ser destinados a obras de adelanto comunal, especialmente a la construcción de aceras y veredas, pavimentación de calles u otras que la Municipalidad acuerde por los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Con estos fondos las Municipalidades podrán hacer convenios de aportes con entidades estatales para la ejecución de algunas obras y dar subvenciones a instituciones deportivas o sociales de su comuna, cuyos montos en total no podrán exceder del 10% de la parte que les corresponda del beneficio anual.

Artículo 6.— La Municipalidad de Constitución deberá invertir los aportes que perciba por concepto de esta ley, en los sectores poblados ubicados al norte del río Maule y en los poblados del ramal de Ferrocarriles de Talca a Constitución, preferentemente en obras de electrificación y agua potable y sólo con el acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio podrán ser empleados en otras localidades".

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el proyecto con la abstención del señor Palestro.

—Aprobado.

—REALIZACION DE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor PARETO (Presidente).— En votación el proyecto que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias en beneficio de las instituciones que indica de la provincia de Aconcagua.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 210-73-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1.— Autorízase la celebración de dos reuniones hípicas extraordinarias, una en el Club Hípico y la otra en el Hipódromo Chile de la ciudad de Santiago, a beneficio de la Cruz Roja y los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Aconcagua.

ARTICULO 2.— El total de las sumas que se recauden en virtud de lo prescrito en el artículo anterior será distribuido en tres tercios y percibirán un tercio los departamentos de San Felipe, Los Andes y Petorca.

A su turno el tercio asignado a cada departamento será distribuido por partes iguales entre la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos existentes en cada uno de los departamentos referidos.

ARTICULO 3.— Las sumas recaudadas serán entregadas a las entidades beneficiarias dentro del plazo de 30 días después de celebrada la respectiva reunión.

ARTICULO 4.— Las sumas percibidas por concepto de las reuniones autorizadas por el artículo 1 serán íntegramente percibidas por las entidades beneficiarias y solo se efectuarán las deducciones contempladas en los artículos 27, 28 y 29 del Decreto de Hacienda N° 807, de Abril de 1970".

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados se aprobará el proyecto.

Aprobado.

—REALIZACION DE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE CLUB DEPORTIVO DE ANTOFAGASTA.

El señor PARETO (Presidente).— En votación el proyecto que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias en beneficio del Club de Deportes Yugoslavenski Sokol de Antofagasta.

—El proyecto, impreso en los boletines N° 160-73-2 y 206-73-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Prorrógase por diez años la vigencia de la ley N° 16.728 de 5 de enero de 1968, que autorizó la celebración de carreras extraordinarias en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo Chile, a beneficio del Club de Deportes Yugoslavenski Sokol de Antofagasta.

El beneficio que resulte de estas dos reuniones anuales se distribuirá en un 30% para el Club Yugoslavenski Sokol de Antofagasta, para la terminación de su estadio cubierto; 7% para la Asociación de Básquetbol de Antofagasta para la construcción de su cancha y dependencias; un 3% para el Club de Básquetbol que tenga estadio o cancha por terminar y que tengan sus planos de construcción, debiendo dar el visto bueno a estas inversiones el Directorio de la Asociación, como asimismo, designar al Club Beneficiado y los años que se haga merecedor a esta designación; 10% para el Club Deportivo "Sport Cóndor" de la ciudad de Calama; 20% para el Consejo Local de Deportes de la ciudad de Antofagasta; 10% para el Consejo Local de Deportes de la ciudad de Calama; 10% para el Consejo Local de Deportes de la ciudad de Tocopilla; 5% para el Consejo Local de Deportes de la ciudad de Taltal, y 5% para el Consejo Local de Deportes de Mejillones.

Déjanse sin efecto las disposiciones establecidas en los artículos 2 y 5 de la mencionada ley N° 16.728 de 5 de enero de 1968".

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

INCIDENTES

ANALISIS DE LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR.

El señor PARETO (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Sepúlveda don Eduardo.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Hace tres años que Chile dejó de ser un Estado en forma, un régimen permanente y ordenado sobre bases jurídicas y morales.

Normas fundamentales de la Constitución son simple letra muerta. El señor Allende olvidó el juramento de respetarla. No ha querido o no ha podido ser el estadista que el país necesitaba para continuar los cambios en libertad iniciados por el Gobierno democratacristiano. El señor Allende ha preferido seguir siendo un caudillo marxista. El mismo proclamó que solo era el Presidente de la Unidad Popular y no de todos los chilenos. No podrá eludir ante la historia la responsabilidad que tiene en lo peor ocurrido en estos tres años en Chile: los chilenos divididos por el odio.

Ya tenemos una guerra civil de los espíritus.

En lo material una minoría sectaria sigue avanzando en la toma del poder. Según ella todo el poder debe ser para el Estado. Es la fronda marxista.

Los acontecimientos por ella impulsados se precipitan día a día, hora a hora y hunden al país en el caos.

El programa de la Unidad Popular decía que el Gobierno marxista iba a terminar con la inflación "ese robo que se hace al bolsillo de los asalariados obligándolos a vivir en un infierno diario". A los tres años de esa promesa Chile ostenta el record mundial de inflación: 323% en 12 meses según las cifras oficiales, siempre inferiores a las reales.

El reajuste de sueldos que deberá acordarse desde el 1 de octubre, en un ciento por ciento del alza del costo de la vida dará otro gran impulso a la hiperinflación. Otro aspecto de nuestra increíble realidad es el presupuesto de la nación para 1974 que deberá ser superior a 700 mil millones de escudos. La cifra resulta impresionante si se recuerda que el presupuesto de 1971 fue de tan solo 30 mil millones de escudos y el de este año, de 137 mil millones de escudos.

Las riquezas naturales recuperadas para el país con el respaldo de todos los chilenos son administradas sin técnica alguna con increíble sectarismo e incapacidad. Disminuye la producción de cobre, salitre, hierro y carbón y aumentan los costos desparatadamente. Lo mismo sucede con el petróleo. En vez de vigorizar la economía nacional, como todos los chilenos esperamos, esas riquezas son un lastre cada día mayor para ella.

Las empresas estatizadas tendrán este año una pérdida superior a 500 mil millones de escudos. La Distribuidora Nacional, organismo estatal cuyo no disimulado objetivo es destruir el comercio minorista, reconoce que en el actual semestre, sus pérdidas superarán los mil cien millones de escudos.

No se ha creado ni una sola

industria nueva, salvo la muy humillante de las colas. Es natural que así sea. El Estado no puede levantar industrias porque necesita en funcionamiento permanente las máquinas para fabricar billetes, ya sin valor alguno, para cubrir, por lo menos en apariencia, las pérdidas de sus empresas, y el capital privado no puede hacer ninguna inversión en un país donde el despojo de las industrias se considera un derecho. Por las mismas causas la construcción de viviendas, que en el Gobierno anterior fue una próspera actividad industrial, ha caído verticalmente, con el natural agravamiento del problema habitacional.

La producción agrícola bajó en un 22.5% en el período 72-73 y la industrial disminuyó en un 10%. La deuda externa sube en cambio casi al doble, hasta ahora, en estos tres años.

El señor Allende parece ser el único chileno que no se da cuenta de la catastrófica y ya insostenible realidad que vive nuestra Patria.

Algunas actitudes suyas, especialmente en las últimas semanas, son desafiantes, como deliberadamente destinadas a extremar la crisis, a provocar el enfrentamiento que como paradoja dice querer evitar. Prisionero como está de la extrema Izquierda, se siente imposibilitado de tentar siquiera una salida al caos. Insiste en desconocer las facultades de los Poderes Legislativo y Judicial, y de la Contraloría General de la República. No muestra el más mínimo respeto por ellos.

La Cámara de Diputados en un acuerdo con irrebatibles fundamentos de constructiva y patriótica crítica, probó que el régimen institucional ha sido quebrantado, y pidió al señor Allende y a los Ministros que representan a las Fuerzas Armadas que cumplieran su juramento y su deber de respetar la Constitución y las leyes.

Respondió él con su tono altanero de siempre. Es intocable e infalible. Sostiene que el Congreso Nacional desprestigia a Chile con este acuerdo. O sea, le atribuye gratuitamente lo que él viene haciendo desde el día mismo en que llegó a La Moneda.

Frente a la justificada demanda de los transportistas en orden a que se cumplan los compromisos que en nombre del gobierno contrajo con ellos el General Prats, el señor Allende adopta una actitud de intransigente rechazo. No le importa un bledo que medio país esté paralizado por semanas en defensa de legítimos derechos gremiales. Toda su reacción frívola es descalificarlos con epítetos que perdieron toda su significación a fuerza de repetidos de manoseados.

A grandes pinceladas, ésta es la lacerante y desoladora realidad de Chile al cumplirse tres años desde el desventurado día en que el señor Allende obtuvo la primera mayoría relativa con el 36% de la votación.

Como el marxismo vive de la mentira, sin el menor sentido de autocrítica, sin propósito alguno de rectificación democrática, campanea a través de la TV Nacional y de sus emisoras y diarios un acto de celebración de este aniversario.

Celebrar, según lo define el Diccionario, es alabar, aplaudir, reverenciar solemnemente con culto público. En este caso, es el colmo del engaño y la impudicia hablar de celebración de una tarea que es la causa única de la gran desgracia moral y material que sufre Chile.

Pero nadie debe extrañarse. Éstos son los métodos del marxismo. La forma de penetrar, de imponerse como tiranía en Chile, es distinta a la utilizada en Cuba, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría. El propósito de fondo es el mismo, no obstante. Se trata de aplastar la libertad, de implantar la omnipotente voluntad del Partido Único y del dictador de turno.

Este es el gran error histórico del marxismo. En nuestra patria no lograrán este propósito porque la esclavitud no se ha hecho para ser soportada por los chilenos.

He dicho, señor Presidente.

EXODO DE TRABAJADORES DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES OFICIOS.

El señor PEREZ (don Tolentino). — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ (don Tolentino). — Señor Presidente, es difícil hablar, especialmente por el clima que existe en Chile, donde se ha desatado todo tipo de pasiones, para darle relevancia a problemas que deberían interesarnos a todos. Pero yo pido, a través de esta Cámara, hacer un esfuerzo y fijarnos, por un momento, en el grave problema que está viviendo una importante porción de nuestro territorio, como es el extremo austral, la provincia de Magallanes. No quiero usar adjetivos; simplemente quiero señalar un hecho que como chileno tengo la obligación de representar en esta Cámara.

Magallanes está sufriendo un notorio abandono: vive prácticamente en el aislamiento, porque le afecta un problema en sus comunicaciones por medio de la LAN (Línea Aérea Nacional), cosa que ya hemos planteado en otra oportunidad.

Magallanes ha sido afectada por una serie de medidas inconsultas tomadas desde Santiago, que, desgraciadamente, no interpretan o no captan las inquietudes de la zona.

Pero quiero referirme, señor Presidente, al problema más grave desde el punto de vista de la soberanía del país. La provincia de Magallanes sufre, de un tiempo a esta parte, y en forma crítica en estos momentos, un éxodo impresionante de brazos chilenos que se van a la República Argentina. Según antecedentes recogidos en Impuestos Internos —me refiero, entonces, a datos oficiales—, más de ciento cincuenta chilenos están saliendo todos los días hacia la República Argentina; ciento cincuenta chilenos que, sumados en el mes, significan en estos momentos cerca de cuatro mil compatriotas nuestros que tienen que cruzar la frontera para trabajar en territorio argentino. Yo creo que esta cifra ya debiera hacer pensar a todos en la gravedad de este hecho. La provincia de Magallanes es un verdadero pasadizo de chilenos, por donde pasan, como dije en este momento, cuatro mil chilenos, cifra que se va, según las características, a aumentar en los próximos días. ¿A qué se debe esta cruel realidad? La provincia de Magallanes está quedando sin los técnicos de la Empresa Nacional de Petróleo. Y no solamente sin los técnicos, que es el nivel profesional de Chile que está desertando en un éxodo realmente impresionante, sino que también está quedando sin mano de obra especializada. Y ni siquiera eso, sino que también estamos quedando sin ningún tipo de trabajo laboral en la provincia de Magallanes. Esto debe preocupar a cualquier Estado. Esto debe preocupar a todos los chilenos.

Por eso, yo solicito que, a través de esta Cámara, se envíe un oficio al Ministro de Defensa Nacional y otro al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que el Gobierno disponga las medidas con el objeto de terminar con este grave éxodo de chilenos.

Puedo afirmar, señor Presidente, que el motivo de este éxodo impresionante que se produce en Magallanes se debe al hecho de que a causa de la desvalorización de nuestra moneda, el trabajo remunerado en la República Argentina significa, para cualquier hombre que traspase el alambre, un ingreso mensual de 160 mil escudos al mes, y esto, que es lo mínimo, lógicamente es una cifra impresionante, que induce al chileno de esa zona a abandonar Chile e irse a la Argentina.

Estamos quedando, como dije denantes, en el nivel profesional de técnicos y de obreros especializados en la Empresa Nacional de Petróleo sin personal. Y esto va a crear una grave crisis; además, en otro de los pilares de la economía de Magallanes, que es la ganadería... Se sostiene, y ésta es la opinión de todos los sectores políticos, que este año no va a haber hombres, no va a haber trabajadores de faenas en la provincia de Magallanes, para realizar las labores ganaderas de la esquila, pues la diferencia de lo que se paga en Chile a lo que se paga en Argentina es de 1 a 20; y naturalmente los esquiladores, los faeneros en general, todas las personas que trabajan tradicionalmente en la zona sur de Magallanes y Aisén, este año se van a trasladar a la República Argentina. Considero que éste es el problema más grave que está viviendo nuestra zona en este momento.

Por eso, solicito, señor Presidente, como dije denantes, que se envíe oficio a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior, para darles a conocer este problema, a fin de lograr medidas que considero difíciles, que, al fin, pongan coto o aminoren, por lo menos, las graves consecuencias que está trayendo esta realidad amarga.

He dicho, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Defensa, de Relaciones Exteriores y del Interior.

El señor GARAY. — Y en mi nombre.

También a nombre de Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — También a nombre de Su Señoría.

—INCIDENTES EN CASTRO (CHILOE) POR IRREGULARIDAD EN LA DISTRIBUCION DE GAS LICUADO. OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARAY. — Pido la palabra.

¿Cuántos minutos quedan?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — 19 minutos, señor Diputado.

El señor GARAY. — Me sobran.

Señor Presidente, es solamente para dejar constancia de que ayer en la tarde llamé por teléfono al señor Ministro del Interior para denunciarle un hecho que en mi provincia de Chiloé nunca había sucedido.

El domingo pasado, una verdadera horda de personas que, según informaciones no confirmadas por mí, habrían sido azuzadas por el propio Gobernador del departamento, asaltaron diversos hogares de gente de mi partido, de camaradas de mi partido, entre ellos el hogar de don Orlando Barría, ex presidente provincial de la colectividad a la cual pertenezco, con grave peligro de sufrimiento físico.

Si la Honorable Cámara tuviera conciencia de la tranquilidad en que siempre se ha vivido en Chiloé, que es una de las pocas ventajas de su condición de isla, podrá comprender la importancia que esto tiene.

La verdad de las cosas es que se ha creado, como en todo Chile, un ambiente de odio, de separación de gente que siempre fue amiga una con otra. Y la siembra premeditada del odio ha hecho posible que ahora se atente contra hogares de gente tranquila, de gente que nunca le ha hecho daño a nadie.

Señor Presidente, ¿cuál fue el origen de todo esto?

En una zona tan inhóspita, tan lluviosa y tan fría como Chiloé no hay gas licuado. Cuando llega, llega muy poco. En todo caso, es absolutamente insuficiente la cantidad que está llegando de gas licuado.

Pues bien, el sábado llegó un camión —¡uno, al fin!— con gas licuado a la ciudad de Castro. Este camión fue detenido en las afueras de la ciudad y fue repartido, antes del día lunes, como se había prometido, exclusivamente a gente de la Unidad Popular con "carnet rojo". Esto despertó, cuando se supo la noticia, una reacción espontánea. Y hubo insultos y hubo provocaciones. Eso fue suficiente para que el señor Gobernador, encontrándose en condiciones de intemperancia, cosa que no sé si sucede con regularidad, tomara la palabra en la plaza pública y azuzara a la gente para actuar en contra de hogares de camaradas nuestros. Tengo entendido que también fue atacada a pedradas la casa de nuestro colega el doctor René Tapia, Diputado por Chiloé.

Yo quiero dejar constancia de estas cosas, para que se envíe un oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, a quien no pude darle ayer estos detalles. El señor Ministro me prometió que impartiría instrucciones al señor Gobernador, pero se va a encontrar con la novedad de que fue el propio señor Intendente el que habría dado origen a todos estos hechos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — En su nombre, señor Diputado, se enviarán sus observaciones al señor Ministro del Interior.

INCIDENTES OCURRIDOS EN RANCAGUA (O'HIGGINS) FALTA DE PROTECCION POLICIAL. OFICIO.

El señor TUDELA. — Pido la palabra.

El señor ARAYA (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Tudela, a continuación, el señor Araya.

El señor TUDELA. — Señor Presidente, en realidad seré muy breve.

Quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar algunos oficios en relación con ciertos hechos que sucedieron en la ciudad de Rancagua días atrás.

En cierto modo, ello significa hacer una denuncia parecida a la formulada por el señor Garay en esta oportunidad.

Efectivamente, en Rancagua, días atrás, aprovechándose la circunstancia de que había poca dotación policial, dado que la superioridad o la Prefectura de O'Higgins había ordenado el traslado de algunos efectivos policiales a la vecina localidad de Pelequén, donde se celebraba la fiesta de Santa Rosa, grupos de personas extremistas tanto de Derecha como de Izquierda —porque realmente parece que en la mañana hubo algunos apedreos en la parte central de la ciudad, en la plaza, en la Intendencia, haciéndose pedazos algunos bancos, hechos que son repudiables y que nosotros condenamos—, un grupo de trabajadores de la construcción, según me informaron, en represalias y que habrían sido llamados por la propia Intendencia de la provincia para que fueran hacia el centro de la ciudad, se la "tomaron" y a realizar actos vandálicos. Incluso hemos podido comprobar en una visita al centro de Rancagua que los locales comerciales fueron saqueados, apedreados y rotas sus vitrinas.

Creo que éste es un hecho grave. Desgraciadamente, la ciudad de Rancagua quedó en cierto momento a merced de grupos de esta categoría que, armados de palos, de cascos y de los famosos "linchacos", atropellaron a la gente. Y aún más, se llegó al hecho inaudito de atentar en contra del local donde funciona el diario "El Rancagüino", que fue atacado, sin que hubiera defensa alguna, a la vez que un vehículo de un periodista, Gabriel Cantón, fue prácticamente destruido.

Como digo, señor Presidente, creo que éste es un hecho grave que debe hacernos meditar sobre la conveniencia de que a una ciudad tan grande como es Rancagua, que tiene más de 120 mil habitantes, nunca más se la deje sin la protección policial correspondiente.

Considero un deber reiterar a la autoridad que, cuando se sienta amenazada, no es lo más aconsejable que solicite que fuerzas que no son de policía acudan a defenderla en circunstancias que existen mecanismos legales y constitucionales a los cuales puede apelar perfectamente para su defensa.

Este hecho lo hemos denunciado ya al señor Ministro del Interior en esa misma oportunidad, con los Senadores señores Valenzuela y Moreno y el colega Diputado señor Monares. Ahora, quiero reiterar esta denuncia. Para ello, pido que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que nos conteste qué medidas ha adoptado encaminadas a sancionar a los autores de todos los delitos que se cometieron; quién va a pagar los destrozos que se hicieron en el comercio y se hicieron en los bancos de la plaza, y quién se va a responsabilizar de los actos vandálicos que se cometieron en la ciudad de Rancagua.

Deseo que se envíe este oficio en mi nombre al señor Ministro del Interior, con el objeto de que responda estas preguntas y pida una relación detallada de los hechos al señor Intendente de la provincia para que sepamos realmente qué aconteció ese día; por qué no hubo fuerza policial; por qué hubo grupos de extremistas que acudieron desde los lugares de las construcciones, de las poblaciones, hacia el centro de la ciudad, armados, para atacar a la gente indefensa; quién los llamó, por qué estuvieron allí; qué los indujo a cometer esos actos vandálicos, y quién se va a responsabilizar de estos hechos ocurridos en la ciudad.

Por lo tanto, pido que se envíe oficio en mi nombre para saber cuál será en definitiva la sanción que tendrán estos individuos que, aprovechándose de un momento en que la ciudad estaba indefensa, prácticamente se la tomaron y cometieron hechos, a nuestro juicio, repudiables y que han provocado serio temor e inquietud en todos los habitantes de Rancagua.

Estimo que una ciudad tan grande como Rancagua, que ya sobrepasa los 120 mil habitantes, nunca más puede quedar indefensa en manos de estos delincuentes que cometen hechos vandálicos, y que muchas veces quedan en la impunidad.

Reitero la petición del oficio porque necesito saber definitivamente qué medidas se van a tomar para sancionar a los culpables, por qué la fuerza policial no salió a tiempo y, por último, por qué los soldados de la guarnición de Rancagua no salieron a tiempo a defender la ciudad.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Así se hará, señor Diputado. Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior.

—RESTABLECIMIENTO DE RETENES DE CARABINEROS EN LA COMUNA DE FREIRE (CAUTIN).— OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Araya.

El señor ARAYA (don Pedro). — Concedo una interrupción al señor González Maertens.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor González Maertens.

El señor GONZALEZ MAERTENS (don Víctor). — ¿Cuánto tiempo queda?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ocho minutos.

El señor GONZALEZ MAERTENS (don Víctor). — Señor Presidente, se ha hecho presente la falta de protección policial. Parece que no solamente en la provincia de O'Higgins ocurre esto, sino que en muchas partes del país, y así también en la provincia de Cautín. Tanto es así que no se detectó oportunamente por las fuerzas de Carabineros la escuela de guerrilleros que funcionaba desde hace mucho tiempo a la fecha en la localidad costera de Nehuentúe. Al parecer, se está destinando mucho personal para las zonas de conflictos, como la provincia de Santiago.

Sin embargo, en la provincia de Cautín, específicamente en la comuna de Freire, se están retirando retenes. El Alcalde de la comuna, mi camarada Hernán Rodríguez, ha estado representando al señor Director General de Carabineros la inconveniencia de esta medida, pero no ha tenido ningún resultado su intervención, su reclamo, que lo ha hecho en nombre de la ciudadanía entera de la comuna de Freire. Los retenes que se han retirado son los de Choroico, Allipén y Cui-cui-cura. Como la intervención del señor Alcalde ante el Director General de Carabineros no ha tenido ningún eco, pido que se envíe un oficio al señor Director representándole la inconveniencia del retiro de los retenes de Choroico, Cui-cui-cura y Allipén, con el fin de que se repongan, especialmente el de Allipén, para lo cual los vecinos de esta localidad han donado los terrenos necesarios para que se levante en ellos un edificio para tal efecto.

Eso es todo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior.

El señor GONZALEZ MAERTENS, don Víctor. — Muchas gracias, señor Presidente.

DENUNCIA SOBRE MALTRATO Y DETENCION DE REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA POR FUERZAS POLICIALES. OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Araya.

El señor ARAYA (don Pedro). — Señor Presidente, en realidad quería referirme a dos hechos acaecidos en la ciudad de Antofagasta, pero me circunscribiré al sucedido más recientemente, el 29 de agosto.

Ese día, el Jefe del Grupo de Servicios Especiales de Carabineros de Antofagasta, Capitán Eduardo Aguilar Valdés, después de haber sofocado algunos incidentes estudiantiles, detuvo en forma arbitraria a mi camarada el trabajador y regidor por la comuna de Antofagasta Gastón Araya Araya. Sin mediar palabra y sin que este regidor hubiera participado en los incidentes estudiantiles, fue detenido y golpeado en la calle pública a plena luz del día, como que ocurrió a la una y treinta de la tarde.

Uno llega a pensar que en realidad en Chile ya no sólo los grupos civiles armados buscan el enfrentamiento por cualquier camino, ante la actitud de algunos oficiales de Carabineros, y no me refiero al Cuerpo de Carabineros, como éste de Antofagasta, que sin mediar palabras y sin reparar en la conducta mantenida por los regidores nuestros en la comuna

de Antofagasta, detiene y golpea a ese camarada en forma arbitraria.

Al Diputado que habla, en su condición de trabajador, le duele profundamente que el camarada regidor Gastón Araya Araya, haya sido golpeado y llevado detenido en un furgón a la Tercera Comisaría de Carabineros, en la cual permaneció por espacio de siete horas.

Nosotros, los democratacristianos de Antofagasta no comprendemos la actitud de este oficial de Carabineros para con nuestro camarada, regidor que tiene una trayectoria limpia de trabajador en el puerto de Antofagasta. Actualmente, es obrero electricista de la Empresa Portuaria.

¡Cómo no nos va a doler que oficial del Cuerpo de Carabineros, institución que tiene como finalidad el resguardo del orden interno, apalee a plena luz del día y en la vía pública a un regidor. Este es el motivo por el que yo alzo mi voz y pido que se envíe un oficio al Ministro del Interior, para que se investigue esta denuncia que formulo.

No es la primera vez que la Democracia Cristiana de la ciudad de Antofagasta tiene que soportar las arbitrariedades del Capitán Eduardo Aguilar Valdés. Anteriormente, con motivo de la marcha del Cabildo del Hambre, otros dirigentes provinciales y comunales del Partido, también fueron golpeados y se les lanzó bombas lacrimógenas.

Uno llega a pensar y muchas veces a creer y lo quiero decir con toda honestidad que en el Cuerpo de Carabineros, y no me refiero a la Institución, hay gente infiltrada que de una u otra manera está buscando el enfrentamiento. En mi condición de trabajador, quiero decir que en este terreno no nos encontrarán a los democratacristianos porque nosotros no estamos luchando por tener un enfrentamiento ni con las Fuerzas Armadas ni con carabineros ni con civiles. Nuestra manera de ser, nuestra actitud, obedece a otras cosas más importantes: nuestra lucha diaria y permanente en la base social es por la reivindicación de los trabajadores y no para buscar el enfrentamiento ni con las Fuerzas Armadas ni con Carabineros ni con civiles y ni siquiera con el Gobierno. Así pensamos los democratacristianos. Nosotros pedimos justicia, pedimos que realmente el Cuerpo de Carabineros y sobre todo el oficial señor Aguilar trate como corresponde a nuestros regidores y que no por el hecho de ser trabajadores sean apaleados y llevados en el furgón como verdaderos delincuentes. Eso no lo permitimos los parlamentarios, ni los dirigentes ni las bases del Partido de la ciudad de Antofagasta.

Pedimos que se haga justicia, que se esclarezcan los hechos, que se compruebe cuál ha sido la participación de nuestro camarada Gastón Araya Araya. Yo puedo decir en esta Sala con toda honestidad, con toda lealtad, que no ha tenido ninguna participación en los bochornosos incidentes estudiantiles que se han venido desarrollando últimamente en la ciudad de Antofagasta. Muy por el contrario, me consta personalmente que nuestro camarada iba pasando por la Calle Condell con Prat cuando fue detenido en forma arbitraria.

Desde ese punto de vista nos duele que este oficial lo haya detenido en esa forma.

Para terminar, quiero dejar bien sentado, una vez más en la Cámara de Diputados, que a nosotros los democratacristianos tanto a los de Antofagasta como a los del resto de Chile, no nos guía ningún afán de derrocar a este Gobierno, porque sabemos perfectamente que así como entró por los votos de los democratacristianos, así tendrá que salir en 1976 cuando nosotros elijamos un nuevo Presidente democratacristiano. No nos interesan los enfrentamientos armados, no nos interesa la lucha callejera con los trabajadores y ni siquiera con el Gobierno, luchamos permanentemente por cosas que son más fundamentales, y, lo vuelvo a repetir, por la reivindicación de los trabajadores, por la libertad de los trabajadores, porque realmente en Chile pueda haber justicia y pueda haber paz social.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

Aplausos en la Sala.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado al señor Ministro del Interior.

Queda medio minuto al Comité Democratacristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—IMPORTACION DE PRODUCTO QUIMICO PARA LAS LAVANDERIAS Y TINTORERIAS DEL PAIS.— OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor GAMBOA. — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAMBOA. — Señor Presidente, en las provincias que representamos existen múltiples problemas de las más diversas índoles; algunos de influencia local, y otros de repercusión nacional.

Haciéndome eco de peticiones personales hecha por socios de la Agrupación de Industriales de Lavanderías y Tintorerías de Chile, especialmente de mi amigo Carlos Rojas, propietario de un establecimiento de este tipo en la ciudad de Talca, deseo hacer saber a la Honorable Cámara que en todo Chile hay aproximadamente 400 propietarios de lavanderías y tintorerías por el sistema "lavaseco" que dan trabajo a alrededor de tres a cuatro mil personas. El producto químico que se utiliza en el limpiado de la ropa se denomina percloroetileno y es fabricado en el extranjero. Por falta de este elemento básico en el rubro del limpiado han debido paralizar obligadamente el 70% de los establecimientos comerciales, quedándole muy poca existencia al restante 30% en actividad, lo que augura a corto plazo un cierre total de no tomarse medidas urgentes.

El servicio que prestan estos trabajadores a la comunidad creo que es valorado por todos, ya que a bajo costo se alivia enormemente las tareas de los hogares.

En vista de esta grave situación, hace algún tiempo la Asociación de Industriales de Lavanderías y Tintorerías de Chile inició las gestiones ante las autoridades de Gobierno para que, a través de la petroquímica chilena, se hiciera una importación rápida de percloreotileno. El resultado fue que en el mes de agosto debería haber salido desde Francia la cantidad de 300 toneladas de este elemento a granel, para ser recibidas posiblemente en el mes de octubre de este año; y, la segunda partida, desde Argentina, de 90 toneladas en tambores, la que tenía fijada como fecha de salida de ese país el mes de septiembre.

En realidad, sobre las fechas de embarque y llegada no hay absolutamente nada concreto según lo expresa el organismo máximo en una comunicación dirigida a sus asociados, lo que hace aún más incierto el panorama para quienes laboran en esta actividad.

Para poder remediar estos graves inconvenientes habría que adoptar algunos procedimientos urgentes, los que a mi juicio, serían los siguientes: a) apresurar la importación de percloroetileno a Chile y b) aumentar mediante nuevos convenios comerciales las toneladas de este producto para la Asociación de Industriales de Lavanderías del país, a fin de que haya una reserva permanente del producto y no se corra el riesgo de paralizaciones por falta de él.

Debo señalar que esta importación de 390 toneladas duraría aproximadamente de cinco a seis meses.

También, como medida especial, considero plausible efectuar, además de las 90 toneladas, otra rápida importación desde Argentina, país que fabrica este líquido y que está más vecino al nuestro, acortándose tiempo y distancia.

Creo que esta materia debe ser considerada con la seriedad que se merece por las autoridades de Gobierno ya que, de no ser así, tendrían que cerrar 400 industrias medianas, lo que se traduciría en cuatro mil personas sin trabajo y una disminución notable de recursos económicos para las arcas fiscales.

Por tanto, señor Presidente, ruego oficiar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se le hagan llegar estos antecedentes y considere las proposiciones que a este respecto he sugerido.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía.

—DENUNCIA DE ATENTADO EN CONTRA DE DIPUTADO Y DE PARTICIPANTES EN MANIFESTACION ESTUDIANTIL EN LA CIUDAD DE QUILLOTA (VALPARAISO).— OFICIO.

El señor ORTUZAR. — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORTUZAR. — Señor Presidente, deseo poner en conocimiento de la Honorable Cámara los incidentes ocurridos en la ciudad de Quillota el día miércoles 29 de agosto pasado, los cuales significaron un grave atentado contra la vida de cientos de personas, en su mayoría estudiantes, que participaban en una manifestación pública autorizada por el Gobernador y que incluso contaba con resguardo policial.

Ese día, alrededor de las 20 horas, se reunió en la plaza de Quillota una gran cantidad de estudiantes convocados por la directiva de los estudiantes secundarios a fin de manifestar su repudio a la decisión del Ministerio de Educación de prorrogar las vacaciones de invierno, haciendo peligrar por ello el normal término del año escolar. Del mismo modo, en la convocatoria a la reunión se expresaba el apoyo al gremio de transportistas, perseguidos y tramitados por el Gobierno en la forma que todo el país conoce.

Después de realizado el acto multitudinario, más o menos a las 20 horas se efectuó un desfile por las calles O'Higgins, Prat y Freire. Dicho desfile, precedido por fuerzas de Carabineros, se realizaba en completo orden y de acuerdo a las condiciones fijadas en el respectivo decreto de la Gobernación que lo autorizaba. Al llegar la cabeza de la columna, en la cual me encontraba, frente al local del Partido Comunista, de su interior fueron lanzados en abierto ánimo de provocación numerosos objetos contundentes, como piedras, palos, pedazos de fierro y otros materiales. Los manifestantes respondieron con gritos y arrojaron hacia las ventanas del local del cual procedía la agresión los elementos que desde allí les eran lanzados. De pronto, los ocupantes del local comunista, al percatarse que entre quienes desfilaban se encontraba el Diputado que habla, comenzaron a disparar armas de fuego. De inmediato se produjo el desbande de los manifestantes quienes corrieron a protegerse de las balas, ante el propósito criminal de los agresores marxistas.

El señor QUINTANA. — ¡Mentira, señor!

El señor ORTUZAR. — Por mi parte me refugié detrás de un poste de alumbrado público ubicado en la acera del frente de la sede de donde se me disparaba. Fueron muchos, no menos de veinte, los tiros directos que se me dirigieron, los cuales rebotaron en el poste detrás del cual me protegía. Frente a mí y a metros de distancia se encontraban los carabineros que tenían por misión proteger la columna de manifestantes. Les grité repetidas veces conminándolos a actuar a fin de impedir que se continuara disparando impunemente y ante la posibilidad de que se causarán numerosas víctimas. Sin embargo, parece que el propósito de los comunistas era hacer blanco donde yo me encontraba, lo que felizmente impidió que hubiesen muerto numerosos manifestantes que quedaron sin la protección que yo conté para mi defensa.

Como Carabineros no hiciera amago de actuar, la ronda civil de Carabineros, que se encontraba también en el lugar de los incidentes y que presenció la forma como se me atacaba, acudió en mi defensa. Mientras dos de ellos disparaban a las ventanas desde donde se hacía fuego en mi contra, otros dos me protegieron a fin de que pudiera abandonar el lugar tras el cual me parapetaba.

Debo dar las gracias públicamente al sargento Alarcón, al cabo Hernández y al carabinero Velásquez que a riesgo de sus vidas cumplieron su deber.

Informado el Comandante de la Guarnición Militar de Quillota de inmediato dispuso se trasladara una unidad al mando del Mayor Díaz, Fiscal Militar de la Guarnición, a fin de que cercaran el lugar de los hechos y procedieran a allanarlo. Dada la hora de los acontecimientos, las 22.30 horas, el operativo de la Escuela de Caballería obligadamente tuvo que demorarse en llegar al lugar de los hechos algo más de una hora, lo que hizo posible que numerosos ocupantes de la sede comunista la abandonaran, huyeran de ella e hicieran desaparecer las armas con las cuales se me disparó a vista y presencia de Carabineros, de los policías de civil que se enfrentaron con los atacantes, y de las decenas de personas que pudieron observarlos mientras actuaban.

No obstante, se apresó a varias personas, 22 en total, y el Segundo Juzgado comenzó a conocer la denuncia que se hizo de lo allí ocurrido. Ante el Magistrado me acerqué a prestar declaración y a imponerlo de los hechos, pero, por sobre todo, a expresarle mi condenación por la forma en que había sido agredido y la impunidad con que habían actuado los delincuentes marxistas.

Por cierto, señor Presidente, que los órganos de prensa del Partido Comunista distorsionaron totalmente la verdad, y con la impudicia que los caracteriza, presentaron los hechos acomodándolos a su entera conveniencia.

Según la versión de la prensa marxista, los atacantes no fueron los ocupantes del local del Partido Comunista, sino los manifestantes. Los que dispararon fueron los muchachos que desfilaban, y no los que se encontraban en la sede de la calle Freire. Sin embargo, la verdad fue conocida por todos quienes participaron de los hechos denunciados. En primer término, por Carabineros que, de acuerdo a la orden del Gobernador, fueron puestos para acompañar el desfile pese a lo cual, una vez que comenzaron los incidentes, mantuvieron una total y completa indiferencia. Son testigos presenciales los carabineros de civil que realizaban la ronda nocturna y sin cuya mediación el Diputado que habla habría sido mortalmente herido. Dichos carabineros de civil, cuyos nombres ya he dado a conocer, no sólo me protegieron, sino que se enfrentaron al fuego que provenía desde la sede comunista. Son testigos además, las decenas de personas que presenciaron los hechos, que requirieron a Carabineros que actuaran y que informaron al Comandante de la Guarnición a fin de que ordenara a las fuerzas de la Escuela de Caballería que acudieran al lugar de los hechos. Y es testigo, por último, el joven Eugenio Céspedes, quien cayó herido por un disparo en la pierna derecha mientras observaba los acontecimientos que pudieron haberle costado la vida.

Señor Presidente, mi protesta esta tarde no proviene del peligro a que estuve enfrentado y del que libré felizmente gracias a la acción de aquellos carabineros de civil que supieron cumplir con su deber. Mi protesta surge del hecho de que los ciudadanos continúan impotentes e inermes ante el vandalismo comunista, que cuenta con la protección de la autoridad y la pasividad de las fuerzas policiales.

Lo ocurrido semanas atrás frente a este recinto, en los incidentes provocados por los marxistas que dispararon desde el edificio de CORFO, ha vuelto a repetirse en la ciudad de Quillota. Nuevamente, la fuerza de Carabineros no actuó ni impidió que estos hechos se cometieran; nuevamente un desfile de jóvenes quedó a merced de su buena suerte ante la agresión armada, sin que la policía uniformada cumpliera su deber; nuevamente se allanó el local desde donde partieron los disparos, por desgracia con el atraso propio de las circunstancias, que hizo posible que los delincuentes se fugaran y ocultaran sus armas; nuevamente se trató de asesinar a un parlamentario nacional.

La cobardía y la vileza de los comunistas queda demostrada una vez más en los incidentes ocurridos en Quillota, y por enésima vez el país puede comprobar que quienes adoptan la hipócrita postura de enemigos de la violencia y del no a la guerra civil son los que al amparo de la protección policial y la complicidad de las autoridades de Gobierno disparan a mansalva, agreden a gente indefensa y se ocultan después a fin de no **responder de sus actos.**

Deseo, señor Presidente, que la Mesa dirija oficio a la **Excelentísima** Corte Suprema a fin de que se designe un Ministro en Visita que investigue los hechos que he denunciado y pueda perseguirse la responsabilidad de aquellos ocupantes del local del Partido Comunista que dispararon en contra del Diputado que habla, que infringieron la ley sobre control de armas y que con su cobardía física y moral pusieron en peligro no sólo la vida de un parlamentario sino la de numerosos jóvenes que pudieron haber caído víctimas del furor asesino de los comunistas de Quillota, tan cobardes e hipócritas como el resto de los comunistas que a lo largo de Chile provocan el caos, la violencia y la destrucción del país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto **(Vicepresidente).**— En su nombre, se harán llegar las observaciones a la Corte Suprema, señor Diputado.

Ofrezco la palabra en el tiempo correspondiente al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

DENUNCIA SOBRE ABUSOS EN LA APLICACION DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS. OFICIO:

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AMAR. — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Amar.

El señor AMAR. — Señor Presidente, deseamos utilizar algunos minutos del tiempo que corresponde al Comité Socialista, para señalar algunos hechos que revisten gravedad dentro de lo que acontece en la provincia de Cautín.

La provincia de Cautín está siendo víctima de la acción más despiadada de los grupos terroristas de la Derecha, en especial de Patria y Libertad y los comandos Rolando Matus, brazo armado del Partido Nacional.

Un dato estadístico digno de connotar es el hecho de que de cada diez atentados terroristas que acontecen en el país tres de ellos corresponden a las provincias de Cautín y Malleco. Y a la táctica que han desarrollado estos grupos de ultraderecha, se suma la ola de cientos de denuncias infundadas, denuncias que dicen relación con la aplicación de la ley de control de armas, con el objeto concreto y específico de ir creando o pretender crear un divorcio entre las Fuerzas Armadas que tienen que hacer estos allanamientos, y la clase trabajadora, que es la víctima directa de estas denuncias infundadas.

Pero lo que reviste mayor connotación es el hecho, y lo señalamos con absoluta claridad, de que algunos oficiales se sobrepasan en las atribuciones que la ley de control de armas les permite, y de ello hay antecedentes: denuncias de que sectores de nuestra clase trabajadora han sido vejados por los abusos que han cometido en base a las atribuciones que esta ley les da. El caso más reciente y que tiene mayor vigencia es el sucedido en la zona de Nehuentúe. Tengo en mi mano una declaración hecha por el Comando Comunal de Trabajadores de Puerto Saavedra, por el Consejo Comunal Campesino de Puerto Saavedra, por el Consejo Local de Salud de Puerto Saavedra, por el Comando Comunal de Trabajadores de Carahue, por el Consejo Comunal Campesino de Carahue y por la Central Unica de Trabajadores de Carahue.

En sus partes principales esta declaración expresa:

"Que en un Operativo Militar donde participaron efectivos del Regimiento Tucapel de Temuco y de la Fuerza Aérea de Chile cumpliendo con diligencias relacionadas con la Ley de Control de Armas se ha torturado, flagelado y se han cometido abusos en contra de la población campesina de los Centros de Producción Jorge Fernández, Arnoldo Ríos Lobería y comunidades campesinas vecinas de estos Centro ubicados en la localidad de Nehuentúe, comuna de Puerto Saavedra.

"Los relatos de los campesinos a este respecto son bien categóricos.

"1) Se ha procedido a golpear con pies, manos y culatazos a campesinos que eran previamente desnudados en la casa patronal del Centro de Producción Jorge Fernández convertido en una verdadera cámara de torturas.

El señor ORTUZAR. — ¡De adiestramiento de miristas, sería!

El señor AMAR. — Eso lo vamos a explicar, señor Diputado.

2) Se ha mantenido apresados durante cuatro días alrededor de veinte campesinos, entre ellos a Orlando Beltrán, presidente de los campesinos del Centro de Producción y presidente del Comando Comunal de Trabajadores de Puerto Saavedra; José Ponce, Demócrito Fierro, Remigio Bustos y otros, cuyos nombres no se conocen. A estos compañeros —según la declaración— se les somete a salvajes torturas como golpes, culatazos, colgarlos de los pies, aplicación de corriente en los testículos, se les sumerge la cabeza en agua sucia, ya sea en estanque o baldes hasta su sofocación, etc. Se les ha mantenido sin alimentación ni atención médica, y según testigos su estado físico y síquico es lastimoso.

3) Se han allanado —según la declaración— las casas de

los campesinos, causándoles destrozos en sus enseres y en algunos casos hay pérdida de especies y dinero.

4) En los allanamientos de los Centros de Producción de la zona de Lobería se ha disparado contra los campesinos que atemorizados huían ante el gran despliegue de fuerzas militares.

5) Que los oficiales a cargo del operativo afirman a los campesinos que ellos proceden de acuerdo con las atribuciones que les da la ley.

Además, en esta declaración se señala: "Que estos abusos ya se habían cometido en esta zona en el sector de Isla Huapi, donde se golpeó, saqueó y amedrentó a las comunidades indígenas del sector, según consta en las denuncias realizadas en la Gobernación de Nueva Imperial.

Se ha procedido a destruir parte de los medicamentos de la posta que atiende a los campesinos del sector.

Las organizaciones campesinas y trabajadoras reclaman por estas arbitrariedades. La ley maldita los faculta para buscar armas y no para torturar seres humanos".

Yo, en este caso, señor Presidente, apelo a mi condición de profesor de las Universidades de Chile y Católica de Temuco; apelo a la condición humana. Si estos hechos son verdaderos, como los entregan los antecedentes, nosotros pensamos que aquí hay una expresión nítida de una conducta fascista.

Además, los compañeros campesinos, y que se tenga claro, han señalado en su declaración que si se han encontrado elementos comprometedores se investigue realmente quiénes son los culpables, porque de todos es sabido que los patrones y latifundistas de esos lugares tenían armas escondidas. Los compañeros campesinos, las organizaciones de trabajadores están exigiendo que se investigue el origen real de este armamento.

Al mismo tiempo, ...

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de los proyectos de acuerdo.

PROYECTO DE ACUERDO.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Como no hay número en la Sala se llamará por espacio de cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurridos dos minutos.

El señor MUÑOZ-BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que se encuentra en trámite de segunda discusión.

El señor PARGA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Arnello, que dice lo siguiente:

"Considerando:

Que los Diputados del Partido Nacional señores Arturo Alessandri, Domingo Godoy, Patricio Mekis, Gustavo Monckeberg y Fernando Schott intervinieron en la tarde de hoy Martes 31 de Julio en defensa de los derechos de los camioneros ubicados en la localidad de Nos, exigiendo se exhibieran las órdenes legales que autorizaban para retirar por la fuerza, contra la voluntad de sus propietarios, los camiones que allí se encontraban.

Que no se pudo exhibir orden legal alguna; lo que movió a los Parlamentarios a insistir en que no se procediera al retiro mientras tal situación no se aclarara.

"En esa circunstancia, fueron agredidos violentamente por grupos de individuos que dirigía el Subsecretario de Transportes y por instrucciones de éste el Jefe de Carabineros allí presente, sin aviso previo, ordenó disparar en contra de los Diputados mencionados gran cantidad de bombas lacrimógenas.

"La Honorable Cámara Acuerda:

"1.- Protestar enérgicamente por el grave atropello cometido en contra de los señores Diputados mencionados, que vulnera gravemente el Fuero Parlamentario y configura delitos específicos que deben ser sancionados.

"2.- Oficiar a la Excelentísima Corte Suprema, transcribiendo las observaciones formuladas al respecto en esta sesión por los Diputados afectados, con el fin de que designe un Ministro en Visita para que investigue los delitos cometidos.

"3.- Oficiar a la Contraloría General de la República para que investigue e instruya el Sumario que corresponda por las resoluciones y actuaciones ilegales ejecutadas por funcionarios públicos en relación con las requisiciones, retiros o destrucción de los camiones que motivaron la intervención de los Diputados mencionados".

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — De conformidad con el artículo 198 del Reglamento, ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario). — Han votado solamente 27 señores Diputados. No hay quórum de votación.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — A la Mesa no le merece ... s la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario). — Han votado solamente 28 señores Diputados. No hay quórum.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE. — A nosotros nos pasó una cosa igual y la Mesa no hizo valer nuestro derecho. Eso es algo totalmente antirreglamentario.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — La Mesa considera que está aplicando bien el Reglamento.

—Efectuada la votación por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario). — Han votado solamente 29 señores Diputados.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

Transcurridos dos minutos.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Señores Diputados, la Mesa propone a la Sala efectuar la votación en forma económica. ¿Habría acuerdo?

El señor ZAPATA. — No hay acuerdo.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor QUINTANA. — ¿Cuántas veces se puede repetir una votación?

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Se va a tomar la votación en forma nominal.

El señor Secretario procederá a tomar la votación.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos. Hubo 10 abstenciones.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Alvarado, Cardemil, Carrasco, Castilla, Castillo, Castro, Dupré, Frei, Galilea, Gamboa, Garcés, Herrera, King, Koenig, Leighton, Martin, Monares, Montt, Muñoz Barra, Ortúzar, Páez, Pareto, Pérez de Arce, Pérez (don Tolentino), Quezada, Ramírez (don Gustavo), Riesco, Rodríguez, Ruiz-Esquide, Saavedra (don Sergio), Schott, Sepúlveda Wittle, Tapia, Tudela y Valdés.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados:

Agurto, Amar, Huenumán, Muñoz (don Guillermo), Olave, Quintana, Robles, Sánchez, Tejeda y Zapata.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

DENUNCIA SOBRE ABUSOS EN LA APLICACION DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS. OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Puede continuar el Diputado señor Amar con su discurso en el tiempo correspondiente al Comité Socialista.

Le restan ocho minutos, señor Diputado.

El señor AMAR. — Señor Presidente, yo quería señalar además la impudicia y la desvergüenza de alguna prensa que pretende ser objetiva al presentar los hechos producidos en el campamento de Nehuentúe como ocurridos en una aparente escuela de guerrilleros.

Yo emplazo a cualquier Diputado para que vaya a visitar en la cárcel pública de Temuco a los 27 detenidos allí para ver si son guerrilleros o campesinos esforzados, cuyo único delito es haber nacido pobres y haber luchado toda la vida por la subsistencia, a los cuales por primera vez un Gobierno, el de la Unidad Popular, ha entregado una alternativa para un mejor destino en el porvenir de ellos y en el de sus hijos.

En este asunto el diario La Tercera se ha caracterizado por querer comprometer a algunos honestos profesionales médicos cuyo único delito también ha sido cumplir con el apostolado de su profesión, ya que mientras algunos médicos utilizan su tiempo libre en cobrar jugosos honorarios en sus consultorios, tres médicos, los doctores Barra, Barudy y Hill, destinan la totalidad de sus tiempos a visitar las comunidades indígenas para atenderlas con los implementos de su profesión.

Por último, señor Presidente, quiero solicitar que se trasmitan mis observaciones al señor Ministro de Defensa Nacional a fin de que ordene investigar los hechos que he señalado y me informe sobre su gravedad.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — En su nombre, señor Diputado, se hará llegar el oficio al Señor Ministro de Defensa Nacional.

ATENTADOS EN CONTRA DE FAMILIARES DEL DIPUTADO DON CARLOS GONZALEZ JAKSIC

El señor AMAR. — También por encargo de la Brigada Parlamentaria Socialista, queremos señalar que nuestro Diputado Carlos González nuevamente ha debido lamentar el apedreamiento de su casa y el maltrato de palabras hacia sus hijas menores, hechos producidos mientras el parlamentario intervenía en la magna concentración en homenaje a los tres años de nuestro Gobierno, denunciando la actitud de la justicia y la criminal actitud de los gremios patronales.

La Brigada Parlamentaria Socialista solidariza en esta oportunidad con el compañero Carlos González y su familia, repudiando la actitud matonesca y bravucona del general Torres, quien arrogándose la representación del Ejército y sin respetar la jerarquía del mando ha proferido declaraciones que encierran una velada amenaza para la clase trabajadora.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — En el tiempo correspondiente al Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—ATENTADOS TERRORISTAS EN CONCEPCION. OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor QUINTANA. — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUINTANA. — Señor Presidente, voy a intervenir en esta hora de Incidentes para recoger algunas de las aseveraciones hechas tanto por parlamentarios del Partido Nacional como desgraciadamente del Partido Demócrata Cristiano.

El señor KING. — ¿Por qué desgraciadamente?

El señor QUINTANA. — Los cuales han coincidido en algunas apreciaciones que nos parece distan bastante de la realidad que está viviendo nuestra patria.

A raíz de la acusación constitucional contra el Intendente de Concepción, me propuse intervenir en la Cámara para denunciar los múltiples atentados terroristas ejecutados en la provincia de Concepción, los cuales no pueden ser imputados a militantes o a amigos de la Unidad Popular. Estos actos terroristas, como en cualquier otra parte de nuestra patria, van desde atentados dinamiteros contra estaciones y subestaciones eléctricas, postes del alumbrado público y transformadores de las poblaciones populares, puentes, etcétera, hasta el ataque a las personas.

Por vía de ejemplo, señalaré algunos de estos atentados porque revisten en nuestro concepto la mayor gravedad, como el hecho ya conocido en todo el país, por todo el pueblo, el asesinato del obrero Tomás Henríquez, a raíz del intento de robo y robo efectivamente de equipos de SEGTEL en la ciudad de Concepción. Las circunstancias en que fue muerto este trabajador son de sobra conocidas por los señores parlamentarios para repetirlo en esta oportunidad.

El señor KING. — ¡Y Arnoldo Ríos también! ¡No se olvide!

El señor QUINTANA. — ¡Yo creo que Usted, señor King, después del rechazo de la acusación en la provincia de Concepción no se va a atrever a abrir la boca. Así que cállese aquí también!

El señor KING. — ¡El complejo como siempre!

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). — Señores Diputados, ruego evitar los diálogos!

El señor QUINTANA. — También los fascistas de Concepción intentaron volar el oleoducto que se extiende

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). — ¡Diputado señor King!

El señor QUINTANA. — desde Concepción hasta San Fernando, colocando cuatro kilos de Amongelatina en las Cámaras de las válvulas de ese oleoducto. Por suerte el atentado no se concretó en realidad ya que los terroristas fueron sorprendidos a tiempo. Han sido destruidos cinco transformadores en la ciudad de Concepción, interrumpiéndose el suministro de energía eléctrica de importantes sectores de nuestra ciudad y de la provincia. Han sido dinamitados dos puentes con el propósito de impedir la llegada de vehículos a Concepción. El puente "Paso Amarillo", ubicado a la altura del kilómetro 52 de la carretera de Concepción a Bulnes, fue destruido en parte, imposibilitando el paso de vehículos con carga superior a tres toneladas, por lo cual habrá que construir otro puente en ese lugar para permitir el acceso de los vehículos. Fue dinamitado el puente "Relhue", situado en la carretera longitudinal sur entre Santa Clara y General Cruz. Con esta acción los fascistas, entre los cuales se encuentran militantes y dirigentes del Partido Nacional, pretendieron impedir el abastecimiento de la ciudad de Concepción.

La señora ALTAMIRANO. — ¡Así construyen los fascistas!

El señor QUINTANA. — Yo cito estos casos por vía de ejemplo porque vienen a refutar las aseveraciones hechas entre otros por un Diputado de la Democracia Cristiana, el señor Sepúlveda, quien parece vivir al margen de la realidad. ¿Dónde están los responsables de estos atentados, en las filas de la Unidad Popular o en las filas de los caballeros que se sientan a su lado? Evidentemente son atentados cometidos por los fascistas de Patria y Libertad o por fascistas del Partido Nacional.

El señor GODOY. — ¡Pruébelo y no diga sandeces!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor QUINTANA. — Se lo voy a decir con mucho gusto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ORTÚZAR. — ¡Resulta que las armas las tienen ustedes!

El señor QUINTANA. — Exactamente eso estaba esperando que me dijeran, señor Ortúzar.

Yo creo que en el curso de la sesión en que se discutió la acusación constitucional contra el Intendente de Concepción quedó plenamente demostrado que quienes tienen las armas en sus manos dentro de la provincia de Concepción son militantes de "Patria y Libertad" y del Partido Nacional, como quedó demostrado.

El señor KING. — ¿Quién mató al cabo Aroca?

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — ¡Diputado señor King!

El señor QUINTANA. — Con las actuaciones ordenadas por el Intendente de Concepción y con los procesos que se siguen en contra de los fascistas por la Fiscalía Militar y por la Corte de Apelaciones de Concepción, y en poder del Partido Nacional están las armas con las que se atenta contra el pueblo de Chile.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Diputado señor Quintana, el Diputado señor Domingo Godoy le solicita una interrupción.

El señor QUINTANA. — Señor Presidente, yo concedo interrupciones a los sectores democráticos de esta Cámara, no a los fascistas.

—Risas.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Puede continuar, señor Diputado.

¡Señor Godoy!

¡Señor King!

El señor QUINTANA. — Pensamos que es lícito y correcto mantener posiciones como las sostenidas por el compañero Diputado democratacristiano de la provincia de Antofagasta que dijo

El señor GODOY. — ¡Cómo compañero!

El señor QUINTANA. — que la opinión de su Partido era la de librar en nuestra patria la lucha en la base social para conseguir, esa es su perspectiva, el triunfo en las elecciones presidenciales de 1976, perspectiva que naturalmente no puede tener como meta el Partido Nacional.

En este sentido, pensamos que podemos intercambiar opiniones con los sectores de la Oposición democrática. ¡Nunca con los fascistas!

El señor GODOY. — ¿Usted es democrático?

El señor QUINTANA. — ¡Sí señor, y a mucha honra!

El señor KING. — ¡Qué va a ser democrático!

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — ¡Diputado señor KING!

El señor QUINTANA. — Por eso en nombre de los parlamentarios del Partido Comunista quiero expresar que cuando el pueblo de Chile ha manifestado en las calles, en el día de ayer, su apoyo al Gobierno Popular, cuando a lo largo de toda la patria obreros y campesinos

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Señora Vilma Rojas, le ruego guardar silencio.

La señora ROJAS (doña Vilma). — ¡Haga callar a ...

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — ¡Señor Ortúzar!

El señor QUINTANA. — ¿Qué pasó, señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Puede continuar con su discurso, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — Señora Vilma Rojas, le ruego respetar el tiempo del Diputado señor Quintana.

El señor QUINTANA. — Por eso, señor Presidente, yo quiero destacar que cuando el pueblo de Chile se encuentra en las calles celebrando alborozado los tres años del triunfo popular

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — ¡Señora Vilma!

El señor QUINTANA. — ... del 4 de septiembre de 1970 a nosotros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Montt!

¡Señor Domingo Godoy!

El señor QUINTANA. — Nos parece que es conveniente guardar calma porque los comunistas y la Unidad Popular estamos dispuestos a seguir junto a la clase obrera y a los trabajadores, dispuestos a continuar junto al pueblo de Chile.

El señor ORTÚZAR. — Si no ha trabajado nunca.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente). — ¡Señor Ortúzar!

Continuará

